LA TRANSICIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

DEMOCRACIA, AUTONOMÍA Y COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA

Jesús-Ángel Redondo Cardeñoso
(editor)

Universidad de **Valladolid**

LA TRANSICIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

DEMOCRACIA, AUTONOMÍA Y COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA

Serie: HISTORIA Y SOCIEDAD, 229

La Transición en Castilla y León : democracia, autonomía y Comunidad Económica Europea / Jesús-Ángel Redondo Cardeñoso, ed. lit. – Valladolid : Ediciones Universidad de Valladolid, 2021

242 p. ; 24 cm. – (Historia y Sociedad ; 229)
ISBN 978-84-1320-127-6

1. Castilla y León (España) – Historia – 1975-1982 (Transición) I. Redondo Cardeñoso, Jesús-Ángel, ed. lit. II. Universidad de Valladolid, ed. III. Serie

94(460).09

JESÚS ÁNGEL REDONDO CARDEÑOSO
(Editor)

LA TRANSICIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

DEMOCRACIA, AUTONOMÍA Y COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA

EDICIONES
Universidad de Valladolid

En conformidad con la política editorial de Ediciones Universidad de Valladolid (http://www.publicaciones.uva.es), este libro ha superado una evaluación por pares de doble ciego realizada por revisores externos a la Universidad de Valladolid.

Este libro está sujeto a una licencia "Creative Commons Reconocimiento-No Comercial – Sin Obra derivada" (CC-by-nc-nd).

JESÚS-ANGEL REDONDO CARDEÑOSO (EDITOR), VALLADOLID, 2021

Motivo de cubierta: Fiesta de Villalar de 1980 (Fuente: *El Norte de Castilla*, 29-04-1980)
Diseño de cubierta: Ediciones Universidad de Valladolid

ISBN: 978-84-1320-127-6

Diseño: Ediciones Universidad de Valladolid

ÍNDICE

Presentación. Nuevas miradas sobre la Transición en Castilla y León, *Jesús Ángel Redondo Cardeñoso* 9

Los partidos políticos y su implantación territorial en Castilla y León (1977-1983), *José-Vidal Pelaz López y Rodrigo González Martín* 15

El movimiento regionalista y nacionalista castellano durante la Transición, *Mariano González Clavero* 43

La Transición en León: entre la autonomía y la integración en Castilla y León, *David Martínez Pérez* 69

El mito de Villalar en la construcción de la identidad castellana y leonesa en la Transición, *Enrique Berzal de la Rosa* 89

El *dolor de muelas* del franquismo: el movimiento vecinal en Castilla y León, *Constantino Gonzalo Morell* 115

La «guerra de los tractores» de 1977 en Castilla y León, *Jesús Ángel Redondo Cardeñoso* 133

¿La hora de la mujer?: La Transición y las páginas femeninas del *Diario de Burgos*, *Ana María Velasco Molpeceres* 151

La imagen de Castilla y León en televisión: Los primeros programas del Centro Regional de TVE (1982-1986), *Carmen Domínguez Jiménez* 165

El pueblo contra el pueblo. Folklore, folklorismos y apropiación de lo popular en Castilla y León (1936-1976), *Luis Díaz Viana* 187

Pacto de silencio y olvido de la memoria histórica en la Transición, *Pablo García Colmenares* 199

Epílogo. La entrada de Castilla y León en la Comunidad Económica Europea: reflexiones de sus protagonistas 227

Reflexiones sobre la acción administrativa en Castilla y León y su relación con la Unión Europea, *José Consantino Nalda García* 229

Castilla y León y la Unión Europea. Una reflexión sobre el futuro de la región, *Juan Colino Salamanca* 233

PRESENTACIÓN
Nuevas miradas sobre la Transición en Castilla y León

JESÚS ÁNGEL REDONDO CARDEÑOSO
Universidad de Valladolid

Sin duda alguna, la Transición es el período más relevante de la historia reciente de España. En efecto, durante los diez años que van de 1975 a 1985, el país pasó de una dictadura a una democracia (1978), se creó el Estado de las Autonomías (al que Castilla y León se sumó en 1983) y certificó su entrada en la Comunidad Económica Europea (1985), el club de países democráticos por excelencia del mundo occidental. Por ello no es de extrañar que la Transición haya sido centro de atención de multitud de libros y artículos, tanto de divulgadores (escritores, ensayistas, periodistas…), como de investigadores sociales de la comunidad académica, desde los propios años en que se vivieron estos procesos, hasta nuestros días.

En un principio, la mayoría de estos escritos analizaron la Transición desde un punto de vista predominantemente político y concluyeron que el proceso democratizador que vivió el país entre los años setenta y ochenta fue resultado de la acción planificada de las élites políticas, lideradas por las figuras destacadas del rey Juan Carlos I, el presidente del gobierno, Adolfo Suárez y el de las Cortes, Torcuato Fernández Miranda (todos ellos ocupando cargos heredados de la dictadura); y secundadas por los líderes de los principales partidos de oposición (Felipe González, Santiago Carrillo, Manuel Fraga).

Frente a esta visión 'idílica' de la Transición, ampliamente difundida por los medios de comunicación y que, a la postre, ha sido la que ha predominado en el imaginario colectivo español, desde finales del siglo XX han ido apareciendo nuevos estudios que han comenzado a señalar que el proceso democratizador que vivió el país tras la muerte de Franco no estuvo exento de improvisación política y fue acompañado de una intensa conflictividad social (principalmente protagonizada por obreros y estudiantes).[1] Es más, publicaciones de los últimos años han mostrado

[1] Sin ánimo de ser exhaustivos, podemos poner de ejemplo las obras de Pérez Díaz (1993) o Soto Carmona (1998). Un análisis de conjunto sobre las distintas vías historiográficas para afrontar el estudio histórico de la Transición en Herrera González de Molina (2011).

que la Transición también se caracterizó por una notable violencia política.[2] Ya en el siglo XXI, y hasta nuestros días, han surgido nuevas investigaciones históricas que han empezado a focalizar su interés en el análisis de actores políticos y sociales que no eran ni las élites políticas ni los movimientos obrero y estudiantil. Entre otros, podemos destacar, por ejemplo, nuevas investigaciones sobre el papel de la mujer, especialmente a través del estudio del movimiento feminista,[3] o de los ciudadanos, por medio del análisis del movimiento vecinal.[4] Asimismo, estas nuevas investigaciones han comenzado a prestar atención a espacios geográficos del país que no eran las grandes ciudades (Madrid, Barcelona) o las principales áreas industriales, y han profundizado en el análisis del rol que tuvo la sociedad civil en el avance del proceso democratizador en regiones rurales del país, como Galicia, Andalucía o Castilla-La Mancha.[5]

Estas nuevas perspectivas historiográficas de la Transición han tenido cierto eco en la historiografía de Castilla y León donde, por ejemplo, se han realizado notables estudios sobre partidos y personajes políticos del período democrático,[6] o se han llevado a cabo investigaciones de historia social que han analizado la acción democratizadora de sectores progresistas de la Iglesia católica[7] o del movimiento vecinal.[8] No obstante lo dicho, a pesar de estos loables avances, es patente que todavía desconocemos en gran medida el papel que tuvo la sociedad civil regional en el proceso democratizador que vivió el país.

En este sentido, el principal objetivo del presente libro es aportar nuevas miradas sobre la Transición en Castilla y León y, para ello, contamos con la colaboración de numerosos especialistas que, más profunda o más tangencialmente, han venido desarrollando de un tiempo a esta parte investigaciones regionales sobre dicho período histórico. Con ello, no pretendemos 'sentar cátedra', sino abrir y sugerir nuevos horizontes de investigación para que, en un futuro no lejano, nuevas generaciones de historiadores lleven a cabo nuevas investigaciones que nos permitan ampliar nuestro conocimiento sobre lo que aconteció en nuestra región durante (volvemos a insistir) el período más trascendental de la historia reciente de España.

El presente libro se divide en cuatro partes, cada una de las cuales engloba una serie de textos que tratan diversos temas generales sobre la Transición en Castilla y León: política, movimientos sociales, medios de comunicación y memoria.

---

2 Baby (2018) y Sánchez Soler (2018).

3 Martínez Ten, Gutiérrez López y González Ruiz (2009).

4 Pérez Quintana y Sánchez León (2008); Molinero e Ysàs (2010); y Domenech (2010).

5 Por ejemplo, Ortiz Heras (2008), Lanero Táboas (2013) y Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y Fernández Amador (2017). Unas recientes visiones de conjunto sobre la Transición en la España rural, en Lanero Táboas (2018) y Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y Martos Contreras (2019).

6 Entre otros, González Clavero (2004) y González Clavero, Pelaz López y Pérez López (2007).

7 Serrano Blanco (2006) y Berzal de la Rosa (2007).

8 Gonzalo Morell (2012).

El apartado dedicado a la política se abre con el capítulo de José-Vidal Pelaz López y Rodrigo González Martín, quienes realizan una pormenorizada síntesis sobre la génesis y desarrollo de los primeros partidos políticos que surgieron en la región tras la dictadura, los resultados que obtuvieron en las distintas elecciones (legislativas, municipales, autonómicas) celebradas entre 1977 y 1983, y la evolución de los partidos que, como consecuencia de sus éxitos electorales, se convirtieron en los principales actores políticos de la incipiente comunidad de Castilla y León.

A continuación se presentan dos textos que analizan dos movimientos regionalistas que surgieron durante la Transición: el castellano (o castellanoleonés), escrito por Mariano González Clavero; y el leonesismo, por David Martínez Pérez. Ambos capítulos permiten ver que, aunque los movimientos regionalistas existentes en Castilla y León no tuvieron la capacidad de conformar partidos políticos relevantes, sí lograron articular un discurso que influyó en el debate político de la región y, asimismo, lograron impulsar importantes actos de movilización política, como ejemplifican las manifestaciones por la autonomía de León o la celebración, con más que notable éxito en los años setenta, de la fiesta de Villalar.

Precisamente, el siguiente capítulo analiza los orígenes y desarrollo de la fiesta de Villalar durante los años de la Transición, de la mano de Enrique Berzal de la Rosa, y con el que culmina esta primera parte del libro. La conclusión del texto es que la fiesta de Villalar sirvió, no tanto para fomentar una identidad regional propiamente castellanoleonesa, sino para luchar por la libertad democrática y contra la opresión política que encarnaba el centralismo tras cuarenta años de dictadura.

El capítulo sobre Villalar da paso a la segunda parte del libro, dedicada al análisis de los movimientos sociales y, concretamente, del movimiento vecinal y la movilización agraria. Ambos movimientos comúnmente han sido relegados al olvido por la memoria colectiva (y la historiografía) sobre la Transición en Castilla y León que, del mismo modo que se ha hecho a nivel nacional, ha vinculado de forma (casi) exclusiva la movilización social de los años setenta y ochenta con la acción del movimiento universitario y los conflictos obreros de las grandes industrias (p. ej. FASA).

El texto de Constantino Gonzalo Morell muestra que el movimiento vecinal castellanoleonés, y más específicamente el vallisoletano, fue un importante foco de movilización social en pro de la democratización del país y, especialmente, de los Ayuntamientos, la última Administración pública que se democratizó, ya que las primeras elecciones municipales no se celebraron hasta abril de 1979. La movilización agraria, por su parte, es analizada por Jesús Ángel Redondo Cardeñoso, a través del ejemplo de la «guerra de los tractores» de 1977, una protesta que logró movilizar a decenas (sino centenas) de miles de agricultores hasta en 28 provincias del país, y que tuvo uno de sus principales epicentros en las provincias castellanoleonesas. Ambos capítulos en conjunto nos muestran que, como apuntábamos más arriba,

todavía nos queda mucho por saber sobre el rol que jugó la sociedad civil castellanoleonesa en el proceso democratizador de la Transición.

Las dos siguientes partes del libro dejan a un lado los análisis propiamente históricos y desarrollan estudios interdisciplinarios de la mano de investigadores de comunicación y antropología.

En concreto, la tercera parte se centra en estudio de los medios de comunicación y la opinión pública de la región durante la Transición. En primer lugar, Ana María Velasco Molpeceres examina la imagen pública que se tenía (o se quería proyectar) de la mujer a través del análisis de las «páginas femeninas» de *El Diario de Burgos*. En segundo lugar, Carmen Domínguez Jiménez nos muestra la importancia que tuvo la creación del Centro Regional de TVE en Castilla y León como instrumento para intentar crear un imaginario regional colectivo que impulsara la nueva comunidad autónoma de Castilla y León, los cuales (imaginario colectivo regional y comunidad autónoma) no existían hasta ese momento. Ambos casos en conjunto nos permiten valorar la importancia que tuvieron los medios de comunicación en la configuración política y social de la región en el nuevo período democrático que se abría en el país.

La cuarta parte del libro incluye dos textos que tienen como vínculo común el análisis de la memoria (su presencia o ausencia) como elemento para crear identidades colectivas. Luis Díaz Viana, quien habitualmente se ha centrado en las visiones antropológicas sobre Castilla y León,[9] analiza aquí la disputa existente por apropiarse de la memoria colectiva para crear una cultura tradicional (por parte de grupos conservadores) o popular (por posicionamientos izquierdistas) adecuada a cada época y contexto político y social. Pablo García Colmenares, por su parte, lleva a cabo una reflexión historiográfica sobre la importancia que tuvo el olvido de lo que aconteció durante la Guerra Civil y la dictadura franquista para construir la Transición, y las repercusiones que ello tiene en la sociedad de hoy día.

A modo de epílogo, el libro termina con dos textos que contienen reflexiones de dos protagonistas políticos regionales del período estudiado: José Constantino Nalda quien, como militante del PSOE, entre los años últimos años setenta y primeros ochenta fue concejal del Ayuntamiento de Valladolid, senador, y consejero y presidente de la Junta de Castilla y León; y Juan Colino Salamanca, también del PSOE, y diputado entre 1977 y 1987 y eurodiputado entre 1986-1999. Ambas reflexiones se centran en el importante papel que tuvo la Comunidad Económica Europea en la consolidación de la democracia en España (papel, por otra parte, a menudo obviado). Este hecho ha sido, si cabe, aún más trascendental en una región agrícola de interior como es Castilla y León, puesto que la (hoy) Unión Europea ha sido clave para asentar en la región el Estado del Bienestar (y con ello la democracia) a través de vías de importantes de financiación como los fondos FEDER o la PAC.

9 Díaz Viana (1988).

Para terminar, sólo me queda decir que, más allá las pretensiones académicas e intelectuales, este libro también pretende ser un pequeño homenaje a quienes, bien desde una posición más pública, bien de una forma más anónima, lucharon en Castilla y León para construir y consolidar la democracia en España.

BIBLIOGRAFÍA

Baby, Sophie (2018), *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid, Akal.

Berzal de la Rosa, Enrique (2007), *Sotanas rebeldes. Contribución cristiana a la transición democrática*, Valladolid, Diputación de Valladolid.

Díaz Viana, Luis (1988), «Breve historia del folklore y la etnología en Castilla y León», en Luis Díaz Viana (coord.), *Aproximación antropológica a Castilla y León*, Barcelona, Anthropos, pp. 397-427.

Domenech, Xavier (ed.) (2010), «Movimiento vecinal y cambio político», *Historia del Presente*, 16, dossier.

González Clavero, Mariano (2004), *El proceso autonómico de Castilla y León*, Fuensaldaña (Valladolid), Fundación Villalar.

González Clavero, Mariano, Pelaz López, José V. y Pérez López, Pablo (2007), *Castilla y León en democracia: partidos, elecciones y personal político (1977-2007)*, Salamanca, Junta de Castilla y León.

Gonzalo Morell, Constantino (2012), *Democracia y barrio. El movimiento vecinal en Valladolid (1964-1986)*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

Herrera González de Molina, Antonio (2009), «"Otra lectura de la Transición es posible". La democratización del mundo rural (1975-1982)», *Ayer*, 74, pp. 219-240.

Herrera González de Molina, Antonio (2011), «Los procesos de democratización durante la Transición española. Viejos debates, nuevas propuestas», *Historia Social*, 71, pp. 161-179.

Lanero Táboas, Daniel (ed.) (2013), *Por surcos y calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, Madrid, Catarata.

Lanero Táboas, Daniel (ed.) (2018), *El disputado voto de los labriegos. Cambio, conflicto y continuidad política en la España rural (1968-1986)*, Granada, Comares.

Martínez Ten, Carmen, Gutiérrez López, Purificación, y González Ruiz, Pilar (eds.) (2009), *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid, Cátedra.

Molinero, Carme e Ysàs, Pere (coords.) (2010), *Contruint la ciutat democrática. El moviment veinal durant el trardofranquisme i al transició*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.

Ortiz Heras, Manuel (coord.) (2008), *Movimientos sociales en la crisis de la Dictadura y la Transición: Castilla-La Mancha, 1969-1979*, Toledo, Almud.

Pérez Díaz, Víctor (1993), *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática*, Madrid, Alianza.

Pérez Quintana, Vicente y Sánchez León, Pablo (eds.) (2008), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008*, Madrid, Catarata.

Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael y Fernández Amador, Mónica (eds.) (2017), *Movimientos sociales e instituciones locales en la Transición. La lucha por la democracia en la Andalucía rural*, Madrid, Catarata.

Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael y Martos Contreras, Emilia (eds.) (2019), *La Transición desde otra perspectiva. Democratización y mundo rural*, Madrid, Sílex Universidad.

Sánchez Soler, Mariano (2018), *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Barcelona, Península.

Serrano Blanco, Laura (2006), *Aportaciones de la Iglesia a la democracia desde la diócesis de Valladolid, 1959-1979*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca.

Soto Carmona, Álvaro (1998), *La Transición a la democracia. España, 1975-1983*, Madrid, Alianza.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SU IMPLANTACIÓN TERRITORIAL EN CASTILLA Y LEÓN (1977-1983)

JOSÉ-VIDAL PELAZ LÓPEZ
RODRIGO GONZÁLEZ MARTÍN
Universidad de Valladolid

Los partidos políticos son sin lugar a dudas un elemento crucial e imprescindible en todo régimen democrático. En España en 1975, después de largas décadas de dictadura, casi todo estaba por hacer en este terreno, de tal manera que un elemento característico de la Transición española a la democracia fue que el propio sistema se fue construyendo a la vez que se ponían en marcha los partidos que debían posibilitarlo. Esta circunstancia lógicamente crearía no pocas dificultades y disfunciones. Evidentemente no era la misma situación la de quienes disponían de los elementos de poder heredados de la dictadura, que la de aquellos otros que venían de la clandestinidad, pero lo cierto es que en todos los casos hubo que aplicar una buena dosis de improvisación con resultados dispares (Quirosa-Cheyrouze, 2013).

El territorio de lo que hoy es Castilla y León presentó en este proceso de nacimiento o reactivación de los partidos políticos unas características específicas muy determinadas. La primera, un enorme grado de dispersión de la población que hacía muy complicado que los partidos implantasen sus estructuras de forma uniforme en los niveles locales. En segundo término, una orientación política más bien sesgada hacia el conservadurismo o al menos la moderación, lo cual hacía a la región más receptiva que otros territorios a las directrices emanadas desde el poder por la Unión de Centro Democrático (UCD). Y en tercer lugar, un problema de definición de sus propias fronteras. Hasta muy avanzada la Transición, Castilla y León no pudo concretar el espacio geográfico sobre el que se iba a asentar la futura comunidad. A las escisiones de La Rioja y Cantabria siguió luego el intento de separación de León o el de Segovia, de tal forma que hasta 1984 no pudo darse por cerrado el mapa definitivo. Estas tres circunstancias influyeron de manera decisiva en el doble proceso de articulación que afrontaron las diversas formaciones políticas. Por un lado debían asentarse en el fragmentado universo de lo local, pero a la vez buscaban crear estructuras territoriales que les permitieran adaptarse al naciente Estado autonómico.

1. EL MARCO TERRITORIAL Y LOS PRIMEROS BALBUCEOS DEMOCRÁTICOS

En 1970 la población de las nueve provincias que hoy forman la comunidad de Castilla y León ascendía a algo más de 2,6 millones de personas. Se distribuía de forma muy dispersa entre 2.572 municipios, más de la cuarta parte de todos los españoles.[1] Y eso en pleno proceso de despoblación y teniendo en cuenta que desde los años 60 el propio régimen franquista venía impulsando un programa de fusión que había conseguido reducir el número de ayuntamientos de forma significativa en provincias como Soria o Segovia.[2] En esa época se había empezado a poner verdadera atención en la mejora de los servicios rurales, a veces muy básicos como traída de aguas, acondicionamiento de vías, alumbrado público o la construcción de instalaciones deportivas y de ocio, y una forma de paliar la sempiterna falta de medios fue la reordenación del mapa municipal.[3] Pese a los esfuerzos, a comienzos de los 70 la región había entrado en una suerte de círculo vicioso en el que se retroalimentaban despoblación rural, carencias a nivel de servicios y de oportunidades laborales y escasez de recursos municipales (Sorel, 1975).

Alrededor del 35% de esa población vivía en núcleos urbanos, entendiendo como tales los que superaban los 10.000 habitantes, que eran un total de diecinueve. Apenas 143 más eran pueblos «grandes», núcleos intermedios de entre 2.000 y 10.000 residentes. Ese porcentaje de población urbana había ido aumentando de manera rápida desde los cincuenta, y seguiría haciéndolo con posterioridad, debido al fenómeno de la emigración. Solo León se desmarcaba ligeramente de este panorama general, con más núcleos urbanos y más grandes que las otras ocho provincias.[4]

Estas particularidades demográficas del territorio resultan fundamentales para entender el proceso de implantación de las formaciones políticas en Castilla y León. Porque, en definitiva, aunque lo más llamativo y también lo más estudiado sea lo sucedido en las capitales provinciales, la auténtica clave y al mismo tiempo lo me-

---

1 Todas las provincias tenían más de 200 ayuntamientos, y en el caso de Burgos o de Salamanca nos encontramos con casi 500 y 400 municipios respectivamente.

2 Las fusiones de municipios para garantizar la provisión de servicios ya estaban previstas en la Ley de Régimen Local de 1945 (*BOE,* 18/7/1945), aunque sería la Ley 48/1966 sobre modificación parcial del régimen local la encargada de impulsarlas a través de una serie de incentivos (*BOE,* 25/7/1966). Entre 1960 y 1970, la provincia de Soria pasó de tener 345 ayuntamientos a solo 219, y la de Segovia de 275 a 234 (Instituto Nacional de Estadística −INE−). En otras provincias, como Valladolid, las reducciones se enfrentaron a serias reticencias por parte de los ayuntamientos y tuvieron menos alcance (Archivo Histórico Provincial de Valladolid [AHPV], *Gobierno Civil*, Caja 1300).

3 Los informes sobre las realizaciones de las diputaciones provinciales y de las comisiones provinciales de servicios técnicos son muy elocuentes a este respecto. Sirva un ejemplo concreto: entre 1965 y 1972, la Diputación de Valladolid acometió tres veces más obras de reparación y acondicionamiento de vías provinciales que en los veinticinco años precedentes (Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Valladolid, Caja 4747).

4 Elaboración propia a partir del Censo de Población de 1970 (INE).

nos conocido, estribó en cómo lograron los partidos implantarse en un territorio extensísimo, con una población dispersa, lleno de pueblos pequeños donde la gente estaba además muy despolitizada después de cuatro décadas de una dictadura que había fomentado activamente esa despolitización.

Tras la muerte de Franco, el ambiente entró en creciente ebullición. En estos momentos en Castilla y León, como en todo el territorio nacional, actuaban una serie de formaciones políticas de oposición, reunidas la mayoría de ellas en torno a la famosa «Platajunta».[5] Y, por otra parte, un conjunto de asociaciones políticas dentro del marco del propio Movimiento Nacional, permitidas al calor del Estatuto de Asociaciones Políticas de 1974 y que tenían en algunos casos un carácter muy inmovilista y en otros más reformista.

En las provincias de la región la implantación tanto de los partidos de oposición como de las asociaciones políticas era netamente urbana, claramente centrada en las capitales provinciales, y además muy desigual. En las zonas más grandes y más industrializadas el grado de presencia de las formaciones de izquierdas era mucho mayor. En Valladolid a mediados del 1976 la policía calculaba que había en la provincia unos 350 militantes comunistas y 150 socialistas, además de otros 150 carlistas de Carlos Hugo y un número indeterminado de izquierdistas universitarios. En los informes no parece que la policía tuviera del todo controlados a la miríada de grupos de izquierda diferentes que se movían por la capital. Estos dibujaban desde luego un panorama muy complejo: Partido Comunista de España (PCE), Partido del Trabajo de España (PTE), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Movimiento Comunista (MC), Partido Socialista Popular (PSP), la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), Partido Carlista, Izquierda Democrática y el llamado Grupo de Demócratas Independiente. Casi todos funcionaban básicamente en Valladolid capital, con la Universidad, la FASA-Renault y el movimiento vecinal como centros principales.[6] En capitales más pequeñas y poco industrializadas, como Zamora, Ávila o Soria, la presencia de estos sectores de izquierdas era muchísimo más deficitaria, aunque en general en todas existían núcleos de los principales partidos de la oposición (González Clavero, 2002: 204-219).

En el mundo rural puede decirse que la implantación de estos partidos de izquierdas era casi nula, por lo menos en términos de auténtica estructura. No obstante, podemos identificar ya buena parte de los vectores a través de los cuales intentarán expandirse poco después. Por ejemplo, jóvenes que trabajaban en sectores industriales de las capitales provinciales, o incluso de Madrid, que en estas ciudades militaban en grupos opositores y que ayudarán a poner en marcha partidos de izquierdas en sus pueblos de origen. También estaban algunos grupos de izquierdas de la capital que proyectaban su actividad hacia zonas rurales, generalmente de forma tímida, con repartos de octavillas. Por supuesto tuvieron su importancia los viejos militantes de la

5 Coordinación Democrática, resultado de la fusión a finales de marzo de 1976 de la Junta Democrática (PCE) y de la Plataforma de Convergencia Democrática (PSOE).

6 AHPV, *Gobierno Civil*, Caja 386.

época republicana, que generalmente se habían cuidado de no implicarse políticamente durante la dictadura, pero que según avance la Transición vuelven a involucrarse, o al menos constituyen un punto de anclaje para que los partidos lleguen a determinados pueblos e intenten montar una mínima estructura o presentar listas electorales. Finalmente hay identificados grupúsculos de oposición autónomos, vinculados a algún grupo comunista o del PTE, que ya operaban desde los años finales del franquismo en la zona de Tierra de Campos (Valladolid, Palencia y León), o alguna agrupación socialista prematura como la de Medina de Rioseco surgida en 1973, por supuesto en la clandestinidad. Existían además, y acaso sea más interesante, ciertos tejidos organizativos contestatarios que muy pronto iban a ser el sustrato donde arraigasen los partidos políticos.[7] Algunos habían surgido alrededor de curas progresistas, otros tenían el anclaje en centros educativos rurales, tanto institutos de educación reglada como los llamados colegios familiares rurales. Había asociaciones culturales, e incluso algún teleclub donde se fue fraguando cierta actividad opositora o más raramente alguna organización vecinal, surgida inicialmente como asociación de cabezas de familia. Y habría que hacer mención también a los primeros intentos de poner en marcha sindicatos agrarios independientes de izquierdas, sobre todo a partir del año 1976, como Comisiones Campesinas o el Movimiento Campesino de Base, donde hubo gente vinculada de forma más o menos directa a partidos de izquierdas como el PTE (Falces Yoldi, 2006: 28-87; Redondo Cardeñoso, 2020a: 357-362).

Si esto es lo que encontramos a mediados del 76 en los sectores de izquierda, en las asociaciones políticas vinculadas al Movimiento Nacional existía también una gran variedad de fuerzas. Había formaciones inmovilistas, como los Círculos José Antonio, Fuerza Nueva (FN) o el Frente Nacional Español (FNE), con militancias relativamente nutridas. Este último liderado por Raimundo Fernández-Cuesta, que luego daría lugar a Falange Española de las JONS, tenía 750 miembros solo en la provincia de Valladolid. Estas asociaciones que, en general fueron el germen de los diferentes partidos falangistas y de extrema derecha, sin embargo, estaban mucho más vinculadas a determinadas asociaciones políticas que consideramos reformistas de lo que pudiera parecer. En esta época la permeabilidad era grande y hubo intentos, sobre todo en 1976, de crear un gran partido falangista, en los que estuvo implicada gente que acabaría en AP o en UCD. En Castilla había núcleos falangistas relevantes, pero al final estas formaciones inmovilistas se desinflaron muy rápido, se dividieron, su influencia social decayó, la mayoría de los notables locales y provinciales prefirieron opciones menos radicales y, como sabemos, su influencia electoral acabaría siendo muy pequeña.[8]

---

7 Buena parte de esta información se ha ido reconstruyendo gracias a un proyecto de entrevistas personales a representantes políticos municipales y provinciales de la época realizadas por Rodrigo González Martín a Eduardo Franco (PSOE), 23/2/2013; Luis Alonso (PSOE), 27/3/2013; Justa Gil (PSOE), 22/4/2013; Carlos Palomo (PSOE), 8/10/2013; Antonio Pérez (PSOE), 5/9/2013; y Adelio Castaño (PSOE), 22/12/2013.

8 En el verano de 1976 varios grupos de extrema derecha, entre los que estaban FN, FNE, la Confederación Nacional de Excombatientes, Unión Nacional-Sindicalista Castellana, Universita-

Junto a los más radicales, despuntaban una serie de asociaciones políticas más o menos reformistas, aunque en distinto grado: la Unión del Pueblo Español (UDPE), que presidió brevemente Adolfo Suárez a nivel nacional, la Asociación Nacional para el Estudio de los Problemas Actuales (ANEPA), Reforma Social Española (RSE), la Unión Democrática Española (UDE), etc. LA UDPE fue quizá la que más eco tuvo en Castilla, solo en la provincia de Valladolid contaba con unos 650 militantes y cierta implantación en el campo, entre agricultores propietarios. La ANEPA también tuvo bastante presencia. Los líderes provinciales de estas asociaciones eran gente perfectamente inserta en la estructura del Movimiento Nacional: diputados provinciales, alcaldes de municipios relevantes, procuradores en Cortes incluso, personajes señalados de la abogacía y del tejido empresarial de las capitales provinciales (González Clavero, 2002: 185-204). Todo este personal resultó fundamental a la hora de implantar los partidos conservadores en las zonas rurales.

Tras la llegada de Suárez a la presidencia del Gobierno, el proceso de cambio experimentó una vertiginosa aceleración. Primero con la aprobación de la Ley para la Reforma Política y su sometimiento exitoso a un referéndum a finales de 1976.[9] Y luego, casi sin solución de continuidad, con la convocatoria electoral para junio de 1977. El PCE fue legalizado en el sonado *Sábado Santo Rojo* aunque no ocurriera lo mismo con otras formaciones izquierdistas como la ORT, el PTE o los republicanos. Por la derecha nacía Alianza Popular (AP), primero como federación al unirse siete asociaciones políticas del Régimen, algunas de ellas citadas antes, y luego oficialmente como partido en mayo de l977. Y por el centro aparecía UCD, en ese mismo mes, como una coalición entre varios *protopartidos* de muy diferente corte, conservadores, liberales, socialdemócratas… (Gunther, Sani y Shabad, 1988: 127-139). Varios de ellos también procedentes de asociaciones políticas reformistas del régimen.[10]

---

rios Falangistas y también varios falangistas señalados a título particular, trataron de conformar un movimiento político unitario (*El Norte de Castilla,* 31/8/1976). Aunque la iniciativa fracasó, produciéndose la integración de no pocos falangistas en AP o en UCD, algunos acabarían confluyendo en Alianza Nacional 18 de Julio (AN18J). En las elecciones de 1977, las distintas opciones falangistas aglutinaron menos del 1% del voto, aunque con notables diferencias provinciales: mientras en León, Palencia, Soria y Zamora no concurrió lista falangista alguna, en Valladolid las dos candidaturas de este signo sumaron más del 3% de los votos (Ministerio del Interior).

9 En Castilla y León con una participación del 82,52%, el voto afirmativo fue del 97,26% por un 2,74% del negativo (Ministerio del Interior).

10 La constitución tanto de AP como de UCD tuvo particularidades en varias provincias castellanoleonesas. Hubo juntas provinciales de determinadas asociaciones que optaron por caminos diferentes a los de las juntas nacionales a la hora de integrarse en uno u otro proyecto político, y sobre todo a la hora de optar entre la derecha o el centro. Un ejemplo significativo lo encontramos en ANEPA: cuando la dirección nacional, encabezada por Thomas de Carranza, decidió integrarse en AP, algunas juntas provinciales lo acataron, mientras que otras decidieron disolverse (la de Valladolid, cuyo líder Adolfo Sánchez acabaría siendo diputado por la UCD) o se escindieron e incorporaron a la refundada ANEPA-Centro Popular de José Ramón Alonso (la de Burgos, que concurrió a los comicios de 1977 obteniendo 616 votos) (*El Norte de Castilla,* 30/12/1976; *Informaciones,* 30/12/1976; *Diario 16,* 30/12/1976; Ministerio del Interior).

2. LA HORA DE LA VERDAD: ELECCIONES Y RESULTADOS

Las elecciones de 1977 serían la primera toma de contacto real entre los incipientes partidos y el electorado castellanoleonés, el momento de la verdad en el que cada uno podría calibrar su auténtica fuerza y capacidad de movilización. Las distintas formaciones, con una estructura a todas luces insuficiente, tuvieron que enfrentarse a un vasto territorio rural, con una población masivamente despolitizada, que mostraba ignorancia, resignación y desconfianza hacia un proceso de transición que se veía como algo ajeno y alejado de los problemas de la tierra (González Martín, 2018). «Vienen aquí a hablarnos de los problemas del campo y no saben diferenciar el trigo de la cebada», se quejaban por ejemplo unos agricultores de un pueblecito vallisoletano.[11] Los reportajes de prensa de la época reflejaban el recelo de una sociedad agraria que no sabía muy bien a quién votar, qué representaba cada partido, o que incluso temía que hubiera un control sobre lo que se votaba como había pasado en épocas precedentes. En este panorama general, tuvo sin duda mucha importancia el voto afectivo, el conocimiento personal de determinados líderes o el haber estrechado la mano a un candidato.[12]

A la altura de junio del 77 ningún partido tenía una verdadera estructura territorial. En la zona rural castellana, los más relevantes −UCD, AP y el PSOE, puesto que el PCE era casi inexistente en el agro− gozaban de cierta implantación en las cabeceras de comarca y en pueblos más o menos grandes, pero la situación era en general muy precaria. El caso de Cuéllar es expresivo de esta situación. Con 9.000 habitantes en estos momentos era el segundo municipio más grande de la provincia de Segovia. A pesar de que el gran nombre de UCD en la provincia, Modesto Fraile, que se presentaba a diputado, era de Cuéllar y había sido alcalde de Cuéllar entre 1967 y 1970, el hecho es que no había ni una sola sede, ni siquiera de UCD, en la localidad.[13] En la provincia de Valladolid, la primera casa del pueblo en zona rural se abrió en Medina de Rioseco, localidad de referencia para todo el socialismo castellano, a mediados del 77.[14] En Soria, UCD inauguraría sede en la capital ya en septiembre del 77 (Ruiz Díez, 2017), y un año más tarde la zona rural zamorana aparecía todavía prácticamente desierta en lo que a sedes partidistas se refiere.[15]

Los distintos partidos aprovecharon la campaña electoral para afianzar sus incipientes redes. En el caso de las formaciones de izquierdas los contactos evidentes

11 *El Norte de Castilla,* 4/6/1977.

12 Todas estas cuestiones son perfectamente identificables en la serie de reportajes prelectorales efectuados por *El Norte de Castilla* entre los días 4 y 14 de junio de 1977. Reflexionando sobre idéntico tema, Pedro Hernansanz denunciaba un año y medio más tarde que había muchas personas interesadas en manipular al campesinado castellano, a sabiendas de que «de momento, su "sí", su "no" o su "abstención" son un "sí", un "no" o una "abstención" vengativa o sentimental» (*Diario Regional,* 10/12/1978).

13 *El Norte de Castilla,* 7/6/1977.

14 *El Norte de Castilla,* 10/6/1977.

15 Archivo Histórico Provincial de Zamora (AHPZ), *Fondo UCD*, Caja 18.

fueron los «vencidos» y sus familiares, así como grupúsculos con cierta inquietud social que se habían ido conformando en algunos lugares al calor de Acción Católica, de asociaciones de carácter cultural, etc. Por lo general no encontraron muchos problemas, aunque sí se registraron algunas denuncias contra autoridades locales franquistas −alcaldes, fundamentalmente− que habrían intentado obstaculizar mítines de la izquierda en algunos pueblos.[16]

Por lo que respecta a los partidos de centro y derecha, en estas elecciones se vio muy claramente cómo intentaron servirse de todo el aparato institucional del Movimiento Nacional. Alcaldes, diputados provinciales, presidentes de las hermandades de labradores, todos ellos todavía gente del Régimen, elegida según las normas del Régimen, que estaban bajo mandato directo de instancias gubernamentales controladas en definitiva por hombres que ahora integraban UCD. Concretamente fue clave el papel de los gobernadores civiles, como superiores directos de los alcaldes, a la hora de favorecer que en estos momentos tan sensibles el partido del gobierno tuviera buen acceso a la hora de dar mítines, repartir propaganda o lo que fuere (Ponce Alberca, 2017). También AP se benefició del aparato del Movimiento, muchos de cuyos miembros habían ostentado u ostentaban cargos relevantes en la estructura del Estado a nivel provincial.[17] Formaciones falangistas como Asamblea Nacional 18 de julio intentaron utilizar los núcleos más ideologizados de la dictadura, como los consejos locales del Movimiento, aunque logrando más éxito de convocatoria en los mítines que finalmente en las urnas.[18]

Unos y otros trataron de llevar su voz a todos los rincones posibles de la geografía regional, poniendo especial interés en las cabeceras comarcales y subcomarcales donde se desencadenó una auténtica *guerra de carteles*. Allí llevaban a sus candidatos, para que los futuros votantes los identificaran, normalmente escoltados por prohombres locales próximos al partido (que en el caso de AP o UCD resultaban ser muchas veces antiguos cargos públicos). Se trató de un proceso caracterizado casi a partes iguales por el entusiasmo, la incertidumbre y la precipitación, perfectamente descrito en *El disputado voto del señor Cayo* de Miguel Delibes, que tiene por fondo argumental precisamente la campaña electoral del PSOE en la provincia de Burgos. Delibes pone en boca de uno de sus personajes, unas palabras que resumen bien lo que fue aquello: «No hay gente, no hay tiempo. Todo este tinglado

16 El PCE fue el partido que más padeció estas cuestiones. Se trató en todo caso de trabas menores, obstáculos para disponer de un local o fijar la fecha de un mitin, e incluso argucias casi infantiles como facilitar el local para hablar, pero esconder todas las sillas (*El Norte de Castilla,* 3/6/1977 y 7/6/1977).

17 Algunas organizaciones del llamado «búnker» habían mantenido militancias nutridas al menos hasta 1976. La Guardia de Franco, por ejemplo, contaba con 2.500 afiliados en la provincia de Valladolid (AHPV, *Gobierno Civil*, Caja 386).

18 Este fenómeno fue mucho más marcado en las segundas elecciones generales, cuando a decir de la prensa, la coalición ultraderechista sucesora de AN18J, Unión Nacional, lograba reunir en los mítines rurales a más personas que la propia UCD (*Diario Regional,* 23/2/1979).

está montado sobre cuatro tíos. El pueblo nos votará o no nos votará, pero se resiste a la militancia» (Delibes, 1989: 35).

El veredicto de las urnas en la jornada electoral de junio de 1977 en Castilla y León fue finalmente que la representación parlamentaria se había concentrado en tan solo tres partidos, con uno de ellos en posición francamente dominante sobre el resto. El éxito de UCD fue incontestable: 25 diputados, 24 senadores y 710.000 votos. A mucha distancia (con la mitad de votantes) el PSOE con 8 diputados y 6 senadores y a un abismo los 2 diputados de AP. Las elecciones las había ganado UCD sobre todo gracias al voto rural, ya que en los centros urbanos el PSOE obtuvo en general buenos resultados.

	1977	**1979**	**1982**
UCD	25	25	3
PSOE	8	10	18
AP/CD/AP-PDP	2	-	13
CDS	-	-	1

Tabla 1. Diputados por Castilla y León (1977-1982).
Fuente: Ministerio del Interior

La hegemonía centrista se mantuvo luego en las generales de 1979 en las que UCD conservó sus escaños (aunque perdió 30.000 votos), el PSOE aumentó a diez diputados y mantuvo el número de senadores, mientras que AP (ahora Coalición Democrática −CD−) se quedaba en un solitario senador. Los centristas superaron el 50% del voto emitido en muchas provincias. En Ávila y Soria, por ejemplo, llegaron a copar todos los diputados de la Cámara Baja. La victoria de la UCD fue total en el medio rural y en las provincias menos pobladas. Sólo en grandes núcleos urbanos como Valladolid, Salamanca o León su mayoría fue menos holgada. El mismo secretario general de los socialistas castellanos y leoneses, Juan Antonio Arévalo, reconocía que «aquí en la región todo está en manos de la UCD» (González Clavero, Pelaz López y Pérez López, 2007: 32).

	1977	**1979**	**1982**
UCD	24	25	-
PSOE	6[19]	6	22
Independientes	6	4	1
AP/CD/AP-PDP		1	13

Tabla 2. Senadores por Castilla y León (1977-1982).
Fuente: Ministerio del Interior

[19] Se incluye al senador elegido por Unidad Demócrata Socialista en Burgos

Junto al éxito de UCD conviene reparar también en la fuerza de los senadores independientes en Castilla y León en las dos primeras convocatorias electorales. En 1977 fueron elegidos seis: uno en León, otro en Salamanca y cuatro, es decir todos los de la circunscripción, en Soria (donde UCD ni siquiera presentó candidatura). Es una buena muestra de la indefinición en la que se movía el electorado y la desconfianza que inspiraban las formaciones estatales. En las de 1979 el número de senadores independientes disminuyó ya a cuatro (uno en Ávila y tres en Soria), mientras que 1982 se redujo a tan solo uno, el ya clásico senador soriano, Ramiro Cercós. Era el canto del cisne de este tipo de parlamentarios.

La abrumadora mayoría de los elegidos eran varones, lo cual por otra parte no fue noticia entonces porque así ocurría en todo el mundo democrático occidental. UCD, tuvo una solitaria diputada (María Teresa Revilla López, la única elegida entre todos los partidos en 1977 y 1979) y ninguna senadora. El PSOE tuvo dos senadoras en 1982, Manuela García Murias (León) y Mª del Carmen Delgado Morais (Valladolid). Merece destacarse también que catorce antiguos procuradores en las Cortes del régimen de Franco fueron elegidos diputados o senadores por las provincias de Castilla y León en 1977.[20] Diez lo fueron dentro de las candidaturas de la UCD, y el resto en las filas aliancistas o como independientes (González Clavero, Pelaz López y Pérez López, 2007).

Tras las elecciones generales de 1977 y 1979 llegó el turno de las municipales, donde podría verse mejor hasta donde había llegado la capilaridad de los partidos en el cuerpo social de la región. Desde 1977 los Ayuntamientos vivían en una evidente anomalía. En esos dos años convivieron un poder central democrático con los ayuntamientos y las diputaciones de la dictadura. Ya antes de las legislativas del 77 se habían alzado no pocas voces denunciando que el hecho de celebrar estas elecciones con unos ayuntamientos todavía franquistas iba a permitir maniobras poco limpias por parte del gobierno. Y en esos dos años las críticas al gobierno de Suárez por posponer una y otra vez la celebración de las municipales fueron constantes, no solo desde la izquierda sino también por parte de personajes como José María Gil Robles.[21] Se hacía notar que los ayuntamientos seguían siendo feudos del ya extinto Movimiento Nacional y se denunciaba la utilización de los servicios de esas instituciones para favorecer a las candidaturas sobre todo de UCD (Marina Carranza, 2016).

El gobierno de Suárez dio muchas razones distintas a lo largo del tiempo para justificar ese aplazamiento de la democratización de los ayuntamientos: la problemática de adaptar la legislación, la conveniencia de centrarse primero en aprobar una Constitución, etc. Pero lo cierto es que hoy existe bastante consenso a la hora de considerar que se trató de una estrategia política deliberada de UCD, que creía que unas municipales podían amenazar su posición y alterar el statu quo (Fernández

[20] Entre 1977 y 1982 el porcentaje de exprocuradores franquistas se situó en torno al 12% del total de electos al Congreso y el Senado. La proporción más alta entre los de AP.

[21] *El País*, 17/12/1977.

Amador, 2017). Algunos sondeos vaticinaban una victoria socialista, sin olvidar el miedo histórico que provenía del precedente de los comicios de abril del 31. De hecho, cuando finalmente la aprobación por referéndum de la Constitución en diciembre del 78 hizo ya impostergables las elecciones locales, Suárez se cuidó de convocar, justo para un mes antes, unas segundas elecciones generales para las que el pronóstico de UCD era más halagüeño y así se podía asegurar una mejor posición de partida.[22]

El número de listas que presentó cada formación en las municipales del 79 deja ver bien a las claras la enorme implantación que había logrado UCD en relación a sus rivales. En Valladolid, UCD se presentó en el 82% de los municipios mientras que el PSOE solo tuvo listas en el 28%, CD (la coalición que encabezaba AP) en el 19% y el PCE en un escaso 5,7% (González Martín, 2014). En relación al conjunto de España, UCD y CD lograron en la región presentarse en una proporción mayor de municipios, a diferencia de PSOE y PCE.[23] Los huecos de esa implantación partidista fueron llenados en buena medida por candidaturas de base local, surgidas a veces de asociaciones vecinales, culturales o profesionales.[24] Al igual que había ocurrido con el Senado, hubo un gran número de listas integradas por «independientes», aunque de hecho también las candidaturas partidistas estarían formadas de forma muy mayoritaria por no militantes. Con el tiempo estas agrupaciones de electores decayeron porque la lógica de partidos se acabó imponiendo.[25]

Con esta base, y además con UCD presentándose en muchísimos pueblos como lista única, no es de extrañar que la formación de Suárez arrasase en número de votos y de concejales. A pesar de un sensible descenso en apoyos desde las genera-

---

22 Sucesivos estudios del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) daban al PSOE como claro vencedor en unas elecciones municipales al menos desde mediados de 1978. En octubre de ese año se le concedía una posible ventaja de 3,7 puntos sobre la UCD (CIS: *Estudio nº 1161*, julio de 1978; *nº 1164*, septiembre de 1978 y *nº 1168*, octubre de 1978). En enero de 1979, cuando ya se conocía la fecha tanto de las generales como de las municipales, un nuevo estudio vaticinaba una victoria centrista en las generales de marzo por dos puntos de ventaja sobre el PSOE, y una victoria socialista en las municipales de abril con un punto de ventaja sobre la formación de Suárez (CIS: *Estudio nº 1179*, enero de 1979).

23 El resto de partidos ya muy por detrás: Partido Ruralista Español (PRE), 20 listas; Partido Autonómico Nacionalista de Castilla y León (PANCAL), 3 listas; Unión Nacional y PTE 5 listas cada uno. Cálculos propios a partir del Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

24 En alguna ocasión, pocas, hubo también listas de independientes que servían de «marca blanca» de algún partido que no se atrevía a ir con sus siglas. Por ejemplo, del PCE, que buscaba así esquivar las reticencias que despertaba en algunas zonas.

25 Si en 1979 se presentaron listas independientes en 80 localidades de Valladolid, en 1983 ya solo las hubo en 52, en las municipales de 1987 en 33 y en las de 1991, apenas en 20. Cálculos propios a partir de: Archivo de la Subdelegación del Gobierno de Valladolid (ASGV), Negociado de Administración Local, Composición de las Corporaciones Locales, años 1983, 1987 y 1991. UCD fue especialmente ágil a la hora de poner en marcha esta estrategia. Así, por ejemplo, pocas semanas después de los comicios de abril del 79 la prensa vallisoletana informaba de que varios alcaldes independientes se habían afiliado a la formación centrista (*Diario Regional*, 25/4/1979).

les de apenas un mes antes, UCD logró aproximadamente el 42% de los votos en Castilla y León, por el 23% del PSOE y el 17% de los independientes, en tanto que PCE y CD se quedaron con un 6% cada uno. En concejales consiguió cerca de 8.000, por 1.400 del PSOE. En número de alcaldías también UCD se llevó la palma, en algunas provincias de forma espectacular: en Segovia logró el 80% de los alcaldes, en Ávila fue el 70%. Un caso peculiar fue Palencia, donde un 60% de los alcaldes fueron independientes, pero donde UCD ganó claramente en cualquier caso la diputación.[26] El PSOE tuvo resultados especialmente malos también en Palencia, con solo seis alcaldías, en Soria con doce, en Segovia con trece. Y en el resto de provincias anduvo entre veinte y las treinta y dos que obtuvo Salamanca.[27]

	1979	**1983**
UCD	7.911	-
PSOE	1.429	4.595
Independientes	3.423	1723
CD/AP-PDP-UL	785	6.803
PCE	133	86
CDS	-	735
PDL	-	518
Otros	281	244

Tabla 3. Concejales elegidos en Castilla y León 1979-1983.
Fuente: Ministerio del Interior

El éxito de UCD en las municipales del 79 fue de nuevo eminentemente rural, puesto que en el ámbito urbano la izquierda obtuvo muy buenos resultados, a nivel nacional sobre todo, y también, pese al ambiente conservador generalizado, en Castilla y León. Tres capitales tendrían un alcalde socialista: Valladolid, León y Salamanca, gracias al pacto de gobierno PSOE-PCE firmado a nivel nacional por Alfonso Guerra y Santiago Carrillo para constituir ayuntamientos de izquierdas allí donde fuera posible. El resto fueron a manos de UCD, que se hizo con todas las diputaciones provinciales.[28]

26 Porque las agrupaciones independientes no sumaban a la hora de obtener diputados provinciales.

27 Cálculo propio a partir de: Ministerio del Interior, «Elecciones locales de 1979: Estadillo resumen de la constitución de los ayuntamientos» (en ASGV); y «Listado de alcaldes de Castilla y León en 1979», Ministerio de Administraciones Públicas, disponible para su descarga online en: http://www.seat.mpr.gob.es/ [consultado el 23/10/2017].

28 Las Diputaciones se elegían como hoy por un procedimiento de elección de segundo grado, pero primándose mucho más que actualmente a los partidos judiciales rurales en cuanto al nú-

El sistema de partidos establecido en 1977 y consolidado en la doble cita de 1979 tuvo corta vida. En 1982 llegó un terremoto político que afectó a Castilla y León al igual que a toda España. En las «elecciones del cambio», el PSOE obtuvo 18 diputados (42,7% votos) por 13 de AP/PDP. UCD se veía reducida a solo tres escaños (de los once que obtuvo a nivel nacional: Rodolfo Martín Villa, Gabriel Cisneros y Luís Ortiz) a los que habría que añadirle el de Agustín Rodríguez Sahagún por el nuevo Centro Democrático y Social (CDS) en Ávila. En el Senado, 22 puestos fueron para el PSOE, 13 para AP y uno para un independiente.

Este vuelco político se vio confirmado en las autonómicas y municipales de 1983. Tras el hundimiento y desaparición de UCD, la mayor parte de su estructura acabó trasvasándose a AP, directamente o a través de otros partidos como Partido Demócrata Popular (PDP), Unión Liberal (UL) (con los que formaba la Coalición Popular −CP−) o Partido Demócrata Liberal (PDL). Al CDS, solo en casos muy determinados, como Ávila (Díez Miguel, 2017). Así, la disputa por el primer Parlamento autonómico estuvo centrada entre el PSOE y CP. Esta última tenía esperanzas de obtener el gobierno en una región tradicionalmente conservadora, sin embargo los socialistas alcanzaron una victoria por la mínima. El PSOE se hacía con 42 procuradores, CP con 39, el CDS con 2 y el PDL con 1.[29] La mayoría minoritaria de los escaños permitió obtener la presidencia de la Junta de Castilla y León al zamorano Demetrio Madrid López en segunda votación con 42 votos a favor, 39 en contra y tres abstenciones (Pérez López, 2011: 101-102). Evidentemente el triunfo del PSOE estaba muy relacionado con el éxito de esta formación como alternativa al fracaso de la UCD en el ámbito nacional. Pero también debe destacarse que el equilibrio de fuerzas entre derecha e izquierda en la región fue mucho mayor que a nivel español. No olvidemos que en las generales del 82, hubo 18 diputados del PSOE frente a 17 de la suma de AP/UCD/CDS. Y en las autonómicas del 83, la izquierda y el centro-derecha quedaron empatados a 42 procuradores.

En cuanto a las municipales del 83, el cambio de contexto político, con un nuevo interlocutor en Madrid desde 1982, la disminución del miedo, la consolidación democrática, etc., se hicieron sentir en los resultados, pero también la relativa desubicación de las redes clientelares procedentes del Movimiento y luego insertas en UCD y el cansancio tras tantas convocatorias electorales concentradas en apenas seis años. La consecuencia fue que en general las zonas urbanas se movilizaron más en estas locales y las rurales menos, si lo comparamos con lo sucedido en 1979. El triunfo en votos correspondió al PSOE y los resultados de AP (CP) distaron bastante de los que había conseguido UCD. En esas municipales del 83, AP consiguió las alcaldías de Ávila, Burgos, Palencia y Soria, el PSOE otras cua-

mero de diputados provinciales. UCD tuvo 189 diputados provinciales entre las 9 provincias, por 20 del PSOE.

29 El PDL, dirigido por Antonio Garrigues Walker, consiguió en las autonómicas de 1983 un diputado por Baleares y otro por Castilla y León. Más adelante formó parte de la fallida «Operación Roca».

tro (Segovia, Salamanca, Zamora y Valladolid) y Juan Morano, un independiente que venía de UCD, la de León. En porcentaje de voto en la región, CP empató prácticamente con el PSOE, con un 40%, mientras que el CDS se quedó en un 5%, siendo tercera fuerza. En número global de alcaldías siguió ganando AP, pero el PSOE logró ya tres diputaciones provinciales (León, Salamanca y Valladolid), y solo unos cuantos diputados menos que AP en el conjunto de Castilla y León (98 para PSOE, 111 para AP).

	1977 Congreso	1979 Congreso	1979 Municipales	1982 Congreso	1983 Autonómicas	1983 Municipales
UCD	709.303	682.126	459.573	186.840	-	-
PSOE	325.684	342.798	255.933	645.491	608.637	547.715
AP/CP	161.409	125.744	69.962	526.469	543.861	511.552
PCE	50.775	65.096	66.231	29.888	32.483	42.144
CDS	-	-	-	83.824	81.936	65.192
Ind.	-	-	189.237	-	-	120.742
PDL	-	-	-	-	49.268	31.247

Tabla 4. Evolución del voto en Castilla y León 1977-1983.
Fuente: Ministerio del Interior y Junta de Castilla y León

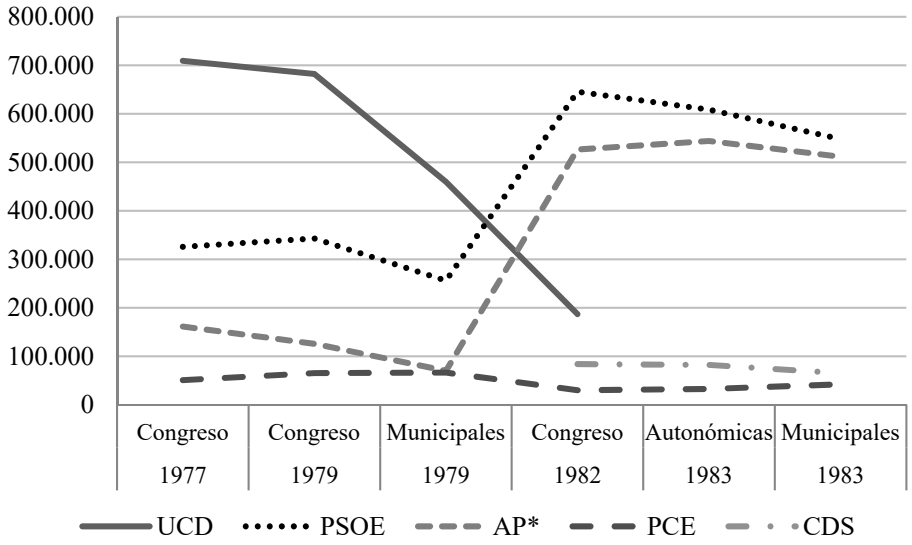

* Incluye las otras denominaciones con las que se presentó a las elecciones: CD y CP

Gráfico 1. Evolución del voto en Castilla y León (1977-1983)

A partir de 1983 quedó configurado por tanto un nuevo mapa electoral y político en la región que, con algunas variaciones posteriores (desaparición del CDS), confirmó el establecimiento de un sistema bipartidista (PSOE-AP) de gran estabilidad y desde 1987 con un dominio creciente de la antigua AP, refundada como Partido Popular.

Vistos los resultados, echemos un vistazo ahora a la trayectoria de los partidos. Nos centraremos en los tres que obtuvieron representación parlamentaria (Congreso, Senado y Cortes de Castilla y León), aunque también haremos alguna referencia al PCE. Dedicaremos mayor atención a la UCD por ser el que protagonizó el periplo más sorprendente, pasando de la práctica hegemonía a la extinción sin paliativos. El reto que todos ellos tuvieron para organizar su estructura en la región prácticamente de la nada fue ingente. Pero además aquí tenían que afrontar otro desafío importante que no se daba en otras regiones: los partidos debían configurarse sobre una base territorial en proceso de transformación y sin una delimitación clara: todavía en 1982 no se sabía a ciencia cierta qué provincias formarían la autonomía o autonomías en la región.

3. EL CENTRO: DEL INFINITO AL CERO

El interés que despertó y despierta este partido se debe sin duda a su sorprendente trayectoria, un caso raro en las democracias occidentales: de ser el partido del gobierno a desaparecer en pocos meses (Hunneus, 1985; Alonso-Castrillo, 1996; Hopkin, 2000). En Castilla y León el derrumbe de la UCD se muestra todavía más asombroso dado el poder que ostentaba.

La explicación hay que buscarla en la propia naturaleza de esta formación política, planteada inicialmente como una coalición. UCD era un conglomerado circunstancial de varios partidos de tendencia democristiana, liberal o socialdemócrata junto a una serie de personajes independientes y otros que habían ocupado importantes cargos durante el régimen de Franco, aglutinados en torno a la figura de Adolfo Suárez, su principal capital político. La imagen del presidente utilizada hasta la saciedad en vallas y carteles, el uso de la televisión pública, su esperanzador mensaje de superación de las dos Españas avalado desde el gobierno, y la utilización de los numerosos resortes del Estado (gobernadores civiles, antiguos miembros del Movimiento o de los sindicatos verticales, de la mano del entonces ministro del Interior, el leonés Rodolfo Martín Villa) fueron otros tantos elementos decisivos en su espectacular auge (Alonso-Castrillo, 1996: 261-353). En Castilla y León, el origen abulense del presidente[30] y la vinculación de varios de sus ministros con esta tierra,[31] fue además, un valor añadido.

[30] El grado en que UCD copó el medio rural segoviano y abulense parece vinculado a la propia figura de Suárez, muy ligado a ambas provincias a nivel personal y político. Natural de Cebreros, el presidente había pasado buena parte de su vida en Ávila, siendo elegido procurador familiar en Cortes por esta provincia en 1967, y después había sido gobernador civil de Segovia. Esta influencia, que

	Parlamentario	Provincia	Elecciones	Ministerio
Rafael Calvo Ortega	Senador	Segovia	1977	Trabajo
Rodolfo Martín Villa	Senador Diputado	Designación real León	1977 1979 1982	· Gobernación y de Interior (1976-1979) · Administración territorial (1980-81) · Vicepresidente primero del Gobierno (1981-1982)
Salvador Sánchez Terán	Diputado	Salamanca	1977 1979	· Transportes y Comunicaciones (1978-80) · Trabajo (1980)
Ignacio Camuñas Solís	Diputado	Valladolid	1979	Relaciones con las Cortes (1977)
Manuel Núñez Pérez	Diputado	León	1977 1979	Sanidad y Consumo (1981-1982)
Luís Ortíz González	Diputado	Zamora	1982	Obras Públicas y Urbanismo, 1977 y 1981-1982
Agustín Rodríguez Sahagún	Diputado	Ávila	1982	· Industria y Energía (1978-1979) · Defensa (1979-1981)

Tabla 5. Ministros de UCD que fueron parlamentarios por Castilla y León (1977-1982). Elaboración propia

Tras el éxito electoral de 1977, Suárez resolvió convertir la coalición en partido.[32] Desde entonces hasta la primavera de 1978 la organización territorial de la UCD fue poco a poco reforzándose alcanzando los 1.300 comités locales en toda España y unos 40.000 militantes. El coordinador y secretario general a nivel nacional, Rafael Arias Salgado, impulsó un importante esfuerzo de articulación en todas las provincias de cara al I Congreso de la UCD (1978) del que saldría como gran triunfador Adolfo Suárez, elegido presidente casi por unanimidad. También fue designado el nuevo Comité Ejecutivo, compuesto por 35 miembros de los cuales cinco eran castellanos y leoneses o parlamentarios de la región.[33] Al mismo tiempo, el Congreso definió a UCD como un «partido político democrático, interclasista, reformista y progresista de ámbito nacional y con una organización regional, provincial y local» (artículo 1º de

sirvió de base para la configuración de sólidas redes clientelares, explicaría por ejemplo por qué al disolverse UCD buena parte de su estructura abulense se sumó al CDS (*El País,* 6/8/1982 y 7/8/1982), cuando en la mayoría de provincias primó el trasvase a Alianza Popular.

31 A los que habría que añadir figuras de gran proyección pública como Gabriel Cisneros, uno de los «padres» de la Constitución (diputado por Soria y Burgos) y Fernando Álvarez de Miranda, presidente del Congreso (diputado por Palencia).

32 El 12 de agosto de 1977 quedó inscrito en el Registro de Partidos del Ministerio del Interior.

33 Rafael Calvo Ortega, Rodolfo Martín Villa, Salvador Sánchez Terán, Fernando Álvarez de Miranda y Manuel Núñez Pérez.

sus Estatutos), si bien subordinaba los comités ejecutivos regionales a las organizaciones provinciales (Alonso-Castrillo, 1996: 273-274).

La mayoría de sus afiliados eran varones −77 por ciento−, y el 66 por ciento tenía una edad comprendida entre los 31 y 44 años. Hay que destacar que un grupo muy nutrido de sus afiliados eran agricultores, el 19 por ciento, lo cual en esta región tenía su indudable importancia. En el conjunto de las nueve provincias el número de militantes era en 1981 de unos 12.000, lo que representaba el 8,4 por ciento del total nacional de afiliados. Sólo Andalucía, Valencia, Galicia y Castilla La Mancha tenían porcentajes más altos (Hunneus, 1985: 237-238).

La implantación territorial del partido de Suárez interesa especialmente tanto por su complejidad, como por el enorme éxito que tuvo en un lapso de tiempo bien reducido. En pocos años UCD fue de largo el partido que más listas consiguió presentar en las provincias castellanoleonesas, y que más diputados, senadores, concejales y alcaldías logró. La formación centrista empleó un procedimiento de expansión relativamente complejo, multidireccional y que se cimentó en buena medida en la utilización de las estructuras del Estado y del ya extinto Movimiento Nacional. El partido, a través de su Secretaría de Acción Electoral, fue reuniendo información muy detallada sobre gente afín en cada municipio de cada provincia.[34] Con ella, elaboraba un listado con el grado de cercanía ideológica y de influencia de determinados personajes como alcaldes y concejales (franquistas hasta el 79), presidentes y secretarios de Cámaras Agrarias (antiguas Hermandades de Labradores), párrocos, etc. De forma complementaria se buscaban otros perfiles con influencia social: médicos, veterinarios, agentes bancarios, conductores. Con estos datos, miembros del partido se dedicaban a ir visitando los pueblos (a veces se hacía por teléfono), reuniendo a gente influyente, para preguntarles cuáles eran las necesidades del municipio, ofreciéndose a mediar ante las instituciones para ayudarles a solucionarlas. Prometían remedio a cosas pequeñas pero de gran importancia a nivel local: asfaltado, red telefónica, etc. También enviaban cuestionarios a informadores para conocer la situación de cada pueblo.

Pero además, el partido desarrollaba un trabajo que podríamos denominar de «captación desde arriba», a varios niveles. En un primer estrato, los gobernadores civiles trataban de atraer a alcaldes y concejales a las filas de la formación gubernamental. En un segundo nivel se intentaba captar a determinados prohombres con influencia comarcal, por ejemplo a alcaldes de pueblos grandes que ejercían como diputados provinciales franquistas, y que desde ese puesto habían conseguido ser muy conocidos en sus zonas, y además tenían una cierta relación patrón-cliente con alcaldes de pueblos menores. Se trataba de gente preparada, carismática, que durante años habían funcionado como «conseguidores» para sus respectivas comarcas, considerada clave para sacar adelante luego candidaturas municipales en muchos

34 Por ejemplo, los documentos de «UCD Zamora» del AHPZ son muy elocuentes a este respecto.

sitios.[35] Y, dentro de esos prohombres, también se puede citar la utilización de grandes empresarios con intereses en la zona rural, o de diputados del propio partido que por sus circunstancias personales y profesionales eran muy conocidos en la provincia.[36]

Toda esta dinámica se inserta en una lógica clientelar que en su versión más básica implicaba un intercambio de votos por prebendas, canalizadas a partir de una posición de poder institucional. El clientelismo, que viene a suplir por la vía del favor personal funciones que idealmente corresponderían a la burocracia o al mercado (Flap, 1990), funcionaba con claridad en la dictadura, y durante la Transición se asistiría a una reutilización de algunas redes tardofranquistas que quedaron engarzadas en unos partidos políticos que asumieron la distribución de beneficios entre las clientelas afines. En todo caso, aunque la teoría clientelar aporta un enfoque interesante al estudio de la transición rural, la propia complejidad del fenómeno (Kaufman, 1974) aconseja dejar su análisis para ulteriores trabajos más específicos.

En febrero de 1980 resultó elegido presidente de la UCD de Castilla y León, el entonces ministro de Transportes y diputado por Salamanca Salvador Sánchez-Terán. El partido gubernamental estaba en su apogeo con alrededor de 150.000 afiliados en toda España. Como su organización territorial seguía basándose en las provincias y no en las regiones, UCD, al igual que la propia autonomía, padeció los recelos provinciales y las idas y venidas de los representantes de León y Segovia (aparte de los santanderinos y riojanos). En estas condiciones el proceso de creación de una estructura regional fue lento y lleno de dificultades, al igual que la construcción de la región. No obstante, y pese a todo, estuvo a punto de cuajar en la celebración de un Primer Congreso Regional que estaba previsto para mayo de 1982 y que sin embargo, nunca tuvo lugar: la crisis interna de la UCD y la convocatoria de elecciones impidieron que saliera de la fase de proyecto (González Clavero, 2004).

El bajo perfil político del nivel regional de organización (subordinada estatutariamente a los órganos provinciales como hemos dicho) hizo que no resultara lo sufi-

---

35 Entrevistas de Rodrigo González Martín a Armando Caballero (UCD), 29/11/2012; Manuel Fuentes (UCD), 25/2/2013; Félix Calvo Casasola (UCD), 22/3/2013; Nicolás Álvarez (UCD), 27/6/2013; y Miguel Molero (UCD), 3/11/2014. También encontramos algunos indicios de las gestiones del gobernador para facilitar la implantación ucedista en AHPV, *Gobierno Civil*, Caja 1606.

36 Por ejemplo Adolfo Sánchez García, que fuera diputado centrista por Valladolid en la legislatura constituyente. Sánchez había sido previamente procurador en Cortes por el tercio familiar durante una década, lideró la ANEPA provincial y su relevancia como empresario agrícola le había llevado a presidir el Grupo Nacional Remolachero, la Cooperativa Azucarera Onésimo Redondo (ACOR), que agrupaba a varios miles de productores de la región, y hasta 1967 también la Cámara Oficial Sindical Agraria vallisoletana. Su influencia en la zona rural fue un capital clave para la expansión territorial de UCD. El cuadro se completa si además tenemos en cuenta que su hijo, Adolfo Sánchez Martín, quien a su vez fuera concejal por UCD en el Ayuntamiento de Valladolid en 1979, fue el principal promotor y secretario de la Asociación Empresarial Provincial Agraria (AEPA), sindicato agrario provincial, así como presidente de la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (CNAG), sindicato agrario de ámbito nacional, en el que se integraba AEPA (Redondo, 2020a: 347-356; y 2020b).

cientemente atractivo para los hombres fuertes del partido, los llamados «barones». Algunos piensan que si las organizaciones regionales de la UCD hubieran sido más relevantes, habrían atraído su atención y de esta forma ayudado a integrarles en el partido, fomentando la cohesión (Hunneus, 1985: 239-242). Otros, al contrario, defienden que un refuerzo de la escala regional del partido hubiera agudizado todavía más sus fracturas. Pese a algún caso concreto, como el leonés con Martín Villa, la impresión es que las provincias casi siempre consiguieron imponerse no solo a la estructura regional del partido, sino incluso a la nacional (Hopkin, 2000: 182-188). Ahí están los casos de Santander y Logroño, convertidos en autonomías uniprovinciales, y el de Segovia, donde los políticos de la provincia fueron capaces de resistir todas las presiones de la organización central, pese al supuesto poder de ésta.

El abandono del partido por Adolfo Suárez en julio de 1982 y la fundación del CDS marcaron el comienzo de la crisis final (Díez Miguel, 2017). La paradoja fue que UCD desaparecía en el momento en el que había empezado a consolidar ya su implantación territorial, cuando estaba en camino de superar su condición de partido de notables para pasar a ser un auténtico *catch all party.* Leopoldo Calvo-Sotelo explica que su fracaso se debió a la imposibilidad de transferir la adhesión política desde una persona, Suárez, a unas siglas, UCD porque se trataba de «precisar lo impreciso, definir lo indefinido, racionalizar la intuición. Y en esa tarea, no tuvimos éxito» (Calvo-Sotelo, 1990: 93).

4. DE LA CLANDESTINIDAD A LA MONCLOA: PSCL-PSOE

Los principales puntos de anclaje de los socialistas en el territorio se basaban, como ya se ha apuntado, en los grupos de vencidos y represaliados, antiguos republicanos, cierto asociacionismo cultural de corte opositor, militantes que trabajaban en la capital y se comprometían a poner en marcha el partido en su pueblo de origen, etc. En los primeros momentos tras la muerte de Franco, era un trabajo complicado, había bastante miedo y las reuniones debían hacerse muchas veces de forma discreta. En este contexto los resultados del PSOE en las elecciones del 1977 fueron considerados magníficos por sus dirigentes teniendo en cuenta que venían de la clandestinidad. El crecimiento del partido socialista desde 1975 había sido intenso: de apenas 8.000 afiliados a finales de 1976 había pasado a 50.000 en vísperas de las primeras legislativas (González Clavero, Pelaz López y Pérez López, 2007: 35).

A partir de ese momento todo fue un poco más fácil, ya que se podía contar con la presencia de diputados del PSOE para promover la implantación del partido, gente como Gregorio Peces Barba, por ejemplo, diputado por Valladolid, que se recorrió no solo esta provincia sino también otras limítrofes. Además, el PSOE fue particularmente hábil a la hora de instrumentalizar o de utilizar problemas que se daban en los pueblos en el periodo del 77 al 79, protestas más o menos espontáneas contra determinadas carencias de servicios, tensiones laborales o comportamientos caciquiles de algunos alcaldes. La presión ciudadana que sufrieron las últimas auto-

ridades locales de la dictadura fue importante y se multiplicaron los intentos de dimisión, que el Gobierno se encargó de bloquear en la medida de lo posible para evitar un vacío de poder local que habría forzado la convocatoria de elecciones municipales (Martín Villa, 1984: 200-201).[37] Los socialistas tuvieron buenos reflejos a la hora de acudir a los municipios donde había reclamaciones y conflictos de este tipo y tratar de ponerse a la cabeza de las reivindicaciones ciudadanas, lo cual indudablemente contribuyó a mejorar su imagen.[38] Después de las generales del 77 el partido ya tenía ubicados sus apoyos, y podía medir mejor donde convenía centrar sus esfuerzos y donde no. Puede decirse que en las provincias castellanoleonesas el único partido de izquierdas medianamente exitoso a la hora de implantarse y organizar candidaturas en las zonas rurales fue el PSOE. El PCE y el PTE generaban muchas reticencias y consiguieron formar listas con cuentagotas, en pueblos importantes o en lugares muy puntuales donde había simpatías comunistas que venían de la época de la Segunda República (en Valladolid, un caso muy significativo lo encontramos en el municipio de Castronuño) o donde el líder comunista local gozaba de especial predicamento.[39]

En su programa de gobierno el PSOE abogaba por un Estado federal, y consecuentemente en el artículo 14 de sus Estatutos se definía como «una organización política de carácter federal constituida y estructurada sobre la base de Partidos o Federaciones de una nacionalidad o región». Así pues, desde el principio el PSOE en Castilla y León −al contrario que la UCD− apostó decididamente por crear un nivel regional del partido. En julio de 1977 tuvo lugar en Valladolid un encuentro de los comités provinciales de la región. En esta reunión decidieron constituir una Federación Regional de Castilla y León y celebrar su primer congreso en Zamora en diciembre. Allí fue elegido secretario general el médico segoviano Miguel Ángel

---

37 Una instrucción reservada del Ministerio del Interior a los gobernadores civiles, filtrada a la prensa, les instaba a utilizar todos los medios a su alcance para frenar la oleada de dimisiones (*Informaciones,* 28/10/1977).

38 Como ha hecho notar Martín García (2016), en el medio agrario se produjo una conjunción entre una conflictividad de corte tradicional, que ya existía en el tardofranquismo, y otra más novedosa ligada al cambio de contexto político. Los partidos y los nuevos sindicatos trataron de involucrarse en ambos tipos de protestas. La prensa provincial, la documentación de los antiguos gobiernos civiles y la historia oral permiten documentar con bastante claridad todas estas problemáticas, bastante extendidas a pesar de la desmovilización y la despolitización que lastraban al medio rural.

39 Entrevistas de Rodrigo González Martín a Ignacio San José (PTE), 1/2/2013; Miguel Ángel Carbajo (PTE), 20/3/2013; José María Martín y Emilio Carrasco (PCE), 19/10/2014. Existe un caso en la provincia de Valladolid que resulta ilustrativo. En Velliza, un pueblo de apenas 250 habitantes y sin aparentes simpatías históricas por la izquierda, se presentó a las municipales del 79 una candidatura del PTE que obtuvo dos concejalías. La historia oral permitió aclarar que la entrada de esta formación en el pueblo se había debido a la influencia de Miguel Ángel Carbajo, líder del PTE en el vecino municipio de Simancas (resultó elegido alcalde de esa localidad en el 79) que había ejercido como médico rural en Velliza.

Trapero García. Los socialistas leoneses (FSL) por esas fechas todavía iban por libre (González Clavero, Pelaz López y Pérez López, 2007: 35-37).

A principios de los años ochenta la situación que atravesaba el PSOE era diametralmente opuesta a la de UCD. Después de la crisis de 1979 (derrota inesperada y abandono del marxismo) los socialistas y su líder Felipe González habían salido reforzados (Mateos López, 2017). Frente a la división de los centristas, el PSOE se caracterizó por ser un bloque sólido y disciplinado, al menos de cara a la opinión pública. En noviembre de 1981, en el XXIX Congreso, la gestión de la ejecutiva nacional fue aprobada por casi el cien por cien de los votos. Como dice Santos Juliá (1996: 547):

> Con el comienzo de la década de los ochenta, los socialistas estrenaron un nuevo lenguaje político cuyos conceptos claves no eran ya la clase obrera como sujeto histórico, el socialismo como nueva sociedad y la república federal como forma de Estado, sino la modernización de la Administración Pública, la consolidación de la democracia y la redistribución de la riqueza.

El PSOE había dejado de ser el partido obrero y de militantes que fuera durante la Segunda República, para pasar a un partido *catch all* en el que las clases medias y los no asalariados ocupaban un importante papel. Entre 1977 y 1982 se multiplicó por dos el número de agrupaciones −de 1.400 a 2.800− al igual que el número de militantes −de 50 mil a 112 mil−. El éxito relativo de las municipales de 1979 en determinados centros urbanos, fue además, la primera demostración de la capacidad de gestión de los socialistas, además de contribuir a disipar fantasmas del pasado. En vísperas de octubre de 1982, la organización del PSOE era la de mejor implantación en España. La federación andaluza era, con un cuarto de los afiliados, la más importante de todas. Las provincias de Castilla y León tenían en sus filas un modesto 6,5 por ciento del total, es decir 6.300 militantes y se situaban en sexto lugar (Tezanos, 1989: 482-483).[40] La proyección nacional de los socialistas regionales era escasa. La excepción era Gregorio Peces Barba que, aunque diputado por Valladolid, seguía estando muy vinculado a la vida universitaria de su ciudad de origen, Madrid.

El III Congreso de los socialistas castellanos y leoneses celebrado en Valladolid en diciembre de 1981 con el lema «Levantar nuestra tierra» fue el comienzo de la preparación de las elecciones generales. Fue entonces cuando se procedió a la integración formal de los socialistas leoneses de la FSL. Quedó plasmada en los estatutos del partido socialista castellano y leonés en su artículo segundo: «Las organizaciones políticas del PSCL-PSOE en las provincias de Ávila, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora reciben el nombre de agrupaciones provinciales y en la provincia de León de Federación Socialista Leonesa». El

[40] En su cálculo Tezanos incluía en «Castilla la Vieja y León» las agrupaciones de Cantabria y La Rioja.

senador vallisoletano Juan Antonio Arévalo fue reelegido secretario general del PSCL-PSOE con más del 90 por ciento de los sufragios. (González Clavero, Pelaz López y Pérez López, 2007: 37).

Así pues, mientras su principal adversario, la UCD, se debilitaba por continuas escisiones y el abandono de su fundador y líder carismático, el PSCL-PSOE lograba reforzarse a nivel tanto local como regional y caminar firme hacia el triunfo electoral que alcanzaría en octubre de 1982 y que le lanzaría también al éxito en las primeras autonómicas y las segundas municipales.

5. LA DERECHA: DE LA NOSTALGIA A LAS PUERTAS DEL PODER

AP nació en octubre de 1976 de la mano de los llamados «siete magníficos», casi todos antiguos ministros en gobiernos de Franco (Powell, 2013; López Nieto, 1988; Gil Pecharromán, 2019). Figuras señeras de esta formación, como Manuel Fraga o el zamorano Federico Silva Muñoz, defendieron sin complejos la obra del régimen extinto. El sueño de construir un gran partido de centro-derecha pareció naufragar tras las elecciones de 1977 (Penella, 2005: 247 y ss), aunque Fraga confiaba en que la UCD no sobreviviría a la etapa del consenso. Para lograr que AP llegara a ser algún día una gran fuerza política era necesario impulsar la organización del partido, tarea que fue asignada al joven profesor de sociología Jorge Verstrynge (Penella, 2005: 281-284).

Entre las elecciones de 1977 y las de 1979 AP intentó hacer más densa su implantación territorial. En las provincias de la futura Comunidad Autónoma de Castilla y León los esfuerzos aliancistas tuvieron resultados muy desiguales. Los estudios disponibles indican la debilidad de la organización de AP en provincias como Ávila, Segovia y Soria y mayor fortaleza en Valladolid, Salamanca, Zamora y León. Los llamados «Verstrynge *boys*» recorrieron las provincias en un afán de establecer una sólida organización en ellas, ya que el II Congreso de AP había establecido que el partido debía basarse en el nivel provincial (González Clavero, Pelaz López y Pérez López, 2007: 37-39).

En 1979 se presentó a las generales y a las municipales, dentro de la llamada Coalición Democrática.[41] También trató de utilizar los restos de las estructuras del Movimiento en su favor, pero al no contar con la fuerza del Gobierno, sus resultados fueron bastante más pobres, logrando arraigar en muchísimas menos localidades y confeccionar menos listas electorales que UCD. Intentó utilizar a algunos prohombres de la dictadura con influencia provincial, para tratar de atraerse a sus filas a alcaldes y concejales del régimen, pero la mayoría de estos optaron por UCD. Y su peso fue decisivo porque, no olvidemos que en la provincia de Vallado-

41 Integrada por AP, Acción Ciudadana Liberal, Partido Demócrata Progresista, Renovación Española y Partido Popular de Cataluña. En algunas localidades, como por ejemplo Madrid, no llegaron a presentar candidatos.

lid, por ejemplo, casi uno de cada tres alcaldes de los primeros ayuntamientos democráticos había sido alcalde o concejal franquista.

La insistencia en el marco provincial como base de actuación política hizo que a AP le resultara más difícil adaptarse luego a la nueva organización autonómica. Con todo, en mayo de 1980 tuvo lugar en Zamora el I Congreso de la AP castellana y leonesa. Fue elegido presidente del Comité Ejecutivo regional el zamorano Agustín de Asís Garrote. El cónclave fue clausurado por Manuel Fraga, exultante después de su intervención en la moción de censura contra Adolfo Suárez.

Desde entonces la progresión de AP fue constante y el optimismo fue creciendo antes de las elecciones de 1982. La idea era transmitir imagen de seriedad y unidad «para distanciarse de la jaula de grillos que había sido el II Congreso de UCD». El triunfo en las autonómicas gallegas de 1981 y el gran avance (desbancando a UCD) en las andaluzas de 1982 dispararon el entusiasmo que se vio corroborado por la fuga hacia sus filas de antiguos miembros de la UCD. En 1982 AP tenía ya 85.000 afiliados de los cuales 7.000 eran castellanos y leoneses. La región era la quinta en importancia −por detrás de Andalucía, Madrid, Galicia y Valencia− y suponía el 8,3 por ciento de la militancia total (González Clavero, Pelaz López y Pérez López, 2007: 37-39).

Para las generales de 1982 los de Fraga optaron por una nueva fórmula, la coalición con el PDP, liderado a nivel nacional por Oscar Alzaga.[42] Tuvieron un gran respaldo en la región (aunque a mucha distancia del PSOE a nivel nacional), si bien ese impulso no fue suficiente para hacerse con el triunfo en las primeras autonómicas de Castilla y León en las que se quedó a 4 puntos de los socialistas, ni en las segundas municipales (aunque le faltaron solo 40.000 votos). Para estas dos nuevas convocatorias optó por una nueva marca, Coalición Popular, en la que junto a AP y PDP se integraba la UL de José Antonio Segurado.[43] Su oportunidad llegaría más adelante de la mano de un líder nuevo que estaba llamado a grandes hazañas: el madrileño (que no vallisoletano) José María Aznar. La conquista del poder por parte de Aznar en España arrancaría precisamente en Castilla y León (Pelaz López, 2016).

6. LA INSOPORTABLE LEVEDAD DEL PCE

El PCE había desplegado una gran actividad en la lucha contra el régimen de Franco aunque en Castilla y León su implantación −salvo en núcleos urbanos como Valladolid o Salamanca, o las cuencas mineras− era escasa, y su incidencia realmente débil en el medio rural. El PCE resultó clave en el proceso de Transición a la democracia, avalando la política reformista de Suárez, pero luego no conseguiría rentabilizar electoralmente sus esfuerzos (Elorza Domínguez, 2013: 240).

42 AP y PDP presentaron una candidatura conjunta para las elecciones generales de 1982, y suscribieron además un acuerdo de coalición el 13 de septiembre de 1982 con Unión del Pueblo Navarro, Partido Aragonés Regionalista, Convergencia Navarra y Unión Valenciana.

43 AP, PDP y UL conformaron un comité coordinador el 2 de marzo de 1983.

Los comunistas, que basaron su campaña en históricos del partido, como Santiago Carrillo o Dolores Ibárruri, no obtuvieron ningún escaño en Castilla y León. Los resultados de las elecciones de junio de 1977 fueron un auténtico jarro de agua fría. El PSOE era con mucho la mayor fuerza de la izquierda y el PCE con algo menos del 10 por ciento de los votos había quedado realmente muy lejos de lo que esperaba. Los dirigentes del partido justificaron los resultados alegando el escaso tiempo transcurrido entre la legalización del PCE y las elecciones, así como los cuarenta años de propaganda anticomunista del régimen de Franco (Molinero e Ysàs, 2017).

En Castilla y León la implantación del PCE era también débil en comparación con otros lugares de España. Los 4.600 afiliados del PCE en las nueve provincias de la futura autonomía suponían poco más del dos por ciento del total de doscientos mil militantes comunistas en 1978. El principal baluarte era Valladolid, y más concretamente su capital.

Las esperanzas de ir aumentando el apoyo social en las provincias castellanas y leonesas se vieron frustradas por la crisis interna que vivió el partido entre 1979 y 1982 que tuvo componentes tanto ideológicos como de estrategia. Esto colocó a los comunistas en Castilla y León en una situación todavía más precaria. La prueba tangible fue el descenso de afiliados en todas las provincias. En 1982 eran menos de la mitad de los que habían sido en 1977, y en sus baluartes, León y Valladolid, el descenso había sido aun más acusado. Seguramente esa crisis del partido a nivel nacional y el continuo descenso de militancia impidieron la creación en estos años de un Partido Comunista de Castilla y León y la celebración de un Congreso Regional. Durante este periodo no se formó un verdadero nivel regional del PCE aunque existió una comisión, que procuraba coordinar las acciones de los distintos comités provinciales que era donde residía el auténtico poder (González Clavero, Pelaz López y Pérez López, 2007: 39-41).

A lo largo de los años siguientes el PCE seguiría siendo una fuerza extraparlamentaria en la Comunidad, sin representación ni en las Cortes Generales ni en las autonómicas constituidas en 1983.[44] Hubo que esperar a 1991 para que los electores concedieran a Izquierda Unida un solitario escaño en las Cortes de Castilla y León (Pelaz López, 2016).

APUNTE FINAL

La historia de la implantación de los partidos políticos en Castilla y León durante la Transición se escribió en dos niveles. Por un lado, el intento de establecer una red local que permitiera una articulación real en el tejido social de la región. Y por otro, la pugna por construir una estructura regional, cuando ni siquiera los límites definitivos de la Comunidad estaban fijados. En el medio, las provincias fueron las que acapararon durante este periodo el mayor protagonismo, llegando en algunos casos

44 El primer Congreso «castellanoleonés» del PCE tuvo lugar el 27 y 28 de octubre de 1984.

como León o Segovia (e incluso Burgos) a poner en dificultades el mismo proceso autonómico.

Desde el punto de vista de los resultados electorales, podemos distinguir claramente dos momentos en estos años. La primera etapa (elecciones de 1977 y 1979) estuvo marcada por el triunfo incontestable de UCD, seguida a mucha distancia por el PSOE, al que duplicaba en porcentaje de voto, con una AP casi irrelevante y un PCE inexistente. Esta hegemonía centrista se vio ya matizada en las municipales de 1979 con la obtención por parte de la izquierda coaligada de algunas alcaldías, sobre todo en municipios grandes. Con las generales de 1982 arrancó una segunda fase, que se consolidó con la doble cita de 1983 (segundas municipales y primeras autonómicas) en las que el panorama dio un vuelco, si bien no tan espectacular como lo había sido en España en su conjunto. Ante la desaparición de UCD, el PSOE obtuvo el triunfo, pero seguido a corta distancia por AP. Lo que había sido hegemonía del centro-derecha pasaba a ser ahora una situación mucho más equilibrada con la izquierda en leve ventaja.

A pesar de este aparente bandazo, en realidad el electorado de la región entre 1977 y 1983 se decantó siempre por opciones moderadas, alejadas de los extremismos, basculando del centro-derecha al centro-izquierda. Podría decirse que el votante fue más estable que los partidos. Resulta interesante destacar que en 1982-1983 gran parte del voto de UCD fue para AP, pero también en buena medida para la izquierda que representaba el PSOE, después de que este hubiera renunciado al marxismo y acreditado en la gestión municipal desde 1979 su alejamiento de posturas maximalistas. En estos años nunca hubo hueco para los comunistas más allá de una escasa representación local, aunque eventualmente relevante en algunos ayuntamientos grandes merced a los pactos de gobierno con los socialistas.

La dispersión de la población en la región obstaculizó el proceso de implantación territorial de los partidos, pero fue UCD la que claramente consiguió adaptarse mejor a las circunstancias. A su favor jugaron el elevado porcentaje de población rural (en principio más conservadora que la urbana), y las redes clientelares políticas y de la administración establecidas durante la dictadura, que fueron utilizadas desde el gobierno por los centristas. Su mensaje de moderación y de cambio tranquilo, encarnado en el abulense Suárez, fue además muy eficaz ante un electorado despolitizado y receloso.

Por su parte, el PSOE fue la fuerza de izquierdas más efectiva a la hora de consolidar su organización y difundir su mensaje. El liderazgo renovado de esta formación, un discurso sin estridencias y una aparente unidad interna, permitieron maximizar la escasa infraestructura preexistente de grupos opositores en la región. Tanto centristas como socialistas desbancaron completamente a sus más directos rivales, AP y PCE, que ni en programa, ni en personal pudieron competir con ellos. Podría mencionarse, de forma complementaria el trabajo de los dos grandes partidos por atraerse a personajes de las agrupaciones de electores independientes tras las municipales de 1979, una forma rápida de ganar influencia en el territorio. En

este campo UCD tuvo de nuevo bastante éxito porque ofrecía a muchos alcaldes una posición perfecta de intercambio con el poder provincial y nacional, abriéndoles la vía para conseguir mejoras en los servicios para sus respectivos municipios.

En Castilla y León el peso de las provincias fue determinante en la vida de los partidos. Solo el PSOE, gracias a su estructura federal, se adaptó con cierta rapidez al nuevo modelo autonómico que se estaba implantando en España. En el resto el marco organizativo básico fue la provincia, aunque tanto UCD como el propio PSOE iniciaron una estrategia de comarcalización para crear instancias intermedias entre lo local y lo provincial. Hay que decir, no obstante, que no resultó fácil adaptar la estructura organizativa a un marco autonómico que tantas dificultades tuvo para consolidarse. Las fronteras definitivas de la región no se perfilaron hasta la sentencia del Tribunal Constitucional sobre Segovia en 1984,[45] y en medio saltaron los problemas de Santander y Logroño que acabaron por constituirse en autonomías uniprovinciales, o de León y la propia Segovia que no lo consiguieron. Ante este panorama es lógico que los partidos primaran la provincia como eje de su actuación política.

Esta indefinición territorial puede ayudarnos a comprender una llamativa ausencia en este recorrido por los partidos en Castilla y León, la de partidos regionalistas de importancia. Ni los hubo durante la Transición, ni siquiera después de que la Comunidad autónoma hubiera comenzado su andadura en 1983 (González Clavero, Pelaz López y Pérez López, 2004). Este es quizá uno de los principales rasgos políticos de esta tierra: una región atrapada políticamente entre el peso de la provincia (el provincialismo como sentimiento particularista) y la pertenencia a España (el nacionalismo como sentimiento unificador). En Castilla y León serán los grandes partidos de ámbito nacional los que asuman, probablemente sin mucha convicción, la función reservada en otros lares a los partidos regionalistas o nacionalistas: la de reivindicación frente al poder central.

A la altura de 1983 el nuevo sistema de partidos políticos en Castilla y León se encontraba bastante asentado. El PSOE, ahora en mayoría, se beneficiaba de los resortes del poder central y del autonómico, mientras que AP había heredado las redes de influencia creadas en su momento por UCD. Entre ambos pugnaba por hacerse un hueco el CDS, dependiente en exceso del carisma superviviente de Adolfo Suárez, a la vez que el PCE se acercaba a la irrelevancia. Esta situación se mantendría en las generales de 1986 y en las municipales de 1987, si bien en las autonómicas de este último año, la suma de AP con el CDS desbancaría a los socialistas del Gobierno regional. A partir de las generales de 1989 arrancaba un nuevo ciclo político. El entonces presidente de la Junta de Castilla y León, José María Aznar, daba el salto a la política nacional como líder de un refundado Partido Popular, reivindicando como propia la herencia de UCD. En 1996, dos décadas después de las primeras elecciones democráticas, el centro-derecha volvía a gobernar España.

---

45 Sentencia 100/1984, de 8 de noviembre (*BOE*, 28/11/1984).

BIBLIOGRAFÍA

Alonso-Castrillo, Silvia (1996), *La apuesta del centro. Historia de la UCD,* Madrid, Alianza Editorial.

Calvo-Sotelo, Leopoldo (1990), *Memoria viva de la Transición,* Madrid, Plaza & Janés y Cambio 16.

Delibes, Miguel, (1989), *El disputado voto del señor Cayo,* Barcelona, Destino.

Díez Miguel, Darío (2017), *Adolfo Suárez y el Centro Democrático y Social (1982-1991),* tesis doctoral, Universidad de Valladolid.

Elorza Domínguez, Antonio (2013), «Comunismo y nacionalismo en la Transición (PCE y partidos comunistas de nacionalidad)», en Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (ed.), *Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Falces Yoldi, José Ignacio (2006), *Haciendo Unión. 1976-2004,* Valladolid, Unión de Campesinos COAG.

Fernández Amador, Mónica (2017), «Nuevos Ayuntamientos para nuevos tiempos», en Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y Mónica Fernández Amador (eds.*), Poder y Transición en España. Las instituciones políticas en el proceso democratizador,* Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 237-250.

Flap, Hans D. (1990), «Patronage: an institution in its own right», en Michael Hechter, Karl D. Opp y Reinhard Wippler (eds.), *Social Institutions: Their Emergence, Maintenance and Effects*, Nueva York, De Gruyter, pp. 225-244.

Gil Pecharromán, Julio (2019), *La estirpe del camaleón. Una historia política de la derecha en España (1937-2004)*, Barcelona, Taurus.

González Clavero, Mariano (2002), *Fuerzas políticas en el proceso autonómico de Castilla y León,* tesis doctoral, Universidad de Valladolid.

González Clavero, Mariano (2004), *El proceso autonómico de Castilla y León,* Valladolid, Fundación Villalar.

González Clavero, Mariano, Pelaz López, José-Vidal y Pérez López, Pablo (2004), «Partidos regionalistas y nacionalistas de Castilla y León (1977-1999): un primer análisis», en Juan Andrés Blanco Rodríguez (coord.), *Regionalismo y autonomía en Castilla y León,* Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 277-290.

González Clavero, Mariano, Pelaz López, José-Vidal y Pérez López, Pablo (2007), *Castilla y León en democracia. Partidos, elecciones y personal político (1977-2007),* Valladolid, Junta de Castilla y León.

González Martín, Rodrigo (2014), «Por unos ayuntamientos nuevos y democráticos: las elecciones municipales de 1979 en el medio rural vallisoletano», en Carlos Navajas Zubeldia y Diego Iturriaga Barco (coords.), *España en democracia: actas del IV Congreso de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de la Rioja, pp. 191-208.

González Martín, Rodrigo (2018), «Poner urnas al campo: la democratización de los ayuntamientos rurales vallisoletanos (1976-1979)», en Daniel Lanero Táboas (coord.), El *disputado voto de los labriegos: cambio, conflicto y continuidad política en la España rural (1968-1986),* Granada, Comares, pp. 15-42.

Gunther, Richard, Sani, Giacomo y Shabad, Goldie (1988), *Spain after Franco. The Making of a Competitive Party System,* Londres, University of California Press.

Kaufman, Robert R. (1974), «The Patron-Client Concept and Macro-Politics: Prospects and Problems», *Comparative Studies in Society and History,* 16. 3, pp. 284-308. URL: https://www.jstor.org/stable/178267

Hopkin, Jonathan (2000), *El partido de la Transición. Ascenso y caída de la Unión de Centro Democrático,* Madrid, Acento Editorial.

Hunneus, Carlos (1985), *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España,* Madrid, CIS/Siglo XXI.

Juliá, Santos (1996), *Los socialistas en la política española, 1979-1982*, Madrid, Taurus.

López Nieto, Lourdes (1988), *Alianza Popular: Estructura y evolución de un partido conservador (1976-1982)*, Madrid, CIS.

Marina Carranza, Marcos, (2016), «El pulso por los ayuntamientos. La convocatoria de las elecciones municipales de 1979 y el cambio político en España», *Cuadernos de Historia Contemporánea,* 38, pp. 235-256. DOI: https://doi.org/10.5209/CHCO.54298

Martín García, Óscar (2016), «"Un deprimido trozo de España". La lucha por la democracia en una provincia subdesarrollada», en Manuel Ortiz Heras (coord.), *La transición se hizo en los pueblos. El caso de la provincia de Albacete,* Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 179-200.

Martín Villa, Rodolfo (1984), *Al servicio del Estado,* Barcelona, Planeta.

Mateos López, Abdón (2017), *Historia del PSOE en transición. De la renovación a la crisis (1970-1988),* Madrid, Sílex.

Molinero, Carme e Ysàs, Pere (2017), *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982),* Barcelona, Crítica.

Pelaz López, José-Vidal (2016), «El escenario político en Castilla y León (1983-2015)», en José Luis Dader y Eva Campos Domínguez (coords.), *La cibercampaña en Castilla y León. Elecciones autonómicas,* Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 21-37.

Pérez López, Pablo (2011), «Democracia y territorio: La Autonomía de Castilla y León», en José-Vidal Pelaz López (dir.), *El Estado y las Autonomías. Treinta años después,* Valladolid, Universidad de Valladolid/Fundación Transición Española, pp. 93-119.

Penella, Manuel (2005), *Los orígenes y la evolución del Partido Popular. Una historia de AP (1973-1989), tomo I, 1973-1982,* Salamanca, Caja Duero.

Ponce Alberca, Julio (2017), «Régimen, Estado y Transición: los Gobiernos civiles y el cambio político local», en Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y Mónica Fernández Amador (eds.), *Poder y Transición en España. Las instituciones políticas en el proceso democratizador,* Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 211-224.

Powell, Charles (2013), «Alianza Popular y la Transición: la difícil forja de una derecha democrática española», en Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (ed.), *Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 163-184.

Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael (ed.) (2013), *Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Redondo Cardeñoso, Jesús Ángel (2020a), «Lluvia de siglas en el campo: el sindicalismo agrario en la provincia de Valladolid durante la Transición (1975-1980)», *Historia y Política*, 44, pp. 337-368. DOI: https://doi.org/10.18042/hp.44.12

Redondo Cardeñoso, Jesús Ángel (2020b), «El sindicalismo agrario reformista durante la Transición: el ejemplo de AEPA en Valladolid», *Memoria y Civilización*, 23, pp. 493-513. DOI: https://doi.org/10.15581/001.23.016

Ruiz Díez, Manuel (2017), «Nuevas visiones de la transición española: la UCD en Soria», en Carlos Forcadell Álvarez y Carmen Frías Corredor (coords.), *Veinte años de Congresos de Historia Contemporánea (1997-2016),* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 451-462.

Sorel, Andrés (1975), *Castilla como agonía*, Madrid, Ediciones del Centro.

Tezanos, José Félix (1989), «Continuidad y cambio en el socialismo español: el PSOE durante la transición democrática», en José Félix Tezanos, Ramón Cotarelo y Andrés Blas Guerrero (eds.), *La Transición democrática española*, Madrid, Sistema.

EL MOVIMIENTO REGIONALISTA Y NACIONALISTA CASTELLANO DURANTE LA TRANSICIÓN

MARIANO GONZÁLEZ CLAVERO
Universidad de Valladolid

INTRODUCCIÓN

Uno de los retos más importantes que se plantearon durante la Transición en España fue el de dar solución a la problemática nacionalista, especialmente acuciante en los casos vasco y catalán. Como señalaron José María Maravall y Julián Santamaría el problema se arrastraba en España desde hacía ciento cincuenta años. Cuando los distintos gobiernos de Suárez intentaron dar satisfacción a las reivindicaciones catalanas y vascas se encontraron que en «Otras regiones de España, como reacción a lo que se consideraba la posición privilegiada de la que disfrutaban Cataluña y el País Vasco, también presentaron reclamos de medidas análogas de gobierno local, mucho menos intensos, pero ampliamente difundidos» (Maravall y Santamaría, 1994: 134). Las provincias castellano y leonesas, pese a ser consideradas favorables al centralismo –como lo corroboraban los estudios sociológicos–[1] no fueron una excepción. De hecho, ni habían sido ajenas al problema nacionalista en España durante el siglo XIX y principios del XX,[2] ni lo serían durante la Transición española.

1. LA APARICIÓN DE LAS ASOCIACIONES REGIONALISTAS EN CASTILLA Y LEÓN A MEDIADOS DE LOS AÑOS SETENTA

Las asociaciones regionalistas fueron durante la primera etapa de la Transición en las provincias castellano y leonesas los motores del incipiente regionalismo,[3] o en palabras de Crespo Redondo (1987: 122) «los principales y casi únicos protagonistas de estos iniciales escarceos regionalistas». En las provincias de Castilla la Vieja

1 En 1976 las encuestas reflejaban un amplio apoyo al centralismo en las «regiones históricas» de León (68%), Castilla la Vieja (61%) y Castilla la Nueva (60%) (Blas Guerrero, 1992: 111).

2 Para un primer acercamiento al regionalismo castellanoleonés cfr. Orduña Rebollo (1986).

3 Para un primer acercamiento a los inicios de las asociaciones regionalistas castellano y leonesas cfr. González Clavero (2002: 581-599).

y León durante los años 1975 a 1977 fueron surgiendo diversas asociaciones de carácter regionalista: Instituto Regional, Comunidad Castellana, Asociación en Defensa de los Intereses de Cantabria, Amigos de la Rioja, Grupo Autonómico Leonés... De entre ellas destacó, en un primer momento, la Alianza Regional de Castilla y León, que con el tiempo terminó siendo el embrión del primer partido nacionalista castellano.

1. 1. Algunas precisiones conceptuales y metodológicas

Es cierto que regionalismo no es sinónimo de nacionalismo.[4] Sin embargo, los movimientos regionalistas tienen en común con los nacionalistas basarse en una identidad territorial común, y surgir por la existencia de un conflicto con el Estado, ya sea el desacuerdo de naturaleza económica, política o cultural. Los movimientos regionalistas pueden ser, como los nacionalistas, constructores de la identidad colectiva, generar la percepción de que existen unos intereses comunes, e incluso crear las condiciones –con el tiempo– para el surgimiento de un movimiento nacionalista (Núñez Seixas, 1998: 19). Hroch (2000: 3-31), estudioso de los movimientos nacionalistas, describe como muchos nacionalismos han seguido una evolución trifásica. En una primera etapa se produce el «despertar cultural», donde los protagonistas son literatos y eruditos; la segunda fase es de «agitación política» y en ella los grupos de activistas formulan reivindicaciones políticas para su nación; finalmente, el movimiento nacionalista alcanza una aceptación social masiva. Estas tres fases no tienen por qué ser cerradas y pueden darse en combinación. Es pues un modelo adecuado para estudiar la génesis del regionalismo y el nacionalismo en Castilla y León durante la Transición.

Del mismo modo, resulta de gran interés para el estudio de los movimientos regionales en Castilla y León el análisis que hizo López-Aranguren (1983: 51-63) de las manifestaciones del regionalismo. Para este autor el origen del regionalismo está en la existencia de diferencias objetivas o desigualdades entre los distintos territorios que forman el Estado. Estas diferencias culturales, económicas o de poder político llevan a un conflicto centro-periferia o a un antagonismo interregional. Cuando estas diferencias son percibidas, se da el primer paso para la formación de la conciencia regional. En un segundo momento se dan explicaciones para comprender estas diferencias y desigualdades. El último paso de la formación de la conciencia regional, una vez son percibidas y explicadas las diferencias y desigualdades, es el surgimiento de aspiraciones regionalistas que fijen los objetivos y las

[4] Un ejemplo es la diferenciación establecida por Luis Moreno (1997: 12 y 28): «Regionalismo no es sinónimo de nacionalismo. La identidad regional no implica el mismo grado de compromiso afectivo que genera el nacionalismo. Una región producto de una reestructuración del poder territorial estatal no suscita el mismo nivel de alianza social y autoadscripción entre sus ciudadanos que el de una nación. Ello, no obstante, puede variar a resueltas de los procesos de socialización subsiguientes».

metas a perseguir. Una vez constituida la conciencia regional resulta posible la movilización y organización regional. Logrado un cierto desarrollo de la conciencia regional pueden producirse acciones colectivas más o menos organizadas con el fin de defender los intereses regionales –culturales, económicos o políticos– e intentar hacer efectivas las aspiraciones regionalistas.

El propio López-Aranguren distingue entre dos clases de regionalismo, el cultural y el funcional. Para este autor el término regionalismo es empleado para referirse tanto a una ideología, como a un movimiento social más o menos organizado.

> En cuanto ideología, el regionalismo describe y explica los problemas y las realidades regionales, lo cual constituye el aspecto existencial de la ideología regionalista. Al mismo tiempo, la ideología regionalista tiene un aspecto normativo que se manifiesta en que el regionalismo ofrece soluciones a los problemas regionales, formula objetivos y metas, estipula las condiciones básicas para la consecución de dichos objetivos e indica los principios que deben ajustarse en el futuro de las relaciones de las regiones entre sí. En cuanto movimiento social, el regionalismo es comportamiento colectivo organizado en torno a la ideología regionalista, dirigido hacia la obtención de los objetivos allí formulados a través de medios legales e ilegales, pacíficos o violentos (López Aranguren, 1983: 33-34).

De esta manera cuando ciertos factores culturales diferenciados –lengua, religión, etc.– adquieren significación política, nos encontraríamos, según López-Aranguren, ante un caso de regionalismo cultural. Para este regionalismo la historia resulta fundamental, porque es ésta la que define el carácter del pueblo. A la vez que considera fundamental la defensa de la identidad histórica, cultural y social propia frente a un posible uniformismo proveniente del exterior. Esto conduce a la petición de una distribución territorial del poder político que conduzca al autogobierno. Además de éste, López-Aranguren señala la existencia de un regionalismo socioeconómico fundamentado en la desigualdad económica entre los diversos territorios del Estado, o la dependencia económica regional. Esto lleva a la formación de un movimiento regional que aspira al control de los recursos económicos regionales y a la dirección o codirección de las medidas de política económica que afecten a los intereses de la región. Para este regionalismo sólo la autonomía y el autogobierno permiten una adecuada defensa de los intereses regionales y el desarrollo socioeconómico regional. Como es lógico estos dos tipos de regionalismos no son compartimentos estancos y muchas veces se producen fuertes interrelaciones entre ambos (López Aranguren, 1983: 35-50). En el caso de los movimientos regionales en las provincias castellano y leonesas se puede observar esa continua interrelación.

1. 2. Los antecedentes próximos del regionalismo castellano y leonés

No se puede dejar de considerar el papel que tuvo la idea de Castilla en la época de Franco. Sin duda, principalmente en el primer franquismo, Castilla fue considerada como una de las piedras angulares del pensamiento franquista. Castilla era esencia de España, matriz del Imperio, había tenido un papel relevante en la sublevación y hasta su paisaje tenía unos valores estéticos que convertidos en éticos pasaban a tener un contenido político esencial para la España de Franco.

Castilla era la región de los valores eternos españoles. Ella había dado luz a la nación española y a casi todos los grandes hombres y mujeres que la habían formado. Era cuna de héroes y santos, era la madre de El Cid, Isabel la Católica o Santa Teresa. Para el nacionalismo españolista de Franco, Castilla era la quinta esencia de «la España eterna y auténtica». Los valores del primer franquismo estaban imbuidos de ruralismo y Castilla tenía una imagen sobre todo rural. Los campesinos castellanos eran depositarios de valores como la austeridad, el sentido religioso o la solidaridad con los antepasados. Igualmente, Castilla había sido la principal protagonista de la empresa americana. Suyo era el mérito de haber evangelizado América y convertido al castellano en una lengua universal. Incluso el paisaje castellano era convertido en ética política por el franquismo. José Antonio Primo de Rivera, Onésimo Redondo o el mismo Franco habían remarcado la estrecha relación entre su ideología y el paisaje de Castilla. La línea horizontal era el equivalente a la rectitud moral y el chopo era transmutado en disciplina. El franquismo tenía una visión geométrica del paisaje castellano, «Por su llano y por sus rectas, por su tierra y por su cielo, por su historia y su presente, Castilla es, para él, una, total y jerárquica. Tierra absoluta y cielo absoluto: como el Caudillo, como su poder, como su verdad» (Calero Amor, 1986: 67-78).

Los años sesenta y principios de los setenta fueron de profundos cambios en España. El periodo desarrollista fue testigo del triunfo de la periferia –especialmente Cataluña y País Vasco–, mientras la España interior veía cómo sus pueblos se vaciaban y el campo castellano sufría una fuerte regresión demográfica. Las ideas franquistas sobre Castilla quedaron como pura retórica en el momento en que España pasó a ser una potencia industrial. Frente a la periferia industrial la España rural del interior quedó descolgada, salvo algunos núcleos, del dinámico crecimiento producido en esta época.

El escritor Andrés Sorel y su obra *Castilla como Agonía* fueron un precursor importante del pensamiento regional castellano y leonés que iba a eclosionar poco después. El inicio del escrito era un alegato dramático: «Castilla se muere» (Sorel, 1975: 11). Andrés Sorel no era el primero que lo afirmaba, ya Dionisio Ridruejo había proclamado que Castilla era un montón de ruinas (Sorel, 1975: 222). La obra de Sorel era una declaración contra el abandono de Castilla y sobre todo del campo. El agrarismo es la ideología que recorre todo el libro, al que convierte en un grito de

auxilio para el indolente campo castellano y leonés.[5] Es, además, una defensa a favor de una cultura que se muere engullida por el centralismo, la civilización técnico-científica y la ideología consumista. Sus páginas están llenas de referencias a Machado, a Miguel Delibes, a la Generación del 98... Estos autores estarán continuamente en boca de los que iban a tratar el problema regional castellanoleonés. Al mismo tiempo, intuye los problemas que plantea una definición territorial del ámbito castellano. Para Sorel (1975: 18-21), Castilla la Vieja son seis provincias: Ávila, Burgos, Logroño, Santander, Segovia y Soria, pero él mismo proyecta la duda de dónde situar a Palencia y Valladolid. Reconoce los particularismos de Logroño y Santander, la primera volcada hacia el Ebro y la zona de influencia vasca, y la segunda inserta en la Cordillera Cantábrica con escasas y deficientes comunicaciones con la Meseta.[6]

Desertización, subdesarrollo, falta de industria, decadencia demográfica, conceptos que llenaron –a partir de la muerte de Franco– artículos de periódicos, discursos políticos, programas electorales, jornadas de estudios, y en general todo lo que tuviera que ver con el regionalismo en las provincias castellano y leonesas. Pero sobre todo hay que destacar el lenguaje agónico, pesimista y dramático de la obra de Sorel, que dejó honda huella en los movimientos regionalistas castellano y leoneses.

A mediados de los setenta los grupos nacionalistas de la periferia hacían sentir su fuerza. La *intelligentsia* regional no podía quedar al margen de estos acontecimientos. No nos puede extrañar que los movimientos regionalistas tuvieran una fuerte impronta universitaria. La movilidad de los profesores universitarios les permitió observar otras realidades. El efecto demostración del pujante movimiento regionalista y nacionalista de la periferia no podía dejar indiferente a la comunidad universitaria. A mediados de los setenta eran patentes los esfuerzos de una *intelligentsia* por crear una conciencia regional, por establecer una identidad colectiva, es decir la capacidad de una colectividad, en este caso la castellano y leonesa, de reconocerse como grupo.

1. 3. Gonzalo Martínez Díez y el pensamiento de Alianza Regional

Alianza Regional fue el primer movimiento regionalista castellano organizado y pronto hizo notar su presencia, tanto en los medios de comunicación como en la vida política de la región. El 13 de diciembre de 1975, personalidades destacadas de

---

5 La ideología agrarista o ruralista es aquella cuyo elemento central es la agricultura a la que considera como actividad fundamental de la economía, por lo que merece un tratamiento excepcional por parte de la administración. El agrarismo ensalza el mundo rural como microcosmo en el que se concentran los valores esenciales de la sociedad (Giner, Lamo de Espinosa y Torres, 1998: 15).

6 Estas dudas sobre el ámbito geográfico de Castilla también las había señalado, años antes, Camilo José Cela (1965: 10).

la región se reunieron en Herrera de Duero (Valladolid) con el fin de constituir una asociación de carácter regionalista.[7] Entre los protagonistas del encuentro, que supuso la constitución de Alianza Regional, destacaron algunos procuradores en las Cortes de Franco como Alberto Cercos Pérez, procurador por Soria; Adolfo Sánchez García, por Valladolid; y Jesús Esperabé de Arteaga González, por Salamanca, todos procuradores por el tercio familiar en la X Legislatura. En la reunión también estuvo presente el mundo universitario representado por Alfonso Prieto Prieto, catedrático de Derecho Canónico y Decano de la Facultad de Derecho de Valladolid; Gonzalo Martínez Díez, catedrático de Historia de Derecho, igualmente de Valladolid; y Dionisio Llamazares, director del Colegio Universitario de León.[8]

El mundo político y universitario estaba bien representado en este primer encuentro regionalista. La idea de constituir una asociación regionalista había surgido en la primavera de ese mismo año dada la preocupación por la situación de Castilla y León. El proyecto nació en el ambiente universitario debido a que muchos profesores habían realizado su labor profesional fuera de la región –País Vasco, Cataluña–, y habían sido testigos del desequilibrio existente entre las regiones periféricas y Castilla. Los reunidos consideraban que Castilla y León lejos de beneficiarse del centralismo había sido muy perjudicada. Su marginación de los planes de desarrollo la había llevado a la región a la pobreza y la desertización. Precisamente uno de los revulsivos de la reunión era oponerse al IV Plan de Desarrollo que –en opinión de los asistentes– volvía a olvidar a esta región.

Tras la reunión fundacional el proceso de constitución como asociación fue rápido. El 10 de enero de 1976 quedaron establecidos definitivamente los estatutos. La exposición de motivos por la que quedaba constituida es significativa:

> … preocupación por los graves problemas que en estos momentos afectan a Castilla la Vieja y León que ven desertizarse una gran parte de su territorio, el empobrecimiento progresivo de la agricultura y el aumento en su desfavor del desequilibrio regional sin que frente a esos factores se alcen los necesarios movimientos de defensa y con el deseo de contribuir al resurgimiento de Castilla y León despertando sus personalidades espirituales: historia, cultura, arte, folklore, como de sus intereses materiales de todo orden.[9]

---

7 «Alianza Regional de Castilla y León», *Diario de Ávila* (*DdA*), 19/1/1976.

8 Otros participantes en la reunión fueron: Herminio Ramos, concejal de cultura del Ayuntamiento de Zamora; Fernando Pastora, maestro y pintor; Martínez de la Pedraza, abogado de Santander; Andrés Sorel, publicista y experto en lengua y literatura castellana; Francisco Baz, Lucidio Calzada, Mariano Martínez, Simón Noreña, Antonio Horcajo, Pablo Ugarte, Dionisio Mantilla, Carmen Santos de Quevedo y Jesús Pedrero. Cfr. «Varios segovianos entre los promotores de una asociación no política de Castilla y León», *El Adelantado de Segovia* (*EAdS*), 16/12/1975; «Honorio», «Delegación zamorana en la reunión de Herrera de Duero», *El Norte de Castilla* (*ENdC*), 18/12/1975; y Rodicio, M., «Alianza Regional Castellano-Leonesa. Una iniciativa a la búsqueda de una conciencia regional», *ENdC*, 21/1/1976.

9 Registro de Asociaciones de Valladolid, Expediente 234.

El fin principal era fomentar una conciencia regional castellano y leonesa y la defender los intereses de la región. La asociación admitía personas de toda ideología, ya que no era política y no pretendía ocupar cargos de poder. Fue importante el enunciado del artículo tercero de su estatuto referido al ámbito de actuación: Castilla la Vieja y León, es decir once provincias, en las que se incluyeron las entonces denominadas Santander y Logroño.

Alianza Regional se mostró reivindicativa con el Estado a la vez que lanzaba duras críticas al País Vasco. Los miembros de la asociación manifestaron su solidaridad con otras regiones «explotadas» de España, como Andalucía, Extremadura o Galicia. Consideraron que la región castellano y leonesa estaba siendo saqueada en beneficio de otras. Pero sin duda, hay que subrayar el durísimo ataque al País Vasco. La asociación afirmó que en Castilla se defendían las reivindicaciones sin utilizar huelgas, bombas o asesinatos –en evidente referencia a la situación vasca–. Alegaron que los emigrantes castellanos eran insultados y amenazados en el País Vasco, y en definitiva que «los mismos que nos explotan y son beneficiarios de un sistema económico, comercial, fiscal y bancario que chupa nuestros recursos y los lleva al País Vasco, son los que después se quejan, gritan y dicen que los estamos oprimiendo; los que a boca llena nos insultan y hablan de la opresión castellana».[10]

Como ya hemos indicado, sus principales representantes eran catedráticos de universidad, especialmente de Valladolid. Entre ellos debemos destacar la figura de Gonzalo Martínez Díez. Este catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Valladolid contaba con amplios conocimientos sobre el País Vasco, donde había sido el primer Decano de la Facultad de Derecho de San Sebastián. Había reflejado su interés por las cuestiones históricas vascas en numerosas publicaciones (Martínez Díez, 1974a, 1974b y 1975).

El conocimiento y estudio de la historia vasca llevaron a Martínez Díez a una postura nada simpatizante con los intereses vascos. Sus análisis sobre la fiscalidad de las provincias vascas le llevaron a concluir que los conciertos económicos que disfrutaban Álava y Navarra, eran situaciones de privilegio frente al resto de provincias de España. En *Fueros sí, pero para todos* moldeó la idea «justicia fiscal» para todas las provincias del Estado. La situación de privilegio que otorgaba el concierto económico lo resumió con el ejemplo de un banquete en el que «cuatro beneficiarios se han sentado a la mesa nacional sin pagar su cubierto a escote como los demás, o abonándolo con notables rebajas y reducciones, que naturalmente cargaban sobre los otros cuarenta y seis comensales que han visto así aumentada su contribución a los gastos de la Nación» (Martínez Díez, 1976). Todo el estudio era una aportación de datos para demostrar la situación privilegiada de las provincias vascas, que no sólo aportaban menos dinero a las arcas del Estado, sino que con su política fiscal privilegiada se convertían en polo de atracción para empresas, con claro perjuicio para las provincias vecinas. La debilidad negociadora de los sucesi-

10 «Manifiesto de Alianza Regional», *ENdC*, 22/12/1976.

vos gobiernos había llevado a un escenario «provechoso a ellas solas [las provincias vascas] y ruinoso para todos los demás». La solución al problema vasco no podía pasar –concluía Martínez Díez– por mantener los privilegios fiscales, porque ello podría provocar situaciones reactivas de los que tenían que pagar semejante injusticia (Martínez Díez, 1976: 145-150).

La primera parte de 1976 fue de lucha de Alianza Regional por conseguir lo que consideraba justo para las provincias castellano y leonesas: los conciertos económicos. Junto con Valladolid los núcleos más activos de Alianza Regional fueron Santander –con la procuradora Carmen Cossío Escalante– y Burgos –donde figuraba el tradicionalista José María Codón–, ambas limítrofes con las provincias vascas y, según los planteamientos de Martínez Díez, claramente perjudicadas por los conciertos vascos. Alianza Regional realizó duras críticas a la política gubernamental mientras que en sus publicaciones y artículos los ataques al País Vasco se hacían más duros. Si Cataluña fue la «bestia negra» del regionalismo castellanoleonés de principios de siglo, para Alianza Regional eran las más cercanas provincias vascas y Navarra el objeto preferente de sus ataques.

El pensamiento de Alianza Regional parecía estar imbuido de tradicionalismo cuando reclamaba fórmulas medievales para solucionar problemas actuales. Los fueros o los mismos conciertos económicos no eran entendidos por muchos como las técnicas más adecuadas para descentralizar España. Para la izquierda castellano y leonesa era simplemente un carlismo trasnochado.[11] Sin embargo, en el País Vasco no se opinó lo mismo y los conciertos económicos fueron convertidos en un importante caballo de batalla entre las fuerzas nacionalistas y el gobierno central.[12]

A comienzos de 1977 apareció *Castilla víctima del centralismo*, donde Martínez Díez plasmó las ideas base del pensamiento regionalista de la Alianza. La obra fue un pequeño folleto publicado por la propia Alianza Regional. El escrito se iniciaba con un recorrido por la decadencia de Castilla. La Castilla fuerte y poderosa pasó a ser una región explotada. Gran parte de la culpa, según el autor, la tuvieron los conciertos económicos y la política fiscal discriminatoria con Castilla. Desde 1841 a 1976 esta política había permitido que hombres y recursos fueran arrancados de la región para ir a Cataluña o al País Vasco. Al mismo tiempo, los emigrantes castellanos eran denostados y sufrían el racismo –como en el caso de las provincias

11 Entre las críticas se pueden destacar las del que ha sido senador por Burgos desde 1977 y miembro destacado del PSOE, Juan José Laborda. Éste fue muy crítico con José María Codón al que acusó de poner los medios de la Caja de Ahorros del Círculo Católico de Burgos a disposición de la Alianza Regional. Asimismo, atacó sus discursos donde hacía apelaciones, en apariencia tan «cómicas», como reclamar la castellanidad de Valencia por haber sido conquistada por el Cid (Laborda Martín, 1999: 80-81). Lo cierto es que los ataques a José María Codón tenían mucho que ver con su condición de prohombre del franquismo que había sido nombrado, en noviembre de 1974, vocal de la Confederación Nacional de Excombatientes de España, y que además era un asiduo colaborador del diario de extrema derecha *El Alcázar* (Rodríguez Jiménez, 1997: 396 y 464).

12 De hecho, la fórmula de conciertos económicos sigue vigente en el País Vasco y Navarra.

vascongadas donde son denominados *maquetos*– El sistema bancario estaba en contra de Castilla que depende financieramente de Navarra y el País Vasco, mientras que los bancos controlados por el gobierno central invertían sólo en las provincias más ricas. En definitiva, las auténticas oprimidas son, para Martínez Díez (1977: 3-34), las provincias castellano y leonesas. El tono de la obra no era nada conciliador y el antivasquismo es más pronunciado que en *Fueros sí, pero para todos*, ya que culpaba directamente a los vascos de ser explotadores de las provincias castellano y leonesas, e incluso de ser racistas con los castellanos. Asimismo, el gobierno central tenía su parte de culpa al permitir esta situación e incluso fomentarla con su política de inversiones. Este escrito es un ejemplo de lo que denominaríamos «despertar nacional», o en este caso «despertar regional». Los castellano y leoneses descubrían de la mano de su *intelligentsia* que eran un pueblo explotado y oprimido tanto por el centralismo como, sobre todo, por los vascos. Después de dar conocer esta situación el paso siguiente era afirmar la identidad como grupo frente a esos ataques externos y aportar soluciones políticas al problema.

Efectivamente, Martínez Díez (1976 y 1977) hizo una llamada al despertar del regionalismo castellanoleonés que no podía esperar nada bueno del centralismo. Frente a los regionalismos agresivos, individualistas y egoístas –es decir el vasco, aunque sin nombrarlo–, Castilla debía construir un regionalismo defensivo, pero a la vez universal y solidario como siempre había sido el castellano. Estas afirmaciones las concretó en una declaración de seis puntos que él denominó «programa regional positivo».

El programa regionalista diseñado por este catedrático estaba basado en seis grandes principios: universalidad, justicia, solidaridad, autonomía, pluriformismo y democracia. Su carácter universal estaba fuera de toda duda, la regionalización no podía afectar sólo a las llamadas nacionalidades –como había sucedido en un principio en la II República–, el «Fueros sí, pero para todos» se convertía en «autonomía sí, pero para todos». A la vez debería ser justo porque no debían existir privilegios, no podía haber regímenes especiales que se convirtieran en paraísos fiscales, como había sucedido en el caso de los conciertos económicos. Asimismo, era necesaria la solidaridad entre regiones para no agravar las diferencias interregionales. La solidaridad quedaba justificada porque las regiones más desarrolladas habían logrado estar en cabeza en gran parte por el sacrificio de las más pobres. El cuarto punto de este regionalismo positivo era la autonomía, que no debía ser una mera descentralización administrativa, sino tener carácter político. La región tendría que contar con un autogobierno completo que incluyera órganos ejecutivos y legislativos democráticamente elegidos por el pueblo. Pese al carácter reaccionario que achacaban algunos a Alianza Regional, en este caso Martínez Díez hacia una clara apuesta por la democracia representativa. Del mismo modo, la postura a favor del regionalismo pluriforme indicaba que no debía existir un regionalismo análogo para toda España, sino que cada región podía autoorganizarse –por ejemplo, en materia lingüística– siempre que siguiera los cuatro criterios anteriores. Por último, insistía en el carácter

democrático que todo el proceso de regionalización debía tener. No podía haber negociaciones bilaterales entre el gobierno y una región. El regionalismo era una cuestión multilateral que afectaba a todas las regiones de España y que debía ser abordada por unas Cortes democráticamente elegidas (Martínez Díez, 1977: 34-39). Este proyecto suponía el abandono de un programa tradicionalista –en el sentido de reclamar fueros o conciertos económicos– para volcarse en un proyecto de futuro centrado en ideas de democracia representativa, de autonomía para todas las regiones españolas y solidaridad entre todas ellas, como de hecho propugnó, posteriormente, la Constitución de 1978.

Hasta las primeras elecciones generales el 15 de junio de 1977, Alianza Regional, y especialmente sus más destacados dirigentes, patrocinaron varias iniciativas para lograr la articulación política del espacio castellanoleonés. Además de fomentar la conciencia regional –en donde destacó su apoyo a la conmemoración de la derrota comunera de Villalar–, Alianza Regional impulsó la petición de conciertos económicos por parte de las Diputaciones castellano y leonesas. No obstante, esta pretensión fue radicalmente rechazada por el entonces vicepresidente del gobierno, Manuel Fraga Iribarne. La negativa de éste propició un duro comunicado de la asociación regionalista: «ni somos tontos, ni fallará la memoria de castellanos y leoneses cuando el señor Fraga venga a buscar los votos de las regiones que él olvidó en el reparto de "regímenes especiales" y de "conciertos económicos"».[13] Del mismo modo, Alianza Regional estuvo detrás del intento de constituir una Mancomunidad de Diputaciones de Castilla y León. El proyecto pareció tomar forma a principios de 1977 cuando el 22 de febrero las Diputaciones castellano y leonesas acordaron en Burgos instituir dicha mancomunidad. Sin embargo, la propia dinámica de la Transición española terminó por arrinconar esta iniciativa de las corporaciones provinciales procedentes del régimen de Franco.[14]

Las primeras elecciones generales supusieron el inicio del declive de las actividades de Alianza Regional. Había llegado la hora de los partidos políticos, y algunos dirigentes de la asociación regionalista consideraron que la situación estaba lo suficientemente madura como para impulsar la creación de un verdadero partido nacionalista castellano.

2. EL NACIMIENTO DEL PARTIDO NACIONALISTA DE CASTILLA Y LEÓN (PANCAL)

El título de primer partido nacionalista en Castilla y León fue del PANCAL, que según Díez Lobo (1980: 268) era un «hijo primogénito de Alianza [Regional] y bautizado por Martín Villa». La vinculación del PANCAL con Alianza Regional fue indudable, la participación de Rodolfo Martín Villa en la iniciativa es más con-

13 «La Alianza Regional de Castilla y León, puntualiza al Sr. Fraga», *ENdC*, 8/7/1976, p. 3.

14 Para ampliar el estudio de las acciones de Alianza Regional durante ese periodo cfr. González Clavero (2001: 320-335).

trovertida.[15] El principal promotor de la idea de constituir el PANCAL fue uno de los principales dirigentes de Alianza Regional, Millán Bravo Lozano. Este catedrático de latín lanzó en Zamora, a finales de noviembre de 1977, la iniciativa de crear un partido nacionalista en Castilla y León.[16] Menos de quince días después tuvo lugar, también en la capital zamorana, una reunión encabezada por el propio Millán Bravo y Gonzalo Martínez Díez. A esta convocatoria para crear un partido nacionalista castellano acudieron quince personas de las provincias de Burgos, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora. Analizaron el panorama político regional y llegaron a una serie de conclusiones sobre el contexto político castellanoleonés. En primer lugar, según ellos, la UCD estaba disminuyendo su fuerza en estas provincias. Sin embargo, el electorado perdido por el partido de Suárez no iba a votar a una opción marxista como era entonces el PSOE. A esto se unían dos circunstancias: el abandono de la región y la escasa defensa que hacían de ella los parlamentarios elegidos por las provincias castellano y leonesas. Según estos análisis era factible crear un partido nacionalista en la región que debía ocupar una posición de centro izquierda, que era donde las encuestas situaban la posición ideológica de la mayoría de los españoles. Por lo tanto, el nuevo partido debía competir por el espacio electoral que en ese momento ocupaba la UCD para lo que estaría abierto a la colaboración con otras fuerzas políticas. Según la periodista Maribel Rodicio, la iniciativa de crear este partido fue animada también por una fuerza de extrema izquierda, el Partido del Trabajo de España (PTE). La pronta colaboración que se estableció entre el PANCAL y el PTE da signos de verosimilitud a esta información.[17] Por fin, el 18 de diciembre de 1977 el PANCAL fue presentado a la opinión pública. Al acto, realizado en un instituto de enseñanza secundaria de Tordesillas (Valladolid), acudieron sesenta personas procedentes de todas las provincias castellano y leonesas excepto Logroño.[18]

La legalización definitiva del PANCAL todavía tardó tres meses, hasta que el 28 de marzo de 1978 quedó definitivamente inscrito en el Registro de Partidos Políticos. En principio este grupo señalaba en el artículo 2º de sus estatutos que su ámbito de actuación eran las once provincias de Castilla la Vieja y León, pero que «más bien aspira a compartir sus ideales nacionalistas con toda la extensa nación castellana, con la que constituye la Castilla total y de una manera particular con Castilla la Nueva». De esta forma se dejaba abierta la puerta a la constitución de una «nacionalidad castellana». Igualmente, en el Estatuto del partido mostraron su preocupación por la situación de los emigrados castellano y leoneses, especialmente

15 El propio interesado negó la vinculación con esta iniciativa. Entrevista a Rodolfo Martín Villa, 7/10/2002.

16 Rodicio, M., «Entre la visita de Tierno y un posible Partido Nacionalista Castellano-Leonés», *ENdC*, 30/11/1977.

17 Rodicio, M., «En marcha el Partido Nacionalista Castellano Leonés», *ENdC*, 2/12/1977. La periodista María Isabel Rodicio mantenía excelentes contactos con estos grupos.

18 Pedrero, C., «Nació el Partido Nacionalista Castellano Leonés (PANCAL)», *ENdC*, 24/12/1977.

en Cataluña y País Vasco. Del mismo modo, atacaron al centralismo que, según ellos, había depredado los recursos de las provincias castellano y leonesas. Para lo que era habitual en los estatutos de los partidos, el PANCAL tuvo unas bases ideológicas muy extensas que se recogen a continuación:

> Artículo 6. El PANCAL, trata de integrar a todos los castellano-leoneses, sin identificarse con posiciones exclusivistas de clase, de religión o de una determinada filosofía política o económica.
>
> Artículo 7. La tradición castellano-leonesa comunera y de libertad y democracia, es eje de nuestra acción política, y a partir de ella pretendemos recuperar nuestra más íntima esencia histórica. La democracia política es la forma actual que propugnamos para mantener y potenciar nuestra personalidad como Nación.
>
> Artículo 8. EL PANCAL que cree radicalmente en la igualdad de todos los hombres, luchará contra todas las desigualdades tanto entre los diversos pueblos de España, como entre las clases sociales, como –muy particularmente– entre el campo y la ciudad.
>
> Artículo 9. Para alcanzar estos objetivos propugna el autogobierno de Castilla y León con un Estatuto de Autonomía propio, dentro de la Constitución Española, que ponga en manos del pueblo castellano-leonés el control de sus propios recursos, la ordenación de su territorio, y la elección de todas sus autoridades y órganos de gobierno.
>
> Artículo 10. El PANCAL quiere acentuar su carácter popular poniendo en manos de nuestro pueblo el control y las decisiones de sus propios destinos a través de los cauces democráticos previstos en su Estatuto de Autonomía dentro del marco de la Constitución.
>
> Artículo 11. Se declara contrario a todo centralismo tanto en la capital del estado, como de cualquier núcleo o poder de la nación castellano-leonesa. Respetará al máximo las autonomías de las provincias y potenciará las comarcas dentro de las mismas [sic] como unidad básica del desarrollo y convivencia.[19]

En consecuencia, se puede afirmar que la ideología del PANCAL estaba caracterizada por su eclecticismo, típico de los partidos que querían hacerse con el voto del centro izquierda. Sin embargo, el cimiento principal de su ideología era la búsqueda de la autonomía y el autogobierno para Castilla y León, unido a un áspero ataque a todo tipo de centralismo. El PANCAL arremetió tanto contra el centralismo madrileño, como contra el nuevo centralismo que se pudiera formar en la región. De esta forma recogía los temores de muchas provincias a un nuevo centralismo, esta vez proveniente de Burgos o de Valladolid. Para ello, el PANCAL propugnaba un modelo territorial en donde la provincia siguiera siendo un nivel administrativo fuerte, a la vez que se creaba una nueva administración, la comarca. Esta última serviría para mejorar las condiciones del campo, ya que el mundo rural, tan importante en las pro-

19 Estatutos del Partido Nacionalista de Castilla y León, Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior (RPP), Protocolo 314.

vincias castellano y leonesas, era una de sus preocupaciones clave. Éste fue el asiento ideológico sobre el que se fundó un partido cuyas actuaciones y declaraciones fueron recogidas ampliamente por los medios de comunicación de la región, especialmente por el diario vallisoletano, *El Norte de Castilla*.

Sin embargo, la verdadera prueba de fuego para demostrar la fuerza real del nacionalismo castellano fueron las dobles elecciones de 1979, donde las candidaturas regionalistas tuvieron escasa fortuna en las provincias castellano y leonesas. En las elecciones legislativas, el PANCAL sólo logró presentar candidatos en las provincias de Valladolid y Burgos, donde apenas obtuvo unos pocos millares de votos (poco más de 3.000 en Valladolid y 2.600 en Burgos). Algo más de fortuna tuvo su candidato al Senado en Burgos, Saturnino García Oviedo, que alcanzó los 8.795 sufragios, pero insuficientes para obtener representación en la Cámara Alta.[20] En los siguientes comicios, las elecciones municipales de abril de 1979, los resultados tampoco fueron buenos, y este partido solo consiguió cinco concejales en Castromonte y Castroponce, ambos municipios de la provincia de Valladolid (VV.AA., 1999).

3. LA SINGULAR SINGLADURA DEL PANCAL

El congreso celebrado el 9 de febrero de 1980 por el PANCAL desplazó de la dirección del partido al que había sido su principal impulsor, el catedrático Millán Bravo Lozano. Pese a sus reclamaciones ante el Registro de Partidos Políticos, alegando la ilegalidad de este congreso, lo cierto es que ya nunca volvió a figurar en las filas del partido. El hombre fuerte del PANCAL había pasado a ser el joven sociólogo zamorano, Francisco José Alonso Rodríguez.[21] En el congreso se renovó la dirección del partido y quedó definida su ideología como socialdemócrata.[22] Unos meses después y en una nueva asamblea esa posición ideológica quedó ratificada al constituir el PANCAL, junto con Alianza Socialdemócrata de Andalucía y la Unión Socialdemócrata y Liberal, la denominada Federación de Partidos Socialdemócratas y de Partidos Liberales.[23]

Desde el primer momento, el líder del PANCAL, Alonso Rodríguez, estuvo muy activo e hizo numerosas declaraciones a la prensa. En ellas hizo continuas alusiones a la marginación de la región y a los agravios que sufría por parte de otras regiones, especialmente del País Vasco y Cataluña. De igual modo, fueron objeto

20 Datos obtenidos en Estaban y López Guerra (1979: 371 y 379).

21 RPP, Protocolo 314.

22 La nueva dirección quedó constituida de la siguiente forma: presidente, Enrique Nava Antonio; secretario general, Francisco José Alonso Rodríguez; vicesecretario general, Sisinio Arroyo Rueda; secretario de juventud y propaganda, Cayo Herrero Antolín; secretario de agricultura, Joaquín Delgado García; secretario de ganadería, Eleuterio Ferreira Carretero; secretario de acción empresarial, Pedro Valladolid Díez; vocal, Esteban Mayor Álvarez. «El PANCAL se definió en su Congreso como un partido socialdemócrata», *ENdC*, 12/2/1980.

23 RPP, Protocolo 314.

de sus arremetidas los parlamentarios elegidos por Castilla y León, dado que, en su opinión, no hacían nada por mejorar la suerte de los castellano y leoneses.[24] Especial relevancia tuvo la vinculación de Alonso Rodríguez con Claudio Sánchez-Albornoz. El insigne historiador seguía residiendo, como durante su exilio, en Argentina, pero pese a todo siguió con interés los acontecimientos que se desarrollaban en España y en las tierras castellano y leonesas. Ante la situación que atravesaba el proceso autonómico castellano y leonés –desenganche de las provincias de Logroño y Santander, tensiones en León y Segovia...– escribió una carta llena de emotividad en la que llamó a trabajar a favor de esta tierra:

> Amigo Francisco José Alonso: Luchar por sacar nuestra tierra de la postración y humillación que se encuentra no permitáis la separación de León de Castilla. Trabajo sobre la Historia de Castilla y León.
>
> Hermanos de Castilla: ¿Será posible que no se den cuenta del inmenso daño que están haciendo a nuestra tierra con su inconsulta actitud? Cataluña, Galicia, Andalucía... autónomas y, enfrente, tres o cuatro regiones castellano-leonesas separadas, hostiles. Han llegado a calificar de «bodrio» la unión de Castilla con León. Durante siglos León y las dos Castillas hemos estado llevando y soportando la carga del Imperio Español y hemos sido explotadas. Lo somos ahora y lo seremos mañana por estas regiones citadas. Sólo unidos castellanos y leoneses, hermanados como la historia y la geografía hermanan, podremos defendernos de las dentelladas de otros. Nada, absolutamente nada nos separa de León. Y lo afirmo sin contradicción posible porque nadie conoce mejor que yo la historia de esas tierras y sus orígenes. Es cruelísima la responsabilidad que tienen quienes pugnan por fraccionarnos –es risible hacer una región federal de la Mancha–. Por encima de ambiciones personales está nuestra amadísima tierra. Más separa a los antiguos reinos andaluces: Jaén, Córdoba, Sevilla y Granada, mucho más que a castellanos y se han unido inteligentemente. Nuestros hijos y nietos maldecirán, así, maldecirán, a quienes hoy antepongan ambiciones personales a la vida de nuestros pueblos. Nada ambiciono, nada deseo, sólo quiero asegurarnos frente al mañana. Mediten y avancen hacia la unidad. Estoy pronto a todo para ayudar a ella hasta con sacrificio de la vida. Dejen a los de Santander que se llaman cántabros, caprichosamente, hacia 1929 estudié el problema de las divisiones tribales, pero lo importante es integrarlos con los riojanos en la unidad de Castilla y León para crear una fuerza que pese en España. Avanzo hacia los 88 años, llevo 44 en el destierro. Espero la muerte tranquilo. Pero antes creo mi deber gritar, así gritar contra el suicidio de nuestra tierra por meras ambiciones humanas.
>
> Escúchenme. Díganme qué debo hacer. Pero antepongan a toda nuestra tierra. Y conste que Valladolid ha sido siempre, siempre Castilla.[25]

---

24 Estas ideas y otras aparecen recogidas en artículos de prensa del propio Alonso Rodríguez: «Privilegios periféricos hasta en la geografía», *La Gaceta Regional* (*LGR*), 6/6/1980; «Los castellano-leoneses marginados», *El Correo de Zamora (ECdZ)*, 25/6/1980; «Nacionalidades y colonias», *LGR*, 19/9/1980; «"Gracias"», *Diario de Burgos (DdB)*, 8/10/1980; o «Hemos regresado a la Edad Media», *DdB*, 24/7/1981.

25 La carta fue remitida desde Buenos Aires el 17 de diciembre de 1980, «Sánchez-Albornoz, por Castilla-León», *ECdZ*, 3/1/1981.

La misiva era todo un alegato contra los patrocinadores de autonomías uniprovinciales, y contra los que consideraban a León y Castilla como dos entidades diferenciadas. La relación entre Sánchez-Albornoz y el secretario general siguió siendo fluida. De hecho, el PANCAL decidió en mayo de 1981 solicitar el premio Miguel de Cervantes para él[26] y pocos meses más tarde Sánchez-Albornoz aceptó la presidencia honoraria del PANCAL.[27]

Según Díez Llamas fue precisamente Sánchez-Albornoz el que llegó a un acuerdo con Manuel Fraga para que el PANCAL ingresara en las filas aliancistas. Efectivamente los contactos entre el secretario general de Alianza Popular (AP), Jorge Verstrynge y el vicepresidente de la federación de Alianza Popular, Gabriel Camuñas, con Alonso Rodríguez acabaron por sellar la incorporación del PANCAL al partido de Fraga. No obstante, antes de ingresar en AP, el PANCAL debió modificar sus estatutos y cambiar la palabra nacionalista por regionalista, aunque conservó las mismas siglas, dado que los aliancistas no reconocían otra nación que no fuera la española.[28] Por ese motivo una asamblea del PANCAL celebrada en Tordesillas a finales de diciembre de 1981 decidió que a partir de esos momentos el nombre del grupo sería Partido Regionalista de Castilla y León.[29] Los días 19, 20 y 21 de febrero de 1982 en el V Congreso de Alianza Popular el PANCAL quedó incorporado, junto con el Partido Conservador de Cataluña, a la federación aliancista (López Nieto, 1988: 35). Sin embargo, la unión no se realizó con total tranquilidad y los delegados aliancistas de Castilla y León protestaron al grito de «Voz a Castilla» por no haber sido consultados y porque Alonso Rodríguez pasaba a formar parte, como vocal, del Comité Ejecutivo. Para calmar los ánimos tuvo que intervenir el propio Manuel Fraga que hizo una llamada a la disciplina.[30]

Por último, se debe abordar una cuestión relevante en el análisis, la concepción territorial que tenía el PANCAL de Castilla y León. Como ya se indicó, según el artículo 2º de los Estatutos del partido, el ámbito de actuación previsto por el PANCAL era las once provincias de Castilla la Vieja y León. Pero de igual modo este artículo hacía referencia a la «Castilla Total», es decir a Madrid y a las provincias que estaban constituyendo la autonomía de Castilla-La Mancha.[31] El mismo Sánchez-Albornoz en su carta dirigida a Alonso Rodríguez dejaba traslucir las vinculaciones de ambas Castillas. Haciéndose eco de estos planteamientos el PANCAL

---

26 Para tal fin el PANCAL dirigió un escrito con las firmas de 2.000 castellano y leoneses y de 200 enseñantes al ministerio de Cultura. «Comunicado del Partido Nacionalista de Castilla-León», *El Faro Astorgano*, 12/5/1981.

27 «Sánchez Albornoz, presidente honorario del PANCAL», *DdA*, 20/10/1981.

28 «Próxima integración del PANCAL en Alianza Popular», *El País*, 21/1/1982.

29 «El PANCAL cambia el término nacionalista por regionalista», *ENdC*, 27/12/1981, p. 8.

30 Las palabras de Fraga a los delegados castellano y leoneses fueron: «Confío en que podamos oír la candidatura y que lo que ocurra de ahora en adelante en el Congreso sea por votos. Ese derecho no se ejerce ni con los pies ni con las voces, sino con las papeletas. Quien no apruebe esto es que no ha entendido el espíritu de Alianza Popular» (Baón, 2001: 383).

31 Estatutos del PANCAL, RPP, Protocolo 314.

declaró que Castilla y León no estaban compuestas por once provincias, sino por 17, es decir desde Albacete a Santander.[32] Esta idea no era exclusiva del PANCAL y a principios de los ochenta empezó a surgir una corriente de pensamiento para la que la que no se podía hablar de una región de Castilla y León, sino de una «nacionalidad castellana» cuyo ámbito territorial iba más allá de las nueve provincias que finalmente formaron la autonomía castellano y leonesa.

4. IDEAS EN TORNO A LA «GRAN CASTILLA» Y LA NACIONALIDAD CASTELLANA

Aunque durante la construcción del Estado de las autonomías no se llegó a plantear en medios políticos la posibilidad de construir una autonomía castellano y leonesa que abarcara 17 provincias, más del doble de las provincias de la autonomía andaluza, sí que hubo desde principios de los ochenta una corriente de pensamiento que abogó por esa fórmula. No obstante, ésta no tuvo su origen en las provincias de la preautonomía de Castilla y León, sino que su centro estuvo en Madrid y Guadalajara. En la capital de España estaba enclavada la editorial Riodelaire, que fue la que intentó popularizar la idea de que Castilla era una nación y que por lo tanto debía constituir una sola autonomía. Por otro lado, los principales defensores de esta concepción, Juan Pablo Mañueco y Antonio Hernández Pérez, eran de origen alcarreño.

La editorial Riodelaire lanzó en 1982 una colección de libros bajo el título *Temas del Pueblo y del País Castellano*. La justificación de este proyecto era la existencia de un ámbito geográfico –las diecisiete provincias– definido por la cultura y la nación castellana,[33] porque según afirmaba la propia editorial:

> Si la nación es una comunidad humana delimitada por un mismo idioma, por una cultura común, por una trayectoria colectiva y por una contextura psicológica o temperamento popular próximo y característico, cuyas manifestaciones más significativas se hallan en el arte y el folklore, resulta evidente, entre los fraternos pueblos de España, la existencia incuestionable de la nación castellana, a cuyo ámbito germinal esta colección se refiere; nación que puede estar regida por un mismo ordenamiento institucional o jurídico (hipótesis más lógica, y tradicional en el recorrido histórico, ya independiente ya autónomo, de la nación castellana), o bien disgregada en varias comunidades administrativas, sin que ello disminuya la afinidad nacional de las mismas (Vallejo, López y Mañueco, 1983: 4).

Por lo tanto, la línea editorial prescindiría de las coyunturales agrupaciones administrativas o políticas, caso de las Comunidades Autónomas del Estado de las autonomías, y dedicaría sus análisis al espacio cultural y nacional castellano como un todo homogéneo.

---

32 «La comunidad de Castilla y León debe estar formada por 17 provincias», *ECdZ*, 29/7/1981.

33 En las portadas de los libros de esta serie aparecía el mapa de la «Gran Castilla» con las 17 provincias. En el interior de cada una de éstas aparecía un castillo, incluso en León.

No obstante, el primer trabajo sobre esta temática, obra de Juan Pablo Mañueco, ya había sido publicado en 1980 en la editorial Prielsa de Guadalajara, bajo el título *El nacionalismo: una última oportunidad para Castilla*. Para Mañueco (1980: 7), Castilla constituye una nación porque es una realidad objetiva que tiene una lengua y cultura propia, tradiciones autóctonas y una trayectoria histórica diferenciada y colectiva.[34] Este «País Castellano» formaba, según Mañueco, una sola nación. No obstante, ésta estaba dividida a su vez en dos regiones Castilla la Vieja y Castilla la Nueva. La primera estaría constituida por las once provincias del norte y la segunda por Toledo, Ciudad Real, Cuenca Guadalajara y «posiblemente Albacete» (Mañueco, 1980: 12).[35] No nombraba a Madrid porque consideraba que se había convertido en una megalópolis que nada tenía que ver con Castilla (Mañueco, 1980: 101-106).[36] Otro aspecto significativo de su concepción territorial era que al igual que en el Pacto Federal Castellano de 1869, no se nombraba León y las provincias leonesas aparecían incluidas en el territorio de Castilla la Vieja.

Mañueco hizo un análisis muy crítico de la situación de Castilla y especialmente de la despoblación que sufrían estas tierras.[37] Del mismo modo atacó la actuación de los parlamentaros castellano y leoneses y se quejó amargamente de lo poco reivindicativo y conflictivo que había sido el pueblo castellano.[38] Igualmente arremetió contra lo que denominó «iniciativas regionalistas nortecastellanas». Instituto Regional, Alianza Regional, Comunidad Castellana o el mismo PANCAL,

---

34 Estas frases recuerdan sobremanera a la introducción que hace la editorial Riodelaire a la serie *Temas del Pueblo y del País Castellano*, por lo que es más que probable que fuera el mismo Mañueco el autor de dicha introducción.

35 Parece que Mañueco todavía albergaba dudas sobre si esta provincia pertenecía a Castilla o al antiguo reino de Murcia.

36 De hecho, en la portada de este libro aparecía un mapa con las once provincias del norte —Ávila, Burgos, León, Logroño, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora— y abajo otro con Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, pero no Madrid. Ambos mapas, aunque separados aparecían unidos mediante la bandera cuartelada de Castilla y León. Cuando Mañueco escribió esta obra todavía estaba en duda el futuro de la provincia de Madrid. Según este autor los socialistas querían incorporar Madrid a Castilla la Nueva, mientras que los ucedistas no, la razón era que «el PSOE, partidario de la inclusión, goza de una posición cómoda entre el electorado industrial de Madrid, de forma que uniendo el gigantismo de la urbe con un territorio casi despoblado, esperaba conseguir una comunidad autónoma extensa y fácilmente controlable. La UCD, por el contrario, se sabe desamparada en Madrid, pero comprende que no tendrá problemas para arrasar entre el envejecido y desconcienciado censo electoral de la Castilla-Sur; por eso, y no por otras razones, se ha negado a la inclusión» (Mañueco, 1980: 102-103). Paradójicamente el tiempo demostró lo errado de estos cálculos.

37 La preocupación por la despoblación de Castilla fue uno de los ejes centrales del discurso de Mañueco. Sin embargo, donde mejor quedaron expuestos sus planteamientos sobre esta cuestión fue en Vallejo, López y Mañueco (1983), donde se hace un desgarrador relato de la suerte de los emigrantes castellanos, especialmente en Cataluña.

38 Mañueco (1983: 85) advirtió que «mientras Castilla siga siendo la reserva espiritual de votos ucedeos, a los castellanos nos seguirá partiendo un rayo, el rayo de la Moncloa ucedista, naturalmente».

fueron denominados enemigos interiores de Castilla. La principal acusación contra ellos era que no tenían en cuenta en sus planteamientos a las provincias castellanas del sur (Mañueco, 1980: 75-78). Además, consideraba a la «región natural» como una concepción errónea, dado que la nación la crean los hombres, no el medio físico (Mañueco, 1980: 17-18). También se mostró muy duro con los intentos disgregadores de Logroño y Santander, que eran tanto o más castellanas que Burgos. Reconocía sus peculiaridades, pero calificaba a asociaciones como Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria, que defendía la identidad regional de Cantabria frente a Castilla, de deplorables, a la vez que acusaba a UCD y PSOE de favorecer la desmembración de Castilla (Mañueco, 1980: 14-15 y 59-62).

La solución a todos estos problemas no era el regionalismo, sino un nacionalismo castellano que devolviera a Castilla la conciencia de su identidad y fuera capaz de regenerar a estas tierras. Sin embargo, este nacionalismo de las «nacionalidades empobrecidas que sólo producen pobres», no debía ser el viejo nacionalismo imperialista, ni tampoco un nacionalismo burgués y oligárquico, sino un «nacionalismo liberador y progresista de los pueblos que luchan por su regeneración material y nacional, dentro o no de Estados: el nacionalismo de los pueblos condenados a la emigración, al desenraizamiento, a la expulsión de sus destruidos territorios» (Mañueco, 1980: 39-40).

Ya dentro de la colección *Temas del Pueblo y del País Castellano*, este joven alcarreño licenciado en Filosofía y Letras siguió profundizando en las señas de identidad de la nación castellana en *Las raíces de un Pueblo: aproximación al hecho nacional castellano*, publicado en 1983.[39] Para Mañueco el pueblo castellano era uno de los más caracterizados y singulares no sólo de España, sino del Continente europeo. Sin embargo, su existencia había sido negada, a la vez que había sido troceado en diversas instituciones coyunturales, caso de las Comunidades Autónomas. Castilla era un hecho cultural y lingüístico, pero también un hecho popular por su carácter, psicología y su propia idiosincrasia. El País Castellano –Castilla Vieja y Nueva– era un todo culturalmente homogéneo y etnológicamente idéntico. A la par era también un hecho histórico y político que durante siglos había tenido sus propios poderes ejecutivos, legislativos y judiciales, es decir que Castilla había tenido su propio autogobierno al que tenía derecho por acrisolados derechos históricos y políticos. Insistió en los límites geográficos de esta Castilla, y en la identidad propia castellana que no debía ser confundida con la española, porque lo confusión con la identidad española privaba a Castilla «de sus señas íntimas de identidad y de su personalidad más profunda. No es, pues, lo español en abstracto lo que une a Toledo, Segovia, Santander, Burgos y Guadalajara..., sino lo español de Castilla, lo castellano» (Mañueco, 1983: 14). En cuanto a los territorios leoneses, consideraba que éstos se habían castellanizado muy pronto, León y Castilla formaban un solo

39 Además de abordar la temática nacionalista la obra es un homenaje a los escritores castellanos: Jorge Guillén, Gerardo Diego, León Felipe, Claudio Sánchez-Albornoz, Luis López Álvarez y Julio Senador.

pueblo. Esto había sido aceptado en Salamanca y Zamora, sólo la provincia de León se resistía a aceptar este hecho, pese a que la identidad de la provincia leonesa concordaba absolutamente con la de Castilla (Mañueco, 1983: 15-16).

La misma línea que las obras de Mañueco siguió el libro de Antonio Hernández Pérez, *Las Castillas y León: teoría de una nación* publicado en 1982. Este autor también defiende que Castilla es una nacionalidad, «una comunidad humana culturalmente homogénea y etnológicamente idéntica» (Hernández Pérez, 1982: 5). La nación castellana poseía una historia, una lengua, una cultura y por supuesto una identidad de origen (Hernández Pérez, 1982: 9).[40] España, como la mayoría de los estados europeos, no es una nación «sino un Estado plurinacional donde conviven varias comunidades, unidas hoy por casuales y variables condiciones históricas y políticas bajo la autoridad de un estado unitario» (Hernández Pérez, 1982: 14). Según este autor, no existe la nación española, pero lo que sí había habido una confusión creciente entre España y la identidad nacional castellana, de la que habían sido responsable la corona de los Austrias y personajes «nefastos» como el Conde Duque de Olivares. La identificación entre Castilla y España había sido impuesta desde la elite del poder. Ésta además de desangrar las riquezas de Castilla había provocado el odio y resentimiento que tenían otros pueblos hacia la nación castellana, «Y de ahí vienen también los "cariñosos" apelativos con que nos designan allende los mojones de nuestro país, tales como "charnegos", "maquetos" "cazurros", los catalanes, vascos y asturianos respectivamente, amén del tristemente célebre "castellá rabut" de los simpáticos valencianos» (Hernández Pérez, 1982: 21). Por lo tanto, España era una realidad plurinacional, en la que también debía ser incluida Portugal, en la que Castilla debía integrarse, pero sólo si ésta era una España plural, justa y solidaria. Castilla no debía ser más ni «cenicienta», ni «pariente pobre», ni el «tonto del pueblo». Castilla era una más de las nacionalidades de España, no más que las demás, pero tampoco menos. Castilla necesitaba del nacionalismo, como había manifestado ya Mañueco, para salir del estado ruinoso en el que se encontraba y para rescatar su propia identidad (Hernández Pérez, 1982: 21-25).

La mayor parte de la obra de Hernández Pérez estaba centrada en buscar las raíces del pueblo castellano. Tuvo gran preocupación por aclarar el sustrato étnico de los castellanos. El autor alcarreño vio en los visigodos la esencia de la castellanía (Hernández Pérez, 1982: 71). De hecho, el autor afirmaba que «la tipología racial germánica, en su doble vertiente física y psicológica, es particularmente apreciable entre los primeros castellano y leoneses que abren un nuevo período de la historia» (Hernández Pérez, 1982: 105). La obra es una exaltación del legado visigodo y un

40 Según Hernández Pérez (1982: 9) la nación se define como «comunidad humana natural que tiende a mantenerse sobre un territorio delimitado históricamente, que procede de un mismo tronco o de la fusión remota de varios, que habla el mismo idioma y se rige por unas instituciones jurídicas, sociales, económicas y políticas propias, distinguiéndose por una contextura temperamental y psicológica característica, cohesionado todo ello con una voluntad expresa de ser y sentirse diferentes de otros grupos humanos vecinos».

intento de demostrar la influencia de éste en todos los aspectos de la nación castellana: idioma, folklore, psicología, etc. Hasta pudo caber la posibilidad, según Hernández Pérez, de que Castilla pudiera haber sido conocida como «Gotia», al igual Francia que había sido denominada así por los francos (Hernández Pérez, 1982: 5).

Como partidario de la «Gran Castilla» trató de demostrar que riojanos, cántabros, manchegos y leoneses eran componentes de la nación castellana. De hecho, consideraba a los leonesistas como secesionistas en relación a la nacionalidad castellana. El autor se esforzó por demostrar los vínculos entre leoneses y castellanos. Del mismo modo negó que Cantabria y Rioja puedan ser naciones, porque «¿Qué son, pues, Cantabria y Rioja sin Castilla? Nada, absolutamente nada» (Hernández Pérez, 1982: 88). No había otra alternativa para ambas provincias, ya que de no ser así:

> … la colonización actual que ambas comarcas padecen por parte del coloso económico vasco se convertirá en dominio absoluto, y tendrán que ver y soportar cuando ya sea demasiado tarde, cómo se les impone el arcaico, inútil y ajeno idioma eusquera, cómo tendrán que enviar a sus hijos a estudiar a universidades vascas, cómo tendrán que ceder su industria ante el empuje de la inversión vasca y cómo, finalmente, dejarán de llamarse Cantabria y Rioja para pasar a ser simple y llanamente Euzkadi [sic] (Hernández Pérez, 1982:88).

Por otro lado, también se hizo eco de la problemática específica de Madrid. La capital era la encarnación del centralismo y la principal culpable de la asimilación de lo castellano con lo español. Era un auténtico monstruo que había absorbido los recursos de las provincias castellanas. Al igual que Anselmo Carretero, vaticinaba que Madrid se convertiría en un distrito federal como la Ciudad de México, y como el autor segoviano opinaba que «a pesar de sus muchos defectos e inconvenientes, de los que la ciudad y sus habitantes como tales no tienen la culpa, fue y es parte de Castilla» (Hernández Pérez, 1982: 94).

Otra obra de gran interés publicada por la editorial Riodelaire fue *Diez castellanos y Castilla* (Morueco y Mañueco, 1982). En ésta fueron entrevistados por Juan Pablo Mañueco y Ángeles Morueco, el dramaturgo Antonio Buero Vallejo –alcarreño–, el novelista Jesús Torbado –natural de León–, los historiadores Julio Valdeón –vallisoletano– y José Luis Martín –Salamanca–, el sociólogo Amando de Miguel –de origen zamorano–, y tres políticos: el independiente Ramiro Cercós –de Soria–, el entonces dirigente comunista Ramón Tamames –madrileño– y el líder socialdemócrata Fernández Ordóñez –madrileño–. Les fueron realizadas cinco preguntas comunes, todas ellas estrechamente relacionadas con la identidad, el papel de Castilla en España y las posibilidades que existían dentro del Estado autonómico de algún tipo de unión y vinculación entre las provincias de la «Gran Castilla».[41]

[41] Las preguntas formuladas fueron: «1.) La Constitución española establece una distinción terminológica entre las tierras de España, al hablar de las "nacionalidades y regiones que la integran". Admitida esta sanción constitucional, y teniendo en cuenta que la práctica vigente en España y el Derecho político parecen conceder la primera consideración a aquellas zonas que poseen una

De esta obra son de interés las respuestas de los políticos a algunas de las cuestiones planteadas. Fernández Ordóñez consideraba a Castilla una región, pero paradójicamente porque, era algo más que una nacionalidad. El que fuera uno de los barones de la UCD no tenía especial simpatía por el término «nacionalidad» y así afirmó «Dejemos, pues, la nacionalidad para aquellos que se consideren a sí mismos de segundo orden, y que tienen que distinguirse de los demás para justificarse íntimamente. Yo creo que Castilla está por encima de eso, en un plano superior» (Morueco y Mañueco, 1982: 68). Este socialdemócrata atacó el cantonalismo, para él Rioja y Cantabria eran Castilla como también lo era Madrid, sin embargo, una vez realizado el mapa de las autonomías lo importante era que éstas tuvieran un buen funcionamiento (Morueco y Mañueco, 1982: 72-73). Las respuestas dejaban entrever que Ordóñez estaba de acuerdo en considerar castellanas a las 17 provincias de la «Gran Castilla», pero no se puede olvidar la naturaleza de los entrevistadores y que quizás este político sólo pretendía agradarles. Nada romántico se mostró Ramón Tamames para el que la nacionalidad castellana había muerto en 1521 y Castilla había pasado a ser España, él se consideraba de nacionalidad española e hizo una reflexión demoledora para los ideales de los entrevistadores: «crear en Castilla la idea de que somos una comunidad mística con un pasado glorioso, y que tenemos que vivir alrededor de nuestras iglesias, nuestros monasterios y nuestros campanarios, es un patriotismo de campanario» (Morueco y Mañueco, 1982: 46-47). Mayor comprensión encontraron los entrevistadores en el independiente Ramiro Cercós. Éste pareció simpatizar con algunas de las premisas que exponían Mo-

lengua y una cultura propia, una trayectoria histórica peculiar en sí misma, y un temperamento específico, una idiosincrasia singular, unas señas de identidad diferenciales, en definitiva, ¿qué atribución de ambas, en aplicación de esa Constitución y de su Derecho político, corresponde y cuadra mejor a Castilla?. 2.) A su juicio, ¿puede entenderse una Castilla que no incluya en su seno ni a Santander, ni a Logroño, ni a Toledo, por simbolizar en esta última ciudad a toda Castilla la Nueva? Dicho de otra forma, ¿tendría coherencia una Castilla que no considerara como representantes de su cultura a Garcilaso de la Vega, a Cervantes, a Lope, a Quevedo, a Calderón, a Gonzalo de Berceo, al Arcipreste de Hita, a Alfonso X el Sabio, a Fray Luis de León, a la Celestina, al Lazarillo, a don Juan Manuel, etc., etc., etc., como el modelo autonómico que actualmente disgrega a Castilla en varias comunidades contrapuestas parece pretender? 3) ¿Habría alguna posibilidad, en su opinión, de que, dadas las innumerables similitudes que comparten las tierras situadas a uno y otro lado del Sistema Central se propiciara un Estatuto común para ellas, sin perjuicio de que pudieran arbitrarse en el interior de ese Estatuto medidas descentralizadoras, regímenes especiales, para algunas zonas, por razones de extensión o de alguna peculiaridad o por cualquier otro motivo subsidiario? 4) Según su criterio, ¿cuál habría de ser el mapa más idóneo de la Castilla autonómica, estructura coherentemente, de acuerdo con su realidad histórica y sus necesidades actuales? 5) Independientemente del número de comunidades autonómicas que puedan hacerse con el tronco común de Castilla, ¿considera viable o incluso necesaria la exigencia futura de una Entidad Intercomunitaria Castellana que intervenga en la coordinación, fomento y defensa de aquellos asuntos –lingüísticos, culturales, económicos, agrícolas, populares… – comunes a toda Castilla?» (Morueco y Mañueco, 1982: 25).

rueco y Mañueco (1982: 93-132). De hecho, este senador por Soria volvió a colaborar con Riodelaire en la obra *Castilla, manifiesto por su supervivencia* (VV.AA., 1984) y lo que es más destacable, fue el único parlamentario castellanoleonés que defendió en el trámite parlamentario del Estatuto, este ideal de «Gran Castilla». De entre los otros entrevistados se debe destacar que Julio Valdeón y José Luis Martín habían pertenecido al denostado, por Mañueco, Instituto Regional. Valdeón no negó los lazos históricos y culturales entre las dos Castillas, pero en la formación del Estado de las autonomías había que tener también en cuenta otros criterios como el marco físico y el económico, para de esta forma hacer viables estas autonomías (Morueco y Mañueco, 1982: 84). Era un historiador el encargado de razonar que, una construcción político-administrativa del presente no podía tener solamente una base histórica.

Por último, se debe reseñar que en esta misma obra aparece inserta la conferencia que pronunció el escritor Jesús Torbado en el Ateneo de Barcelona el 12 de mayo de 1982, bajo el título *Una defensa de Castilla*. En su intervención trató de hacer ver a los catalanes lo que habían defendido todos los movimientos regionalistas castellano y leoneses: que Castilla no sólo no era culpable del centralismo, si no que había sido su principal víctima y que las pruebas más que palpables eran el estado de postración en que se hallaban –pobreza, emigración, etc.–, su pérdida de identidad y la propia desmembración que había sufrido su territorio al configurar el Estado de las autonomías (Morueco y Mañueco, 1982: 171-185).

Por lo tanto, se puede observar que los postulados de Mañueco y Hernández Pérez, y en general la línea seguida por las obras de la colección *Temas del Pueblo y del País Castellano*, abogaban por la creación de un nacionalismo cultural castellano. Se hizo una exaltación de la etnia, la lengua, el folklore, el pasado común, etc. del pueblo castellano, en un claro intento de singularizarlo dentro del conjunto de los pueblos de España. Del mismo modo se niega la existencia de una nación española, y se refutaba la posibilidad de construir una nación de carácter político.[42] En el esquema de Hroch (2000: 25-30), este nacionalismo castellano estaría en su primera fase, es decir limitado a un trabajo meramente «académico» en que los activistas del movimiento intentan dar a conocer la historia y la cultura del grupo que ellos consideran que forma una nación. Durante el periodo de la construcción de las autonomías estos nacionalistas castellanos no llegaron a pasar de esa fase. No fue hasta 1983 cuando estas ideas empezaron a ser asumidas por algunas fuerzas políticas minoritarias.

Unidad Comunera Castellana (UCC) fue una organización política que apareció en febrero de 1983 y que tuvo como centro de actuación Palencia, concretamente el municipio de Frómista. Este partido recogió en gran medida la concepción de Castilla que se estaba ofreciendo desde la editorial Riodelaire. La UCC afirmaba la existencia de una nación castellana dentro de España. Como tal nación tenía derecho a un poder ejecutivo, legislativo y judicial propio. De igual forma, propugnaba

42 Para una conceptualización de nación cultural, cfr. Blas Guerrero (1994: 38-44).

que el territorio de Castilla estuviera formado no sólo por las provincias castellano y leonesas, sino por las autonomías de Cantabria, La Rioja, Madrid y Castilla-La Mancha, en definitiva, la «Gran Castilla». En cuanto a su ideología UCC se consideraba «un partido de masas, democrático, social, popular y foral, que aspira a constituirse en un amplio lugar de encuentro interclasista de aquellas personas cuya ideología sea de centro, centro-izquierda o centro-derecha, anteponiendo los intereses generales de Castilla a otra ideología o interés».[43]

Una de sus mayores preocupaciones era la despoblación que sufría Castilla. Al igual que otras formaciones nacionalistas y regionalistas, resaltaba el abandono de las tierras castellanas y su atraso con respecto a otros lugares de España. Por lo tanto, tenían decidido que «con el objeto de reparar la injusticia histórica y la desatención multisecular por parte de los poderes públicos que ha sumido a Castilla en el subdesarrollo y la pobreza, UCC demandará la creación de inversiones públicas y planes económicos del Estado».[44] En general la UCC seguía la línea de las reivindicaciones de los primeros regionalistas castellano y leoneses de la Transición. En cuanto a los símbolos, consideraron a la bandera cuartelada como el pendón de los comuneros y de toda Castilla. De igual forma el día 23 abril era considerado no sólo como la festividad de la autonomía de Castilla y León, sino «patrimonio común de la nacionalidad castellana».[45] Precisamente en abril de 1983 este grupo se manifestó en Valladolid para reclamar que Villalar fuera el símbolo de toda la nación castellana y no sólo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En apoyo de UCC y de sus reivindicaciones acudieron algunas asociaciones denominadas «comuneras» de castellano y leoneses que residían en Madrid, Barcelona, Valencia y País Vasco.[46] Pese a estos apoyos, la UCC sólo presentó candidaturas en las elecciones autonómicas de mayo de 1983 en la provincia de Palencia. Los resultados fueron, sin duda, decepcionantes: menos de dos mil votos respaldaron la propuesta nacionalista de UCC.[47]

CONCLUSIONES

El «efecto imitación» también tuvo una importancia decisiva en la configuración de las fuerzas regionalistas castellano y leonesas. Los movimientos de carácter regionalista y nacionalista eclosionaron con menor o mayor abundancia en toda España. Resulta patente que tuvieron mayor repercusión en Cataluña, País Vasco, y en menor medida Galicia. Sin embargo, el éxito de la propagación de estas ideas fue amplio, y su influjo también llegó a las tierras castellano y leonesas. No obstante, la influencia de estas concepciones penetró sobre todo en determinadas elites políticas e intelectuales castellanas que, en número considerable, como la mayor parte de los

43 Estatutos de Unidad Comunera Castellana, artículos 2 al 9. RPP, Protocolo 599.

44 Estatutos de Unidad Comunera Castellana, artículo 13. RPP, Protocolo 599.

45 Estatutos de Unidad Comunera Castellana, artículo 15. RPP, Protocolo 599.

46 «Gritos contra la monopolización de Villalar», *ENdC*, 24/4/1983.

47 Datos obtenidos en Heras (1997: 697).

ciudadanos castellanos de mediados de los setenta, seguía confiando en el modelo centralista de Estado. En muchas ocasiones se dice que el pueblo va por delante de los políticos, pero en el caso de Castilla no fue el caso. Fueron sobre todo políticos y parte de la *intelligentsia* los que impulsaron la «carrera autonómica», unas veces por convicción y otras porque no podía permitirse que Castilla y León «fuera menos» que nadie dentro del panorama nacional.

Pese a la fuerza del «efecto imitación» los movimientos regionalistas en el ámbito castellano y leonés tuvieron varios factores en contra. En primer lugar, y quizás el más importante, su falta de arraigo entre la población. Una de las características comunes de todas las corrientes regionalistas, y más tarde también de las nacionalistas, en Castilla fue su continuo llamamiento a formar una conciencia regional entre los ciudadanos de estas tierras. A esto hay que añadir desacuerdos radicales en torno a la concepción territorial de «Castilla». Las opciones fueron muy variadas: desde las que defendían la unión de las provincias de Castilla la Vieja y León, pasando por las propugnaban la inclusión de las provincias de Madrid y la actual Comunidad Autónoma castellanomanchega, o las que afirmaban que León y Castilla eran identidades diferentes, etc.

Pese a que el mismo concepto de «nación castellana» era un término difuso, esto no impidió el desarrollo de un movimiento nacionalista castellano. Si se sigue la evolución trifásica de Hroch (2000) se puede observar que este movimiento se afanó por conseguir un «despertar cultural» de la nación castellana, a través, por ejemplo, de iniciativas como la creación de editoriales, e incluso intentó pasar a la «agitación política» mediante la creación de partidos políticos afines a las ideas de este nacionalismo. No obstante, lo que quedó claro, al menos durante este periodo, es que no llegó a alcanzar la aceptación social masiva entre la ciudadanía, como quedó patente en sus reiterados fracasos electorales.

El movimiento nacionalista castellano fue siempre minoritario, e incluso se puede calificar de marginal. Sin embargo, no desapareció con la definitiva constitución del Estado Autonómico en 1983. Pese a que el PANCAL, después de abandonar Alianza Popular, desapareciera como fuerza política a principios de los noventa, otros grupos tomaron el relevo de este primer intento nacionalista. Así, en 1988 nació Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano con unos postulados semejantes a los de la fracasada UCC. Al contrario que otros intentos del nacionalismo castellano, esta fuerza llegó de conseguir un procurador autonómico en las Cortes de Castilla y León por la provincia de Burgos en las elecciones autonómicas de 1999, aunque no tuvo continuidad como fuerza política y perdió su procurador en los siguientes comicios. Igualmente, la extrema izquierda castellana, especialmente militantes y dirigentes del Movimiento Comunista, decidió reconvertirse al nacionalismo. A través de varias siglas –Unidad Popular-Pueblo Revolucionario, Unidad Popular Castellana y actualmente Izquierda Castellana– han reivindicado la existencia de una nación castellana –donde no incluyen, al contrario que Tierra Comunera, a Cantabria y La Rioja– dentro de los pueblos ibéricos. Pese a que su fuerza

electoral sigue siendo poco significativa, este grupo ha desarrollado un activo papel propagandístico, en donde destacan sus acciones contra los últimos vestigios simbólicos del régimen de Franco.

Aunque estos grupos mantienen viva la llama del nacionalismo castellano, parece poco probable que se llegue a la aceptación social masiva de éste. Sólo una nueva eclosión de los movimientos regionalistas o nacionalistas, aún más fuerte que la que se produjo en la Transición española puede quizás proporcionar una oportunidad de alcanzar la tercera fase de la evolución nacionalista propuesta por Hroch (2000).

BIBLIOGRAFÍA

Baón, Rogelio (2001), *Historia del Partido Popular. I: Del franquismo a la refundación*, Madrid, Ibersaf.

Blas Guerrero, Andrés de (1992), «Estado de la autonomías y transición política», en Ramón Cotarelo (comp.), *Transición Política y Consolidación Democrática. España (1975-1986)*, Madrid, CIS, pp. 105-119.

Calero Amor, Antonio María (1986), «Castilla en la ideología franquista», en Enrique López Castellón (coord.), *Historia de Castilla y León*, Tomo X, Bilbao, Reno, pp. 67-78.

Cela, Camilo José (1965), *Judíos, Moros y Cristianos*, Barcelona, Destino.

Crespo Redondo, Jesús (1987), «Castilla y León como Comunidad Autónoma», en VV.AA., *Geografía de Castilla y León*, Tomo I, Valladolid, Ámbito, pp. 120-135.

Díez Lobo, Jesús (1980), «El movimiento regionalista en Castilla y León», en VV.AA., *Castilla como necesidad*, Madrid, Zero, pp. 260-285.

Esteban, Jorge de, y López Guerra, Luis (eds.) (1979), *Las Elecciones Legislativas del 1 de marzo de 1979*, Madrid, CIS.

García Álvarez, Jacobo (2002), *Provincias, regiones y Comunidades autónomas. La formación del mapa político de España*, Madrid, Temas del Senado.

Giner, Salvador, Lamo de Espinosa, Emilio, y Torres, Cristóbal (1998), *Diccionario de Sociología*, Madrid, Alianza Editorial.

González Clavero, Mariano (2001), «Alianza Regional: un primer intento regionalista en Castilla y León (1975-1977)», *Investigaciones Históricas*, 21, pp. 320-335.

González Clavero, Mariano (2002), «Las primeras agrupaciones castellanoleonesas (1975-1977)», en Carlos Navajas Zubeldia (ed.), *Actas del III Simposio de Historia Actual*, Volumen II, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 581-599.

Heras, Raúl (1997), *Enciclopedia política y atlas electoral de la democracia española*, Madrid, Temas de Hoy.

Hernández Pérez, Antonio (1982), *Las Castillas y León: teoría de una nación*, Madrid, Riodelaire.

Hroch, Miroslav (2000), *Social preconditions of national revival in Europe: a comparative análisis of the social composition of patriotic groups among the smaller European nations*, New York, Columbia University Press.

Laborda Martín, Juan José (1999), «Villalar de los Comuneros: el Gólgota de una Región», en VV.AA., *Ideas y reflexiones sobre Villalar*, Valladolid, Juventudes Socialistas de Castilla y León, pp. 75-85.

López-Aranguren, Eduardo (1983), *La conciencia regional en el proceso autonómico español*, Madrid, CIS.
Mañueco, Juan Pablo (1980), *El nacionalismo: una última oportunidad para Castilla*, Guadalajara, Prielsa.
Mañueco, Juan Pablo (1983), *Las raíces de un Pueblo: aproximación al hecho nacional castellano*, Móstoles, Riodelaire.
Maravall, José María, y Santamaría, Julián (1994), «El cambio político en España y las perspectivas de la democracia», en Guillermo O´Donnell, Philippe C. Schimitter y Laurence Whitehead (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Tomo I, Barcelona, Paidós, pp. 130-145.
Martínez Díez, Gonzalo (1974a), *Álava medieval*, Vitoria, Diputación Foral de Álava.
Martínez Díez, Gonzalo (1974b), *Fiscalidad en Guipúzcoa durante los siglos XIII y XIV*, Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos.
Martínez Díez, Gonzalo (1975), *Guipúzcoa en los albores de su historia (Siglos X-XII)*, San Sebastián, Diputación Provincial de Guipúzcoa.
Martínez Díez, Gonzalo (1976), *Fueros sí, pero para todos*, Madrid, Alce-Silos.
Martínez Díez, Gonzalo (1977), *Castilla víctima del centralismo*, Valladolid, Alianza Regional de Castilla y León.
Moreno, Luis (1997), *La federalización de España*, Madrid, Siglo XXI.
Morueco, Ángeles y Mañueco, Juan Pablo (1982), *Diez castellanos y Castilla*, Madrid, Riodelaire.
Núñez Seixas, Xosé M. (1998), *Movimientos nacionalistas en Europa. Siglo XX*, Madrid, Síntesis.
Orduña Rebollo, Enrique (1986), *El regionalismo en Castilla y León*, Valladolid, Ámbito.
Rodríguez Jiménez, José Luis (1997), *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial.
Sorel, Andrés (1975), *Castilla como agonía*, Madrid, Ediciones del Centro.
VV.AA. (1984), *Castilla, manifiesto para su supervivencia*, Madrid, Riodelaire.
VV.AA. (1999), *Elecciones municipales en la provincia de Valladolid (1979/1995)*, Valladolid, Diputación de Valladolid.
Vallejo, Andrés, López, Isaac, y Mañueco, Juan Pablo (1983), *La emigración castellana: crónica de dos genocidios*, Madrid, Riodelaire.

LA TRANSICIÓN EN LEÓN: ENTRE LA AUTONOMÍA Y LA INTEGRACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

DAVID MARTÍNEZ PÉREZ
IES Santa María de Carrizo (León)

1. INTRODUCCIÓN

La moción presentada en el ayuntamiento de León el 27 de diciembre de 2019 hizo de dominio público en el ámbito estatal la cuestión leonesa, en lo que respecta a la conformación de una comunidad autónoma leonesa durante la Transición democrática. Diversas afirmaciones recogidas en este texto, propuesto en la capital provincial y refrendado después en más municipios, pueden resultar esclarecedoras para discernir las características de este leonesismo surgido durante el proceso de descentralización que tuvo lugar tras la muerte del dictador. Asegura dicho documento que el proceso autonómico se «configuró, en muchas ocasiones, al capricho y veleidad de los políticos de turno»,[1] de lo que cabría inferir el escaso protagonismo ciudadano en la Transición a la democracia. Sin embargo, creemos que el protagonismo en el proceso autonómico leonés fue, cuando menos, compartido entre el movimiento social leonesista y varios políticos. No en vano, algunos, por ejemplo Juan Morano o Rodolfo Martín Villa, cambiaron de postura a lo largo del tiempo.

La propuesta referida asegura la existencia de una identidad leonesa previa a la configuración autonómica estatal, lo que debería considerarse en su justo término teniendo en cuenta las encuestas y otras consultas realizadas en esos años, ya que organizaciones como el Grupo Autonómico Leonés fomentaron la conciencia regional leonesa. Los argumentos históricos, en muchas ocasiones vinculados al pensamiento conservador, resurgen en dicha moción, así se une la existencia de la identidad leonesa a la aparición del Reino de León en la Edad Media, lo que le otorgaría un papel fundamental en la Historia de España. Este hilo argumental pretendería diferenciar esta reivindicación autonomista del independentismo, denominado separatismo por los conservadores.

---

1 Moción presentada por el Grupo Político Unión del Pueblo Leonés en el ayuntamiento de León el 26 de noviembre de 2019. Disponible en: https://www.ileon.com/resources/files/2019/12/13/1576261286902MocionPlenoLeonAutonomiaRegiondeLeon2019.pdf (fecha de consulta: 30/12/2019).

Por todo lo expuesto, esta moción reúne las nociones fundamentales y problemas evidenciados durante el proceso autonómico, y en los que se incidirá en la presente investigación. Es decir, la dificultad en la definición del ámbito territorial de la región leonesa que, si recurrimos al Tribunal de Garantías Constitucionales de la II República, comprendería las provincias de León, Zamora y Salamanca. Otro argumento sería el difícil encaje ideológico del movimiento social leonesista, puesto que si inicialmente el Grupo Autonomista Leonés (GAL) o la Asamblea Regionalista Leonesa (ARL) tenían una clara inclinación izquierdista, ya que incluso algunos de sus militantes se integraron en organizaciones antifranquistas, con el tiempo tuvieron que acercarse a otras sensibilidades situadas en el centro para poder crecer. Esto evidenció la mentalidad derechista, sino franquista, de una buena parte de la población leonesa. La compleja transformación del movimiento social leonesista en un partido político dificultó la implantación de políticas que favorecieran o formaran la conciencia regional y, más adelante, lograran la constitución de una comunidad de la región leonesa. Aunque el GAL o la ARL trabajaron intensamente en la conformación de una conciencia regional leonesa con unos símbolos que permitieran reconocerla, no sería hasta 1980 cuando se fundó el Partido Regionalista del País Leonés (PREPAL), que no llegó a tener gran relevancia por sus problemas internos. Las formaciones políticas resultaban imprescindibles para el logro de la autonomía. Aparte de su tardío nacimiento, sus dirigentes se concentraban en Zamora, pero la mayor parte de su militancia, cargos públicos y sufragios estaban en la provincia de León, lo que causó continuos choques, que llevaron a divisiones que mermaron sus fuerzas.

Las investigaciones sobre la cuestión de la autonomía leonesa han ido sucediéndose a lo largo de las décadas en su mayoría procedentes del ámbito político del leonesismo, incluso de protagonistas directos de los hechos. En los años ochenta destacó la obra pionera de David Díez Llamas (1982), quien inició los estudios sobre el regionalismo leonés cuando ni siquiera había concluido el proceso autonómico. Esta labor fue continuada en los noventa por el propio Díez Llamas (1994) o Luis Herrero Rubinat (1994). En la década actual destacan los trabajos del historiador Rodrigo Ferrer Díez (2017) y el politólogo Carlos Javier Salgado Fuentes (2016), cuyas obras han contribuido a la creación de una conciencia regional leonesa. Esta vertiente historiográfica coincide en el victimismo debido a que, en su opinión, se les impidió a los leoneses tener su propia autonomía, a lo que tenían derecho por ser reino medieval hispano. Por otra parte diversos historiadores tratan de explicar la implantación de la comunidad de Castilla y León desde un punto de vista global, por ejemplo Mariano González Clavero (2004) o Enrique Berzal de la Rosa (2007). Estos muestran las distintas posibilidades de configuración autonómica durante la Transición, desde el punto de vista de las instituciones autonómicas. Finalmente otros historiadores han tratado de reflexionar sobre las acciones del movimiento social leonesista y sus contradicciones, como Francisco Carantoña Álvarez (1999) o David Martínez Pérez (2017 y 2019).

2. Las opciones autonómicas hasta la Transición democrática

La temática regional en León comenzó en el siglo XIX, destacando la oposición de la Diputación Provincial y varios ayuntamientos a ser incluidos en 1873 en un estado federado castellano. Durante la Restauración las élites económicas acordaron con sus homólogos castellanos la defensa de los intereses regionales. De forma simultánea comenzó una recuperación romántica de la Edad Media leonesa y de las tradiciones por sacerdotes. Estas ideas confluirán en un regionalismo conservador, defensivo y poco influyente. Englobará la defensa de la unión con Castilla, basada en el lema «la unión hace la fuerza» y el leonesismo cultural mantenedor de las esencias propias, aunque sin un proyecto político. El esplendor de estos regionalismos fue con la Segunda República, cuando se reconocía a la leonesa como región histórica por el Tribunal de Garantías Constitucionales. Los vencedores de la contienda civil confirmaron la existencia de la región leonesa con las fiestas de la Victoria, pero dentro de una estructura estatal centralista. Durante el franquismo la regionalización perseguía reforzar el nacionalismo español, que justificaba la toma de decisiones por una élite situada en Madrid. Por lo tanto, el estado autonómico partió, en la Transición, de iniciativas o conciencias regionales, no sobre las divisiones administrativas franquistas. La defensa del centralismo provocó que el antifranquismo vinculara la recuperación de la democracia a la distribución territorial del poder. La ausencia de cauces participativos regionales, contrarios a la dictadura, mitificaron la descentralización y utilizaron su demanda para desencadenar la movilización popular. Así una prioridad de la democracia fue la transferencia de poder a las regiones (Martínez Pérez, 2016: 438-473).

En la etapa inicial de la Transición se trataron de constituir mancomunidades que agrupasen al mayor número de provincias, a imagen de la creada en Cataluña a principios de siglo. Fue una iniciativa desfasada y poco democrática, que se olvidó tras las elecciones de 1977. En estos comicios Alianza Popular (AP) reivindicó la «institucionalización de la Región leonesa en base a sus razones históricas, culturales y económicas, complementándola con aquellas provincias hermanas que constituyen el reino de León».[2] El resto de grupos políticos fueron aún menos concretos. Tras estas legislativas las formaciones políticas se decantaron por la idea de Castilla y León, al ser la inspirada por las primeras asociaciones regionalistas. La creación de un ente autonómico basado en las provincias de Castilla la Vieja y León que propugnaban la Alianza Regional de Castilla y León y el Instituto Regional de Estudios Castellano-Leoneses, fue una de las posibilidades que se abrieron.

Tras las elecciones de 1977 tuvieron lugar uniones de parlamentarios electos en las distintas provincias españolas en asambleas regionales provisionales para establecer una negociación con el gobierno y lograr la institucionalización inmediata de sus entes autónomos. El proceso resultó dirigido por la Unión de

2 *Diario de León*, 22/5/1977.

Centro Democrático (UCD) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), al reunir la mayoría de los apoyos. Esto posibilitó la aparición de una nueva élite política mesoterritorial, sin articulación hasta ese momento. Los criterios gubernamentales en la negociación sobre las características del mapa autonómico con las asambleas tuvieron como referente espacial el mapa de las quince regiones históricas, vigente desde hacía más de un siglo en los libros de texto escolares. Estas demarcaciones se consideraron ámbitos territoriales razonables, en población, tamaño y entidad histórica, en el proceso de descentralización regional iniciado. En lo que respecta a las formaciones de carácter uniprovincial, el Ministerio de las Regiones se opuso en principio a la creación de las comunidades de Cantabria y La Rioja por ser «entidades de dimensiones territoriales y demográficas reducidas» además, de que podrían derivar en una espiral cantonal de forma similar a lo ocurrido en la Primera República. Aunque contaban con un importante apoyo popular, Logroño y Santander nunca estuvieron en el Consejo General de Castilla y León. En esta problemática se incluye la cuestión leonesa. Pese a considerarse una región histórica, la salida de esta asamblea de la provincia de León en 1978 no impidió que se llamara Castilla y León (García Álvarez, 2002: 431-467).

En el segundo semestre de 1977, la UCD y el PSOE hablaban de que los leoneses decidirían si se unían a la idea de Castilla y León, pero sin especificar la forma en que lo harían. Sin embargo, AP y el Partido Socialista Popular (PSP) defendieron la autonomía leonesa, fuera dentro de una región leonesa con Zamora y Salamanca, o de forma uniprovincial. Al mismo tiempo el autonomismo partidario de la unión de Castilla y León realizaba todo tipo de actuaciones con el objeto de ser reconocido. El 30 de octubre hubo en Salamanca una manifestación a favor del estatuto de autonomía de Castilla y León patrocinada por grupos de izquierda y un diputado del PSOE, que terminaría con incidentes violentos.[3] El 31 de octubre se creó en Valladolid la asamblea de parlamentarios de Castilla y León. Decidieron constituir una comisión permanente con 11 parlamentarios de UCD, en la que estaba Emilio Martín Villa como representante leonés, cinco del PSOE, Baldomero Lozano Pérez representando a León, uno de AP y otro independiente (García Álvarez, 2002: 438; González Clavero, 2004: 195).[4]

La posibilidad de unir León a Asturias también fue explorada durante la Transición. Lo que indica que, pese a aparecer en primer lugar, la integración de Castilla y León no era la única opción que podía alcanzar buen fin. Sobre la viabilidad de León con Asturias se habían realizado estudios que analizaban la posible complementariedad entre ambas zonas (Seminario Central de Política Económica, 1964: 6 y 11). La posibilidad de formar una demarcación leonesa y asturiana desapareció, en parte, por el trabajo de Rodolfo Martín Villa, quien en

3 *La Hoja del Lunes,* 31/10/1977.

4 *Diario de León* y *La Hora Leonesa*, 1/11/1977 y 22/11/1977.

1978 se reunió con el dirigente del PSOE asturiano Pedro de Silva (posteriormente presidente electo de Asturias), desestimando ambos la formación de una autonomía que incluyera ambas provincias.[5]

3. La fundación del Grupo Autonómico Leonés y otras organizaciones leonesistas

El Grupo Autonómico Leonés (GAL), junto con otras organizaciones minoritarias, refundaron el leonesismo durante la Transición. Uniendo matices culturales y políticos defendieron una comunidad autónoma de tres provincias. Partieron de la construcción de una identidad regional desde posiciones izquierdistas mediante acciones culturales y la redacción de un estatuto de autonomía, sin embargo, no lograron un apoyo suficiente, lo que indica que las raíces sociológicas del leonesismo podían situarse en la derecha. El hecho de ser organizaciones minoritarias de izquierdas, y que no continuaran el trabajo anterior y durante la dictadura, dificultó su crecimiento. Por otra parte, las élites conservadoras se acercaron al regionalismo para mantenerse en el poder, al mismo tiempo que recogían los planteamientos leonesistas previos al régimen. Pese a la indefinición inicial, se inclinaron por la uniprovincialidad del lema «León solo».

Cuando en 1977 surgió el GAL fue una novedad, pero no un caso aislado, ya que también se formaron el Concejo Abierto Leonés (CAL) y la Asamblea Independiente Leonesa (AIL). Eran movimientos que trataban de recoger las aspiraciones populares cuyos objetivos eran la obtención de la autonomía, el control de los recursos económicos propios (minería, agricultura y ganadería), la revitalización de la cultura leonesa, la creación de la universidad leonesa y la reinversión del ahorro leonés.[6] Pretendían realizar un trabajo cultural para crear una conciencia regional. Varios de sus miembros eran militantes del Partido Comunista de España (PCE) que lo abandonaron cuando se posicionó a favor de la autonomía de Castilla y León. Se oponían al marco regional de Castilla y León debido a que no habían sido consultados sus habitantes. Pretendían el reconocimiento del derecho del pueblo leonés a decidir su futuro autonómico.[7] Antiguos militantes del GAL que habían sido expulsados, junto con el CAL y la AIL fundaron, a mediados de enero de 1978, la Asamblea Regionalista Leonesa (ARL). Lo que diferenciaba al GAL de la ARL era su concepción política. El primero era una asociación que intentaba aunar la puesta en valor de unos rasgos culturales con planteamientos políticos, aunque sin relación con ningún partido concreto. La ARL se centró en la política y dejó los aspectos culturales, a pesar de que no se organizó como partido. Estaba en el ámbito

5 Enric Juliana, «La planta», *La Vanguardia*, 21/2/2011, p. 26.

6 *Diario de León*, 23/10/1977.

7 Concejo Abierto Leonés, Asamblea Independiente Leonesa y Grupo Autonómico Leonés: *Al pueblo de la región leonesa*. Archivo del autor. 1977.

de la extrema izquierda trotskista, lo que muestra su reivindicación del derecho de autodeterminación.[8] Hubo una importante disgregación en el ámbito leonesista, con continuas dimisiones y expulsiones. Les faltaba un liderazgo capaz de decidir cuáles eran las acciones concretas a realizar. Entre estas destacó en febrero de 1978 su proyecto de estatuto de autonomía para la región leonesa (González Clavero, 2004: 176),[9] con el objetivo de confrontarlo al estatuto de autonomía de Castilla y León. Si bien este documento debería haber sido elaborado por una asamblea de parlamentarios para ser legal, fue el texto más contundente que intentó conseguir la autonomía leonesa. Uno de sus problemas era la falta de concreción sobre el ámbito de la demarcación leonesa, tal vez porque no se quisiera cerrar ninguna posibilidad (Díez Llamas, 1982: 54-55). Este escrito pretendía proporcionar material para abrir el debate autonómico, pero no lo consiguió, pues su difusión fue muy escasa, no en vano en 1978 los militantes y simpatizantes del GAL apenas llegaban a los dos centenares (González Clavero, 2004: 180 y 183).

Un primer intento de fundar un partido político leonesista fue a principios de 1979, el Bloque Radical del País Leonés, que pretendía conseguir instituciones autonómicas para desarrollar la región leonesa. Sin embargo, no formalizaron su inscripción en el registro de partidos. Destacó entre sus fundadores el periodista Pedro García Trapiello (González Clavero, 2004: 30; González Clavero, Pelaz López y Pérez López, 2007: 153). Esta formación creó en enero de 1979 *El Radical* que supuso un primer intento de prensa leonesista y a la vez era un manifiesto de ese grupúsculo. Eran partidarios de la uniprovincialidad, aunque diferenciando el Bierzo y León. Poco después desapareció, no obstante retornó su actividad posteriormente como Frente Amplio Autonomista. No tuvo personalidad jurídica por defectos de forma. Intentaron presentarse a las elecciones generales de 1979 como Bloque Autonomista del País Leonés, al unirse el Bloque Radical a Izquierda Republicana, sin lograrlo. Cuando desapareció el PSP leonés, en abril de 1979, varios militantes trataron de crear un partido leonesista de izquierda, pero desistieron. También en ese año surgió el Frente Amplio Autonomista, defensor de la autonomía, cuyo lema era «Renacimiento, prosperidad y autonomía» y su anagrama: tres cerezas bajo un mapa de la provincia leonesa (González Clavero, 2004: 61, 70-74).[10] Todos estos intentos de organizar el leonesismo políticamente desde el espacio ideológico de la izquierda tuvieron escaso apoyo.

---

8 *Diario de León*, 15/1/1978; y GAL. *A todos los leoneses.* Archivo del autor, s. l., s. f.

9 *Ceranda*, 25-31/5/1979, GAL. *Nota informativa del GAL*. Archivo del autor, León, 7/1/1978; y GAL: *Circular.* Archivo del autor, León, 17/2/1978.

10 *El País*, 16/4/1978. El último secretario general del PSP en León fue Moisés Barrientos, que participó en la semana proautonomía. «Asociaciones Políticas». León, s.f. *Archivo Central. Asociaciones. Caja 1334.* Archivo de la Subdelegación del Gobierno de León y *Diario de León*, 3/7/1979; y *Ceranda*, 6-12/7/1979.

4. El proceso autonómico en Cantabria, La Rioja y León entre 1979 y 1980

En marzo de 1978 los parlamentarios leoneses estaban desvinculados de la autonomía de Castilla y León, por eso no tomaron parte en las conversaciones con el gobierno ucedista, ni apoyaron el decreto-ley de Preautonomía. La primera manifestación que pidió la salida de León del ente autonómico de Castilla y León motivó que los parlamentarios leoneses se desinteresaran por las reuniones de la asamblea de parlamentarios. De esta manera, cuando el 20 de febrero de 1978, Jesús Hervella García, su secretario, solicitó la adhesión de los parlamentarios de todas las provincias de las regiones de Castilla la Vieja y León a la negociación de la preautonomía con el gobierno de la UCD, León, Logroño y Santander decidieron no colaborar. Así en León no se constituyó ningún tipo de institución preautonómica (González Clavero, 2004: 210; Núñez Seixas, 1999: 143).

Manuel Clavero Arévalo, ministro para las Regiones, inició el 13 de marzo las negociaciones al recibir el texto preautonómico, con la enorme dificultad de la delimitación territorial, debido al rechazo frontal de los representantes de Logroño, Santander y León. Este período –desde marzo a junio de 1978– fue fundamental en la constitución de una posible autonomía leonesa, ya que en ese momento la situación era similar a la de Logroño o Santander.[11] La evolución autonómica en esas dos provincias fue muy diferente a la leonesa, ya que sus parlamentarios se pusieron de acuerdo para comenzar las negociaciones por separado con el ministro, a la vez que redactaron rápidamente sus propios estatutos.

En lo que respecta a Cantabria, tuvo como referente simbólico a los cántabros prerromanos, pero nació de la provincia de Santander creada en 1833. Según Suárez Cortina (2002: 119), el regionalismo cántabro no apareció hasta la Transición democrática, en abril de 1976, cuando se constituyó la Asociación de Defensa de los Intereses de Cantabria (ADIC), que reivindicó un concierto económico. Este incipiente movimiento regionalista partió de la crisis económica de la industria cántabra desde el fin de la etapa autárquica, por el descenso del proteccionismo, algo en cierta medida similar a la crisis de la minería leonesa. La percepción de esta problemática económica derivó en una embrionaria conciencia regional que pretendía la organización como espacio político para favorecer el desarrollo económico, lo que no sucedió en el caso leonés. La influencia regionalista de ADIC en las elecciones de 1977 se evidenció en varios programas electorales. El paso a la concreción política del regionalismo cántabro fue en 1978 con la formación del Partido Regionalista de Cantabria (PRC).

En contra del regionalismo estuvo la asociación de Cantabria en Castilla (ACECA), compuesta por representantes de la derecha de UCD y AP, que deseaban integrar a Cantabria en la futura Castilla y León. Tras las elecciones de 1977 se creó la junta de parlamentarios de la provincia de Santander, que decidió no integrarse

11 *Diario de León*, 24/11/1978.

en el proceso preautonómico de Castilla y León y solicitó el régimen preautonómico para la provincia, lo que se les denegó. Pese a ello parlamentarios y diputados provinciales elaboraron un borrador del estatuto autonómico en septiembre de 1979 (Moure Romanillo y Suárez Cortina, 1995: 28-29, 223-243, 277; Suárez Cortina, 2007: 333). En octubre de 1978 el PSOE propuso un compromiso a favor de la autonomía que suscribieron en febrero seis partidos de la izquierda (García Fernández, 1981a: 160-163). En las elecciones municipales de 1979 el PRC obtuvo 84 concejales y cinco alcaldes, convirtiéndose en el tercer partido de la región. Tras estos comicios se pronunciaron a favor de la uniprovincialidad la mayoría de los ayuntamientos. El primero fue Cabezón de la Sal el 30 de abril de 1979. A partir de entonces, el camino hacia la autonomía cántabra se aceleró. En diciembre de 1981 el Congreso aprobó el estatuto, que entró en vigor el 1 de febrero de 1982 (Moure Romanillo y Suárez Cortina, 1995: 247-249).

El surgimiento de la identidad riojana fue un proceso complejo y rápido. No se basó en unas características propias como idioma o historia propios. Se formó al mismo tiempo que se producía la Transición, por lo tanto solo en democracia pudo crearse la idea de una región riojana. Resultó fundamental el hecho de que los riojanos se identificasen así, y no castellanos, vascos, navarros o aragoneses. Unía a los riojanos la deficiente situación económica de la provincia, la ausencia de infraestructuras y la emigración, y, a diferencia de lo sucedido en León, esta definición de la realidad fue adoptada por la sociedad. La construcción de la identidad riojana se basó en dar importancia a un lugar simbólico, el monasterio de San Millán de la Cogolla, algo así podría haber ocurrido con la Virgen del Camino leonesa. Asimismo se creó la bandera riojana, obra del Colectivo Riojano, formado por un conjunto de jóvenes estudiantes que dinamizó el autonomismo. Si durante 1978 la nueva bandera fue asumida por la sociedad, al año siguiente se convirtió en la enseña oficial de la provincia de Logroño y en 1982 de la comunidad autónoma. En el caso leonés la reivindicación de la bandera propia por el GAL fue uno de sus mayores éxitos. A la creación de una identidad colectiva riojana contribuyó la celebración de los días de La Rioja. El primero tuvo lugar el 8 de octubre de 1978 cuando se acababa de denegar la preautonomía y se concentraron cerca de 15.000 personas (Andrés Cabello, 2002: 333-336). En enero de 1978 se formó la asamblea de parlamentarios riojanos, con los electos tras las elecciones de 1977, que elaboró un decreto de preautonomía, e instó al cambio del nombre de Logroño por el de La Rioja. El 22 de abril de 1978 la asamblea aprobó el proyecto preautonómico regional, lo que se les denegó a finales de mayo.

Frente a esto, el Colectivo Autonomista y Amigos de La Rioja recogieron 40.000 firmas para reivindicar la autonomía. La diputación creó una nueva comisión de autonomía en mayo de 1979 para exigir la autonomía riojana (García Fernández, 1981a: 174; Delgado Idarreta, 2002: 109).[12] Tras esto comenzaron las rati-

12 *Diario de León*, 19/10/1978.

ficaciones municipales de la autonomía uniprovincial. La primera tuvo lugar en el ayuntamiento de la capital el 4 de octubre de 1979, y alcanzó a 171 de los 174 existentes. De forma similar, la mayoría de los diputados provinciales apoyaron la autonomía de La Rioja el 12 de diciembre de 1979. Se aprobó el proyecto de estatuto el 25 de abril de 1981, que refrendaron las Cortes el 25 de mayo de 1982 (Diputación General de la Rioja, 1984: 7; Carretero Jiménez, 2001: 835-836; Consejo General de Castilla y León, 1980: 6-7; García Fernández, 1981b: 221-222; García Álvarez, 2002: 595-596; Orduña Rebollo, 1985: 106).

Mientras sucedía todo esto en Cantabria y La Rioja, los políticos leoneses no acordaron una postura común, ni redactaron un texto autonómico. Tal vez debido a que existía cierta convicción de que León se convertiría en comunidad autónoma (Beneyto, 1980).[13] Esto fue criticado por el GAL, que percibía como La Rioja y Cantabria estaban trabajando en sus proyectos, y en León nadie hacía una labor similar.[14] Las razones por las que no trabajaron en este período en pro del desarrollo autonómico fueron diversas, desde la preocupación ante el nacionalismo, a la dificultosa consolidación de los partidos de la naciente democracia. Las consecuencias fueron claras, no se estableció una autonomía leonesa.

La situación autonómica de León en el semestre que siguió a las segundas elecciones legislativas continuaba estancada y sin definir, pues sus parlamentarios y diputados provinciales permanecían desde marzo de 1978 fuera de los órganos de la preautonomía castellano-leonesa. Cuando comenzó el proceso de iniciativa autonómica, los órganos provinciales de la UCD y el PSOE no se habían pronunciado oficialmente sobre qué opción territorial adoptar. Por tanto para la concesión de la autonomía fue primordial el trabajo político, que no hicieron los dirigentes leoneses. Estos actuaron de forma contraria a sus homólogos castellano-manchegos, quienes ante la descentralización temieron que su región desaprovechara la ocasión. Ahí la UCD tomó la iniciativa regionalista, al organizar de forma paralela su estructura partidista y dar los primeros pasos del proceso preautonómico (García Álvarez, 2002: 516; Castellanos López, 2007: 84 y 288).[15]

5. ¿QUIÉN FUE EL CULPABLE DE QUE NO HUBIERA UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA LEONESA?

La transformación en las posiciones de la UCD y el PSOE entre 1979 y 1980 fue radical. De estar cerca de la autonomía leonesa pasaron a respaldar la unión a Castilla y León. Las causas de este cambio pueden sintetizarse en estatales, para cerrar el mapa autonómico y crear en el centro del país una autonomía fuerte frente a las nacionalidades periféricas y locales, del tipo la «unión hace la fuerza» o que el caciquismo local desaparecería en una autonomía amplia. Esta evolución se vio refren-

13 El autor probablemente redactó su obra en 1979.

14 GAL: *Aviso al pueblo leonés.* Archivo del autor, s. l., 6/5/1978.

15 *Diario de León*, 5/11/1975, 25/10/1978 y 29/10/1978; *La Hora Leonesa*, 4/10/1978 y 6/10/1978.

dada por el informe Enterría, redactado por expertos, que pretendía cerrar el mapa autonómico y frenar la proliferación de autonomías uniprovinciales, especialmente de la leonesa. Finalmente, los acuerdos autonómicos entre la UCD y el PSOE permitieron la aprobación de la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA), que fijó el marco autonómico actual.

En pocas semanas los ayuntamientos y la diputación fueron obligados a ratificar la adhesión a la comunidad de Castilla y León, convencidos por argumentos como la fuerza de la unión, junto con ediles que fueron persuadidos de una manera más o menos contundente. De esta manera se consiguieron los apoyos exigidos por la Constitución, aunque León fue la provincia de la futura autonomía donde se recabó un menor número. Entre los votos favorables estaban leonesistas importantes posteriormente como, por ejemplo, Juan Morano, militante de la UCD.

Uno de los grupos políticos contrarios a la integración fue la derechista Alianza Popular. Pese a cierta indefinición, el 22 de septiembre de 1979, AP fijó su postura en el II Congreso Provincial cuando 89 votos, de los 134 emitidos, se mostraron a favor de León solo.[16] La razón del apoyo de los dirigentes de AP al regionalismo leonés probablemente se debió, según señala Núñez Seixas (2009: 60), a que el regionalismo era de contornos menos problemáticos que el nacionalismo periférico y por lo tanto ofrecía a sus defensores bajos costes y numerosas ventajas a corto plazo. A la vez que facilitaba una nueva presentación a las viejas élites locales que habían formado parte de las instancias municipales y provinciales del régimen franquista y que necesitaban urgentemente cierta legitimación democrática. Esas élites locales conservadoras pretendían mantener el poder, para lo que escogieron el regionalismo como forma de adaptación.

El rápido proceso de desaparición de UCD, tras los comicios de 1982, estuvo en el origen del cambio de voto de los representantes ucedistas en la Diputación. Por eso, tras una propuesta de José María Suárez, en 1983 se adoptó un nuevo acuerdo por el que se revocaba la entrada en la comunidad de Castilla y León, al tiempo que se intentaba iniciar el proceso autonómico uniprovincial. Después, varias decenas de ayuntamientos de la provincia rectificaron los acuerdos tomados en 1980 y pidieron el reinicio del proceso, pese a que desde el gobierno se consideraba cerrado. Cuando llegó el estatuto autonómico de Castilla y León al Congreso y al Senado se produjo el último debate institucional sobre la inclusión de León en el ente castellano. Pese a los argumentos en contra, se aprobó el estatuto con el soporte de la mayoría absoluta del PSOE y la abstención de AP. En respuesta a esta aprobación se convocó la tercera marcha leonesista.

16 *Hoja del Lunes*, 9/1/1978; y *Diario de León*, 22/9/1979.

6. LAS MANIFESTACIONES A FAVOR DE LA AUTONOMÍA LEONESA

Cuando se convocó la primera manifestación favorable a la autonomía leonesa del 18 de marzo de 1978, por las asociaciones GAL y ARL y los partidos PSP, Izquierda Republicana y el Partido Carlista, se esperaba que acudiesen unos cientos de personas, pese a que, en el último momento, se sumó a la convocatoria AP. Un mes antes –el 18 de febrero– se reunieron en Ávila los parlamentarios de Castilla y de León, donde asistieron los miembros de la UCD, con el independiente Miguel Cordero del Campillo. Allí se aprobó por unanimidad el texto para la preautonomía, que se usaría para negociar con el gobierno. A este encuentro no fueron el representante leonés de AP (Antonio del Valle), ni del PSOE (Baldomero Lozano) porque creían que el pueblo leonés debía ser consultado sobre su integración en el ente castellano-leonés. Los leonesistas organizaron unas «Jornadas pro-autonomía leonesa» entre el 11 y 18 de marzo en las que recitaron poemas Luis Mateo Díez, Agustín Delgado, José María Merino o Juan Pedro Aparicio y actuaron los grupos *Hierba del Campo* y *Panacea*. Entre los asistentes predominaron los jóvenes (Aparicio y Merino, 1995: 12-13). Disertaron sobre la autonomía Felipe Prieto (Izquierda Republicana), Javier Aguayo (Partido Carlista), Macario Prieto (GAL), Esther P. Álvarez (ARL) y Moisés Barrientos (PSP). Además, recogieron firmas y pidieron a los parlamentarios leoneses que encabezaran la marcha. Estas jornadas pretendían fomentar la conciencia regional. La UCD no acudió a la marcha leonesista porque no se había delimitado la autonomía leonesa, es decir, para los centristas la consulta debería ser antes de la conformación de una conciencia regional, lo que no se planteó en otras zonas (Díez Llamas, 1982: 105). Tal vez no se atrevían a posicionarse claramente sin saber el éxito de esos actos.

Sin embargo, AP, Reforma Social Española y Falange Española de las JONS (Auténtica) apoyaron la manifestación, por lo que hubo representantes de todo el espectro ideológico, aunque no acudieron los ucedistas y los socialistas. La prensa cifró en 4.000 el número de participantes, Radio Popular en 8.000 y los organizadores en 20.000. Hubo distintas valoraciones, pues si para el *Diario de León* era una cantidad escasa, la *Hora Leonesa* consideraba que los leoneses se habían pronunciado a favor de su autonomía. Lo cierto es que en una provincia de poco más de medio millón de habitantes, donde comenzaba a hablarse del tema autonómico, no se podía comparar a las similares del País Vasco o Cataluña. Teniendo en cuenta anteriores manifestaciones y la realizada contra el terrorismo en noviembre de 1978 con 5.500 manifestantes, asistió un importante número de personas, que se fue incrementando progresivamente. Según González Clavero (2004: 209), «Quizás cuantitativamente no fuera una gran manifestación, pero sí había tenido una gran importancia simbólica», no en vano era la primera manifestación regionalista importante en la provincia de León (Fernández Fernández, 2008: 161). La marcha estuvo presidida por una pancarta que rezaba: «Por la autonomía y el referéndum de la región leonesa», lo que mostraba su deseo de decidir su futuro democráticamente.

La primacía de los izquierdistas se percibe cuando se coreó el lema: «donde están, no se ven las banderas de UCD». Los promotores agradecieron al pueblo leonés el «entusiasmo y esfuerzo» que había permitido «conquistar la Autonomía que todos anhelamos». Desde ese momento serían los parlamentarios quienes deberían «conseguir un estatuto de autonomía para la región leonesa».[17]

Las consecuencias de la marcha se percibieron rápidamente, ya que diez días después los parlamentarios leoneses no asistieron a la reunión del Consejo General de Castilla y León. Así frenaron la unión a Castilla y León, si bien no fueron capaces de iniciar un proceso propio, puesto que no comenzaron a reunirse aparte, ni a redactar documentos comunes. El 28 de marzo se celebró en Burgos una asamblea de parlamentarios de Castilla y León donde se acordó que los límites regionales incluían a ocho provincias y dejaban las puertas abiertas a Cantabria, La Rioja y León por si se integraban después. Los leoneses comunicaron que esperaban que se hiciera una consulta popular para definirse. Esta exclusión fue atendida por prestigiosos intelectuales, por ejemplo Gumersindo Trujillo (1979: 48), quien incluyó a León entre las provincias que no estaban dentro de ningún ente preautonómico, junto con Madrid, Santander, Logroño y Navarra.[18]

Tras dicha manifestación se extendió una oleada de entusiasmo que propició la aparición de formaciones leonesistas y la multiplicación de actos culturales y políticos. El 21 de mayo de 1978 se reunieron en Zamora las asociaciones GAL, Ciudadanos Zamoranos (CCZZ) y Grupo Regionalista Salmantino para crear el Consejo General de la Región Leonesa, nombre que remite al Consejo General de Castilla y León, el organismo preautonómico con parlamentarios electos en 1977. Con esta fundación pretendían «extender, potenciar y consolidar el sentimiento leonesista» y lograr un estatuto de autonomía para la región, para lo que era necesario difundir la conciencia regional y «difundir la bandera y demás símbolos» regionales. El nacimiento de esta entidad se debió a la denegación por el gobierno civil de Zamora de la celebración del «día de la Región Leonesa», lo que para ellos suponía una «vejación» en comparación con la fiesta de Villalar.[19] Los representantes del GAL en el Consejo General fueron Carlos Llamazares, Macario Prieto, Jaime Andrés Rodríguez e Isabel Huerga. El Consejo tendría tres secretarías generales, una por cada provincia. En su primera reunión constituyeron como «órgano legislativo» regional el Concejo Regional de las Comarcas Leonesas (evidentemente, sin capacidad legislativa, pues no era una institución democráticamente constituida) y establecieron de forma provisional la capital en Zamora. También exigieron al gobierno un refe-

17 *La Hora Leonesa*, 15/3/1978.

18 *Diario de León* y *La Hora Leonesa*, 29/3/1978.

19 Consejo General de la Región Leonesa: *Comunicado al pueblo de la región leonesa.* Archivo del autor, Zamora, 21/5/1978; y Ciudadanos Zamoranos (Regionalistas Leoneses), Grupo Regionalista Salmantino, Comunidad Castellana, Grupo Autonómico Leonés: *Comunicado al pueblo de la Región Leonesa.* Archivo del autor. 18/5/1978.

réndum autonómico en León (Díez Llamas, 1982: 59).[20] Este proyecto autonómico fue el grupúsculo germinal de donde surgió el Partido Regionalista del País Leonés (PREPAL). Su apoyo popular se concentraba en la capital leonesa, mientras que este conglomerado de asociaciones estaría radicado principalmente en Zamora, lo que impidió un mayor desarrollo. Por otra parte no lograron seguir influyendo en los partidos políticos mayoritarios. La declaración más importante del Consejo fue el manifiesto de Miranda del Castañar, aprobado en septiembre de 1978, que pedía el reconocimiento oficial de la bandera púrpura y la creación de una asamblea constituyente, a la que deberían traspasarse competencias.[21] En Ponferrada institucionalizaron la fiesta del país leonés el tercer domingo de mayo, en 1979 sería el día 20, en los campos de Valorio de la ciudad de Zamora. Esto pondría de manifiesto la ausencia de un proyecto político que aglutinase a los leonesistas de cara a las elecciones de 1979. El retraso en organizar una formación política regionalista perjudicó sus intereses, pues cada vez los partidos políticos tendrían un mayor peso en las decisiones, frente a las asociaciones culturales. Acompañaba al GAL la asociación CCZZ, que apareció en mayo de 1978 para defender la idea de la región leonesa como la unión de Salamanca, Zamora y León. Consideraban que los zamoranos no habían sido consultados con respecto a este tema, y que sus representantes democráticos no estaban autorizados para tomar esta decisión. Su dirigente más conocido fue el físico Francisco Iglesias Carreño, cuya larga trayectoria en el leonesismo comenzó en este momento. En las elecciones legislativas de 1979 se presentaron al Senado y obtuvieron cerca de 3.000 votos. Apoyaron la realización de las fiestas del país leonés, que comenzaron en mayo de 1978 en Valorio (Zamora), ya se había celebrado un día regional leonés el 21 de mayo de 1939, dentro de las fiestas regionales de la Victoria (Díez Llamas, 1982: 57).[22] Esto muestra un intento de continuidad histórica, de matiz conservador y el deseo de crear una fecha que oponer a Villalar. Colaboraron en su realización el GAL y tras su fundación el PREPAL. En estas festividades había bailes folklóricos, concursos e intervenciones regionalistas, destacó la mesa redonda: «La autonomía a debate». Tuvieron dificultades para su realización durante 1978 y 1979, por los problemas que puso el gobierno civil, mientras que en 1980 asistieron más de 1.300 personas.[23]

Los dirigentes del PSOE y la UCD cambiaron su posición sobre la autonomía a lo largo de 1980, para propugnar la integración en Castilla y León. Por eso miembros del GAL, como un «grupo de leoneses», convocaron una segunda manifestación el 12 de abril de 1980. En esta, a diferencia de la anterior, no firmaron formaciones políticas (el mismo día se sumó AP), la apoyaron CCZZ y Comunidad Castellana. El *Diario de León* contabilizó alrededor de 10.000 manifestantes,

20 *ABC*, 26/5/1978 y *La Vanguardia*, 25/7/1978.

21 *La Hora Leonesa*, 31/8/1978; y Consejo General de la Región Leonesa: *Manifiesto de Miranda del Castañar.* Archivo del autor, Miranda del Castañar (Salamanca), s. f.

22 *El Correo de Zamora*, 22/6/1979.

23 *Pueblo*, 19/5/1980; *El Correo de Zamora*, 21/5/1980 y 16/5/1982.

mientras que *La Hora Leonesa* los cifró en 8.000 y las fuentes oficiales los situaron entre 7.000 y 8.000. Por lo tanto, el incremento con respecto a los 4.000 asistentes de la primera manifestación fue considerable. Tras finalizar la manifestación hubo una concentración no autorizada ante el palacio de los Guzmanes para protestar contra la integración y la policía nacional la reprimió violentamente mediante balas de goma.[24]

Frente al éxito político de la primera manifestación, pues los diputados leoneses abandonaron las instituciones preautonómicas, tras la segunda no hubo una reacción similar. Así a la vez que tenía lugar la marcha, se reunió en el palacio de los Guzmanes la comisión de autonomías, con representantes de UCD (Rodolfo Martín Villa, José Antonio Cabañeros, Baudilio Tomé Robla, Julio César Rodrigo de Santiago y Javier Costales), del PSOE (Eladio Castro Uría, Ángel Capdevila y Celso López Gavela) y del PCE (Luis García Alonso y Javier García). No asistieron de Coalición Democrática. Estos estaban seguros de obtener una mayoría superior a los dos tercios de ayuntamientos favorables a la integración. Martín Villa aseguró que para justificarla nunca había invocado «razones de Estado», pero existían motivos basados en el «bien de León y en el de España, para que León se una a Castilla». Solo hubo ciertos temores de desobediencia en la reunión de alcaldes y concejales de UCD en la asamblea provincial que habría al día siguiente donde estarían los delegados de las asambleas locales. Allí Martín Villa defendió la incorporación, pese a que «en el corazón y en el ánimo de muchos leoneses existe una idea de León solo». Otro de sus argumentos era la propuesta autonómica de UCD, es decir, para este partido en la futura Castilla y León destacarían las diputaciones con una gran libertad, lo que permitiría conservar la identidad leonesa. Apenas hubo intervenciones contrarias, por lo que la unión con Castilla obtuvo 519 votos a favor, 108 en contra y 19 en blanco (Cordero del Campillo, 1988: 427).[25]

El 29 de enero de 1983 miembros del PREPAL convocaron una tercera marcha bajo la Coordinadora de la Manifestación Leonesista para separar a «León del ente Castilla-León». Estos organizadores apoyaban algunas desvinculaciones de ayuntamientos leoneses, a pesar de que se hubiese producido la aprobación del estatuto. El día 26, los convocantes pedían la asistencia de los socialistas, por el fuerte sentimiento leonesista difundido por «el gran socialista y extinto diputado Baldomero Lozano».[26] La concentración reunió a cerca de 20.000 personas. Al frente de la marcha estuvieron el presidente de la corporación provincial, el alcalde de León (Juan Morano Masa), un diputado de AP (José María Suárez) y el secretario general del PREPAL (Francisco Iglesias Carreño). Además de dirigentes del Partido del Bierzo, Grupo Regionalista Salmantino, CCZZ, Burgos Cabeza de Castilla y GAL. Los cambios con respecto a marchas anteriores fueron el aumento de asistentes y la presencia de un amplio número de autoridades, algunas favorables a

24 *Diario de León* y *La Hora Leonesa*, 13/4/1980.

25 *Diario de León*, 13/3/1980; *El País* y *La Hora Leonesa*, 15/4/1980.

26 *Diario de León*, 26/1/1983.

la integración en 1980. Se amplió el espectro ideológico, que se inclinó hacia la derecha, debido a la asistencia centrista. Se corearon consignas en relación con el gabinete socialista: «Gobierno escucha, León está en la lucha», si bien, respondidas con pitos, lo que evidencia la presencia socialista. Tras dimitir como diputado, Martín Villa afirmó que una manifestación de veinte mil personas, aunque fueran leoneses, no podía diseñar la organización territorial del Estado.[27]

En los días posteriores se extendió la frustración y el convencimiento de que se obraba con independencia de los ciudadanos. Entre los leonesistas hubo descontento por el excesivo protagonismo de algunos políticos que habían votado la inclusión en el ente castellano-leonés. Incluso entre los sectores partidarios de la integración se criticaba que quienes menos habían trabajado por la cultura leonesa se proclamasen como sus máximos defensores. Otro argumento integrador era el escaso número de votos conseguidos por el PREPAL y el Partido del Bierzo en las elecciones generales de 1982. El 5 de marzo la UCD provincial dio libertad a sus militantes, algunos ya apoyaban la alternativa de León solo, para que se presentasen a las elecciones locales y autonómicas próximas con quien pudiesen, «intentando recuperar el apoyo popular por la vía del regionalismo» (Carantoña Álvarez, 1999: 488). Esto supuso la disolución de la UCD en León.

La mayor manifestación en contra de la integración en Castilla y León se produjo cuando las instituciones autonómicas comenzaban a establecerse en León. Para realizar un acto alternativo a la fiesta de Villalar se convocó una cuarta marcha. Entre los convocantes estaban el alcalde de León, Juan Morano, y su primer teniente de alcalde, Mario Amilivia, lo que fue condenado por algunos miembros de AP, debido a que se esperaba la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el recurso contra la inclusión de León en el ente autonómico. Por eso no figuró AP entre los organizadores, aunque fletó autobuses. Esta marcha la convocó una Plataforma Leonesista en la que estaban el grupo de independientes del ayuntamiento de León (Morano), Partido de Acción Socialista (PASOC), PREPAL, Centro Democrático y Social (CDS), Partido Demócrata Liberal, Juventudes Leonesistas (JJLL), Nuevas Generaciones de AP, Juventudes Progresistas y GAL.[28]

El 25 de abril de 1984 los organizadores en un manifiesto leonesista resaltaron los problemas más acuciantes como los aprovechamientos de aguas o la potenciación de la Universidad de León, para lo que creían que la única solución sería una autonomía propia. El lema fue: «Por el derecho a gobernar nuestro futuro. Por una autonomía propia y diferenciada. Por la defensa de la identidad e intereses leoneses». Destacó el protagonismo del alcalde, si bien el grupo de concejales socialistas le recordaba que había apoyado la opción de Castilla y León. También les sorprendía el cambio de discurso de AP si estaban en León o fuera, lo que mostraba su interés partidista.[29] El GAL incidía en las diferencias entre León y Castilla en la

27 *Diario de León*, 30/1/1983 y 1/2/1983.

28 *La Hora Leonesa*, 18/4/1984, 22/4/1984 y 24/4/1984; y *Diario de León*, 24/4/1984.

29 *Diario de León*, 1/5/1984; *La Hora Leonesa*, 26/4/1978 y 28/4/1984; y *ABC*, 27/4/1984.

época medieval, en una referencia historicista, y criticaban la equivalencia que se establecía entre el leonesismo y la derecha, pues en las primeras manifestaciones había comunistas, socialistas o republicanos. Recalcaban que su propuesta autonómica incluía a Salamanca, Zamora y León.[30]

El día de la manifestación se situaron en contra el PSOE, PCE y la Unión de Campesinos Leoneses, que criticaban la posición del alcalde y aseguraban que pretendía ocultar la pésima gestión que estaba realizando en el ayuntamiento. A su vez, el CDS defendía la separación de León, si bien estaba en contra de una manifestación que no tenía unos objetivos claros.[31]

El 4 de mayo de 1984 se reunieron en la capital miles de leoneses que transitaron por un recorrido céntrico, al contrario que en las anteriores. Pese a la preponderancia de la derecha el cariz de la marcha no fue de crítica al gobierno socialista. No en vano, las enormes cifras mostraron el apoyo mayoritario de los leoneses. La policía municipal contabilizó 90.000 asistentes, el *Diario de León* aventuró entre 30.000 o 35.000 y *La Hora Leonesa* afirmó que 35.000. En cualquier caso, superó las cifras de la anterior manifestación leonesista o la contraria al golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Suscitó un enorme interés la pancarta «Somos socialistas, pero antes leonesistas», que aglutinó a socialistas a favor de la autonomía. Numerosas localidades tuvieron su pancarta, por ejemplo, la de «Villamartín de don Sancho por León solo». Esta simbología tenía ciertas reminiscencias de las concentraciones de la dictadura, al identificar al conservador medio rural como predominante.[32]

Esta marcha representó a un elevado porcentaje de leoneses, sin duda mayoritario en la capital, que fue incapaz, de traducirse en una organización política regionalista con un mínimo arraigo (Carantoña Álvarez, 1999: 489).[33] Tras la cuarta manifestación era previsible el auge del movimiento leonesista, sin embargo, no sucedió así. Alianza Popular, pese a su leonesismo, decidió esperar la sentencia del Tribunal Constitucional a los recursos presentados. Frente a la actividad institucional a favor de Castilla y León, el leonesismo había tratado de unirse en el PREPAL para las elecciones generales de 1982, pero al no contar con el apoyo del GAL y ser las elecciones que dieron el poder al PSOE, sus resultados fueron escasos en relación con las buenas expectativas que albergaban. Las elecciones municipales y a Cortes de Castilla y León de 1983 mostraron cierta mejora de los resultados leonesistas, pero el PREPAL siguió siendo un partido marginal. La victoria fue de los socialistas, defensores del ente autonómico castellano-leonés.

---

30 *La Hora Leonesa*, 1/5/1978 y 3/5/1984; y *Diario de León*, 3/5/1984.

31 *La Hora Leonesa*, 4/5/1984 y 3/10/1982.

32 *Diario de León*, 4/5/1984; y *La Hora Leonesa*, 5/5/1984. Es preciso recordar el apoyo del alcalde a esta manifestación

33 «Únicamente cuando Morano Masa entró a formar parte de las filas del PP que gobernaba ya la comunidad de Castilla y León, y por lo tanto había dejado de pedir su ruptura, surgió la Unión del Pueblo Leonés, que logró una implantación mayor que los pequeños grupos leonesistas que habían existido anteriormente y que recogió el voto moranista» (Carantoña Álvarez, 1999: 489).

Tras la cuarta manifestación parecía que el PREPAL obtendría buenos resultados en las siguientes contiendas electorales, no obstante una importante crisis interna lo dificultó. Se trató de una lucha por el poder entre los radicados en Zamora, encabezados por el secretario general Francisco Iglesias Carreño y representantes de la provincia de León, quienes consideraban que no tenían un poder interno equiparable a su capacidad de movilización y resultados electorales.

CONCLUSIONES

Desde 1978 los leoneses tomaron parte en cuatro manifestaciones autonomistas, con una participación creciente, lo que evidencia la ampliación de su espectro ideológico desde el izquierdismo inicial hasta el conservadurismo de su momento álgido, conectando cada vez mejor con las zonas rurales. Sin embargo, todo esto lo hizo cuando el mapa autonómico se encontraba totalmente cerrado.

En septiembre de 1984, el Tribunal Constitucional desestimó el recurso de inconstitucionalidad presentado por AP contra el estatuto de autonomía de Castilla y León. Según la sentencia, la iniciativa tomada por la diputación de León en 1980 era necesaria para conseguir la integración de la provincia en Castilla y León. Posteriormente, el protagonismo era de la asamblea de parlamentarios y las Cortes generales, que crearían el régimen jurídico de la futura comunidad. Según el tribunal no cabía la revocación de los acuerdos de iniciativa autonómica una vez había comenzado la elaboración de los estatutos. La sentencia no se pronunció sobre si León podría separarse de Castilla y León en un futuro, ni cómo hacerlo.

Durante la Transición democrática una de las problemáticas básicas fue la organización territorial de España, en ese momento solo algunas zonas del país tenían una conciencia regional importante, lo que no era el caso de la región leonesa. Todavía no se había investigado lo suficiente sobre la lengua leonesa, ni se había normativizado, lo que sí habían hecho otras hablas peninsulares. El historicismo basado en la reivindicación del medieval reino de León había sido destacado en los círculos más conservadores, si bien, apenas había calado en la mayor parte de la población. En otras regiones la religiosidad vinculada a una determinada festividad o hecho religioso había conseguido aglutinar a parte de la población, sucedió por ejemplo con la virgen de Covadonga en Asturias. No obstante, en el caso leonés solo sería comparable la Virgen del Camino, que apenas tuvo importancia fuera de la comarca capitalina.

La juventud fue el grupo más comprometido con la consolidación de la democracia. Las generaciones precedentes habían padecido la dureza de la Guerra Civil, la represión y las dificultades económicas. Los jóvenes leoneses no fueron ajenos a esa corriente de entusiasmo democrático, de lo que fue muestra su apoyo al leonesismo, que después acabaría en el desencanto, al no lograrse las reivindicaciones exigidas. La prensa fue el medio de comunicación con una mayor difusión y prestigio durante la Transición, por lo que su posición con respecto a la autonomía leone-

sa fue decisiva. En este período se publicaron en la provincia: el *Diario de León,* vinculado al obispado leonés; *La Hora Leonesa*, que pertenecía a los medios del Movimiento; la *Hoja del Lunes*, de tendencia similar; y *Ceranda*, que trató de ser el portavoz de la izquierda. La prensa mostró durante el proceso autonómico un enorme desconcierto, equiparable al de la ciudadanía.

El dictamen del Constitucional definió la actitud tras 1984 de los partidarios de Castilla y León, que se sintieron aliviados, pues consideraban que el leonesismo quedaba fuera de la Constitución. Los leonesistas no tenían una perspectiva clara de cómo orientar sus acciones para conseguir sus objetivos políticos. Estos sectores eran mayoritarios en AP provincial, sin embargo, se encontraban arrinconados en el ente autonómico. La división del PREPAL era tan profunda que tuvo un escaso número de votos en las convocatorias electorales posteriores. Pero eso no significó el final del leonesismo como movimiento social u organización política, de lo que es muestra la moción aprobada por el ayuntamiento de León en diciembre de 2019.

BIBLIOGRAFÍA

Andrés Cabello, Sergio (2002), «Definición y dinámica de la identidad riojana», en Gonzalo Capellán De Miguel (dir.), *La Rioja. Construcción y desarrollo de una Comunidad Autónoma*, Logroño, Gobierno de La Rioja, pp. 329-340.

Aparicio, Juan Pedro y Merino, José María (1995), *Los caminos del Esla*, León, Edilesa.

Aparicio, Juan Pedro (1981), *Ensayo sobre las pugnas, heridas, capturas, expolios y desolaciones del Viejo Reino en el que se apunta a la reivindicación leonesa de León*, León, Celarayn.

Beneyto, Juan (1980), *Las Autonomías. El poder regional en España*, Madrid, Siglo XXI.

Berzal de la Rosa, Enrique (2007), *La larga marcha de la Autonomía*, Valladolid, El Mundo y Cortes de Castilla y León.

Carantoña Álvarez, Francisco (1999), «La implantación del sistema constitucional y la creación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León», en Francisco Carantoña Álvarez, *La Historia de León. Época Contemporánea*, León, Universidad de León, pp. 479-489.

Carretero Jiménez, Anselmo (2001), *El Antiguo Reino de León*, León, Ediciones Leonesas.

Castellanos López, José Antonio (2007), *La transición democrática en Castilla-La Mancha (1976-1983). Proceso autonómico y construcción regional*, Guadalajara, Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha.

Consejo General de Castilla y León (1980), *Castilla y León hacia el estatuto de autonomía*, Palencia, Consejo General de Castilla y León.

Cordero del Campillo, Miguel (1988), *Crónica de un compromiso. Los años de la transición política en León*, León, Santiago García Editor.

Delgado Idarreta, José Miguel (2002), «La Rioja: de Diputación a Comunidad Autónoma (1970-2002)», en Gonzalo Capellán de Miguel (dir.), *La Rioja. Construcción y desarrollo de una comunidad autónoma*, Logroño, Gobierno de La Rioja, pp. 103-116.

Delgado Idarreta, José Miguel y Viguera Ruiz, Rebeca (2019), «De Nueva Rioja a La Rioja. De Franquismo a Democracia», *Historia Actual Online*, 48 (1), pp. 81-90.

Díez Llamas, David (1982), *Proceso Autonómico Leonés*, León, Grupo Autonómico Leonés.

Díez Llamas, David (1992), *La identidad leonesa*, Salamanca, Diputación Provincial de León.

Diputación General de La Rioja (1984), *Un año de parlamento riojano*, Logroño, Diputación General de La Rioja.

Fernández Fernández, Pedro Víctor (2008), *La Transición en León (1973-1982)*, Salamanca, Instituto Leonés de Cultura.

Ferrer, Rodrigo (2017), *La construcción de un pueblo. El regionalismo leonés*, León, Cultural Norte.

García Álvarez, Jacobo (2002), *Provincias, regiones y Comunidades autónomas. La formación del mapa político de España*, Madrid, Temas del Senado.

García Fernández, Javier (1981a), «Crónica de la descentralización: el panorama descentralizador al acabar 1980 (y III)», *Revista de Estudios Políticos*, 19, pp. 159-230.

García Fernández, Javier (1981b), «Crónica de la descentralización», *Revista de Estudios Políticos*, 21, pp. 204-223.

González Clavero, Mariano (2004), *El proceso autonómico de Castilla y León*, Valladolid, Fundación Villalar.

González Clavero, Mariano; Pelaz López, José-Vidal y Pérez López, Pablo (2007), *Castilla y León en democracia. Partido, elecciones y personal político. 1977-2007*, Salamanca, Junta de Castilla y León.

Herrero Rubinat, Luis (1994), *Sentimiento de región*, León, Enrique Martínez Fidalgo.

Martínez Pérez, David (2009), «La problemática autonomía de León. Sobre los movimientos sociales en la transición democrática y los límites de la recuperada democracia», en Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz y Mónica Fernández Amador (coord.), *Sociedad y movimientos sociales [Recurso electrónico]*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, pp. 1033-1050.

Martínez Pérez, David (2016), *Construyendo la democracia. Tardofranquismo, transición política y la cuestión autonómica en la provincia de León (1962-1984)*, tesis doctoral, Universidad de León, León.

Martínez Pérez, David (2017), «El regionalisme lleonesista conservador entre 1975 i 1980. La recerca d'una nova legitimació política», *Dictatorships and Democracies*, 5, pp. 167-190. DOI: http://doi.org/10.7238/dd.v0i5.3137

Martínez Pérez, David (2019), «La Comunidad Autónoma Leonesa. Causas y consecuencias de una construcción inacabada», en Emilia Martos Contreras, Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz y Alberto Sabio Alcutén (coord.), *40 años de ayuntamientos y autonomías en España*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 216-235.

Moure Romanillo, Alfonso y Suárez Cortina, Manuel (eds.) (1995), *De la Montaña a Cantabria: la construcción de una Comunidad Autónoma*, Santander, Universidad de Cantabria.

Núñez Seixas, Xosé Manoel (1999), *Los nacionalismos en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ediciones Hipótesis.

Núñez Seixas, Xosé Manoel (2009), «El nacionalismo español regionalizado y la reinvención de identidades territoriales, 1960-1977», *Historia del Presente*, 13, pp. 55-70.

Orduña Rebollo, Enrique (1985), «El proceso autonómico castellano-leonés y la provincia de León», *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, 225, pp. 101-120.

Rodríguez Zapatero, José Luís (1983), *Un modelo de Autonomía Política: Castilla y León*, tesina de licenciatura, Universidad de León, León.

Salgado Fuentes, Carlos Javier (2016), *La evolución de la identidad regional en los territorios del antiguo Reino de León*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

Seminario Central de Política Económica (1964), *Asturias y León. Estudio sobre zonas homogéneas*, Madrid.

Suárez Cortina, Manuel (2002), «Cantabria contemporánea, 1833-1975», en Alfonso Moure Romanillo (ed.), *Cantabria. Historia e Instituciones*, Santander, Parlamento de Cantabria y Universidad de Cantabria.

Suárez Cortina, Manuel (2007), «Cantabria, Comunidad Autónoma, 1981-2006», en Juan Pablo Fusi Aizpurúa y Guadalupe Gómez-Ferrer Morant (coord.), *La España de las autonomías. Historia de España Menéndez Pidal. Tomo XLIII.* Vol. I, Madrid, Espasa Calpe.

Trujillo, Gumersindo (1979), «Federalismo y regionalismo en la Constitución española de 1978: el Estado "Federo-Regional"», en Gumersindo Trujillo (coord.), *Regionalismo y federalismo*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, pp. 13-50.

EL MITO DE VILLALAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD CASTELLANA Y LEONESA EN LA TRANSICIÓN

ENRIQUE BERZAL DE LA ROSA
Universidad de Valladolid

Insisten los especialistas en que cualquier identidad, ya sea individual o colectiva, constituye un fenómeno cambiante que para persistir necesita renovarse periódicamente, actualizarse de acuerdo con las circunstancias y con los intereses de los actores presentes en cada situación (Moreno Luzón, 2009). De esta forma, cada comunidad precisa de unas referencias culturales que le den sentido de continuidad, pues necesita asumir un pasado y proyectar un futuro para seguir existiendo. Para ello son muy útiles los mitos, los símbolos y los rituales, pues permiten mantener vivas las identidades, proporcionando cohesión al grupo humano correspondiente.

En toda creación y consolidación de las identidades colectivas es crucial, a este respecto, el recuerdo conmemorativo de fechas clave y de personajes heroicos de la historia. Como han puesto de manifiesto, entre otros, Javier Moreno Luzón (2009), Ferrán Archiles i Cardona (2007) y Tomás Pérez Viejo (2008), a través de las conmemoraciones, la mitología nacionalista (basada en hechos gloriosos, mártires que dieron su vida por la patria, fechas clave, etc.) se consolida, se transforma y se pone al día. La conmemoración contribuye a nacionalizar a las ciudades, a construir identidad, a través de ceremonias y festejos las ciudades pueden reconocerse en la nación. Este proceso se hizo aún más patente a raíz de la crisis del 98, que si bien no provocó el colapso del Estado ni la crisis general del sistema político, sí que obligó a redefinir la manera de entender y representar la identidad nacional.

La dinámica del reparto y distribución territorial del poder durante la Transición a la democracia despertó, como ha señalado Álvarez Junco (2005a), todo un festival de identidades dirigido a obtener el mismo régimen autonómico que Cataluña, Galicia y País Vasco. También en Castilla y León, la conmemoración anual de la fiesta de Villalar se erigió en el mito referencial desde el que difundir y reivindicar una identidad regional propia que, marcada a fuego por la historia, muy especialmente por el episodio de las Comunidades, vendría a justificar el derecho de los castellanos y leoneses a acceder al autogobierno en las mismas condiciones que las llamadas «nacionalidades históricas».

1. HEREDEROS DE UNA INTERPRETACIÓN ROMÁNTICA Y LIBERAL

La interpretación de Villalar como tumba de las libertades castellanas y leonesas, pero también como acicate para reivindicar la lucha por la democracia y el autogobierno en los primeros años de la Transición no era en modo alguno novedosa. Como se ha señalado en más de una ocasión, esta interpretación comenzó a fraguarse a finales del siglo XVIII, de manos de un proto-liberalismo que, espoleado por la Revolución Francesa, anunciaba ya la interpretación liberal y romántica de la centuria posterior. Así, en 1741, Juan Amor de Soria clamaba contra el poder despótico de Carlos V y la pérdida de las libertades ocurrida en Villalar, y hasta Gaspar Melchor de Jovellanos denunció el abuso de poder que, a su entender, supusieron las Cortes de Santiago-La Coruña, a la vez que lamentaba la derrota acontecida en Villalar con frases del siguiente tenor: «La causa de la nación fue vencida entonces por la intriga y la fuerza». No sólo eso, León de Arroyal, en carta al conde de Lerena, interpretó lo ocurrido el 23 de abril de 1521 en la localidad vallisoletana como «el último suspiro de la libertad castellana».[1]

Luego vendría la exaltación romántica del liberalismo, que, a través de ensayistas, literatos e historiadores como Manuel José Quintana, Martínez Marina, Martínez de la Rosa o Modesto Lafuente, recuperarían el episodio de las Comunidades como antecedente directo de la lucha por las libertades y contra el absolutismo, que ellos mismos estaban protagonizando. Del mismo modo, la exaltación romántica del liberalismo dejaría obras de considerable valor como la clásica de Ferrer del Río, apoyada en una relevante aportación documental. Ya a finales del XIX, Manuel Danvila aportaría el mayor número de documentos consignados hasta la fecha, merced a la importante labor desarrollada por el archivero Atanasio Tomillo.

Pero el contexto político e intelectual en el que escribe Danvila, de acérrima aversión al episodio revolucionario acontecido entre 1868 y 1874 (Álvarez Junco y De la Fuente Monje, 2017: 293-296), explica la nueva interpretación del episodio que relatamos en este libro: Danvila, como otros intelectuales, ensayistas, historiadores y políticos de la Restauración canovista, lleva a cabo una revisión conservadora del mito de los comuneros que cuestiona su papel de pioneros y heroicos luchadores por la libertad, presentándolos más bien como defensores de privilegios particulares.

La Segunda República conllevó una recuperación de la interpretación de las Comunidades de Castilla en su sentido más radicalmente revolucionario, hasta el extremo de emplear el pendón morado –color que, erróneamente, se identificaba con la enseña comunera– como símbolo del nuevo régimen político proclamado en España el 14 de abril de 1931.

---

1 Todo esto, más ampliado, en Berzal de la Rosa (2008a). Veáse también Berzal de la Rosa (2011) y (2016).

El Franquismo, sin embargo, quebró el paradigma interpretativo señalado: en efecto, el triunfo, en abril de 1939, del bando sublevado contra la República conllevó también un duro ataque a la imagen mítica, liberal, democrática y hasta federalista que se había forjado en torno a las Comunidades de Castilla. Conforme a la nueva ideología de los vencedores en la guerra civil, empeñados en la imposible tarea de desterrar cualquier atisbo de liberalismo y republicanismo de la cultura española, la visión histórica de la revuelta comunera adquirió tintes bastante negativos, no en vano, de lo que se trataba en ese momento era de realzar el mítico Imperio español forjado en tiempos carolinos pero supuestamente iniciado con los Reyes Católicos; un Imperio que el nuevo Estado franquista y el falangismo de postguerra pretendían reeditar.

Tanto la historiografía oficial como la propaganda política más afín al Régimen introducen un vuelco en la imagen de los comuneros, que de luchadores por la libertad pasan a ser traidores al Imperio, pues es precisamente la acción imperial denunciada por los defensores de las Comunidades la que ahora, sobre todo entre 1940 y 1970, se coloca en el centro de la identidad nacional (Luxán Meléndez, 1990).

Textos de similar inspiración publicarán escritores y periodistas de la talla de José María Pemán o historiadores y ensayistas como Cayetano Alcázar Molina (1944), Luis Redonet (1959) o el mismo Gregorio Marañón (1957), quien, a través de un ensayo de notable difusión, tachaba a los comuneros de hombres del pasado, feudales y reaccionarios, muestra patente de un «espíritu conservador y tradicionalista», incluso xenófobo, inquisitorial e intransigente, opuesto a los modernizadores «vientos europeos», al «espíritu liberal», incluso de izquierdas, encarnado en el emperador.

Pero fue también durante la dictadura franquista cuando las disidencias intelectuales de primera línea emplearon el ejemplo comunero para reivindicar su propia apuesta por la democracia. Así, Tierno Galván (1957) interpretó la revuelta de las Comunidades llamando la atención sobre la violencia reinante en los dos bandos en liza, el ideario universal del emperador y la estructuración constitucional del programa comunero, y lamentando, en cierto modo, la escasa penetración de este último ideal. De igual modo, Ramón Menéndez Pidal (1958: 65-98) destacó el signo de independencia urbana del movimiento comunero frente al poder real, al modo de las ciudades-estado de Italia.

Mucha mayor trascendencia tuvo, a los efectos que nos interesa, la obra de José Antonio Maravall, *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna.* Condicionada sin duda por el contexto dictatorial en el que hubo de ser elaborada, en ella califica al movimiento de las Comunidades de auténtica revolución moderna y presenta a los comuneros como «preclaros visionarios del moderno Estado de Derecho en su forma parlamentaria» (Maravall, 1963).

Para Maravall, la revolución de los comuneros presentaría todos los síntomas revolucionarios modernos (insistencia en la representación política y en la participación de las clases medias en el gobierno, limitación del poder real, etc.), anticipándose incluso a los movimientos revolucionarios de Francia e Inglaterra (Álvarez

Junco, 1989). Ha sido ésta la tesis que, aunque matizada en algunos extremos, ha terminado por imponerse entre los especialistas más renombrados en el tema, incluido, desde luego, Juan Ignacio Gutiérrez Nieto (1973), quien incidiría en el componente social de la revuelta y en la extensión de la misma al ámbito rural mediante el impulso de un destacado movimiento antiseñorial.

No es casualidad, por tanto, que en pleno tardofranquismo fuese bautizada con el nombre de «Villalar» una de las librerías míticas en la contestación a la dictadura en Valladolid, y que el poeta Luis López Álvarez decidiese presentar en ella su mítico poema *Los comuneros*.

Y es que durante la Transición, esa visión historiográfica y política de Villalar como cuna de las libertades yuguladas por el despotismo fue rápidamente popularizada y difundida entre las entidades regionalistas y los partidos políticos como la principal seña de identidad castellana y leonesa. El resultado era evidente: la recuperación de las libertades democráticas, identificadas en gran medida con el autogobierno, era un mandato histórico para un pueblo que las había perdido a manos del centralismo, principal culpable éste de su postración y su subdesarrollo. Villalar, al igual que la Diada en Cataluña, se erigía en el mito histórico por excelencia para galvanizar un sentimiento regionalista basado en la lucha por las libertades y el combate contra el centralismo. Éste sería, de hecho, el principal agravio movilizador de los castellanos y leoneses que cada mes de abril se concentraban en Villalar para celebrar/reivindicar el Día de Castilla y León.

2. NI IMPERIALISTA NI OPRESORA

Lo primero que debemos tener en cuenta a la hora de analizar el papel de Villalar como mito histórico dirigido a galvanizar el sentimiento regionalista en Castilla y León es la debilidad histórica de dicho sentimiento en esta región. En efecto, si ya en los años veinte y treinta del pasado siglo el fenómeno regionalista surgió como reacción y defensa de la unidad de España ante las propuestas autonomistas de Cataluña, tras la muerte de Franco, como bien ha escrito Mariano Esteban de Vega (2009), en Castilla y León los elementos identitarios cumplieron un papel muy limitado como motores de la autonomía.

En síntesis, cabe recordar que la creación de Castilla y León como comunidad autónoma no obedeció a una dinámica reivindicativa endógena; que las elites políticas de organizaciones suprarregionales, sobre todo de PSOE y UCD, cumplieron un papel crucial en el proceso autonómico; que el regionalismo tuvo un escaso eco social en esta tierras, mientras que, por el contrario, las identidades de tipo provincial gozaban –y siguen gozando– de una honda raigambre, alimentada a su vez por los grupos de poder existentes en las capitales de provincia; y, por último, que la

estrecha imbricación histórica entre lo español y lo castellano ha actuado siempre como un elemento claramente limitante del proceso de diferenciación regional.[2]

Lo cierto es que en plena Transición a la democracia, el debate en torno al nuevo mapa territorial español había despertado, en palabras de José Álvarez Junco (2000 y 2005a), un verdadero festival de identidades locales y regionales dirigido a obtener el mismo régimen autonómico que los territorios considerados más «históricos», esto es, Cataluña, País Vasco y Galicia, que ya en tiempos de la Segunda República, aunque a velocidades diferentes, habían obtenido sus correspondientes Estatutos de Autonomía.

También en aquellos territorios donde nunca había existido conciencia nacionalista, como es el caso de Castilla y León, se explotaron todos los rasgos histórico-culturales de tipo diferencial con objeto de obtener ventajas del proceso de descentralización abierto en el país. «Todas las fuerzas políticas buscaban distanciarse del franquismo, y una manera de hacerlo era buscar antepasados culturales que permitieran proclamarse nacionalidad oprimida por 'España'» (Álvarez Junco, 2005b). En Castilla y León, sin embargo, el proceso fue similar pero no idéntico, pues en este caso, el enemigo a combatir era, básicamente, el centralismo.

La explicación es sencilla: junto al efecto reactivo generado por la precoz reivindicación catalana de la Generalitat, es preciso tener en cuenta que las tierras castellanas y leonesas, por su posición central en el mapa peninsular, sus connotaciones históricas y el influjo de la propaganda franquista, eran consideradas por muchos –especialmente desde la periferia– como la representación más genuina del centralismo españolista.[3] De modo que la izquierda política, pero también parte de la derecha moderada, entendieron que era necesario combatir tal fantasma y abogar, como estaba ocurriendo en el resto de las regiones españolas –y de manera pionera en Cataluña, País Vasco y Galicia–, por la consecución de la autonomía.

Las dos entidades regionalistas más dinámicas a mediados de los años 70, Instituto Regional de Castilla y León desde la izquierda y la Alianza Regional desde la derecha (González Clavero, 2001 y 2002), incidieron en ese doble objetivo de desmentir el papel imperialista de Castilla y remarcar, por el contrario, todos los efectos perniciosos que había provocado el centralismo en estas tierras. El argumento más reiterado era que mientras Madrid y las regiones periféricas, en especial Cataluña y País Vasco, habían salido claramente beneficiadas por el centralismo franquista, Castilla la Vieja y León seguían padeciendo los estragos de dicha imposición centralista en forma de despoblación, atonía social y subdesarrollo económico.

---

2 Para el proceso, ver: Crespo Redondo (1987), Valdeón Díaz (1996), Calonge Velázquez (1999), Orduña Rebollo (2001), Matía Portilla (2003), González Clavero (2004), Blanco Rodríguez (2004), Berzal de la Rosa y Esteban de Vega (2007) y Berzal de la Rosa (2007).

3 Cabe recordar la famosa frase de Tarradellas: «Hay un problema de nacionalidad en Cataluña, un poquillo en el País Vasco y algo menos en Galicia. Eso es todo. Hace poco yo dije que no sé para qué quieren autonomía los castellanos, que han mandado durante cuatro siglos» (Benet i Morell, 1992: 622-623).

Carlos Carrasco, secretario del Instituto Regional,[4] lo exponía claramente en un artículo publicado en junio de 1978 en el diario *El País*:

> La libertad de decidir –en determinadas cosas– les fue arrancada a los castellanoleoneses a sangre y fuego por el emperador, en 1521, quedando como testigo de ello Villalar…
>
> Quienes lucharon contra la primera fuerza del mundo de entonces –el emperador Carlos– tenían un sentimiento nacional que no demostraron otros al serles suprimidas sus libertades (…) tan nación es Castilla-León como lo son Euskadi o Cataluña.
>
> Ahora sorprende verse segregados y tratados como han pretendido determinados nacionalistas periféricos, presentándonos siempre como unos autoritarios carpetovetónicos, inventores de la Inquisición, de las fuerzas represivas y del orgullo que desprecia lo que ignora, lo que merece, por lo visto, un tratamiento de segunda...
>
> Las fuerzas represivas de la dictadura no son tanto unos uniformes como lo es la emigración, la sangría humana, la disposición de nuestro ahorro, la expropiación de nuestra energía y un largo etcétera que ha dejado a Castilla en los últimos veinte años del mandato franquista en peor estado que cien derrotas de Villalar, seguidas.[5]

---

4 Fueron cerca de 300 los reunidos el 14/1/1976 en la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid para poner en marcha un «Instituto Regional de Estudios Castellanoleoneses» cuyo fin era «crear un estado de conciencia sobre la situación económico-social de la región y elaborar una estructura regional de cara al futuro de la región en todos sus aspectos». Entre sus promotores cabe destacar a José Luis Martín Rodríguez, catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Salamanca, después gobernador civil de esta ciudad entre 1982 y 1984; al también catedrático de Historia Medieval, en este caso de la Universidad de Valladolid, Julio Valdeón, candidato independiente del PCE a las elecciones de 1977; José Luis Barrigón, profesor de Derecho de la Universidad vallisoletana; César Alonso de los Ríos, periodista y escritor; Fernando Manero, catedrático de Geografía en la Universidad de Valladolid; Carlos Carrasco Muñoz de Vera; Carlos Santamaría; Félix Santos; María Luisa Ugarte; el abogado Manuel Conde del Río, uno de los «resucitadores» del PSOE vallisoletano en la etapa democrática; Ricardo Armbruster; Fernando Moráis de la Horra, políticamente comprometido con el PTE; el comunista César de Prada Moraga; el tradicionalista Rafael Rodríguez Zapatero; el activista de CC.OO. Carlos González Velasco; y Justino Duque, catedrático de Derecho Mercantil y rector de la Universidad de Valladolid entre 1982 y 1984. Constituido como Sociedad Anónima para esquivar los estrechos márgenes de la normativa de asociaciones entonces vigente, con un capital inicial de un millón de pesetas en acciones de mil, el Instituto pretendía la autonomía de las nueve provincias, aunque abierta a Logroño y Santander, y en lugar de tomar como referencia negativa el nacionalismo catalán o el vasco, concentró sus críticas en el centralismo, al que consideraba principal responsable de la ruina histórica de Castilla y León. El Instituto celebró su «acto pre-constituyente» en enero de 1976 en la localidad burgalesa de Lerma, y el 28 de marzo, esta vez en Paredes de Nava, salió a la luz de manera oficial con el economista soriano Emilio Ruiz Ruiz en la presidencia de la Sociedad Anónima. Después, promovió actos culturales por toda la región y durante 1976 y 1977 estuvo detrás de las principales manifestaciones organizadas en favor de la autonomía: Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPV), *Gobierno Civil*, caja 1460, carpeta 5.

5 Carrasco, Carlos, «Castilla y León, un Villalar interminable», *El País*, 3/6/1978, https://elpais.com/diario/1978/06/03/espana/265672809_850215.html (fecha de consulta: 19/11/2019).

De igual manera, aunque en un tono más contundente y victimista, se expresaba la Alianza Regional, organización regionalista creada en 1975 por hombres procedentes del franquismo aperturista, liderados por Alfonso Prieto, Gonzalo Martínez Díez y Millán Bravo, entre otros,[6] en una carta enviada a los agricultores castellanos en noviembre de 1976:

> Castilla es hoy la cenicienta, la abandonada, la olvidada, la explotada entre las regiones españolas (…) No es que seamos pobres, ni que carezcamos de recursos naturales para haber progresado como cualquier otra región de España, es que sobre nosotros han caído una serie de mecanismos y fuerzas económicas que se han dedicado a saquearnos, a estragarnos en favor de otras regiones.
>
> Nos han llevado fuera nuestra energía eléctrica regalada, nuestros productos agrícolas a bajo precio, nuestro ahorro depositado en Bancos para montar fábricas en el País Vasco o en Cataluña, obligando a sí a nuestros hombres a la emigración forzosa hasta dejarnos exangües y despoblados. (…)
>
> Hoy otras regiones hablan de autonomías; no nos asustemos y pensemos que van a separarse. Con esos gritos lo que buscan son situaciones de privilegio, zafarse de los impuestos y cargas comunes, para que recaigan más y más sobre nosotros (…)
>
> Los mismos que nos explotan y son beneficiarios de un sistema económico, comercial, fiscal y bancario que chupa nuestros recursos y los lleva al País Vasco, son los mismos que se quejan, gritan y dicen que los estamos oprimiendo; los que a boca llena nos insultan y hablan de la opresión castellana.[7]

Así que para derribar el sambenito histórico de la Castilla centralista, opresora y franquista se echó mano de un argumento histórico de peso: el de la lucha de Padilla, Bravo y Maldonado contra el autoritarismo regio, opresor y desproporcionado, personificado en Carlos V.[8] Y es que desde principios de los años 70, el conjun-

---

6 La Alianza estuvo liderada por Alfonso Prieto, entonces catedrático de Derecho Canónico y decano de la Facultad de Derecho de Valladolid, y por el jesuita Gonzalo Martínez Díez, catedrático de Historia del Derecho en la Universidad vallisoletana en aquel momento. Acogida a la Ley de Asociaciones de 1964, entre sus miembros figuraron los procuradores en Cortes Jesús Esperabé de Arteaga (Salamanca), Alberto Cercós (Soria), Adolfo Sánchez García (Valladolid) y Santiago López González, fundador de FASA y ex alcalde de Valladolid, pero también personajes como el escritor Andrés Sorel, que en aquellos años figuraba como «publicista y experto en literatura y lengua castellana», o Dionisio Llamazares, director por entonces del Colegio Universitario de León y luego primer presidente de las Cortes castellanas y leonesas por el PSOE. Desde la denuncia de las ventajas económicas concedidas al País Vasco en detrimento de las tierras castellanas y leonesas, los objetivos de ARCL fueron la descentralización administrativa, la creación de una región autónoma formada por once provincias (las actuales de Castilla y León más Logroño y Santander) y la extensión de los conciertos económicos a todos los territorios: AHPV, *Gobierno Civil*, caja 1460, carpeta 10; Archivo personal de Gonzalo Martínez Díez (AGMD), *Estatutos de la Asociación «Alianza Regional de Castilla y León»*, 8/5/1976.

7 AGMD, *Alianza Regional, carta/manifiesto a los agricultores castellanos*, 11/1976.

8 Con mucha más profundidad y extensión en Berzal de la Rosa (2008).

to de argumentos dispensado a la izquierda antifranquista por la gesta de los comuneros era bastante aprovechable.

El trabajo clásico de Maravall (1963) había sentado las bases interpretativas más rigurosas, pero también más rompedoras, al caracterizar el movimiento de las Comunidades de primera revolución moderna de credo parlamentario y muy avanzada en el contexto europeo de la época. Revolución, democracia, movimiento popular: de nuevo, como en tiempos de la Segunda República, el mito de los comuneros hacía las veces de herramienta histórica con la que movilizar a los demócratas y dibujar, de paso, un antiquísimo discurrir castellano de lucha por las libertades, triste e injustamente aplastado por el centralismo estatal.

Muy poco se tardó en recuperar esa interpretación liberal, romántica, republicana y federalista de las Comunidades castellanas que afirmaba, con Pi i Margall (1877: 233) a la cabeza, que «Castilla fue entre las naciones de España la primera que perdió sus libertades; las perdió en Villalar, frente al primer rey de la Casa de Austria». Como ha reconocido Julio Valdeón (1999), uno de los principales artífices de tal identificación, «durante el régimen franquista el espíritu liberal de Villalar permanecía oculto, pero no estaba ni mucho menos muerto. De ahí que comenzara a resurgir a medida que se avanzaba en el proceso de demanda de libertades, proceso que se acentuó en los últimos años del citado régimen. El nombre de Villalar terminó por asociarse, en aquellos años, con las reivindicaciones de libertad, democracia y autonomía».

En efecto, el paso siguiente en la asociación entre la figura de los comuneros y las propuestas políticas de aquel presente tendría lugar al poco de producirse la muerte del general Franco, cuando la Transición a la democracia abrió el debate sobre el mapa territorial español. El mito de los comuneros adquirió, a partir de entonces, nuevos bríos de la mano de las multitudinarias y reivindicativas manifestaciones desarrolladas en la campa de Villalar.

En ese contexto de auge de las reivindicaciones autonómicas, izquierda y derecha moderada, esta última en su vertiente centrista, entendieron que era necesario combatir la sombra de la Castilla imperialista y emprender, siguiendo la senda iniciada por las llamadas «regiones históricas» (Cataluña, País Vasco y Galicia), el camino hacia la autonomía política (Berzal de la Rosa, 2008). Y decidieron explotar el mito antiautoritario y precozmente democrático de Padilla, Bravo y Maldonado.

3. VILLALAR, LUGAR DE REIVINDICACIÓN

Los partidos políticos y las entidades regionalistas que más se esforzaron por dinamizar las demandas autonomistas tras la muerte de Franco ubicaron en Villalar, física y simbólicamente, el foco de la reivindicación castellana y leonesa por una capacidad de autogobierno íntimamente ligada a la libertad y la democracia. Así, de nuevo Carlos Carrasco (1986: 3), desde el Instituto Regional, sostenía que «el significado de ir a Villalar es reivindicar la soberanía regional y ese poder de autodeter-

minación; es la actitud de lucha contra un poder central y reservarse la soberanía regional de sus habitantes». Y Gonzalo Martínez Díez, al frente de la Alianza Regional, actualizaba de esta forma a los líderes históricos de aquella gesta:

> Hace 457 años morían aquí, decapitados, tres hombres, tres capitanes de los Concejos y Comunidades, por defender las libertades de Castilla y León, esas libertades populares que eran nuestra característica y nuestro orgullo; pero con ellos morían algo más que tres hombres, moría toda una Nación.
>
> Porque desde aquel día Castilla y León no volvieron a ser dueños de sus destinos; esclavizados y sometidos al poder central de la monarquía (…), se convirtieron en las primeras víctimas de ese centralismo, que año tras año y siglo tras siglo ha ido chupando nuestros dineros, nuestros productos, y finalmente nuestros hombres con la emigración forzosa de millón y medio de nuestros compatriotas.[9]

De igual manera, el Partido Nacionalista de Castilla y León (PANCAL), que nació a raíz de unas reuniones mantenidas en Zamora en noviembre de 1977 y tomó carta de naturaleza tras un encuentro celebrado el 18 de diciembre en el Instituto de Enseñanza Media de Tordesillas,[10] se presentaba en público como un partido político seguidor de la «tradición comunera de libertad y democracia, reflejada en los concejos abiertos de vecinos», dispuesto a sacar al pueblo castellano y leonés «de la postración y humillación secular en que se encuentra desde 1521» y haciendo, por fin, «un planteamiento comunero de los valores humanos y de la reforma de la sociedad».[11]

Lo cierto es que la iniciativa de fijar en la localidad vallisoletana de Villalar el día y la fiesta de la región partió del Instituto Regional de Castilla y León, una sociedad anónima cuyo primer presidente oficial, elegido en 1976, fue el economista soriano Emilio Ruiz Ruiz. El Instituto, de tendencia abiertamente izquierdista, pretendía la autonomía de las nueve provincias castellanas y leonesas, aunque abierta a Logroño y Santander, y en lugar de tomar como referencia negativa el nacionalismo catalán o el vasco, como sí que hacía la Alianza Regional, concentró sus críticas en el centralismo, al que consideraba principal responsable de la ruina histórica de Castilla y León. Precisamente, uno de los primeros objetivos que planeó este organismo fue celebrar una amplia concentración regionalista en la campa de Villalar para el 25 de abril de 1976. Como reconocería su secretario, Carlos Carrasco (1986: 4), «veíamos necesario tener un Día de la Región. Haciendo un repaso de la Historia, Villalar, a pesar de que fue una derrota, era lo único que podía unir».

A continuación haremos un somero repaso de los 'villalares' más importantes de la Transición para, en el apartado posterior, centrarnos en el mensaje transmitido en los mismos para insuflar fuerza al autonomismo castellano y leonés.

---

9 AGMD, Discurso de Gonzalo Martínez Díez preparado para el Villalar de 1978.

10 «Constituido el Partido Nacionalista de Castilla y León», *El Norte de Castilla*, 20/12/1977, p. 5; «Nació el Partido Nacionalista Castellano Leonés (PANCAL)», *El Norte de Castilla*, 24/12/1977, p. 11.

11 AGMD, Estatuto del Partido Nacionalista de Castilla-León. PANCAL (s/f).

Ya el arranque conflictivo de la fiesta de Villalar contribuyó a presentarla ante la opinión pública como la expresión más genuina del mito comunero liberal y revolucionario. Y es que, la primera convocatoria, proyectada para el 25 de abril de 1976, pretendía aunar, a través de un encendido homenaje a la figura de Padilla, Bravo y Maldonado, la doble reivindicación ya mentada: por la libertad y por la autonomía. Sin embargo, se saldó con una carga policial bastante sonada: impulsada por el Instituto Regional, la petición, elevada al gobernador civil de Valladolid José Estévez Méndez por el secretario, Carlos Carrasco-Muñoz de Vera, el 21 de abril de 1976, exponía de manera sucinta el programa del evento: «12 de la mañana: concentración en la Plaza mayor; palabras de presentación del presidente del Consejo de Administración, don Emilio Ruiz Ruiz, y del secretario del mismo; festival folklórico a cargo de los artistas que constan en la autorización adjunta».

Dicha autorización enumeraba un total de cien canciones, que serían interpretadas por artistas y grupos como Julia León, Amancio Prada, Ramón Andrés González, Nuevo Mester de Juglaría, J. A. Sánchez Ferlosio, Safarad y Amdanxa. En un folleto adjunto se incluían también las actuaciones de Agapito Marazuela, Joaquín González y la Orquesta «Colectivo Uno», así como una «comida campestre».

Se trataba de aprovechar el 455 aniversario del ajusticiamiento de los comuneros en Villalar para inaugurar «la actividad pública del Instituto Regional Castellano-Leonés». Sin embargo, el gobernador no autorizó la convocatoria pretextando que «aún no había sido aprobada la nueva ordenación legal para el ejercicio del derecho de reunión y manifestación» y que los actos del organismo convocante «no eran los propios de las finalidades de una sociedad anónima» que decían ejercitar sus socios.[12]

Pese a todo, acudieron a la campa 400 manifestantes, entre ellos líderes tan reputados en la izquierda española como César Alonso de los Ríos o Nicolás Sartorius. El alcalde de Villalar, Félix Calvo Casasola, facilitó a los asistentes un prado comunal próximo al casco urbano donde sentarse a comer. Enseguida comenzaron a cantar canciones tradicionales. Este hecho, junto a la exhibición de una bandera morada en un árbol cercano, desató la carga de los policías a caballo.[13] Automáti-

12 AHPV, «Notificación del Gobierno Civil a Carlos Carrasco Muñoz de Vera», *Gobierno Civil*, Caja 943, carpeta 2, 22/4/1976. Ver también *El Norte de Castilla*, 24/4/1976, p. 7.

13 Según nota de la Jefatura Superior de la Policía enviada al día siguiente al gobernador civil, «sobre las 12 horas de ayer fueron llegando al pueblo de Villalar de los Comuneros numerosos coches de esta provincia y limítrofes, llegando a congregarse unas 350 personas, aproximadamente». Pese a las advertencias de la Guardia Civil, varios miembros del Instituto comenzaron a repartir pegatinas rojas «que llevaban en el centro un castillo y un león» y avanzaron hacia la Plaza Mayor. Un grupo de organizadores se entrevistó con el alcalde de la localidad, Félix Calvo Casasola, «para pedirle autorización para sentarse a comer en una era del pueblo, lo que hicieron tras haber sido advertidos por dicho alcalde de que, si bien por parte suya no existía inconveniente alguno, se subordinaba a las instrucciones que tuviera la Guardia Civil». Tras la comida, los congregados comenzaron a entonar canciones regionales. «Asimismo, colocaron, en un árbol, una bandera morada, símbolo del pendón de Castilla. Había, además, otras dos banderas

camente, en el imaginario político del momento el suceso revistió un significado no menos mítico: los policías hacían las veces de la caballería realista y los miembros del Instituto Regional, de esforzados aunque derrotados y heroicos comuneros. Ciertamente, la carga policial alentó aún más la identificación entre la fiesta y la izquierda intelectual y política.[14] Así se desprende, por ejemplo, de algunas cartas enviadas días después al periódico *El Norte de Castilla*, comparando la derrota de 1521 con la del Instituto Regional y la de todos los congregados ese 25 de abril de 1976 en Villalar:

> Tras el desastre militar del día anterior, el 24 de abril de 1521 eran decapitados en Villalar algunos jefes comuneros. La represión real continuó algún tiempo, cerrándose con una curiosísima amnistía de la que fueron excluidos unos 300 implicados en el movimiento popular. Los Comuneros fueron derrotados por una coalición de la alta nobleza con la monarquía absolutista y extranjerizante. Gobernadores extranjeros con grandes deseos de ascender —alguno fue premiado por el Papado—, se encargaron del sometimiento, por la fuerza, de amplios sectores del pueblo castellano. Pero los hombres, aunque triunfen, pasan. Tenemos ese ligero defecto. Y ¿quién grita hoy 'Viva Carlos I'? (…)
>
> ¿La historia se repite? Pero, la segunda vez, en farsa lo que fue tragedia. La Asamblea Regional, convocada por el I.R.C-L., ha sido prohibida por un gobernador no castellano. ¿Quién teme a los fantasmas comuneros? Derrotados, tenemos conciencia de la injusticia de nuestra derrota. Nuestra victoria es moral. Y es victoria, contra lo que puedan pensar los cínicos, real. Quien no tema al ridículo que grite: ¡Viva Carlos I! Nosotros, con la cabeza alta a pesar de las decapitaciones de Villalar, podemos decir serena y tranquilamente: Los Comuneros han muerto. ¡Vivan los Comuneros![15]

Al año siguiente, concretamente el 24 de abril de 1977, los colectivos convocantes –Instituto y Alianza–, motivados por la consecución de la preautonomía, emplearon el episodio histórico de Villalar para denunciar el abandono de Castilla y

---

moradas, que portaban algunos asistentes, habiendo colocado un clavel rojo en el extremo del mástil de las mismas», informaba la Jefatura Superior de Policía. Según la nota policial, «como las apariencias indicaban que el acto iba a degenerar hacia los fines programados, los asistentes fueron invitados a disolverse por la Guardia Civil, lo que efectuaron de forma ordenada»: AHPV, *Gobierno Civil*, Caja 943, carpeta 2. La crónica en *El Norte de Castilla*, 27/4/1976, p. 8.

14 Muy ilustrativa fue, a este respecto, la carta al director enviada por F. de Orbaneja a *El Norte de Castilla* (27/4/1976, p. 3): «Por la prensa me entero de que ha prohibido usted la concentración del Instituto Castellano-Leonés en Villalar y me apresuro en darle las gracias. Sí, señor gobernador, muchas gracias en nombre de Castilla y León, nos ha hecho usted un gran favor: Ha conseguido que los castellanos nos encontremos más unidos y más dispuestos que antes a luchar por nuestros intereses. Sirva mi propio caso de reflejo, no pertenezco al Instituto pero desde este momento deseo inscribirme, inscribir a mi familia en pleno y propagar su idea por todas partes. Así que le repito las gracias. Permítame recomendarle la lectura del artículo de Camilo José Cela, en el número 229 de 'Cambio 16', titulado 'El método Galinsoga'. Es posible que desee que un día los castellanos le tengamos que levantar una estatua».

15 «La segunda derrota de Villalar», *El Norte de Castilla*, 2/5/1976, p. 3.

León, denostar el centralismo y, desde luego, pugnar por una conciencia regionalista más extendida, que fuera capaz de movilizar a la ciudadanía para combatir el yugo centralista. Asistieron más de 15.000 personas y, pese a la inminencia de las elecciones generales de junio, los partidos políticos no monopolizaron la concentración. Eso sí, destacó la 'sopa de letras' de la izquierda (CNT, ORT, PSOE, PTE, LCR, Partido Carlista, PCE, etc.), pero también la presencia, además de UCD, de Falange Auténtica y Alianza Popular.

De esta mezcla entre reivindicaciones autonomistas, demandas de libertad, democracia y amnistía dieron cuenta algunos de los lemas de las pancartas que desfilaron por la campa: «Autonomía, sí, pero de clase. Democracia sí, pero directa», podía leerse en la del Movimiento por la Asamblea de Castilla y León; «Castilla entera se siente comunera. Legalización de todos los partidos, sindicatos y asociaciones populares. Amnistía total», rezaba otra. Hasta la Asociación Democrática de Soldados anunciaba su presencia en Villalar con una pancarta de más de veinte metros de longitud. A su vez, cada grupo político, por minúsculo que fuera, coreaba su eslogan: «¡Autogestión!», gritaban los Falangistas hedillistas; «Anarquía, ia, ia, ia. Castilla, libertaria, queremos puerto de mar», exigían los militantes de la CNT. Casi todos los grupúsculos de la izquierda más extrema coincidían en arremeter contra Manuel Fraga, máximo culpable de la prohibición del acto de 1976. Tampoco faltaron «ikurriñas», «senyeras» y banderas de Andalucía.

«Castilla entera se siente comunera», «Castilla y León por su liberación», «Amnistía total» y «Legalización de todos los partidos políticos» fueron algunos de los eslóganes más repetidos. Aquel primer Villalar de 1977 contó además con las actuaciones de la agrupación folklórica 'Lagunilla', los grupos 'Jívaro' y 'Tahu', Julián Olea y Nacho Revenda y, ya por la tarde, 'La Fanega' y 'Taloc'. El único conato de enfrentamiento con las fuerzas de orden público ocurrió cuando, después de la comida campestre, un grupo de personas improvisó una manifestación con pancartas a favor de la amnistía. Miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil retiraron algunas pancartas y «grupos de orden» de la Alianza y el Instituto recondujeron la situación. Pese a todo, «la concentración de Villalar de los Comuneros fue una gran fiesta de los castellano-leoneses, que acudieron en miles de automóviles en numerosos autobuses que a partir de las seis emprendieron viaje de regreso entre gritos regionalistas y portando los pendones y banderas desplegadas», señalaba *El Norte de Castilla*.[16] En total, se contabilizaron entre 15.000 y 20.000 asistentes, así como 2.500 vehículos particulares.

16 «Miles de personas participaron el domingo, en Villalar de los Comuneros, en la gran fiesta regionalista en que se convirtió el 'Día de Castilla y León', organizado por la Alianza Regional de Castilla y León y por el Instituto Regional Castellano-Leonés. Entre banderas de distintos partidos políticos, pancartas con las inscripciones más diversas y pendones morados y carmesíes de Castilla y León, un 'slogan' se impuso: 'Castilla, León por su liberación'», *El Norte de Castilla*, 26/4/1977, p. 1.

Mucho más mitificado –y problemático– fue el Villalar celebrado el 23 de abril de 1978. El contexto era de fiebre autonomista y nacionalista: tras la creación, en junio de 1977, de las Juntas Generales y Diputaciones Forales de Vizcaya y Guipúzcoa, en enero de 1978 se había puesto en marcha el Consejo General Vasco (el catalán había visto la luz en febrero de 1977) y dos meses después la Xunta Galega. Asimismo, se habían aprobado los regímenes autonómicos de Aragón, Canarias y Valencia, y el 27 de abril se haría otro tanto con Andalucía. Lo cierto es que aquel Villalar del 23 de abril de 1978 estuvo tan abarrotado de gente, que se ha llegado a dar la cifra, probablemente exagerada, de 200.000 asistentes.[17]

Los actos, acordados seis días antes en una reunión celebrada en la localidad segoviana de Villacastín, consistieron en una ofrenda floral al monumento de los comuneros, lectura de un poema por parte de Luis López Álvarez, discursos políticos y música de grupos folklóricos y dulzaineros, entre los que destacaba Nuevo Mester de Juglaría. Aparte del alcalde, Félix Calvo Casasola, se dirigieron a los congregados el catedrático de Historia Medieval Julio Valdeón Baruque y el líder del Movimiento Comunista Manuel Llusia como representantes del Plenario de Partidos y Entidades Regionalistas, el diputado socialista Vicente Gutiérrez, que era también vicepresidente de la Asamblea de Parlamentarios, y el centrista Francisco de Vicente, presidente de la misma. Pero ya aquí hubo división de pareceres, pues ciertos grupos, liderados por el PTE, Alianza Regional y PANCAL, se opusieron a las intervenciones pactadas y pidieron que hablara Gonzalo Martínez Díez.

También asistieron el historiador Joseph Pérez, máximo especialista en las Comunidades de Castilla, y el entonces presidente del Congreso, Fernando Álvarez de Miranda, santanderino de nacimiento íntimamente vinculado con Palencia. Hubo banderas de todo tipo y para todos los gustos, republicanas, andaluzas, extremeñas, ikurriñas, senyeras, incluso del Frente Polisario y del Movimiento para la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC). Los incidentes se produjeron cuando parte del público abucheó el discurso del centrista Francisco de Vicente y militantes de extrema izquierda arremetieron contra miembros de Alianza Popular, rompieron y quemaron varias banderas españolas e hirieron a militantes 'populares';[18] otros asaltaron el Ayuntamiento y arrancaron la bandera de

17 «¿Cuántos castellanoleoneses nos dimos allí cita? Es imposible hacer un cálculo que se aproxime a la realidad. Según fuentes de la Guardia Civil de Tráfico cerca de 200.000 personas llegaron a Villalar el domingo. Más de diez mil habían llegado de vísperas. Otros eligieron la bicicleta y muchos la marcha a pie. Entre doce y dos de la tarde, horas de mayor concentración, la campa de las eras estaba llena, las calles del pueblo eran una incesante procesión, la Plaza Mayor, donde están el monolito a los comuneros y el Ayuntamiento estaba abarrotada. ¿Cuántos? Más de 200.000. Acaso no llegábamos al cuarto de millón o acaso lo superamos. Es igual. Éramos muchos y esto es lo importante», *El Norte de Castilla*, 25/4/1978, p. 5.

18 «Un grupo de militantes de Alianza Popular llegó a la campa portando pendones de Castilla y banderas de España; pretendía llegar hasta las primeras líneas y fue insultado por algunos anarquistas y miembros de Convención Republicana que habían exhibido durante toda la mañana banderas tricolores sin que nadie les hubiera hecho la más mínima indicación. Se cruzaron insul-

España que ondeaba junto al pendón de Castilla.[19] Días después, Manuel Fraga protestaba públicamente por la quema de las banderas nacionales, y Manuel Vidal, alcalde de Valladolid por la candidatura independiente, hacía lo propio solicitando a la Corporación Municipal la convocatoria de un acto público de desagravio a la enseña nacional. Éste tendría lugar en la Plaza Mayor de la capital vallisoletana con la asistencia de unas 6.000 personas: la Banda de Música del Gobierno Militar interpretó el Himno Nacional y, terminado el acto, que duró en torno a diez minutos, y una vez arriada la bandera del edificio del Ayuntamiento, se profirieron gritos de «España entera y una sola bandera», al tiempo que militantes de Fuerza Nueva iniciaban una manifestación seguida por unas 4.000 personas.[20]

Los rescoldos de la polémica permanecieron encendidos tanto tiempo, que para el Villalar de 1979, celebrado el 29 de abril, el Consejo General de Castilla y León, creado en junio de 1978 y presidido por el centrista Juan Manuel Reol Tejada, se planteó trasladar la celebración a Covarrubias y organizarla de manera itinerante en los años siguientes. La presión popular y política, sin embargo, le hicieron desistir de dicha idea.

Lo cierto es que los actos de 1979 terminaron nuevamente en polémica.[21] Tras la ofrenda floral, que nuevamente corrió a cargo del poeta López Álvarez, el discurso de Reol Tejada, que reivindicaba la autonomía para la región, resultó boicoteado con gritos e insultos. De nuevo, algunos exaltados trataron de suplantar la bandera constitucional por otra republicana, lo que provocó la intervención de la Guardia Civil y de la Policía Nacional.[22] «Villalar comunero: charanga, botes de humo y dos heridos», resumió *Diario 16* el 30 de abril de 1979. La participación se había rebajado más de la mitad en comparación con el año anterior. Estos hechos llevaron al

---

tos entre ambos grupos y los miembros de AP fueron apaleados y, lo que es más grave, las banderas de España pisoteadas, rotas o quemadas. Ningún miembro del equipo de orden estaba allí para intentar evitarlo. Sólo algunos miembros de Alianza Regional y del PTE se interpusieron entre los agresores y los miembros de Alianza Popular», *El Norte de Castilla*, 25/4/1978, p. 6. En total hubo 17 heridos.

19 AHPV, «Nota de cabo primero comandante del puesto de Pedrosa del Rey al Gobernador Civil», *Gobierno Civil*, Caja 1046, carpeta 4, 26/4/1978.

20 AHPV, «Nota confidencial de la Dirección General de la Guardia Civil», *Gobierno Civil*, Caja 1046, carpeta 4, 3/5/1978.

21 *El Norte de Castilla*, 1/5/1979, p. 6.

22 «Nada más finalizar el acto político, el grupito que había ocupado la retaguardia del estrado, portando banderas republicanas, subió a la tarima tras arrancar la bandera española, que fue recuperada por un miembro del PANCAL. Y todo esto sin que el servicio de orden interviniera (…). A partir de las cuatro comenzó el retorno. Pero los incidentes no habían terminado. Sobre las cinco, un grupo de unas trescientas personas, con banderas republicanas, se dirigió desde la campa hasta la Plaza Mayor. Su intención era sustituir la Bandera Nacional, que ondeaba en el balcón del Ayuntamiento, por una tricolor. La Guardia Civil, que había permanecido dentro de la Casa Consistorial todo el día, impidió la acción. Los manifestantes comenzaron a arrojar piedras y palos hacia la fachada del Ayuntamiento y fueron avisadas fuerzas de la Policía Nacional, que, con botes de humo, disolvieron a los manifestantes», *El Norte de Castilla*, 1/5/1979, p. 6.

Consejo General a abstenerse de participar desde entonces en la conmemoración popular y limitarse a la organización de actos oficiales. A partir de ese momento, y durante bastantes años, Villalar no fue tanto factor de integración de la conciencia regional cuanto motivo de enfrentamiento político. El mismo Reol Tejada lo expresó claramente: «No es éste el Villalar que queremos» (González Clavero, 2004: 74).

Muy expresivo de ese clima de tensión y división fue lo publicado el 1 de mayo en *El Norte de Castilla* por Maribel Rodicio, bajo el seudónimo de «María de Padilla», para denunciar cómo «los anticastellanos» habían aguado la fiesta de Villalar:

> No son castellanos, no son regionalistas, no son demócratas, los que al amparo de una concentración como la de Villalar intentan imponer por la fuerza, por las malas, lo que las urnas no les han otorgado. No pueden ser regionalistas varias decenas de personas que se organizan para abuchear al Consejo Regional de Castilla y León, que no está ahí por casualidad, sino porque representa las aspiraciones mayoritarias de la región y porque es el único organismo que por la vía legal y constitucional puede llevarnos al Estatuto de Autonomía.
>
> No son castellanos los que han intentado convertir Villalar, con todo su simbolismo, en una algarada heterogénea, en una plataforma de partidillos semilegales, en una fiesta indiscriminada del 'porro' ácrata o en una romería de baja estofa, donde lo único que cuenta es beber y emborracharse. Quizá este problema, que empezó a intuirse en el Villalar 78, es el motivo que ha frenado a muchos castellanoleoneses a acudir este año. Otros muchos, la gran mayoría entre las cien mil personas congregadas, sí acudieron. Y acudieron con esa mezcla de espíritu autonomista y romero que debe tener el «Día de la Región». Pero acabarán por no volver si, entre todos, no somos capaces de recobrar para Villalar el sentido auténticamente regionalista que tuvieron las dos primeras concentraciones.
>
> Aquella de 1976, prohibida y perseguida, y la ya autorizada del año siguiente. La región y su autonomía en el ánimo de todos, al margen de ideologías y militancias. Villalar no es ni el lugar ni el momento para imponer una forma de Estado sobre la que el pueblo ya se ha definido. No es el escaparate de unos grupos políticos que en la provincia de Valladolid no han llegado a 200 votos y, sin embargo, intentan convertirse en protagonistas, llamando fascistas a todos los que no piensan como ellos y que son todos los demás. En Villalar cabe la alegría, cabe gritar contra las nucleares y contra el paro, cabe la jota y el bocadillo. Y cabe el respeto a todos. Sobran la zafiedad y la violencia. Y sobran todos aquellos que, como el domingo intentaron transformar el 'Día de Castilla y León' en otra cosa.
>
> Pero esos pocos no son ni demócratas, ni regionalistas, ni castellanos. Su sitio no era Villalar, porque los intereses a los que sirven, ellos sabrán cuáles son, empiezan por ser anticastellanos.[23]

[23] *El Norte de Castilla*, 1/5/1979, pp. 5-6.

4. UN PUEBLO DEMOCRÁTICO, VÍCTIMA DEL CENTRALISMO Y CON ESPERANZAS EN LA AUTONOMÍA

¿Qué mensajes se transmitieron en estas cuatro celebraciones –también en la primera, aunque frenada por la policía, se elaboraron documentos sobre el particular– para estimular la voluntad autonomista y no quedarse atrás respecto de las reivindicaciones de las «nacionalidades históricas»? ¿Cuáles fueron los argumentos empleados en la campa de Villalar para esgrimir una identidad particular que justificase la consecución de la autonomía política?

Fueron tres, básicamente, los mensajes más reiterados en las diferentes convocatorias: que Castilla y León había sido, desde tiempo inmemorial, una tierra caracterizada por la democracia precoz y el cultivo de las libertades; que dichas libertades habían sido brutalmente yuguladas por el autoritarismo y el centralismo –primero el de Carlos V, más tarde el del general Franco–, el cual, aprovechándose de los recursos de estas tierras (materiales y humanos), las había sumido en la pobreza, la desertización, el subdesarrollo, la atonía y la dependencia; y que el Estatuto de Autonomía era el medio más idóneo para el resurgir castellano y leonés, pero también para no ser menos que nadie en la España de las autonomías.

4.1. Un pueblo genuinamente democrático

Cuando se hablaba, tanto en la campa de Villalar como en algunos documentos preparatorios de la fiesta, de Castilla como pueblo genuinamente democrático, se rebuscaba en el pasado medieval para tratar de demostrar la existencia de una comunidad a salvo del feudalismo, con dominio del concejo abierto, federalizante y democrático, incluso libertario, donde las libertades democráticas eran su patrimonio más relevante y cuya aportación histórica a la configuración de la nación española salvaguardaba su unidad y la solidaridad entre los pueblos.

Por poner algunos ejemplos, un documento elaborado con ocasión del Villalar prohibido de 1976, sin firma y confiscado por la Guardia Civil, contraponía Castilla la Vieja con León reproduciendo, en cierto sentido, las ya conocidas tesis de los Carretero, Luis y Anselmo:

> Castilla (la Vieja) ve su primera luz negando la lujuria imperialista del reino leonés cuando intenta reconstruir el Estado que levantaron los visigodos (…). [No se sometió al Fuero Juzgo, mantuvo el modo usual de cada comunidad, la tradición oral y la descentralización del poder político]: Su poder se dispersa en múltiples centros de decisión local, coordinados en libre federación de comunidades libres. (…) Internamente, Castilla muestra un modo de entender la vida común que hoy calificaríamos, sin lugar a dudas, de extraordinariamente libertario y federalista.[24]

[24] AHPV, «Castilla, comunera y libertaria», *Gobierno Civil*, caja 943, carpeta 2, folio 2.

Asimismo, el primer presidente del Consejo General de Castilla y León incidía en la «vieja tradición de libertades democráticas, patrimonio del pueblo castellano-leonés», al tiempo que recordaba la lucha comunera contra el «Estado centralista y prepotente», que amenazaba con aniquilar «un modo de entender la convivencia ciudadana y el gobierno municipal, basados en usos de justicia y libertad, que además se desarrollaba respetando y salvaguardando la unidad de la patria y el común quehacer».[25]

4. 2. Víctima del centralismo

Mucho más copiosos eran los mensajes victimistas centrados en los males que había provocado el centralismo en Castilla y León y en sus perversas consecuencias. Así, el centralismo era el responsable de que esta región fuera considerada injustamente la culpable de todos los males del resto, era el máximo responsable de la paulatina pérdida de derechos de sus habitantes, de la pobreza y el abandono que la caracterizaban. En definitiva, primero los monarcas y las oligarquías medievales y modernas, y luego, más recientemente, las oligarquías franquistas, habían utilizado a Castilla y León a su antojo, habían sometido al pueblo castellano a sus intereses y se habían servido de sus recursos hasta dejarla exhausta. Como dirá el documento de 1976:

> Castilla va dejando de ser en la exacta medida en que el Estado va consolidando su dominio. (…) El «glorioso» nacimiento del moderno Estado español le cuesta a Castilla una guerra civil, sobre la cual los nuevos monarcas asientan sus católicos reales, la burocracia del Estado nacional y la creación del primer ejército español permanente. Y son también las oligarquías, burocráticas y nobiliarias, de la Corte del rey Carlos quienes asestan el golpe decisivo al pueblo castellano levantado en comunidad para defensa de sus intereses singulares. (…) Las zonas beneficiarias del centralismo son, precisamente, las que más demandan ahora la autonomía: Cataluña, País Vasco y Madrid: las dos primeras para reclamarla y Madrid para entorpecerla.[26]

Y en ello insistirá, pero ya con el ejemplo redivivo de Padilla, Bravo y Maldonado, el manifiesto del Villalar de 1977, cuando llamaba a los castellanos y leoneses a recuperar las libertades arrebatadas desde aquella histórica derrota de 1521:

> Hace 456 años, en dicha fecha Castilla y León perdieron sus libertades con la derrota de los Comuneros en Villalar. Desde aquella fecha Castilla y León han sido víctimas de un centralismo destructor que ahogó su voz y sus derechos propiciando el estado de ruina y abandono en que está sumido nuestro pueblo. ¡Castellanos y leoneses! Sólo con

25 *El Norte de Castilla*, 1/5/1979, p. 5.

26 AHPV, «Castilla, comunera y libertaria», *Gobierno Civil*, caja 943, carpeta 2, folio 2.

> unión y solidaridad podremos recuperar las libertades perdidas. Castilla y León reclama justicia, libertad y autonomía.[27]

Por su parte, el medievalista José Luis Martín, miembro del Instituto Regional, aseguraba en ese mismo Villalar que:

> … la situación apenas ha variado. Castilla y León ven cómo sus materias primas, sus recursos energéticos, sus ahorros y sus hombres se malgastaban para que una minoría de castellano-leoneses y de gentes de otras zonas puedan seguir incrementando sus beneficios. Para mí, el Día de Castilla y León es el primer paso para lograr una sociedad más justa en la que los castellano-leoneses podamos decidir nuestro futuro de acuerdo con los demás pueblos que forman España. (…). No podemos olvidar que no seremos auténticamente libres mientras no lo sean todos y cada uno de los españoles.[28]

De cara a la fiesta de 1978, el presidente de la Asamblea de Parlamentarios de Castilla y León hacía un emotivo llamamiento «como un castellano que junto a vosotros ha sufrido la marginación que esta región ya sufrió, y junto a vosotros ha soportado también el injusto trato de ese centralismo del que, paradójicamente, hemos sido acusados y del que tanto hemos padecido»[29].

Mucho más explícito era, en este mismo sentido, el manifiesto leído en representación del Plenario de Partidos y Entidades Regionalistas en ese mismo Villalar de 1978:

> El 23 de abril, Día de Villalar, los castellano-leoneses vamos a celebrar la fecha de la derrota de las fuerzas comuneras representantes de las libertades castellanas frente al emperador Carlos I y que se ha convertido hoy en símbolo de la lucha del pueblo castellanoleonés contra la situación que padece nuestra región, por recuperar su identidad regional y en defensa de sus derechos como pueblo.
>
> Castilla-León se ha visto marginada por una política que, atendiendo a intereses contrarios al pueblo, ha permitido que la emigración, la falta de infraestructura y servicios, la ruina de la agricultura, la evasión del ahorro..., dejaron a nuestra región sumida en el subdesarrollo. Castilla-León continúa privada de instituciones propias representativas para poder ejercer la voluntad y participación popular. Luchamos, por tanto, para que se realice una política democrática al servicio del desarrollo económico, político, social y cultural de nuestra región y que cuente con la efectiva participación del pueblo.[30]

Acto seguido, Manuel Llusia, en calidad de representante del Plenario, partía del análisis de «la situación económica y socio-cultural totalmente precaria de nuestra Región» para denunciar las «manipulaciones centralistas» que pretendían cons-

---

27 *El Adelantado de Segovia,* 19/4/1977, p. 3.

28 *El Norte de Castilla*, 26/4/1977, p. 7; *Diario de Burgos*, 26/4/1977, p. 10.

29 *Diario de Burgos*, 22/4/1978, p. 7.

30 *El Adelantado de Segovia,* 7/4/1978, p. 5.

truir en las tierras castellanas y leonesas «centrales nucleares», y favorecían «la evasión del ahorro hacia otras regiones y el hecho de habernos querido identificar con el poder central cuando no hemos tenido instituciones políticas propias».[31]

Y aún más contundente se mostraba, en 1979, Reol Tejada a la hora de identificar al culpable de todos los males que paralizaban a la sociedad y la economía castellanas y leonesas:

> La miseria física nos lleva al empobrecimiento intelectual; por eso cuando decimos que no hay en nuestra tierra sentimiento regionalista, debemos añadir que ello no es sólo por nuestro entendimiento universal de la Historia Española, sino también, y principalmente, porque la despoblación y los bajos niveles de vida impiden que tengamos clara conciencia de la justicia de nuestras demandas. ¿Cómo puede adquirirse esa conciencia cuando la primera necesidad es subsistir, encontrar un lugar de trabajo y un sitio para vivir?
>
> Exportamos hombres, capitales y materias primas. El flujo del ahorro castellanoleonés y nuestra energía se dirigen al triángulo del centralismo económico español: Madrid, Cataluña y el País Vasco.
>
> Hay que corregir inmediatamente ese panorama. El INI tiene que invertir en nuestras tierras. La energía que nuestras térmicas, nucleares y agua proporcionan, no puede costar lo mismo a pie de presa que en el lugar de destino superindustrializado.
>
> La concentración del poder político y económico no puede seguir haciéndose en los mismos lugares. La asignación de recursos tiene que ser reflejo de una política de redistribución de la riqueza nacional. En una palabra: las regiones ricas no pueden seguir siéndolo cada vez más a costa de las más pobres. Queremos, no sólo un estatuto para Castilla y León, sino para todos los pueblos de España, pero dentro de un marco de solidaridad, de equitativo reparto, de justicia.[32]

4.3. Autonomía como instrumento para el progreso

Ante este panorama, la consecución de la autonomía, que para los concentrados en Villalar iba siempre acompañada de la libertad y la democracia, no solo procuraría al pueblo el acceso a una soberanía plena, sino que impediría que Castilla y León quedara relegada a un segundo plano en la distribución territorial del poder y sería el primer y necesario paso hacia una sociedad más justa, en la que los castellanos y leoneses pudiesen elegir su propio futuro junto con los otros pueblos de España. El régimen autonómico y el Estatuto eran, en definitiva, instrumentos para conseguir el progreso social y el desarrollo. Para el socialista Vicente Gutiérrez, por ejemplo, esa autonomía como paso necesario hacia «la plena soberanía del pueblo [era] una aspiración por la que los viejos comuneros lucharon y murieron aquí; y no permitiremos que nuevos cardenales Adriano vuelvan a sofocarla».[33]

---

31 *El Norte de Castilla*, 25/4/1978, p. 6.

32 *El Norte de Castilla*, 1/5/1979, pp. 5-6.

33 Palabras pronunciadas en el Villalar de 1978: *Diario de Burgos*, 25/4/1978, p. 9.

El mismo Luis López Álvarez, autor del famoso poema *Los Comuneros*, editado en 1972, y presente en esos primeros 'villalares' de la Transición, aventuraba que el ejemplo comunero se erigiría en el modelo a seguir por los castellanos y leoneses de aquellos momentos, llegando a proponer, como sistema más idóneo, el defendido por quienes en el siglo XVI luchaban por cambiar revolucionariamente la realidad:

> Si la Historia de las Comunidades sigue actual, al amparo de un romance, o de una concentración, es porque no sólo evoca la gran frustración del pueblo castellano de aquel entonces, sino una frustración que se perpetúa. Por ello, Villalar tiene un perfume heterodoxo. Enfrenta palabras comunero o comunidad con la realidad presente. Por ello el futuro, la potenciación de Castilla-León exige una determinada fórmula de Comunidades de Villa y Tierra. El pueblo reasumirá su destino el día que haya jóvenes que digan: 'Queremos trabajo, pero aquí'. Ese día llegará y se agruparán en comunidad para repoblar de nuevo los campos desiertos.[34]

La tesis del autogobierno como un acto de justicia con Castilla y León y como una salvaguarda de la unidad y la solidaridad entre las regiones de España la expuso con rotundidad Alfonso Prieto, uno de los líderes y fundadores más destacados de la Alianza Regional, con ocasión de la convocatoria del Villalar de 1977:

> Que Castilla y León no tengan menos libertades que otros (lo contrario es injusticia para nosotros), ni más que los demás (esto sería injusto para ellos). En esto consiste nuestro regionalismo. El regionalismo no niega la unidad de España. España es una comunidad, es decir una agrupación humana basada en semejanzas y participación de sus miembros en realidades comunes. El regionalismo reconoce el derecho que tiene a autodeterminarse con relación a lo que le es propio. Autodeterminarse sobre lo ajeno no es autodeterminarse, sino abuso. (…)
>
> Los vascos no pueden decidir sobre la electricidad que les mandamos, como nosotros no podemos decidir sobre su idioma; los catalanes no pueden decidir sobre los impuestos que pagan los leoneses por el solo hecho de que se liquiden en Barcelona, y los leoneses no pueden decidir sobre las tradiciones catalanas. (…)
>
> El regionalismo no lo es todo, pero sin el regionalismo tampoco se resuelve nada (…). El regionalismo pasa por la unidad de España.[35]

Ya es significativo, además, que en aquel Villalar de 1977, un vecino del pueblo soltase unas cuantas palomas como símbolo de la libertad, «entre el entusiasmo de los asistentes». Pero quien más depuró el argumento del Estatuto como una oportunidad de futuro para Castilla y León fue el propio Reol Tejada de cara al Villalar de 1979, consciente como era de que a él le tocaba pilotar el trayecto hacia la autonomía al frente del Consejo General:

---

34 *El Norte de Castilla*, 25/4/1979, p. 5.

35 *El Norte de Castilla*, 26/4/1977, p. 7; *Diario de Burgos*, 26/4/1977, p. 10.

> En 1979, una España constitucionalmente estructurada como un Estado de autonomías, dispone del marco jurídico en que es posible el libre desarrollo de la personalidad de sus pueblos, en un pluralismo solidario que configura una patria común. En este espíritu renovado de Villalar, queremos construir el futuro de nuestro pueblo castellano-leonés. Este año vamos a poner Villalar bajo el signo del Estatuto. (…)
>
> El Estatuto y la Autonomía no son el progreso social y el desarrollo; pero sí el instrumento más idóneo para alcanzarlos. Los desequilibrios regionales tienen que ser analizados desde una visión global y debemos adoptar inmediatas medidas y comportamientos que eviten nuestro incierto destino. La autonomía es, para Castilla y León, no sólo un problema político, no sólo un problema económico: es fundamentalmente un problema de supervivencia como pueblo y como región.
>
> Queremos, no sólo un estatuto para Castilla y León, sino para todos los pueblos de España, pero dentro de un marco de solidaridad, de equitativo reparto, de justicia. (…) El estatuto castellanoleonés deberá ser instrumento y marco apropiado para:
>
> Primero: Potenciar la vida de nuestras comunidades y Corporaciones Locales y Provinciales, unidas por un mismo sentimiento castellano-leonés y una profunda solidaridad regional.
>
> Segundo: Ser cauce idóneo donde quepan con total holgura y autonomía las tres provincias que hoy no están con nosotros: Cantabria, León y Rioja.
>
> Tercero: Garantizar la descentralización de los núcleos del poder económico y el político, de modo que se haga realidad, lo que repetidamente proclamamos. Esto es: que si el estatuto no es bueno para nuestras provincias y comarcas marginadas, no será un buen estatuto.
>
> Porque en Castilla y León 'nadie es más que nadie', la equidad debe ser el norte de nuestra autonomía.[36]

CONCLUSIONES

Llegados a este punto, estamos ya en condiciones de responder a la pregunta de qué tipo de identidad regional se transmitió en la fiesta de Villalar durante los primeros años de Transición. Fue, como hemos visto, una identidad castellana y leonesa más bien reactiva, victimista, cargada con un fuerte componente historicista y en la que, apoyándose en el mito comunero, se presentaba a una región caracterizada por ser, desde tiempo inmemorial, la cuna de las libertades y de la democracia en España. Pero era también una región a la que, una vez consumada la derrota comunera en Villalar, se la había sometido al implacable yugo centralista y opresor de las oligarquías, que utilizaron sus hombres, sus recursos y sus instituciones políticas en provecho de sus propios intereses. Era, pues, la hora de actualizar ese legado precozmente democrático reivindicando el derecho a un autogobierno que, en aquel momento histórico, una vez muerto el dictador y sometido el panorama político a las urgencias autonomistas de las nacionalidades periféricas, se asimilaba con la libertad, la democracia y la solidaridad entre todos los pueblos de España.

---

36 *El Norte de Castilla*, 1/5/1979, p. 6.

«Un 23 de abril de 1521, hace ahora más de cuatro siglos, y bajo el sol alto de Castilla, sucumbieron los fueros castellanos ante las tropas imperiales. Y hoy, bajo el mismo sol de Castilla, empieza a renacer de nuevo el sentido y la ilusión foral de nuestra tierra», dijo Reol Tejada en una conferencia que sirvió de preámbulo al Villalar de 1978.[37] Y un año más tarde, una vez desactivada la pretensión de cambiar Villalar por Covarrubias como lugar de celebración del Día de la región, un comunicado de Alianza Regional era igualmente explícito en este sentido:

> Villalar es el santuario histórico al que todo al que todo castellano-leonés que se precie de serlo va a rendir respetuoso homenaje y sincero recuerdo a nuestros antepasados, esperando recibir de su ejemplo la llama vital que potencie nuestro ánimo para devolver a Castilla y León la libertad y el esplendor que otrora tuvieron.[38]

Como hemos podido comprobar, el centralismo aparece como el principal agravio movilizador de la identidad castellana y leonesa durante la Transición. De este modo, la conmemoración reivindicativa del episodio histórico de Villalar, convenientemente mitificado y actualizado por las elites políticas y las asociaciones regionalistas, aporta argumentos efectivos –y altamente emotivos– para activar la lucha por las libertades y la democracia contra el centralismo, pero no tanto, sin embargo, para resaltar una identidad nacional diferenciada o remarcar la personalidad propia de esas nueve u once provincias para las que se postulaba la autonomía. Ya lo señalaba, en una fecha tan temprana como abril de 1979, Amando Represa, cuando valoraba con estas palabras la operatividad de Villalar como símbolo del autonomismo castellano y leonés:

> Más que batalla –y en esto coincido con los villalarenses– Villalar es un 'símbolo', y conocida es la importancia que los símbolos tienen en toda gestación histórica. El caso de Covadonga –lo dije en otra ocasión– es algo similar; no hubo tal batalla, sino una escaramuza propia de guerra de montaña que les salió bien a los insurrectos astures y visigodos, tras tanto vapuleo anterior. Y las consecuencias –al menos hasta ahora– ahí están: Covadonga se estimó nada menos y desde el siglo IX, como la 'salvación de España'. (…)
>
> Ahora bien, el símbolo de Villalar –históricamente también– tiene un contenido mucho más amplio, porque cuando en 1520, 21 o 22, se hablaba de 'Castilla', no se estaba refiriéndose tan sólo a las actuales, decimonónicas y administrativas provincias de Castilla la Vieja, sino al 'Reino' o 'Corona' de Castilla, que –territorialmente– se extendía desde el Cantábrico a Gibraltar, y desde Galicia a Murcia. De lo que se sigue que el símbolo de Villalar –y esto no es ir en contra de nadie, sino al hilo de la historia de las Instituciones– es, incluso, algo más que regional, porque su espacio geográfico de mayor virulencia se extendió desde el Tajo al Duero. Ya dije el año pasado, y por estas mismas fechas, que en la conmemoración villalarense tendría que estar presente, y hasta en puesto de honor, Toledo y su Reino (uno de esos integrantes de la Corona de

37 *Diario de Burgos*, 23/4/1978, p. 10.

38 *El Norte de Castilla*, 10/4/1979, p. 5.

> Castilla), por cuanto Toledo fue la raíz y el ocaso del movimiento comunero, incluso después de Villalar. Y en un examen de zonas comuneras, también tendrían que ser llamados a capitulo extremeños y andaluces, alaveses y guipuzcoanos, que asimismo se sumaron a la Rebelión.
>
> Parece, sin embargo, que hoy –o por ignorancia de la realidad histórica institucional, o por una actitud estrictamente emotiva– el símbolo de Villalar se encoge y achica, reduciéndose a una conmemoración más con carácter fisiográfico –las provincias del Duero– que realmente histórico. Mal. Muy mal. Es una forma de degradación que no coincide exactamente con los hechos reales. Insisto –sobre todo– en que la marginación de Toledo (si seguimos en la línea historicista) es muy grave. Y si se objeta que Toledo no pinta nada aquí, porque es 'otra' regionalidad, habrá que llegar a la lamentable conclusión de que una cosa es la Historia y otra 'lo que se quiere hacer con la historia'.[39]

En efecto, ni siquiera mitificado, el episodio de los comuneros era capaz de aportar precedentes históricos con los que incentivar un sentimiento colectivo mayoritario de pertenencia a una comunidad diferenciada. El mismo Julio Valdeón (1999: 72-73), uno de los promotores del movimiento regionalista castellano y leonés que tanto se esforzó por enlazar el ejemplo comunero con las luchas democráticas de los años 70, señalaba que la reivindicación de la revolución comunera «se inscribe en la lucha mantenida en el transcurso de la historia por los seres humanos para acabar con la opresión (…) o, lo que es lo mismo, en pro de la dignidad humana», por eso la rebelión de las Comunidades, más que motivo de reivindicación regionalista o autonomista, era presentada entonces –años 90– en Villalar como «un hito significativo en el camino, largo camino, que ha llevado a la humanidad a la conquista de la democracia».

BIBLIOGRAFÍA

Alcázar Molina, Cayetano (1944), «Las Comunidades de Castilla», *Escorial*, XIV, pp. 9-38.

Álvarez Junco, José (1989), «Modernidad y revolución en las Comunidades de Castilla en la obra de J.A. Maravall», en VV.AA., *Homenaje a J.A. Maravall*, Valencia, Generalitat Valenciana, pp. 117-126.

Álvarez Junco, José (2000), «La construcción de España», en Carlos Reyero y José Martínez Millán (coords.), *El siglo de Carlos V y Felipe II: la construcción de los mitos en el siglo XIX*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, pp. 31-48.

Álvarez Junco, José (2005a), *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus.

Álvarez Junco, José (2005b), «España y su laberinto identitario», en Francisco Colom González (ed.), *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Madrid, Iberoamericana.

Álvarez Junco, José y De la Fuente Monje, Gregorio (2017), *El relato nacional. Historia de la historia de España*, Barcelona, Taurus.

39 *El Norte de Castilla*, 19/4/1979, p. 32.

Archiles i Cardona, Ferrán (2007), «¿Experiencias de nación? Nacionalización e identidades en la España restauracionista (1898-c. 1920)», en Javier Moreno Luzón (coord.), *Construir España: nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 127-153.

Benet i Morell, Josep (1992), *El president Tarradellas en els seus textos (1954-1988)*, Barcelona, Empúries.

Berzal de la Rosa, Enrique (2007), *La larga marcha de la autonomía*, Valladolid, Edical-Cortes de Castilla y León.

Berzal de la Rosa, Enrique (2008a), *Los comuneros. De la realidad al mito*, Madrid, Sílex.

Berzal de la Rosa, Enrique (2008b), *25 años de Castilla y León*, Valladolid, Edical-Cortes de Castilla y León (3 vols.).

Berzal de la Rosa, Enrique (2011), «El mito de los comuneros de Castilla en la construcción del Estado-nación español», *Alcores*, 12, pp. 55-73.

Berzal de la Rosa, Enrique (2016), «Castilla y los comuneros. Los orígenes del mito», en Luis Díaz Viana y Ricardo Martín de la Guardia (eds.), *Visiones sobre la unidad y diversidad de España. Una mirada desde Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 293-308.

Berzal de la Rosa, Enrique y Esteban de Vega, Mariano (2007), «Castilla y León», en Juan Pablo Fusi Aizpurúa y Guadalupe Gómez Ferrer (coords.), *Historia de España 'Menéndez Pidal'. Tomo XLIII-1: La España de las Autonomías*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 430-467.

Blanco Rodríguez, Juan Andrés (coord.) (2004), *Regionalismo y autonomía en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León.

Calonge Velázquez, Antonio (1999), «La formación de la Comunidad Autónoma, problemas en la iniciativa autonómica y la elaboración del Estatuto», en Julio García Roca (ed.), *Derecho público de Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 23-37.

Calvo Casasola, Félix (2007), *Villalar en la historia*, Valladolid, Diputación Provincial.

Carrasco, Carlos (1986), «Villalar 1976-1986. De la audacia al compromiso», *Temas de Castilla y León*, 7, pp. 2-6.

Crespo Redondo, Jesús (1987), «Castilla y León como Comunidad Autónoma», en VV.AA., *Geografía de Castilla y León. 1. Unidad y diversidad del territorio*, Valladolid, Ámbito, pp. 117-156.

Díaz Viana, Luis (1995), «La construcción legendaria de la identidad: De los estereotipos sobre Castilla a la conmemoración de Villalar», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 50. 2, pp. 173-194.

Esteban de Vega, Mariano (2009), «La creación simbólica de la Comunidad Autónoma de Castilla y León», en Mariano Esteban de Vega y Antonio Morales Moya (eds.), *Castilla en España. Historia y representaciones*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 329-352.

González Clavero, Mariano (2001), «Alianza Regional: un primer intento regionalista en Castilla y León (1975-1977)», *Investigaciones Históricas*, 21, pp. 319-336.

González Clavero, Mariano (2002), «Las primeras agrupaciones castellanoleonesas», en Carlos Navajas Zubeldia (coord.), *Actas del III Simposio de Historia Actual*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, vol. 2., pp. 581-600.

González Clavero, Mariano (2004), *El proceso autonómico de Castilla y León*, Valladolid, Fundación Villalar, 2 vols.

Gutiérrez Nieto, Juan Ignacio (1973), *Las comunidades como movimiento antiseñorial (la formación del bando realista en la Guerra Civil Castellana de 1520-1521)*, Barcelona, Planeta.

Luxán Meléndez, Santiago de (1990), «La revolución comunera en las síntesis generales de historia de España (1950-1989)», *Hispania*, 176, pp. 1141-1157.

Marañón, Gregorio (1957), *Los castillos en las Comunidades de Castilla*, Madrid, Asociación Española de Amigos de los Castillos.

Maravall, José Antonio (1963), *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*, Madrid, Revista de Occidente.

Matía Portilla, Edmundo (2003), «El desarrollo del proceso autonómico», en VV.AA., *La entidad recuperada. Veinte años de Castilla y León, 1983-2003*, Valladolid, Ámbito.

Menéndez Pidal, Ramón (1958), *El P. Las Casas y Vitoria con otros temas de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Espasa-Calpe.

Moreno Luzón, Javier (2009), «Mitos de la España inmortal. Conmemoraciones y nacionalismo español en el siglo XX», en Carlos Forcadell, Pilar Salomón e Ismael Saz (eds.), *Discursos de España en el siglo XX*, Valencia, Universitat de València/Institución Fernando el Católico, pp. 123-146.

Orduña Rebollo, Enrique (2001), «Preautonomía, articulación territorial y vigencia del Estatuto de Autonomía de Castilla y León», *Cuadernos de Derecho Público*, 14, pp. 85-128.

Pérez Viejo, Tomás (2008), «El liberalismo español decimonónico y el ser de España: el sueño de una nación liberal y democrática», en Javier Moreno Luzón (ed.), *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 83-105.

Pi i Margall, Francesc (1877), *Las nacionalidades*, Madrid, Imprenta y Librería de Eduardo Martínez.

Redonet, Luis (1959), «Comentarios sobre las Comunidades y Germanías», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLV, pp. 7-87.

Tierno Galván, Enrique (1957), «De las comunidades o la historia como proceso», *Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político*, 16-19, pp. 128-159.

Valdeón, Julio (1996), «Castilla y León: de la Transición democrática a la Autonomía», en Agustín García Simón (ed.), *Historia de una cultura*, Valladolid, Junta de Castilla y León, vol. IV, pp. 11-39.

Valdeón, Julio (1999), «Villalar, un hito en la historia de Castilla y León», en VV.AA., *Ideas y reflexiones sobre Villalar*, Valladolid, Juventudes Socialistas de Castilla y León, pp. 65-75.

EL *DOLOR DE MUELAS* DEL FRANQUISMO: EL MOVIMIENTO VECINAL EN CASTILLA Y LEÓN

CONSTANTINO GONZALO MORELL
IES Juan de Juni (Valladolid)

¿Cómo se transita de una dictadura a una democracia? El peso de la costumbre y de la influencia de los *mass media* han terminado por hacernos creer en lo inevitable del destino, lo imparable de los cambios *per se* o la importancia capital de unas figuras claves, líderes hábiles guiados con firmeza poco menos que por el Futuro personificado. Lejos del análisis y de la interpretación, la Historia contada como sucesión de hechos se convierte en un devenir imparable y ajeno a la voluntad de los seres humanos. Pero como historiadores que somos y siguiendo aquella máxima del británico Eric Hobsbawm de que el historiador debe hacer recordar lo que otros quieren que se olvide, nuestra profesión está obligada, casi moralmente, a hacerse preguntas incómodas, y una de ellas es cómo un país pasa de un sistema dictatorial más que consolidado a ser una democracia con prestigio. Y con las preguntas incómodas suelen ir parejas las respuestas más incómodas aún. Sin una sociedad civil fuerte y consciente de sus intereses es imposible un cambio de ese calado. Los acontecimientos actuales, donde dictaduras más que longevas y asentadas han sido sustituidas por democracias más que débiles cuando no inexistentes nos dan la razón. ¿Podemos en exclusiva atribuir el cambio sociopolítico español al interés y esfuerzo de un limitado grupo de prohombres clarividentes? Esa fue la pregunta inicial que motivó la primera Tesis Doctoral sobre el movimiento vecinal en Castilla y León (Gonzalo Morell, 2011a) y en este breve trabajo intentaremos volver a justificar la importancia de la ciudadanía en la construcción de un Estado democrático.

Quisiéramos comenzar con una salvedad, y es que nos referimos a Castilla y León como convencionalismo. No hace falta que nadie tenga que demostrar su sapiencia afirmando que a la altura de los años 60 y 70 la actual Comunidad Autónoma de Castilla y León no existía (como tampoco la Región Leonesa y la de Castilla La Vieja, vaya por delante). Si la Historia es la ciencia de los matices, donde los conceptos se usan más como arma arrojadiza entre especialistas que como método para buscar consensos, permítasenos utilizar el *presentismo* de Castilla y León para referirnos a las asociaciones vecinales –AAVV– que surgirán en las provincias que a partir de 1983 conformarán el territorio autonómico. Pese a esta disculpa previa,

cabe señalar también que aunque la entidad política no existiera como tal, las distintas asociaciones y sus movimientos federativos, construyeron a su modo región, siendo múltiples los contactos entre los vecinos de unas ciudades y de otras de nuestra actual Comunidad Autónoma.

Por último queda aclarar el nombre que hemos puesto a este trabajo. Todos sabemos lo que es un dolor de muelas, bastaría más. Es un dolor venial, que no ha matado a nadie nunca, pero un dolor penetrante y ante todo incapacitante. Ni podemos ni vamos a argumentar que las AAVV derribaran solas al franquismo. Más si tenemos en cuenta que gran parte de su lucha no fue ni frontal ni directamente contra la propia dictadura. Y paradójicamente ahí arraiga su gran éxito. Socialmente no estaba tan mal visto la represión –incluso violenta– contra el movimiento obrero o el estudiantil, enemigos reconocidos del franquismo. Sin embargo, ¿cómo iba a ser sostenible la represión frente a una manifestación de amas de casa reclamando plazas escolares para sus hijos? El sistema nacionalcatólico tenía en la familia –su imagen de familia– uno de sus pilares, pilar socavado y derribado finalmente por el asociacionismo de barrio al cuestionar el Desarrollismo franquista aplicado al común de las ciudades españolas. Si el gran éxito de los tecnócratas del régimen fue propagar las bonanzas económicas que el Caudillo había traído, el del movimiento vecinal fue demostrar que esa bonanza ni era real ni estaba repartida con justicia. Los crudos hechos frente a la propaganda.

Figura 1. Una calle-patio de La Rondilla, en Valladolid, en los años setenta: ¿Dónde quedan los grandes logros económicos de la dictadura?
Fuente: Asociación Familiar Rondilla (1979: 14).

1. CONTEXTO HISTÓRICO: EL TARDOFRANQUISMO

Considerar la dictadura franquista como un período unitario es un error que la historiografía se ha encargado de rectificar en los últimos años. Lo único que tuvo en común la dictadura de 1939 con la de 1975 fue la omnipresencia de su titular, Francisco Franco. Por consenso, solemos hablar de primer franquismo y último franquismo, con la fecha clave de 1964 como bisagra de ambas. Pasamos de la dictadura «de la Victoria», con un tirano en plenitud, presentado por la propaganda más que como hábil militar que supo llevar a sus ejércitos a la victoria, como un caudillo mesiánico que libró a su pueblo de la amenaza de oriente; a un venerable líder en senectud, amable abuelo que vigila con cariño a su pueblo, la dictadura de «los XXV Años de Paz»… su paz.

Y es que a la altura de 1964 y con aires más que contrarios al fascismo, hasta los más inmovilistas veían imprescindibles cambios en el sistema. Así es como nace la Ley 191/1964 de 24 de diciembre o Ley de Asociaciones (vigente hasta 2002, lo que demuestra la alargada sombra del franquismo).

¿Qué es lo que permite esta ley asociativa? Pues la poca ambiciosa creación de Asociaciones de Cabezas de Familia (ACF): entidades dependientes de la Delegación Nacional de la Familia, dentro del Movimiento Nacional. Un tímido intento por crear asociacionismo con cierto grado de «independencia», o al menos estéticamente. Una ACF para el franquismo debía representar los intereses familiares, hombres mayores de edad y mujeres casadas, con preeminencia de los primeros sobre las segundas, como cabía esperar de un modelo nacionalcatólico.

Frente a esta idea de las autoridades, la realidad es que se constituyeron asociaciones de vecinos, donde podía participar todo vecino independientemente de su edad o su sexo, con el fin último de representar los intereses del barrio. Sí es cierto que hasta 1977 y por aspectos formales legalistas, la mayoría de asociaciones no serán abiertamente asociaciones de vecinos sino asociaciones de cabezas de familia. Contra la teoría de la dictadura de crear un «franquismo sociológico»,[1] aparecieron movimientos ciudadanos para luchar por acabar con las graves deficiencias de las barriadas españolas.

Manuel Castells –probablemente el científico social español de mayor prestigio internacional– llegó a afirmar que este movimiento ciudadano de barrios llegará a ser «el movimiento urbano más amplio y significativo de Europa desde 1945», siendo Barcelona y Madrid –por este orden de importancia– los grandes referentes a nivel nacional (Citado en Álvarez Junco, 1994: 434).

---

1 «Apareció una nueva clase media, profesionalizada urbana y asalariada (1/4 sociedad de los 70). […] Fueron ellos los que se beneficiaron del desarrollo económico […] estos sectores se convirtieron en la base de masas del régimen en los 60 y 70 (el franquismo sociológico), sector al que se dirigía la propaganda oficial, con su insistencia en la paz y el desarrollo económico» (Pérez Ledesma, 1990: 121).

Hasta la aparición del trabajo de Javier Contreras (2018: 815) teníamos el ejemplo de la madrileña asociación de Palomeras Bajas como primer referente, en el año 1968. Sin embargo, el historiador andaluz ha demostrado que la primera asociación vecinal española nació en el Barrio Cañero de Córdoba, en 1963 (bajo una fórmula anterior a la Ley de Asociaciones, claro está).[2] En todo caso y muerto ya el dictador es cuando el movimiento vecinal eclosiona, teniendo su momento de máxima efervescencia alrededor de 1977,[3] cristalizando en una organización a nivel nacional, la Confederación de Asociaciones de Vecinos de España (CAVE), ya en 1987.

2. LAS AAVV DE CASTILLA Y LEÓN

Luchar contra los mitos es algo tan imposible y desalentador como el trabajo de Sísifo. Parece que la labor incansable de muchos investigadores por derribar la imagen de una región inmovilista, pasiva y extraordinariamente conservadora hubiera caído en saco roto.[4] Sin embargo, en 1987 Ramón Suárez defendía que Castilla y León era una de las regiones donde el movimiento vecinal se había extendido más (VV.AA., 1987: 19).

A finales de los años 80, todas las capitales de provincia contaban con federación de AAVV o estaban en trámites de hacerla, existiendo también federaciones o coordinadoras en Aranda de Duero (Burgos), Navas del Marqués (Ávila), Miranda de Ebro (Burgos), La Bañeza (León), Ponferrada (León), Medina del Campo (Valladolid) y Benavente (Zamora).

Teniendo en cuenta que nos centraremos más adelante en el movimiento vecinal más fuerte, el vallisoletano, el primer referente que encontramos por estos lares hay que situarlo en la ciudad de Zamora, un movimiento muy próximo a la Iglesia contestataria y que comenzó con una fórmula distinta a las explicadas hasta ahora, hablamos de la Asociación de Desarrollo Comunitario de la barriada de San José, en 1966. Una organización que con el tiempo se independizaría del clero y pasaría a ser AVV. Cabe señalar que en ella militará el que será primer presidente de la Comunidad Autónoma, Demetrio Madrid.[5]

---

2 Asociación de Vecinos Cabezas de Familia del Barrio de Cañero (Córdoba), constituida el 24/10/1963 y legalizada el 30/11/1963.

3 No es casualidad que desde enero de ese año comenzaran los primeros Encuentros Nacionales de AAVV.

4 Desde el ámbito rural o desde el urbano, tanto Jesús Ángel Redondo Cardeñoso como yo llevamos más de una década intentando combatir esa idea de apatía sobre nuestra Comunidad Autónoma.

5 Estuvo en la asociación desde sus inicios hasta 1974-75, en que tuvo que abandonar el movimiento al centrarse en el sindicato (UGT) y sobre todo el partido (PSOE). Entrevista a Demetrio Madrid López, Valladolid, 12/12/2007.

Para León destacaríamos las de Pinilla o «León Típico»;[6] Burgos con San Pedro de la Fuente (1976) y Gamonal; Salamanca con la de Chamberí; en Palencia la de la barriada de El Cristo y Soria con la de Yagüe. Segovia tuvo un desarrollo vecinalista algo más tardío y para Ávila no existen referentes para el período tratado, lo que denota la falta de crecimiento de la ciudad.

Como defendíamos al principio, no tardarán mucho en coordinarse las distintas AAVV de las provincias a nivel regional, puesto que desde abril de 1983 comenzarán los Encuentros regionales, reuniéndose por primera vez con 92 delegados de casi todas las provincias que actualmente componen la Comunidad Autónoma. Habrá que esperar un poco más no obstante, hasta 1989, para que se nazca una entidad propia a nivel regional, la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León (CAVECAL).

Figura 2. *Diario de León*, 21/6/1978.

Las principales preocupaciones y luchas de las AAVV castellano y leonesas no serán muy distintas de las del resto del país:

- Por la democracia, especialmente la municipal.
- Por el derecho a la educación, de niños –reivindicando la existencia de plazas escolares para todos– o de adultos, trabajando por la alfabetización de los que no tuvieron oportunidades en el franquismo.
- Por un urbanismo más humano, contra la especulación, la aglomeración de edificios y por las zonas verdes.

6 Creada por vecinos y comerciantes «... primero como núcleo comercial, y pronto con participación de particulares, amigos y cualquier persona interesada en los problemas del barrio y también en el principal acicate que planteaba: la protección, recuperación y conservación del casco antiguo de la ciudad de León» (Fernández Álvarez, 2007: 132).

- Por la sanidad, reivindicando ambulatorios en los barrios.
- Por la Tercera Edad, en aquellos barrios históricos con población envejecida.
- En defensa del Medio Ambiente, luchando contra fábricas contaminantes –especialmente en Valladolid– o contra la instalación de nucleares –Burgos– o centrales térmicas, caso de León.
- Por la cultura, organizando múltiples actividades, destacando las conferencias sobre temas de interés general e impartidas por expertos o ciclos de teatro, destacando el festival vallisoletano.
- Por tener unas fiestas propias en cada barrio, que mejoraran la convivencia y el sentimiento de pertenencia de sus habitantes.
- Contra algunos impuestos municipales, considerados injustos o lesivos.
- Por la paz, contra instalaciones militares o mayoritariamente –no todas las AAVV estarán de acuerdo– contra el ingreso de España en la OTAN.

BIERZO

Fachada del local donde irá ubicado el hogar de los ancianos del barrio.

Reunión de la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos "Pajariel"

El Consejo General de Castilla y León ha comunicado a los vecinos que ya pueden disponer del local

Satisfación en la Asociación de Vecinos "Pajariel" por el traspaso de un local para los ancianos del barrio

Figura 3. *Diario de León*, 28/10/1982.

3. EL CASO DE VALLADOLID

Siendo un trabajo con vocación regional, vamos a centrarnos en la ciudad donde más fuerza ha tenido el movimiento vecinal.

A la altura de 1975 y antes de que muera el dictador, serán cinco las asociaciones presentes en la ciudad. La ACF de la Rondilla de Santa Teresa será la primera, en 1970[7] y rápidamente se constituirá en el referente a seguir.

[7] Sabemos que sufrió muchas trabas burocráticas en el proceso de legalización, que seguramente empezara alrededor de 1967.

En enero de 1972 aparece la ACF del barrio de La Pilarica, seguida pocos meses después por la de Las Delicias, aunque ésta última contara con el precedente frustrado de la Asociación Deportiva Pisuerga en 1970.[8] Por último y ya en 1975 aparece la del Barrio Girón, con la excepcionalidad de haber sido constituida legalmente como AVV desde el principio, lo que supuso su demora en la legalización.

Hay que esperar a la efervescencia del año 1977 para que aparezca una primera entidad que aglutinara los intereses de las asociaciones vallisoletanas a nivel de ciudad, la Coordinadora Interbarrios de Valladolid, que tuvo una breve vida pero que sirvió de experiencia –especialmente en los errores que se debían evitar– para que poco después, ya en 1980, apareciera la actual Federación Provincial de AAVV de Valladolid «Antonio Machado», la coordinadora más antigua de Castilla y León.

Figura 4. Sello de la AF de Las Delicias en 1985.
Fuente: Archivo Asociación Familiar Delicias

Pero, ¿cómo llega a tener tanta importancia y presencia el movimiento vecinal de la ciudad? Una de las respuestas la hallamos si analizamos el crecimiento de la urbe, poblacional y físico. Valladolid, en el lapso de veinte años, sufrirá un incremento de población del 117,5% (Pastor Antolín, Delgado Urrecho y Calderón Calderón, 1992), lo que supondrá la aparición de nuevas barriadas y de miles de casas, que generarán nuevas necesidades que las autoridades franquistas no sabrán o no querrán cubrir.

8 Esta asociación deportiva fue un experimento social por crear una entidad al margen de las autoridades franquistas en el principal barrio obrero de Castilla y León, pero fracasó pronto por las limitaciones con que se encontró.

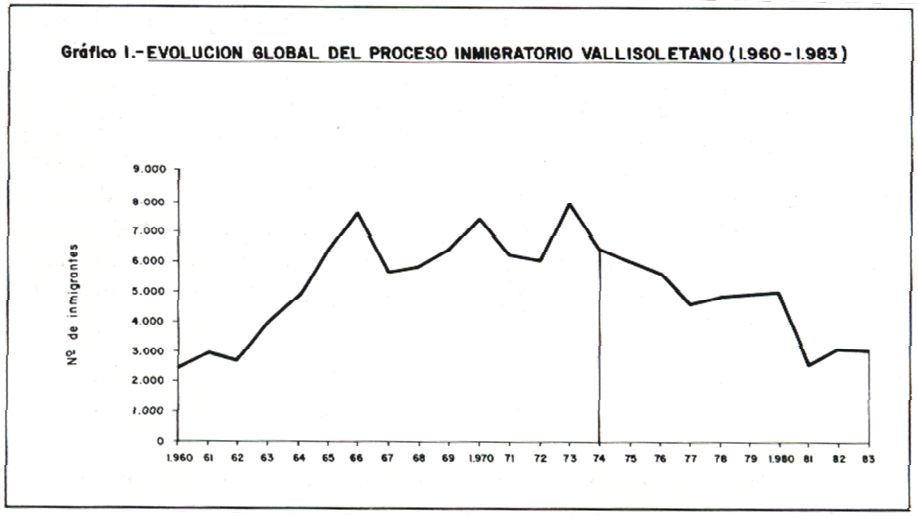

Gráfico 1. Fuente: Pastor Antolín, Delgado Urrecho y Calderón Calderón (1992: 16)

Hasta 1983 serán 122950 los inmigrantes llegados, atraídos por la pujanza de la industria y servicios vallisoletanos. Así vemos que si en 1950 la ciudad contaba con 119499 habitantes, en 1986 serán 327452.[9] Este aumento se explica por dos factores, la llegada de inmigrantes señalada –tanto de la propia provincia como de otras aledañas, destacando especialmente León– y por el propio Crecimiento Vegetativo, los hijos de los habitantes y de los inmigrantes.

3.1. Ejemplos paradigmáticos de luchas vecinales vallisoletanas

Si bien es justo señalar que todas las AVV de Castilla y León serán bastante activas en el período estudiado, las luchas que tendrán más apoyos, debate y repercusión mediática se vivirán en Valladolid. Vamos a tratar de una forma somera las que consideramos más significativas.[10]

La primera de la que vamos a hablar será la protagonizada por la Asociación Familiar Delicias en 1976, cuando convocó una asamblea para cuestionar la idoneidad de que los últimos concejales elegidos en el franquismo nombraran al alcalde. Y es que en la España de la Constitución de 1978, no se convocaron las primeras elecciones municipales democráticas hasta 1979 –desde los lejanos tiempos de la II República– con lo cual esos años supusieron un limbo, con alcaldes impuestos en una democracia en reconstrucción.

9 Datos extraídos del Censo de Valladolid de 1950 y 1986.

10 Un análisis más detallado en Gonzalo Morell (2013a).

Los reunidos en asamblea toman la decisión pública de no acatar a un alcalde *ademocrático*, lo que supuso una multa por parte del Gobierno Civil a la asociación de 100000 pesetas, personificada en su vicepresidente, Juan Antonio Cañada. La segunda multa más importante de la legalidad del momento supuso un escándalo en la ciudad, que lejos de zanjar el asunto y servir de escarmiento a los rebeldes creó un debate que hasta ese momento era inexistente, ¿tiene legitimidad un alcalde que no haya sido elegido democráticamente? Un debate en el que *El Norte de Castilla* se erigió en epicentro al realizar una consulta popular al respecto.[11]

Aunque la decisión de la asamblea no impidió la toma de posesión del último alcalde franquista, sí creó un ambiente favorable para el inminente proceso electoral municipal. Además, la multa, impuesta a un albañil en paro, fue sufragada por cuestación popular entre entidades, asociaciones e individuos particulares, aunque un tiempo después el dinero fue reintegrado por las autoridades.[12]

El segundo caso a destacar será el de la movilización de la ACF de Rondilla contra la constructora La Imperial S.L.[13]

La Imperial había promovido una serie de viviendas de precio asequible y rápida construcción que generaron problemas en el mismo momento de ser habitadas. Los desesperados inquilinos, viendo peligrar incluso la integridad de sus inmuebles, se debatieron entre dos vías radicalmente distintas: la vía legalista y la vía combativa. Para los primeros, había que solucionar los problemas solicitando el apoyo de las autoridades para que de forma amistosa, se llegara a una solución buena para todos. Para los segundos, el resultado de su situación se debía a la especulación del tardofranquismo, amparada en la permisividad legal de las autoridades dictatoriales y la gran necesidad de viviendas del Desarrollismo. Estos últimos, verán en la recién creada asociación vecinal del barrio el aliado que les lleve a la victoria, convirtiéndose en la primera acción protagonizada por la misma, lo que en palabras de su histórico líder, Ángel Ceballos, dará a la entidad el prestigio necesario para comenzar su andadura y protagonizar las siguientes luchas con el respaldo popular necesario:

---

11 «...intentando reflejar la opinión general con la mayor exactitud, al día siguiente de conocer el nombre de los dos candidatos, este periódico envió por correo una encuesta a 1.300 de sus suscriptores en Valladolid capital. [...] la muestra fue elegida abarcando por igual todas las zonas de la ciudad. [...] hemos recibido 230 respuestas, lo que supone un 17,50 por ciento. La muestra elegida tiene un fallo de base: el estar únicamente referida a personas que leen el periódico, pero conlleva la ventaja de presuponer un mayor nivel informativo y una preocupación por las cosas que suceden». Rodicio, M., «Según una muestra realizada por "El Norte de Castilla". La mayoría de los vallisoletanos, partidarios del voto popular para la elección de alcaldes», *El Norte de Castilla*, 24/1/1976, pp. 1 y 5.

12 «Se recoge más de lo necesario, se abona y es devuelto el dinero como consecuencia de la amnistía por delitos políticos. El dinero queda a buen recaudo, por acuerdo de una Asamblea, para fines similares para el que sirvió: multas, huelgas, etc.». Archivo Personal de José Centeno, s. f., *¿Cómo nació la Asociación Familiar?*, p. 6.

13 El caso está desarrollado en Gonzalo Morell (2013b).

> Toda esa serie de cosas iban saliendo de una forma u otra… salió el tema de lo de las viviendas de La Imperial por los problemas que, bueno, yo no lo voy a analizar porque hay documentación de sobra aquí, muy buena documentación sobre eso pero por decirte un ejemplo como posteriormente pudo ser la huelga de la limpieza donde en el barrio de La Rondilla, toda la ciudad tuvo una repercusión tremenda, pero evidentemente en Rondilla fue algo espectacularísimo, la repercusión que tuvo, la participación total de los vecinos, el modo en que se afrontaron las situaciones y como eso un montón ingente de cuestiones…[14]

La asociación promoverá una vía combativa con dos frentes, el jurídico, llevando al empresario a un juicio que finalmente ganará[15] y el social, con acciones encaminadas a dar el caso a conocer y ganarse la opinión pública.

Así se sucederán en el barrio desde masivas asambleas a pequeñas obras de teatro[16] o improvisados recitales de canciones protesta[17] que crearán una opinión

---

14 Entrevista a Ángel Ceballos Buendía, Valladolid, 3/12/2008.

15 «El magistrado don Nicolás Martín Ferreras ha dictado auto de procesamiento contra Rafael Martín Arranz, responsable legal de la "Constructora Imperial, S.L.", por hechos que considera el juez que "constituyen un delito de estafa".

La "Constructora Imperial, S.L.", comenzó la construcción de un bloque de 1580 viviendas de protección oficial (subvencionadas) en el barrio de Santa Teresa y en las calles Tirso de Molina, Cardenal Torquemada, Calderón de la Barca, Mirabel, Oración y Serafín. Estas obras concluyeron en septiembre de 1965 y julio de 1967. Estas viviendas fueron vendidas mediante documentos privados que fueron elevados a escrituras públicas entre 1968 y 1972.

Una vez adquiridas, los propietarios comenzaron a observar la deficiencia de las construcciones. Ante esta situación, una comisión de propietarios denunció los hechos ante la Delegación de la Vivienda y posteriormente interpuso querella criminal. Entonces fue emitido un informe pericial por dos arquitectos en el que llegaron a la conclusión de "que existe un grave problema de alcantarillado en la totalidad de los bloques debido al trazado inaceptable y distinto del proyectado, a su ejecución muy descuidada y a la falta de independencia de los desagües de cada uno de los portales a la red general". Tras el exhaustivo informe de los arquitectos, éstos indicaron que "puede estimarse en 2629416 el valor económico de las partidas, que con referencia al proyecto aprobado han sido eliminadas o cambiadas en detrimento de su calidad". […] Por último, "decreta la prisión provisional sin fianza para el procesado Rafael Martín Arranz" y se "acuerda el aseguramiento de las responsabilidades pecuniarias, para lo que se requerirá al procesado a la constitución de fianza por la cantidad de cinco millones de pesetas, en atención a la cantidad estimada en el informe pericial"» («Don Rafael Martín Arranz, procesado por presunto delito de estafa», *Diario Regional*, 25/5/1977, p. 1).

16 «Alrededor de doscientas personas asistieron a la representación de un juicio imaginario contra el responsable de la construcción de las viviendas de La Rondilla. La representación, que tuvo lugar a las ocho y media, en una calle contigua a la parroquia, puso de manifiesto una vez más la inquietud existente entre los vecinos.

La representación comenzó con la explicación del caso por un joven, que después habría de interpretar el papel de constructor, y seguidamente se inició el imaginario juicio, con fiscal, juez, abogado defensor, procesado, secretario del tribunal y funcionario.

El "juicio" tuvo como resultado el declarar culpable al constructor de las viviendas» («Representación teatral de un problema», *Libertad*, 15/4/1977, p. 6).

favorable hacia los demandantes en la ciudad y que generará una expectación mediática –el *Affaire* Imperial será pomposamente llamado por la prensa– que hará que la justicia llegue a la solución de un Juicio Especial.[18]

Figura 5. *Hoja del Lunes*, 7/11/1977, p. 3

17 «Parece que la canción se está convirtiendo en instrumento habitual de información, concienciación y expresión en algunos de nuestros barrios. […] Tema, el problema de las viviendas de La Imperial, que tanto preocupa en el barrio. Lugar, un improvisado escenario junto a la iglesia de Santa Teresa; protagonistas principales, un grupo de vecinos que, con guitarras, imaginación y buen humor, "montaron un número musical" que atrajo la asistencia de numerosos vecinos del barrio. Alrededor de unas doscientas personas estuvieron presentes en el acto […] Técnicamente la entonación de las canciones no fue excesivamente, reconocieron los "cantautores"… Pero no era eso lo importante […]» («Canciones para una asamblea», *Diario Regional*, 21/6/1977, p. 7).

18 «Don Nicolás Martín Ferreras, magistrado, ha sido nombrado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid juez especial para el sumario instruido contra la Constructora Imperial en relación con las viviendas edificadas en la primera fase en el barrio de la Rondilla.

El nombramiento de juez especial para un caso supone el reconocimiento de que el asunto tiene una trascendencia superior a la normal, y habitualmente trae consigo mayor rapidez en el desarrollo del proceso. […] El nombramiento de juez especial está directamente relacionado con la importancia y complejidad del asunto, con el número de personas afectadas, más de siete mil, y con la necesidad de dedicación extraordinaria que el tema requiere» («Juez especial para el sumario instruido contra la Constructora Imperial», *El Norte de Castilla*, 2/2/1977, p. 3).

El último caso que queremos reseñar será también en el barrio de Rondilla, unos años después de liquidado el asunto de La Imperial. Nos referimos a la lucha por la Ribera de Castilla.

Para comprender cómo conseguir un parque concitó tantos apoyos, dentro y fuera del barrio, hay que conocer un poco el urbanismo de la época en la ciudad. Para Rondilla, la acumulación de viviendas y la falta de servicios era tal que algunos situaban esta concentración urbana sólo por detrás de la ciudad india de Calcuta en cuanto a aglomeración. Pero si la imagen no es suficientemente clara, también nos puede servir la frase que empleó el alcalde de Valladolid que puso fin al problema, Tomás Rodríguez Bolaños: «más que barrios, eran almacenes de viviendas».[19]

El tan defendido Desarrollismo que los tecnócratas del régimen habían explotado haciendo ver que gracias a la clarividente acción del *Comandantín* España había pasado de ser un país subdesarrollado a la séptima potencia industrial del planeta, se desmoronaba cuando se aplicaba a los barrios. Para aquellos que realmente habían logrado el *milagro español* no estaba contemplado más que una triste realidad de calles sin asfaltar, pocas alcantarilladas y viviendas de pésimas calidades constructivas sin ningún tipo de servicio parejo. Cuando el último alcalde franquista anunció el «Plan Ribera de Castilla», que suponía edificar en los últimos espacios disponibles en el barrio, cediendo a la especulación inmobiliaria y negando finalmente toda posibilidad de servicios para sus habitantes, la respuesta de la asociación vecinal no se hizo esperar.

Figura 6. Foto aérea de La Rondilla a la altura de los terrenos de La Ribera de Castilla. Fuente: El Norte de Castilla (1990: 160).

19 Entrevista a Tomás Rodríguez Bolaños, Valladolid, 23/11/2009.

Desde fines de los setenta hasta bien entrado los noventa, la ciudad asistirá a un duelo sin tregua entre el Ayuntamiento y los promotores inmobiliarios frente a la asociación de vecinos. Una presión vecinal que se plasmará en manifestaciones, asistencias reivindicativas a los plenos municipales y sobre todo fiestas masivas y populares reclamando los terrenos para el barrio. Finalmente y lejos del proyecto tardofranquista, el Plan Ribera de Castilla, pese a suponer la construcción de nuevas viviendas, aportará un colegio, dos institutos, un centro cívico, una plaza y la mayor zona verde de la ciudad hasta la aparición del Cerro de Las Contiendas, ya a comienzos del siglo XXI.

Sólo en León encontraríamos algo parecido en nuestra región, con la presión ejercida por la AVV Quevedo de El Crucero, que se plasmará en el mejor parque de la ciudad.[20]

Figura 7: Placas conmemorativas en los parques de La Ribera de Castilla, en Rondilla (Valladolid) y el de Quevedo, en El Crucero (León). En la primera se puede leer: «La lucha del barrio y la voluntad del Ayuntamiento hicieron posible este parque».
Fuente: Fotos del autor.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo y sin la intención de ser exhaustivos, hemos intentado demostrar la importancia del movimiento asociativo castellano y leonés en la construcción de ciudadanía y por ende, en la consolidación democrática frente a las estructuras dictatoriales franquistas. Para ello y para recapitular, podríamos hacer un somero balance de las campañas sostenidas por las asociaciones. De forma general,

20 «La Asociación de Vecinos Quevedo de los Barrios del Crucero y La Vega, quiere hacer constar su profundo agradecimiento a todas las personas y entidades que han hecho posible la culminación de este maravilloso Parque de Quevedo, para honra y placer de todo el pueblo de León, y particularmente de la margen derecha del río Bernesga. [...]» («Agradecimiento por la realización del Parque de Quevedo», *Diario de León*, 18/5/1984, p. 8).

podemos afirmar se comenzó reivindicando lo particular, lo más necesario y aparentemente inofensivo frente al régimen para por lógica, terminar chocando con él. Pasamos por lo que podríamos afirmar, del asfaltado de *mi calle* a los Ayuntamientos democráticos.

El movimiento vecinal supuso en sus comienzos y en lo peor de la represión del tardofranquismo un refugio de movimientos perseguidos (partidos, sindicatos, etc.), puesto que pese a ser sospechosos habituales de la Brigada Político-Social, eran entidades legales dentro del propio Movimiento.

El *vecinalismo*, como ya apuntamos al comienzo, no lucha tanto contra Franco como contra el franquismo, impidiendo la consolidación de sus instituciones (crítica del Desarrollismo) una vez muerto el dictador.

Ayuda a reconstruir la democracia española al convertirse, y como señalan cada vez más autores,[21] en una auténtica escuela de ciudadanía. Porque a fines de los años sesenta, pocos españoles tenían claro qué era una democracia y cómo funcionaba. Las AAVV fueron ejemplo por su propia dinámica, su funcionamiento abierto, democrático y generalmente asambleario, dando poder a los vecinos y concienciando sobre unas formas de actuación que habían sido prohibidas. Ahondando en esto, cabe señalar la integración activa de la mujer, puesto que la mitad de la población sufría la falta de libertades que sufrían los hombres, agravada por la sumisión y la falta de derechos que impuso el nacionalcatolicismo. La mujer, lejos de ser excluida, tuvo un protagonismo, a veces hegemónico, puesto que muchos de los líderes vecinales, serán mujeres. Los condicionantes legales que exigían que sólo las mujeres casadas fueran miembros fueron pronto eludidos, hasta el punto que no serán pocas las asociaciones o federaciones dirigidas casi en su totalidad por mujeres. No encontramos ningún movimiento social antifranquista con mayor presencia femenina que el vecinal, por no hablar de las luchas llevadas a cabo únicamente por mujeres.

No tiene menos importancia la labor de cohesión social llevada a cabo, activando la sociabilización en los barrios, a través de fiestas y actividades. No hay que obviar que a los barrios llegó un importante contingente de inmigrantes rurales que no tenían más vínculos que los conocidos de su pueblo. Gracias a las AAVV pudieron integrarse en la vida de la ciudad y reivindicar sus derechos.

También y debido a su acción reivindicativa[22] logra obtener servicios, mejorando los escasos existentes, mejorando radicalmente la vida de los barrios y equiparándolas a las zonas céntricas, tradicional atención del franquismo.

---

21 Berriatua San Sebastián (1977), Morris y Hess (1978), Dahrendorf (1990), Pindado Sánchez (2000), Borja i Sebastià (2003), Radcliff (2011).

22 «Las AAVV se constituyeron en un grupo de presión, importante, muy importante. Que en algunas ocasiones te servían de acompañamiento pero en otras ocasiones, lógicamente, eran –digamos– muy rigurosas y muy presionantes, presionaban mucho al Ayuntamiento […] el movimiento vecinal lo que miraba eran las reivindicaciones de los barrios. Los barrios fueron los que más lo notaron en esas primeras legislaturas, las dos primeras legislaturas, pero también

Pese a que algunos autores sitúan las elecciones municipales de 1979 como principio del fin del movimiento vecinal, el prestigio adquirido en la lucha por la democracia en la Transición ha permanecido intacto hasta casi la actualidad. Prueba de ello es que se mantenga, pese a haber logrado gran parte de sus objetivos, como foro ciudadano con un notable prestigio movilizador. No por casualidad, el Movimiento 15-M, desalojado de las plazas, buscó en las AAVV su refugio principal.

Para concluir y enlazar con una de las ideas con la que comenzamos, es imposible seguir defendiendo la pasividad de nuestra región vista la fuerza de su movimiento vecinal. Las AAVV en el mundo urbano y las asociaciones agrarias en el rural (Redondo Cardeñoso, 2020) protagonizarán movilizaciones paralelas y casi confluyentes en el tiempo.[23] Mientras que los agricultores exigían unos precios agrarios dignos, los vecinos exigían su derecho a una ciudad con servicios dignos para sus barrios. Irónicamente, la Constitución española de 1978 reconocerá la importancia de los sindicatos, incluidos los agrarios, pero negará la visibilidad al movimiento vecinal.[24]

BIBLIOGRAFÍA[25]

Álvarez Mora, Alfonso (2005), *La construcción histórica de Valladolid. Proyecto de ciudad y lógica de clase*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2005.

Álvarez Junco, José (1994), «Movimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista», en Joseph Gusfield y Enrique Laraña (coords.), *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, Madrid, CIS, pp. 413-442.

Álvarez Vega, Héctor; Martínez Pérez, David y Sarmiento García, Tomás (2005), «Aproximación a la conflictividad social leonesa en el franquismo: 1962-1975», en *V Encuentro de Investigadores del Franquismo, Albacete 13-15 noviembre de 2003. Memoria e historia del franquismo*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.

Asociación Familiar del Barrio de Las Delicias (1982), *Delicias. Diez años de la historia de una cenicienta*, Valladolid, Gráficas LAFALPOO.

Asociación Familiar Rondilla (1979), *Un desastre urbanístico*, Valladolid, Asociación Familiar Rondilla.

---

era verdad porque la ciudad estaba muy desequilibrada y había una atención preferente y prioritaria de los barrios, que venía dada de la necesidad objetiva de equilibrar la ciudad y por la presión del movimiento vecinal». Entrevista a Tomás Rodríguez Bolaños, Valladolid, 23/11/2009.

23 Así, si el movimiento vecinal vallisoletano protagoniza en septiembre de 1976 la primera manifestación legal desde la II República, los agricultores palentinos o vallisoletanos se manifestarán también en torno a esas fechas reivindicando precios justos para sus productos.

24 «La Federación de Asociaciones Vecinales de Madrid pidió sin éxito que la nueva Constitución reconociera el interés público de tal tipo de asociaciones, como hacía con los sindicatos» (Álvarez Junco, 1994: 434).

25 Mi intención, además de relacionar las obras consultadas, es acercar al lector una bibliografía difusa y a veces desconocida, como es la que trata el tema del asociacionismo vecinal, centrado en nuestra comunidad autónoma.

Asociación Familiar Rondilla (1982), *Movimiento asociativo y participación ciudadana*, EDIS-Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid.

Asociación de Vecinos «24 de Diciembre» (2006), *Introducción: breve historia del desarrollo urbanístico del barrio Belén*, Valladolid, Asociación de Vecinos «24 de Diciembre».

Asociación de Vecinos «24 de Diciembre» (2010), *Historia del Barrio Belén. Valladolid*, Valladolid, Ediciones Técnicas y Culturales.

Asociación de Vecinos «La Unión» de Pajarillos (1997), *Pajarillos es nuestro barrio*, Valladolid, AA.VV. «La Unión».

Asociación de Vecinos Pilarica (2007), *Pilarica. Un barrio de Valladolid con historia*, Valladolid, Sever-Cuesta.

Asociación de Vecinos «Poeta José Zorrilla» (2003), *La Cañada 1976-2001. La historia continúa*, Valladolid, Reprografia Mata.

Asociación de Vecinos Valle de Olid (1995), *1975-1995. Asociación de Vecinos Valle de Olid. 20 años Barrio Girón Valladolid*, Valladolid, Asociación de Vecinos Valle de Olid, Barrio Girón.

Barrientos García, Rafael, *Trabajo de urbanismo*. *La Rondilla*, Valladolid, 1996.

Berriatua San Sebastián, Javier María (1977), *Las asociaciones de vecinos*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.

Berzal de la Rosa, Enrique (2009), *Vallisoletanos contra Franco. Oposición política y social a la Dictadura 1940-1975*, Valladolid, Ateneo Republicano de Valladolid.

Borja i Sebastiá, Jordi (2003), *La ciudad conquistada*, Madrid, Alianza.

Calle Velasco, M. Dolores de la y Redero San Román, Manuel (eds.) (2008), *Movimientos sociales en la España del siglo XX*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

Carrasco Martínez, Adolfo (ed.) (2010), *Conflictos y sociedades en la Historia de Castilla y León. Aportación de jóvenes historiadores*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

Castrillo Romón, María (2007), «Valladolid en remodelación: ¿qué proyecto de ciudad? Procesos urbanos en curso: de la Estación del Norte a Cía. pasando por Pajarillos y Rondilla», en *Jornadas: El urbanismo en Valladolid. Temas, proyectos, agentes*, Valladolid, Federación de Asociaciones de Vecinos.

Castrillo Romón, María y Santos Ganges, Luis (2008), «Urbanisme et militantisme de quartier dans les quartiers populaires de Valladolid», *Espaces et sociétés*, 134, pp. 53-66.

Centeno García, José (2009), *Curas obreros. Cuarenta y cinco años de testimonio 1963-2008*, Barcelona, Herder.

Contreras Becerra, Javier (2018), *Movimiento vecinal y movimiento andalucista. Construcción de la ciudadanía y aprendizaje democrático en Andalucía (1963-1987)*, tesis doctoral, Universidad de Granada, Granada.

Dahrendorf, Ralf (1990), *El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad*, Madrid, Mondadori.

Federación de Asociaciones de Vecinos de Valladolid (1982), *Las Asociaciones de Vecinos, hoy. XIII Encuentro Estatal de Asociaciones de Vecinos. Valladolid: 5-6 junio 1982*, Valladolid, Federación de AAVV de Valladolid.

Federación de Asociaciones de Vecinos de Valladolid (2005), *25 Años haciendo ciudad 1980-2005*, Valladolid, Federación de Asociaciones de Vecinos de Valladolid.

Fernández Álvarez, Óscar (1997), «La Asociación de Vecinos de León Típico. (La defensa de un barrio: vínculos de vecindad en el centro histórico de León)», *Tierras de León*, 36. 102, pp. 131-158.

García Colmenares, Pablo (coord.) (2010), *Conflictividad y movimientos sociales en Castilla y León. Del tardofranquismo a la democracia*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

Gonzalo Morell, Constantino (2010), «Una visión de las AAVV de Castilla y León», *Estudios Humanísticos*, 9, pp. 195-220.

Gonzalo Morell, Constantino (2011a), *Movimiento vecinal y cultura política democrática en Castilla y León. El caso de Valladolid (1964-1986)*, tesis doctoral, Universidad de Valladolid, Valladolid. Disponible en: http://www.vecinosvalladolid.org/spip.php?article5774

Gonzalo Morell, Constantino (2011b), «El movimiento vecinal español frente a la OTAN: el caso de Valladolid», *Historia 396*, 1. 2, pp. 247-263.

Gonzalo Morell, Constantino (2012a), «El movimiento vecinal como modelador del urbanismo: el caso de Valladolid en la Transición y la campaña *La Ribera es nuestra*», *Historia Actual Online*, 27, pp. 46-52.

Gonzalo Morell, Constantino (2012b), «Mujeres y vecinas en la transición: el caso de Valladolid, 1970-1986», *Cuadernos Kóre*, 6, pp. 153-180.

Gonzalo Morell, Constantino (2012c), «Los barrios se ríen de la ciudad. Las acciones satíricas del movimiento vecinal español. El caso de Valladolid, 1970-1986», *Diacronie*, 11, documento 6.

Gonzalo Morell, Constantino (2013a), *Democracia y barrio. El movimiento vecinal en Valladolid (1964-1986)*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

Gonzalo Morell, Constantino (2013b), «Un movimiento social urbano contra los especuladores. La Rondilla frente a La Imperial SL», *Revista Historia Autónoma*, 3, pp. 129-142.

Gonzalo Morell, Constantino (2013c), «La aportación del movimiento asociativo vecinal al lenguaje de la Transición en Valladolid: 1970-1986», en Julio Pérez Serrano y Rebeca Viguera Ruiz (eds.), *De la guerra al consenso. El lenguaje de la dictadura y la democracia en España*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, pp. 217-236.

Gonzalo Morell, Constantino (2014), «Muralismo vecinal en las calles de Valladolid», *Márgenes*, 9,
http://www.vecinosvalladolid.org/spip.php?article8189

Gonzalo Morell, Constantino (2015), «La noticia está en los barrios. Medios de comunicación y movimiento vecinal vallisoletano en la transición», *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 4, pp. 131-152.

Gonzalo Morell, Constantino (2017), «Los barrios durante la Transición en la provincia de León. Movimiento vecinal y cultura política democrática leonesa (1964-1986)», *Ateneo Leonés*, 4, pp. 13-47.

Gonzalo Morell, Constantino (2018a), «Poderes locales y contestación urbana. El Valladolid de los barrios en la Transición, 1964-1986», en Bartolomé Yun Casalilla y Jorge Luengo (eds.), *Pensar el poder. Liber amicorum de Pedro Carasa*, Universidad de Valencia, Valencia, pp. 253-267.

Gonzalo Morell, Constantino (2018b), «Los inicios del movimiento vecinal en el franquismo, o cómo los vecinos de Valladolid lucharon contra el "después de Franco las instituciones"», en Asunción Esteban y Manuel González (eds.), *¿Fachadolid?*, Valladolid, Ediciones Fuente de la Fama, pp. 129-134.

El Norte de Castilla (1990), *Testigo de la Historia. 135 años de El Norte de Castilla*, Valladolid, El Norte de Castilla.

Hernández Sánchez, Alfredo y Pozas Pardo, Carmelo (1988), *«Juntos hacemos un barrio con bienestar»*, Valladolid, Asociación Familiar Delicias.

Morris, David y Hess, Karl (1978), *El poder del vecindario. El nuevo localismo*, Barcelona, Gustavo Gili.

Pastor Antolín, Luis Jesús; Delgado Urrecho, José María y Calderón Calderón, Benito (1992), *Crecimiento y transformación de Valladolid: 1960-1988. Análisis de un proceso complejo y contradictorio*, Valladolid, Grapheus.

Pérez Ledesma, Manuel (1990), *Estabilidad y conflicto social. España, de los íberos al 14-D*, Madrid, Nerea.

Pindado Sánchez, Fernando (2000), *La participación ciudadana en la vida de las ciudades*, Barcelona, Ediciones del Serbal.

Radcliff, Pamela (2011), *Making Democratic Citizens in Spain: Civil Society and the Popular Origins of the Transition, 1960-1978*, Londres, Palgrave McMillan.

Redondo Cardeñoso, Jesús Ángel (2020), «"Justicia para el campo". Conflictos agrarios en la provincia de Valladolid durante la Transición (1975-1980)», *Investigaciones Históricas*, 40, pp. 113-142. DOI: https://doi.org/10.24197/ihemc.40.2020.113-142

VV.AA. (1987), *Espacio político del movimiento vecinal y del consumerista en la España actual*, Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid.

LA «GUERRA DE LOS TRACTORES» DE 1977 EN CASTILLA Y LEÓN

JESÚS ÁNGEL REDONDO CARDEÑOSO
Universidad de Valladolid

Las manifestaciones de tractores, más comúnmente conocidas como *tractoradas*, es una forma de protesta que surgió y alcanzó su madurez en los años setenta. Desde entonces, la imagen de tractores apostados en los arcenes de carreteras y calles se ha convertido en la estampa arquetípica de los conflictos agrarios en España.

De todas las *tractoradas* que se han producido en el país, sin duda, la más importante por sus dimensiones e impacto en la opinión pública fue la «guerra de los tractores» de finales del invierno de 1977. En efecto, la *tractorada* de 1977 tuvo unas dimensiones espectaculares. Según diversas fuentes, en los últimos días de febrero y primeros de marzo de aquel año, salieron a las carreteras entre 40.000 (según el gobierno) y 100.000 (según los organizadores) tractores en 28 provincias del país (Moyano Estrada, 1984: 206-208; Langreo, 1996: 61-63). De este modo, la «guerra de los tractores» fue una de las protestas sociales más importantes que se desarrollaron a nivel nacional durante la Transición.

Además de por sus dimensiones cuantitativas, la «guerra de los tractores» de 1977 tuvo un importante impactó en la opinión pública porque las protestas tuvieron mayor incidencia en las regiones agrícolas de la mitad norte del país, donde predominaba una estructura agrícola basada en pequeños y medianos agricultores y ganaderos, las cuales, tradicionalmente, habían sido considerados como caladeros electorales conservadores y, consecuentemente, remansos de paz social. Efectivamente, como señaló el periodista Luis Apostua (que posteriormente tuvo un destacado papel negociador entre gobierno y agricultores durante las protestas):

> … los hombres que se han lanzado a las carreteras forman la espina dorsal de la derecha clásica española; el área de la protesta ha corrido desde Navarra hasta Ciudad Real por toda la submeseta norte. Era el mapa electoral de la derecha agrarista de los años treinta, el feudo de la CEDA y de don José Mª Gil Robles…[1]

Las protestas de la «guerra de los tractores» también tuvieron un más que notable eco en varias de las provincias que hoy conforman Castilla y León, sorpren-

[1] Citado en Arribas y González (1984: 131).

diendo a propios y extraños, incluidos insignes observadores regionales como Miguel Delibes, quien llegó a afirmar: «… en medio siglo no he asistido en mi región a otra explosión de cólera colectiva que la invasión de las carreteras por los tractores en la primavera de 1976 [sic]… ».[2]

A pesar de lo dicho, la *tractorada* de 1977 ha sido un episodio que apenas ha sido analizado por la historiografía regional, lo cual, por otro lado, no es algo excepcional, puesto que, como han señalado varios autores (García Piñeiro, 2002: 111-112; Sartorius y Sabio, 2007: 228-229; Cobo Romero y Fuentes Navarro, 2011: 320-321) el estudio de los conflictos campesinos y agrarios durante la Transición ha sido, parafraseando a Cruz Artacho (2001), el «hermano pobre» de la historia social de la España reciente.

A través de este texto queremos solventar parte de esta laguna de la historiografía regional y analizar la «guerra de los tractores» en Castilla y León a través de la prensa, tanto periódicos nacionales (*El País* y *ABC*) como regionales (*El Norte de Castilla*). En concreto, comenzaremos realizando un breve repaso sobre la situación del sector agropecuario en los años sesenta-setenta y, posteriormente, analizaremos las causas inmediatas del conflicto, su evolución en las nueve provincias castellanas y leonesas y sus consecuencias.

1. LA CRISIS DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA EN LOS AÑOS SETENTA

Durante la década de 1970, el sector agropecuario español pasaba una profunda crisis cuya principal manifestación era la denominada «crisis de rentas», esto es, el descenso proporcional de las rentas de agricultores y ganaderos respecto a las rentas de los trabajadores de otros sectores económicos (Abad y Naredo, 1997: 283-284). Esta «crisis de rentas» era consecuencia de la galopante pérdida de rentabilidad de las explotaciones agropecuarias resultante, básicamente, del desigual aumento que se produjo entre los precios de los productos agrarios y los de los insumos (maquinaria, fertilizantes y herbicidas, semillas…). Como bien explicaba la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos en 1975:

> De 1963 a 1973, los agricultores han visto descender sus rentas desde el 60 por ciento al 47 por ciento de la media nacional. La razón está en el desfase existente entre el incremento de los precios percibidos por los agricultores y el de los costos de producción. Así, de 1964 a 1973, el índice del coste de la vida subió un 96 por ciento, los costos pagados por los agricultores aumentaron un 116 por ciento, y los precios cobrados por los productores agropecuarios crecieron sólo el 75 por ciento.[3]

---

[2] Delibes (1979: 16). Aunque Delibes señala en su texto el año de 1976, evidentemente es un error (de memoria o tipográfico), y sin duda se refiere a la *tractorada* de 1977, ya que antes de esta fecha no se produjo ninguna protesta de este tipo en la región.

[3] «El principal problema del sector agrario es la falta de rentabilidad», *El Norte de Castilla*, 7/2/1975.

La situación era todavía más dramática por la crisis económica general caracterizada por el aumento de la inflación y del desempleo (Soto Carmona, 2005: 333-337). En efecto, por un lado, la desbocada inflación agravó de sobremanera la «crisis de rentas» de la agricultura y la ganadería. Por otro, el aumento del desempleo hizo que se taponara la válvula de escape de la emigración. A la crisis económica se unió la crisis política de la dictadura (desde el asesinato de Carrero Blanco) y ambos factores propiciaron la eclosión de un ciclo de conflictividad social que se expandirá exponencialmente tras la muerte del dictador (Martín García, 2010).

Esta conflictividad también tuvo su eco en el campo español, donde estallaron las conocidas como «guerras agrarias». Éstas eran conflictos protagonizados por grupos de agricultores de una comarca o región en protesta por los bajos precios y/o deficientes condiciones de venta de determinados productos agrarios. De este modo, en 1973 se produjo la «guerra del pimiento» en la ribera del Ebro −donde los agricultores realizaron la primera «tractorada» que tuvo lugar en España (Alonso et al., 1976: 59-68; Sartorius y Sabio, 2007: 236)− y la «guerra del tomate» en la ribera de Navarra; entre 1973 y 1974 la «guerra de la leche» en Navarra, País Vasco, La Rioja y Cantabria; en las campañas de 1974 y 1975 se produjo una «guerra del espárrago» en Navarra y La Rioja, además de conflictos por el aceite en Lérida; en el verano de 1975 una nueva «guerra del tomate» en Extremadura… Todos estos conflictos ya fueron analizados en 1976 en el famoso «libro negro» sobre las luchas agrarias (Alonso et al., 1976).

En la cuenca del Duero destacaron los conflictos originados por la comercialización de la remolacha que se produjeron en las provincias de Burgos, Palencia, Zamora y Valladolid entre 1973 y 1975, durante los cuales, y bajo el lema «NO SEMBRAR REMOLACHA», se produjeron diversas protestas de carácter más o menos espontáneo (como denuncias, plantes…) que culminaron con la organización de una manifestación de cultivadores remolacheros en la ciudad de Zamora (Alonso et al., 1976: 123-131).

Como ya hemos apuntado, tras la muerte del dictador se intensificaron los conflictos sociales en el país y, de nuevo, también en el campo. En efecto, por un lado se produjeron nuevas «guerras agrarias», como la «guerra del maíz» que tuvo lugar en Aragón en febrero de 1976 durante la cual los agricultores también sacaron sus tractores a las carreteras como forma de protesta (Sabio Alcutén, 2001: 28-39). Al amparo de estos conflictos surgieron las primeras uniones de campesinos, como la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA) y la Unión de Campesinos Zamoranos (UCZ), asociaciones agrarias creadas al margen de los organismos verticales de representación agrarias (Hermandades y Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias −COSA−) por grupos de agricultores contestatarios vinculados con partidos de la oposición, especialmente con el PCE. Estas incipientes asociaciones celebraron diversos encuentros campesinos, el primero de los cuales tuvo lugar en Tudela de Duero (Valladolid) en noviembre de 1975, y fue continuado por otros celebrados en El Escorial (enero de 1976), Ávila (primavera de 1976) y Madrid

(noviembre de 1976), en los cuales se gestó la creación de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), organización que aglutinó a la mayor parte de las uniones campesinas que habían surgido por aquellos años en diversas partes del país (Moyano Estrada, 1984: 199-202).

Por otro lado, al margen de las «guerras agrarias», a lo largo de 1976 se produjeron otras protestas en forma de manifestaciones de agricultores organizadas por los propios órganos verticales de representación agraria, y específicamente por COSAs de distintas provincias. Las primeras manifestaciones de agricultores se organizaron en Lérida y Tarragona en mayo de 1976 (Ferrer González, 2018: 128-129). Posteriormente, a principios de julio, la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos celebró un mitin en el Palacio de Deportes de Madrid al que asistieron más de 10.000 representantes de Hermandades de toda España. Los asistentes protestaron abiertamente contra la política agraria del gobierno y, en concreto, contra la política de precios, como denunciaba un agricultor de Coreses (Zamora), que se quejaba por:

> ... la última desatención y discriminación del aparato administrativo con respecto a los agricultores: un escrupuloso estudio sobre los costes reales del cultivo agrícola exigía un aumento de precios del 28,5 por 100, y la Administración sólo concedió el 9,8. Al mismo tiempo, el trigo subió el 14,25 por 100 y a los dos meses se autorizaba la elevación del pan en un 40 por 100. Nos gustaría saber −añadió− a dónde van a parar las 29,50 pesetas que hay del costo de un kilo de trigo a 10,50 pesetas a un kilo de pan a 40 pesetas.[4]

En aquel mismo verano también se produjeron manifestaciones de agricultores en Castilla y León. La primera tuvo lugar el 30 de junio en Palencia, donde la COSA consiguió que 15.000 agricultores se manifestaran por la calle Mayor.[5] La segunda se produjo el 30 de julio en Valladolid, donde la COSA movilizó a 25.000 agricultores para reivindicar «precios justos, justicia para el campo, seguridad social para sus trabajadores y otras [demandas] de similar significado», en la cual se infiltraron grupos de agricultores pertenecientes a Comisiones Campesinas que también plantearon algunas reivindicaciones democráticas, en concreto, la libertad sindical.[6] A lo largo de los meses siguientes se produjeron manifestaciones similares en otros puntos del país: de olivareros en Jaén, de agricultores en Levante, de meloneros en Murcia…[7] Todo el descontento de los agricultores que había sido articulado por

---

4 «Críticas enérgicas a la política agraria de la Administración», *El País*, 4/7/1976.

5 «PALENCIA. Unos quince mil labradores participaron en la manifestación pacífica», *El Norte de Castilla*, 1/7/1976.

6 «Impresionante manifestación del campo vallisoletano», *El Norte de Castilla*, 31/7/1976. Comisiones Campesinas fue una organización agraria semiclandestina vinculada al PTE que había sido creada en la provincia en mayo de 1976 (Redondo Cardeñoso, 2020: 357-359).

7 «Manifestación de los olivareros jienenses», *El País*, 20/8/1976; «Cinco mil agricultores protestaron en Alicante por la situación del campo», *El Norte de Castilla*, 29/8/1976; «Cuarenta y cinco

uniones campesinas («guerras agrarias») y COSAs (manifestaciones de agricultores) confluirá y estallará de forma inusitada en febrero de 1977 a raíz de un conflicto originado por el precio y comercialización de los excedentes de patata.

2. De la «guerra de la patata» a la «guerra de los tractores»

Los conflictos por la patata no eran nuevos en la agricultura española. En efecto, al ser un producto que no estaba regulado por el gobierno, su precio oscilaba enormemente al socaire de las variaciones de la oferta y demanda. Lo explicaban muy claramente los agricultores palentinos:

> Si vienen bien las cosechas y hay una abundante cosecha, los precios bajan tan rápidamente que es más productivo dejar el tubérculo en el campo, ya que no tiene salida. Al año siguiente, se siembra menos y los precios suben como la espuma. Vuelve a aumentar la superficie sembrada y es tal la cantidad de patatas en el mercado que hay que emplearlas para alimento del ganado. Es decir, acertar en esto del mercado de la patata y su comercialización, está resultando más difícil que una quiniela de catorce.[8]

Estos problemas generaron algún que otro conflicto en la región, como sucedió en Burgos y Aranda de Duero en mayo de 1975, cuando grupos de agricultores regalaron varias toneladas de patatas a la población como «forma de protesta al no hallar compradores [para] las reservas que guardaban».[9]

A mediados de 1976 se producía una nueva crisis de este tubérculo. En efecto, ante el aumento de la superficie cultivada con patata de media estación,[10] se produjo una progresiva caída de los precios que no tardó en originar algunos conflictos. A finales de julio, los agricultores de Navarra suspendieron la recolección hasta que el precio de la patata no superara las 8,50 pesetas/kilo.[11] A finales de año, se reprodujeron conflictos similares en Orense[12] y Canarias[13]. Durante ese mismo otoño, representantes agrarios de diversas provincias de Castilla y León celebraron sendas reuniones en Valladolid y Segovia para tratar el problema de la patata y reclamar al ministerio de Comercio la autorización para exportar patata a Europa, donde había escasas reservas de este producto. Como señaló el presidente de la COSA de Valladolid, Ciriaco Vázquez de Prada:

---

mil agricultores protestan por la situación del campo valenciano», *El País*, 9/9/1976; «Se celebró, sin incidentes, la marcha amarilla de los meloneros de San Javier (Murcia)», *El Norte de Castilla*, 8/8/1976.

8 «PALENCIA. Este año, una gran cosecha de patata», *El Norte de Castilla*, 25/5/1976.

9 *El Norte de Castilla*, 25/5/1975 y 8/6/1975.

10 «Aumenta el cultivo de patata», *El País*, 5/6/1976.

11 «Los agricultores navarros no recogen la patata», *El Norte de Castilla*, 25/7/1976.

12 «Boicot de los campesinos de Orense a la venta de patatas», *El País*, 5/12/1976.

13 «Tres millones de kilos de patatas, a punto de pudrirse en Canarias», *El País*, 9/12/1976.

> … hay un excedente de patatas que tienen en estos momentos una salida extraordinaria y con buenos precios. El ministerio de Comercio está un poco reacio a facilitar la exportación porque teme el desabastecimiento del mercado nacional, pero la exportación es una gran solución para el excedente.[14]

El ministerio de Comercio se negó y, en los primeros días de 1977 advertía: «Podrán exportarse patatas cuando bajen los precios en producción».[15] Esta respuesta hizo que los ánimos se exacerbaran aún más, y agricultores mallorquines amenazaron con sacar sus tractores a las carreteras.[16]

A mediados del mes enero, España estaba ante las puertas de una «guerra de la patata». Por esas fechas existían en el país unos excedentes de 700.000 toneladas de patatas, siendo las provincias más afectadas León (130.000 Tm), Burgos (100.000 Tm) y Logroño (70.000 Tm).[17] A mediados de febrero, representantes de las COSAs de estas tres provincias y de Valladolid y Guadalajara acordaron volver a solicitar autorización para exportar hasta 60.000 toneladas de patatas.[18] Al ministerio casi no le dio tiempo a responder cuando, el 21 de febrero, cultivadores de patata de la comarca de La Rioja Alta en Logroño, la vecina Belorado en Burgos y la zona de Astorga-La Bañeza en León sacaron sus tractores a las carreteras.[19]

El gobierno intentó aplacar las protestas autorizando la exportación de 20.000 toneladas de patatas[20] pero, además de insuficiente, ya era tarde. Los problemas en el campo se acumulaban. A la crisis de la patata se sumaban, entre otros, el descontento por los precios establecidos para la campaña de 1977, que se estaban negociando durante ese mismo mes de febrero;[21] y, sobre todo, los obstáculos administrativos que se establecieron a la acción de las nuevas uniones de campesinos que estaban surgiendo en el país, como ejemplifica la no autorización de asambleas de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón[22] y de la Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (Sabio Alcutén, 2006: 88). De este modo, lo que había comenzado como una «guerra de la patata» se convirtió casi de inmediato en una «guerra de los tractores», donde los agricultores no sólo reclamaron mejoras de precios para un producto agrario en particular, sino cambios en el conjunto de la política agraria del gobierno,

---

14 «Asamblea nacional de cultivadores de patatas», *El Norte de Castilla*, 22/10/1976.

15 *El País*, 12/1/1977.

16 «Marcha de los agricultores patateros sobre Palma», *ABC*, 7/1/1977.

17 Las cifras recogidas en *El Norte de Castilla*, 13/1/1977 y 16/1/1977, y *ABC*, 16/2/1977.

18 «Solicitan incrementar las exportaciones de patatas», *El País*, 16/2/1977.

19 «Los cosecheros de patata ocupan con sus tractores la carretera Logroño-Burgos» y «En León también bloquearon la carretera», *ABC*, 22/2/1977; «Manifestaciones campesinas contra la actual situación económica» y «Los campesinos, contra la política agraria del Gobierno», *El País*, 22/2/1977; «Las carreteras bloqueadas por vehículos agrícolas, en Logroño y León», *El Norte de Castilla*, 22/2/1977.

20 «El FORPPA autoriza la exportación de otras 20.000 toneladas de patatas», *El País*, 26/2/1977.

21 «Desacuerdo en la fijación de precios en productos agrarios», *El País*, 15/2/1977.

22 «Desautorizada la asamblea de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón», *El País*, 19/2/1977.

incluyendo reformas en las estructuras sindicales de representación agrarias, como expresaban los propios agricultores de La Rioja:

> … libertad de reunión y de organización para el sindicato campesino; Seguridad Social completa, igual para todos y con una única categoría, ambulatorios y asistencia médica adecuada en las cabeceras de comarca; instalaciones escolares suficientes a nivel de enseñanza media y profesional; precio para el trigo de 14,50 pesetas/kilo; para la cebada, once pesetas; para la avena, once pesetas; para la remolacha, un centro de recepción en Nájera; que los contratos se hagan antes de sembrar y que se especifique el precio de la remolacha; que el cartón de fábrica sea cheque para cobrar; precio para la leche entre 17,12 y veinte pesetas/litro; para el vino, se rechaza el actual consejo regulador por estar controlado por grandes monopolios, y se propone un consejo regulador controlado y dirigido por los agricultores; para el cerdo, 92,09 pesetas/kilo en vivo y 110 pesetas en canal; para la ternera añojo, 120 pesetas en vivo; para el cordero de veintiocho a treinta kilogramos, 125 pesetas en vivo; para las patatas, intervención por parte de la Administración al precio de 8,10 pesetas el de febrero y 8,40 en marzo.[23]

Haciendo suyas estas reivindicaciones, y lo largo de los siguientes días (especialmente a partir el día 28 de febrero), se sumaron a las protestas grupos de agricultores del resto de comarcas de León, Burgos y La Rioja, del resto de provincias de Castilla y León, de Navarra y Álava, de la Cornisa Cantábrica (Santander y Asturias), de las tres provincias aragonesas, de Lérida y Tarragona, de varias provincias levantinas, e incluso de algunas comarcas de regiones de la mitad sur del país (Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía). Como ya hemos apuntado, en total salieron entre 40.000 y 100.000 tractores en 28 provincias (Moyano Estrada, 1984: 206-208; Langreo, 1996: 61-63). Sin duda, uno de los epicentros del conflicto fueron varias provincias de Castilla y León.

3. La «guerra de los tractores» en Castilla y León[24]

Como acabamos de señalar, Burgos y León fueron dos de las provincias que acogieron las primeras protestas de la «guerra de los tractores» desde el día 21 de febrero. Este día salieron en Burgos alrededor seiscientos tractores en la comarca de Belorado, los cuales se unieron a la protesta que habían iniciado agricultores de la vecina Rioja Alta en la N-120, que une la citada localidad burgalesa con Santo Domingo de la Calzada. Pocos días más tarde, el 25, se unían a la protesta varios miles

---

23 «Manifestaciones campesinas contra la actual situación económica», *El País*, 22/2/1977. Otros artículos que reflejan la diversidad de causas que propiciaron la masiva protesta: Díaz Güell, C., «Manifestaciones campesinas: algo más que la patata», *El País*, 26/2/1977; o "Jovellanos", «Libertad sindical y los tractores en las carreteras», *ABC*, 27/2/1977.

24 Si no se especifica lo contrario, las informaciones y datos referidos en este apartado han sido recopilados en los ejemplares de los periódicos *El País* y *ABC* editados entre el 22/2/1977 y el 6/3/1977.

de agricultores de otras comarcas de la provincia que ocuparon con sus tractores diversos tramos de la N-I a su paso por los términos municipales de Lerma, Briviesca y Aranda de Duero. Las protestas llegaron a la propia capital provincial, donde cerca de un millar de tractores, procedentes de otras comarcas de la provincia, se apostaron en los márgenes de las salidas de la ciudad que daban a la N-I (hacia Vitoria), N-627 (hacia Santander) y N-120 (hacia la provincia de Palencia por el Camino de Santiago). Incluso se produjeron algunos enfrentamientos entre la policía armada y agricultores procedentes de Melgar de Fernamental cuando éstos intentaron llevar sus tractores al centro de la ciudad. En total, según la prensa, se movilizaron en la provincia más de 6.000 tractores.

La COSA de Burgos intentó capitalizar el descontento existente y apoyó públicamente las ocupaciones de carreteras denunciando la «política de desidia y abandono que no es de hoy, sino de muchos años, [y que] nos ha reducido, en conocida frase de un ex presidente del Gobierno español, a "parientes pobres de la familia enriquecida"» y, a su vez, reclamando al gobierno que iniciara acciones para solucionar «urgentísimamente el tema de los precios justos». Con todo, buena parte de los agricultores que participaron en las protestas rechazaron la actitud de la COSA, considerando que era «una maniobra oportunista de la Cámara, una vez que los agricultores estamos en la carretera». Como alternativa, en las propias asambleas que tenían lugar en las carreteras burgalesas, numerosos grupos de agricultores iniciaron acciones para formar un nuevo sindicato agrario con el objetivo inmediato de reclamar «la negociación inmediata de la tabla de precios y la cuestión de la Seguridad Social Agraria, y, paralelamente, el desarrollo de sindicato campesino». Estas acciones serán el germen para la creación de la Federación de Uniones de Agricultores y Ganaderos, la asociación agraria burgalesa que se vinculará a la COAG.

En León las primeras protestas tuvieron lugar en la zona de Astorga-La Bañeza (Riego de la Vega, Estébanez de la Calzada) donde alrededor de trescientos tractores ocuparon los márgenes de las carreteras N-VI y N-120. Ambas protestas derivaron en incidentes cuando la Guardia Civil intervino para evitar que los agricultores bloquearan las carreteras con sus máquinas. La carga policial, que incluyó «varias ráfagas de ametralladora al aire y contra los neumáticos de los tractores», se saldó con un agricultor herido de bala. A lo largo de los días siguientes las protestas se extendieron a otras partes de la provincia: el día 28 en la zona de Valencia de Don Juan (N-630) y el 1 de marzo en torno a Mansilla de las Mulas (N-601). Durante las protestas se produjeron nuevos intentos para cortar las carreteras ocupadas y, en respuesta, nuevas cargas policiales. El conflicto se hizo sentir en la capital provincial, donde un grupo de agricultores organizaron piquetes que obligaron a cerrar las puertas de Mercoleón durante todo el día 1 de marzo. En total, los informes de la prensa señalan que en la provincia de León se movilizaron entre 7.000 y 8.000 tractores.[25]

[25] Más detalles sobre la «guerra de los tractores» en la provincia de León en Martínez Pérez (2015: 292-299).

En un primer momento, las reivindicaciones de los agricultores leoneses se centraron en reclamar «igualdad de condiciones con los demás trabajadores de la industria y los otros sectores de la economía nacional y una política de precios rentable, positiva y real por parte del Gobierno». Pero posteriormente, por medio de asambleas celebradas en las carreteras, la mayor parte de los agricultores se sumaron las reivindicaciones planteadas por la COAG el 27 de febrero, que incluía:

> 1.º Libre derecho de reunión y asociación de los agricultores.
> 2.º Seguridad Social igual a la de los restantes sectores.
> 3.º Revisión de los precios agropecuarios, en la que los agricultores tengan opción de fijar un justiprecio para sus productos.[26]

Por aquellas mismas fechas, el 28 de febrero, la protesta se extendió a las provincias de Valladolid y Palencia.

En Valladolid, diferentes grupos de agricultores estacionaron sus tractores en diversos puntos de las principales carreteras nacionales que convergían hacía la capital provincial: la N-601 a su paso por Portillo, Medina de Rioseco y Becilla de Valderaduey, la N-403 a su paso por Alcazarén, la N-122 a su paso por Quintanilla de Onésimo, la N-610 a su paso por Cigales, la N-620 a su paso por Alaejos y la N-VI a su paso por Medina del Campo, Tordesillas, Vega de Valdetronco y Villardefrades. En total, según la prensa, alrededor de 6.000 tractores se estacionaron en las carreteras vallisoletanas. Las principales reivindicaciones de los agricultores vallisoletanos se resumieron en un documento denominado «Reivindicaciones agrarias Valladolid»:

> Precios mínimos de 14,50 pesetas kilo de trigo y de 11 pesetas para el kilo de cebada, con los correctores compensatorios para la cuenca del Duero y provincia similares; solución urgente para la patata; comercialización y exportación; mantener la no contingentación de siembras para la remolacha; nuevos regadíos; libertad de siembra de cultivos y superficies y concesión urgente de los préstamos solicitados al amparo del decreto de 15 de octubre de 1976. En la ganadería: precios en función de los costes. Concentración parcelaria, de la aún pendiente, de urgente realización en la provincia. Tarifas eléctricas especiales para el campo por el período de utilización. Pinos resinables: solidaridad con la petición de seis pesetas kilo de miera como subvención. Control por los agricultores de todas las importaciones de productos agrarios, con objeto de evitar las innecesarias y lesivas. En cuanto a la Seguridad Social se pide para la agricultura la misma que para la rama general y para las pequeñas empresas acogidas al Régimen Especial Agrario, elevación inmediata del tope de protección a 50.000 pesetas, líquido imponible.[27]

---

26 «Los agricultores amenazan con cortar las carreteras si el Gobierno no negocia», *El País*, 1/3/1977.

27 «Son ya treinta mil tractores en las carreteras», *ABC*, 1/3/1977.

Del mismo modo que hemos visto que ocurrió en Burgos, la COSA de Valladolid intentó capitalizar el descontento y, en un principio, se erigió en organizador de las protestas. Es más, incluso varios de sus dirigentes fueron arrestados por las fuerzas de orden público tras las cargas policiales que se produjeron en diversos puntos de la provincia para impedir que algunos grupos de agricultores bloquearan las carreteras con los tractores. Con todo, del mismo modo que ocurrió en Burgos, la protesta sirvió para que agricultores vinculados con organizaciones políticas y sindicales de la oposición salieran a la palestra pública. Es el caso de Ángel Fernández, agricultor de Medina de Rioseco que, por ese entonces, era Secretario General de la Federación de Trabajadores de la Tierra de la UGT (FTT-UGT), quien aprovechó las protestas para reclamar una reforma de las estructuras sindicales agrarias mediante la libertad sindical:

> Ni las Cámaras Oficiales Agrarias, ni las Hermandades, cuentan con la representatividad, con la capacidad de actuación como para intervenir con eficacia frente al hecho de unos precios políticos que no se corresponden con los costos reales de producción. En las últimas semanas, he recorrido doce provincias y he comprobado hasta qué punto los agricultores necesitan unas estructuras adecuadas, no marcadas por intereses creados. Urge la unidad de todos en torno a unos sindicatos libres que defiendan a los trabajadores del campo.[28]

En Palencia las protestas se desarrollaron principalmente en la mitad sur de la provincia. Del mismo modo que sucedió en el resto de provincias, los agricultores palentinos ocuparon con sus tractores diversos puntos de las principales carreteras de la provincia: la N-610 a su paso por Villamartín de Campos; la N-611 por Herrera de Pisuerga, Osorno y Frómista; la N-120 entre Carrión de los Condes y San Mamés de Campos; y especialmente en el tramo de la N-620 que comprende Venta de Baños, Magaz y Torquemada. Asimismo se estacionaron tractores en algunas carreteras regionales que comunicaban cabeceras comarcales como Saldaña y Baltanás. En conjunto, según los periódicos consultados, salieron a las carreteras palentinas más de 4.000 tractores. En este caso, aunque la COSA mostró su apoyo a las protestas y se erigió en interlocutora con las autoridades, también hubo grupos de agricultores que manifestaron actuar al amparo de la COAG e, incluso, en Baltanás aparecieron octavillas en apoyo de las protestas firmadas por el PCE.

El día 1 de marzo comenzaron las protestas en las provincias de Zamora y Soria. En Zamora las primeras protestas se produjeron en Toro (N-122) y Benavente (N-VI y N-525). Tras estas acciones estaba claramente la mano de la Unión de Campesinos Zamoranos creada, como ya hemos visto, a finales de 1976, y que, más allá de plantear demandas sectoriales, reivindicó públicamente un sindicalismo libre y democrático. Al día siguiente, 2 de marzo, las protestas se extendieron a otros

---

28 «Más allá del problema de las patatas está la necesidad de reformar las estructuras agrarias», *El Norte de Castilla*, 24/2/1977.

puntos de la provincia que contaban con paso de carreteras nacionales como Villalpando (N-VI), Coreses (N-122), Cañizal (N-620) y Montamarta (N-630), y, en menor medida, en Alcañices y Fermoselle, cerca de la frontera portuguesa. Asimismo, del mismo modo que ocurrió en Burgos, agricultores zamoranos llevaron sus tractores a la capital de la provincia, ocupando las salidas hacia Salamanca (N-630), Tordesillas y Galicia (N-122). En la ciudad de Zamora también se produjeron otros tipos de protestas, como el desfile que realizó un grupo de agricultores por varias calles de la ciudad con un tractor y un remolque al grito de: «el campo unido, jamás será vencido». En total, en la provincia de Zamora salieron a las carreteras entre 4.000 y 6.000 tractores.

En Soria, el conflicto se inició al oriente de la provincia, en la zona de Ágreda, Ólvega y Noviercas, lo que, según algunos agricultores entrevistados, «fue un acto espontáneo, totalmente al margen de la Cámara Sindical». A partir del día 2, las protestas se extendieron a otros puntos de la provincia, movilizando, según la prensa, cerca de 4.000 tractores.

Ese mismo día 2 se sumaron a las protestas agricultores de Segovia. De nuevo la táctica fue ocupar los márgenes de las principales carreteras nacionales de la provincia, a su paso por Villacastín (N-VI), Cuéllar y Carbonero El Mayor (N-601) y Boceguillas (N-I), así como otros puntos importantes de la provincia como Cantalejo y Turégano. En total, las informaciones consultadas señalan que fueron movilizados sobre 3.000 tractores. La protesta fue convocada por la COSA provincial en reivindicación de:

> … fijación de precios de productos agrarios en relación con los gastos de producción y con los asignados a sectores industrial y de servicios; precios mínimos de garantía para todos los productos agrícolas, a fin de evitar la acumulación de excedentes; solución definitiva al problema de la patata, como más apremiante dentro del abanico de la problemática segoviana; libertad de siembra de remolacha ante la posible contingentación de la misma; libertad de cultivos en regadíos, y rapidez en la concentración parcelaria para los pueblos que la tengan solicitada.[29]

A pesar de ello, no tardaron en hacer presencia organizaciones agrarias ajenas al sindicalismo vertical, como la Coordinadora Regional de Organizaciones Campesinas de Castilla y León, responsable de la difusión de octavillas explicando los motivos de la protesta. La convocatoria de la COSA segoviana era por un día, de tal modo que el 3 de marzo se retiraron todos los tractores que habían salido a las carreteras, salvo los 400 vehículos que estaban en Boceguillas, que mantuvieron la protesta hasta el día 4. Durante la retirada de los tractores se produjo la única víctima mortal que tuvo lugar durante la «guerra de los tractores», ocurrida en Cuéllar cuando un agricultor fue atropellado por un tractor.

---

29 «Segovia: Hoy saldrá casi todo el parque agrícola provincial», *ABC*, 2/3/1977.

Finalmente, las protestas se extendieron a las provincias de Ávila y Salamanca en los días 3 y 4, respectivamente, aunque en ambos casos la movilización fue mucho menor que lo visto en el resto de provincias castellanas y leonesas. En Ávila sólo se concentraron unos cientos de tractores en Muñogalindo y La Serrada (N-110), San Pedro del Arrroyo (N-501) y el tramo de la N-VI que va de Adanero a Sanchidrián. En Salamanca la protesta fue aún menor, y sólo salieron a la carretera unas decenas tractores de la comarca de La Armuña (N-620), manifestando los agricultores que «les da un poco de vergüenza que sólo sea Salamanca la provincia que no se ha sumado a esta defensa de nuestros intereses».

En resumen, en total, según la prensa consultada, durante la «guerra de los tractores» se movilizaron entre 35.000 y 40.000 tractores en las provincias de Castilla y León. Finalmente, tras varios días de protesta donde se sucedieron asambleas y reuniones, declaraciones y, como también hemos visto, numerosos enfrentamientos entre los agricultores y las fuerzas del orden público, la mayor parte de los agricultores retiraron sus tractores de las carreteras castellanas y leonesas entre los días 5 y 6 de marzo, después de que la COAG solicitara el fin de la protesta ante la promesa del gobierno de iniciar negociaciones con distintos representantes agrarios con el objeto de atender las reivindicaciones planteadas.

4. CONSECUENCIAS DE LA «GUERRA DE LOS TRACTORES»

La magnitud y extensión de la «guerra de los tractores» hizo que, a nuestro entender, la protesta tuviera un notable éxito a corto y medio plazo. En primer lugar porque logró exponer ante la opinión pública nacional los problemas que arrastraban los profesionales del sector agropecuario español desde hacía varios años y, los cuales, apenas habían sido atendidos en la capital del país. En palabras de Alicia Langreo (1996: 63), «en los días que duró [la "guerra de los tractores"], todo el país fue por primera vez realmente consciente de la presencia de este colectivo». Ello quedó reflejado perfectamente en la prensa, que siguió detalladamente la evolución de la protesta e incluso los principales periódicos de tirada nacional, como *El País* y *ABC*, llevaron a sus portadas las imágenes de los tractores apostados en los márgenes de las carreteras, como se puede ver en los ejemplos expuestos en las páginas siguientes.

EL PAIS

DIRECTOR: JUAN LUIS CEBRIAN — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — MADRID, MARTES 22 DE FEBRERO DE 1977

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 38. Madrid 17 / Teléfono 754 38 00 / Precio: 15 pesetas. Ediciones urgentes: 16 pesetas. / Año II. Número 251

Manuel Ortínez, ex director general, intermediario

Existen contactos entre Suárez y Tarradellas

ALFONS QUINTA, Barcelona

EL PAIS ha podido confirmar plenamente los contactos entre el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, y el presidente de la Generalidad de Cataluña en el exilio, Josep Tarradellas. La confirmación fue obtenida por un político catalán, de la boca del presidente de una empresa del Instituto Nacional de Industria del ramo de transporte.

Este mediador es Manuel Ortínez, personalidad política catalana que, entre 1965 y 1970, ocupó el cargo de director general del Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME), siendo entonces ministro Faustino García-Moncó. Anteriormente, Manuel Ortínez había sido director general del Banco de Bilbao en Barcelona, dirigente del Consorcio de la Industria Textil Algodonera, director de SECEA (Servicio Exterior de la Industria Textil Algodonera) y fundador y director del Banco Industrial de Cataluña.

Manuel Ortínez ocupó la citada dirección general del Ministerio de Comercio cuando era subsecretario del mismo departamento el actual ministro de la Presidencia, Alfonso Osorio. Se da también el caso que el entonces Príncipe de España y actual Rey llevó a cabo un período de información y formación en el IEME, lo cual fue el inicio de una relación personal con Manuel Ortínez. Actualmente, Ortínez dirige un consultorio financiero de carácter privado.

Según informaciones coincidentes, una de las partes ha fijado un plazo para que las negociaciones concluyan con un acuerdo explícito. Las bases del mismo serían la elección de Josep Tarradellas como presidente de la Generalidad por parte del recién creado Consejo General de Cataluña.

La creación, mañana miércoles, del «Organismo consultivo» de la presidencia de la Generalidad, representaría un punto importante del posible acuerdo, ya que por parte del Gobierno existiría la necesidad de ver que realmente Tarradellas puede configurar un juego político catalán diferenciado.

Las negociaciones, de las que existirían documentos en poder de ambas partes, llegaron a indicar un posible retorno inmediato de Tarradellas, quien, por su parte, hasta ahora jamás se ha pronunciado en contra de la institución monárquica.

La presencia de Jordi Pujol en la *comisión de los nueve* —con la oposición explícita de Tarradellas— incidió negativamente en el tema, y por otro lado hizo ver al Gobierno que, quizá, podía pactar con otras fuerzas que no fuesen Tarradellas, sin tener que llegar a restablecer la Generalidad, organismo del autogobierno de Cataluña, que ha existido tanto bajo la Monarquía como bajo la II República.

Carrillo, Ibarruri y Alberti, en las primeras listas del PCE

Discrepancias "técnicas" Gobierno-Oposición sobre normas electorales

La convergencia de puntos de vista políticos Gobierno-Oposición sobre la normativa electoral se puso de manifiesto ayer, en la segunda reunión entre *expertos* de la Administración y los partidos, si bien subsisten algunas discrepancias *técnicas* y una de carácter previo: no se trata de una negociación, sino de un suministro de opiniones, por si el Gobierno las quiere tomar en consideración. Por otra parte, los candidatos a diputados del PCE fueron conocidos ayer. Santiago Carrillo, Dolores Ibarruri y Alberti figuran entre ellos.

Según parece, las dificultades, que incluso podrán dar lugar al retraso en la promulgación de las normas electorales, en principio prevista para esta semana, provendrán de las tensiones internas del Gobierno sobre este tema. En fuentes solventes se considera que el propio presidente, Adolfo Suárez, podría zanjar la cuestión en el próximo Consejo de Ministros, exponiendo su criterio favorable a unas normas electorales progresivas, dentro de los condicionamientos legales pactados con las Cortes, durante el Pleno que aprobó la reforma política.

Fuentes oficiosas del Partido Comunista de España (PCE) *filtraron* ayer a la prensa las primeras listas de candidatos de dicho partido en las elecciones al Congreso. En ellas, Santiago Carrillo figura a la cabeza de las listas de Madrid, Asturias y Sevilla, y Dolores Ibarruri está situada en el segundo puesto de las dos primeras. Por otra parte, Rafael Alberti encabeza la lista de Cádiz; Marcelino Camacho figura en las de Soria y Madrid; Nicolás Sartorius, en las de Santander y Madrid; Ramón Tamames, en las de Logroño y Madrid, y Simón Sánchez Montero, en las de Ciudad Real y Madrid. Jaime Ballesteros es candidato por Granada, y Castilla del Pino, por Córdoba.

Más información en pág. 11

David Owen

Sucede a Anthony Crosland

David Owen, un europeísta, al frente del Foreign Office

El primer ministro británico, James Callaghan, designó ayer ministro de Relaciones Exteriores a David Owen, hasta ahora subsecretario del Foreign Office para Asuntos Europeos. Owen sucede en el cargo a Anthony Crosland, fallecido el sábado pasado.

Owen, integrante del grupo *moderado* del laborismo y europeísta convencido, goza del aprecio de la izquierda del partido y, al mismo tiempo, dispone de gran crédito político en el ámbito de la Comunidad Económica Europea (CEE). Ambos sectores constituyen en este momento dos puntos claves en la acción nacional e internacional de Gran Bretaña.

Más información en pág. 3

CIFRA

Varios miles de agricultores de León, Burgos y Logroño se manifestaron ayer contra la política agraria del Gobierno, y llegaron a formar con sus tractores colas de más de veinte kilómetros

Salvatore Francia, detenido en Torremolinos

Salvatore Francia y Flavio Campos, presuntos miembros del grupo fascista italiano *Ordine Nuovo*, fueron detenidos ayer en Torremolinos por miembros de la Guardia Civil de la 251 comandancia, siguiendo instrucciones de la Dirección General. La detención se produjo a primeras horas de la tarde en la plaza conocida con el nombre de La Gamba Alegre, en pleno centro comercial de Torremolinos. Un capitán y cuatro números de la Guardia Civil, armados de metralletas, irrumpieron en la recoleta plaza y procedieron a la detención de los dos súbditos italianos. Desde Torremolinos fueron conducidos al cuartel de los Angeles, en Málaga, y desde éste, trasladados a Madrid en un coche de la Guardia Civil.

Los dos detenidos vivían en un apartamento, propiedad, al parecer, de Flavio Campos, situado en la Colina de los Riscos, lugar que se encuentra en la parte alta de Torremolinos, junto a la carretera de Benalmádena.

Salvatore Francia, turinés, de 39 años, es un conocido extremista de derecha en Italia, donde está reclamado por la Justicia, como testigo de la matanza de la plaza Fontana, de Milán. Está acusado de adiestrar a militantes fascistas y enseñar prácticas guerrilleras.

Ahora tambien los muebles tienen certificado de garantia

FASSIA

NEW SHOP

FUENCARRAL, 116 Tel. 447 23 76

AVDA. DEL MEDITERRANEO, 34 Tel. 252 44 35

Manifestaciones en Burgos, Logroño y León

Los campesinos, contra la política agraria del Gobierno

Diferentes manifestaciones de agricultores de las provincias de Burgos, León y Logroño se celebraron durante el día de ayer, como protesta por la política agraria seguida por el Gobierno, llegando, en ocasiones, los manifestantes a formar colas próximas a los veinte kilómetros de longitud, con sus tractores.

Aunque el orden fue el denominador común en estas manifestaciones, en alguna ocasión, como ocurrió en León, al parecer, hubo enfrentamientos con la Guardia Civil y dos personas resultaron heridas de bala.

Los agricultores proferían frases contra los intermediarios y el sindicato vertical, a la vez que pedían mayores precios: «No queremos saber nada ni con Mombiedro ni con Ballarín. Queremos nuestro propio sindicato campesino.»

Según cálculos realizados por nuestros corresponsales, el número total de tractores movilizados por las diferentes manifestaciones puede alcanzar la cifra de 7.000.

Más información en pág. 46

Figura 1. *El País*, 22/2/1977 (https://elpais.com/hemeroteca/elpais/portadas/)

Figura 2. *ABC*, 2/3/1977 (http://hemeroteca.abc.es/)

En segundo lugar, porque la amplia repercusión mediática que tuvo la protesta agraria sin duda propició que el gobierno se hiciera eco de forma inmediata de las reivindicaciones de los agricultores que salieron con sus tractores a las carreteras, y en concreto de dos, el asunto de los precios agrarios y la reclamación de libertad sindical.

La libertad sindical fue satisfecha con la aprobación, en abril de 1977, de la Ley 19/1977 «sobre regulación del derecho de asociación sindical», la cual se venía debatiendo en las Cortes desde el mes de enero del mismo año, y estableció que:

> Los trabajadores y empresarios podrán constituir en cada rama de actividad, a escala territorial o nacional, las asociaciones profesionales que estimen convenientes para la defensa de sus intereses respectivos
>
> […]
>
> Los trabajadores y los empresarios tendrán derecho a afiliarse a las referidas asociaciones, con la sola condición de observar los estatutos de las mismas.[30]

Respecto a los precios agrarios, el gobierno se comprometió en los Pactos de la Moncloa, firmados en octubre de 1977, a fijar los precios con suficiente antelación para planear las campañas agrícolas, contando con la participación de las asociaciones agrarias y con el objetivo de no aumentar la diferencia de rentas entre los profesionales del sector agropecuario y los del resto de sectores económicos, esto es, atajar la famosa «crisis de rentas»:

> El Gobierno regulará conjuntamente los precios agrícolas con antelación suficiente para orientar la campaña; para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
>
> 1. La política de precios agrarios y la fijación conjunta de precios para la próxima campaña se elaborará con la participación de las distintas Organizaciones y Sindicatos Agrarios, representativos de los intereses del sector.
> 2. Se analizarán los niveles comparativos de renta del Sector Agrícola y de los demás sectores mediante la correspondiente investigación estadística y se procurará que las diferencias entre tales niveles no se incremente en lo sucesivo. Además, se arbitrarán las medidas necesarias para que el agricultor sea el beneficiario directo de las subvenciones a los productos agrarios (Presidencia del Gobierno, 1977: 54).

En tercer lugar, el éxito de la «guerra de los tractores» impulsó la expansión del asociacionismo agrario al margen de la estructura del sindicalismo vertical, claramente desprestigiado tras el pacato papel que tuvieron la mayoría de Hermandades de Labradores y COSAs durante la movilización. En efecto, desde febrero de 1977 y durante las semanas siguientes se crearon más de trescientas asociaciones a

30 *Boletín Oficial del Estado*, nº 80, 4/4/1977, pp. 7510-7511. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1977-8602 (fecha de consulta: 24/01/2020)

lo largo y ancho del país, las cuales no sólo se vincularon a partidos de oposición (PSOE, PCE)[31], sino también a partidos conservadores (UCD, AP).

Un buen ejemplo de lo dicho es la provincia de Valladolid donde, en paralelo a la «guerra de los tractores», se crearon hasta tres asociaciones agrarias: la Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos (APAG), vinculada a AP; la Asociación Empresarial Provincial Agraria (AEPA), vinculada a UCD; y la Unión Campesina de Valladolid (UCV), vinculada al PSOE y al PCE. La mayor parte de estas asociaciones agrarias aprovecharán la Ley 19/1977 de abril para legalizarse como Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAs), como hicieron, por ejemplo, APAG, AEPA y UCV en Valladolid entre mayo y julio[32].

A partir de entonces, a lo largo de los meses siguientes, se produjo un complejo proceso de federaciones, confederaciones, fusiones y absorciones que hizo que las más de trescientas organizaciones creadas en el país se agruparan en cinco grandes OPAs de ámbito nacional: las ya vistas COAG y FTT-UGT, el Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA), la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (CNAG) y la Unión de Federaciones Agrarias de España (UFADE). Éstas serán las OPAs que lideren la movilización agraria en España hasta finales de la década de los ochenta (Moyano Estrada, 1984: 169-263).

Con todo, a pesar de los logros conseguidos tras la «guerra de los tractores», los problemas estructurales del sector agropecuario español eran tan importantes que la situación no mejoró mucho en el medio-largo plazo y hasta inicios de los años ochenta se siguieron produciendo desencuentros entre la administración y las asociaciones agrarias y, como consecuencia, notables acciones de protesta, especialmente impulsadas por la COAG (Arribas y González, 1984: 134-137; Langreo, 1996: 63-68)… pero eso es ya otra cuestión que escapa al objetivo de este texto.

BIBLIOGRAFÍA

Abad, Carlos y Naredo, José Manuel (1997), «Sobre la "modernización" de la agricultura española (1940-1995)», en Cristóbal Gómez Benito y Juan Jesús González (coords.), *Agricultura y sociedad en la España Contemporánea*, Madrid, CIS/MAPA, pp. 249-316.

Alonso, V. L. et al. (1976), *Crisis agrarias y luchas campesinas, 1970-1976*, Madrid, Ayuso.

Arribas, José M. y González, Juan J. (1984), «El sindicalismo de clase en la agricultura familiar (Las Cuencas del Ebro y del Duero)», *Agricultura y Sociedad*, 31, pp. 121-151. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_ays/a031_05.pdf (fecha de consulta: 20/01/2020).

31 La evolución del sindicalismo agrario progresista durante la Transición ha sido ampliamente estudiado en la última década (Sabio Alcutén, 2001 y 2006; Herrera González de Molina, 2007; Díaz Geada, 2011; Fuentes Navarro y Cobo Romero, 2016; Ferrer González, 2018).

32 Una visión general sobre el sindicalismo agrario en la provincia de Valladolid durante la Transición en Redondo Cardeñoso (2020).

Cobo Romero, Francisco y Fuentes Navarro, M. Candelaria (2011), «Los comunistas, la democracia y el campo. El "asamblearismo campesino" y la difusión de valores democráticos entre la sociedad rural, 1962-1975», en Teresa Ortega López y Francisco Cobo Romero (eds.), *La España rural, siglos XIX y XX*, Granada, Comares, pp. 319-351.

Cruz Artacho, Salvador (2001), «El "hermano pobre" de la historia social española. Algunas consideraciones sobre el conflicto campesino en la Historia Contemporánea», en Santiago Castillo y Roberto Fernández (coords.), *Historia social y ciencias sociales. Actas del IV Congreso de Historia Social*, Lérida, Milenio Actas, pp. 245-289.

Delibes, Miguel (1979), *Castilla, lo castellano y los castellanos*, Barcelona, Planeta.

Díaz Geada, Alba (2011), *O campo en movemento. O papel do sindicalismo labrego no rural galego do tardofranquismo e da transición (1964-1986)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.

Falces Yoldi, José Ignacio (2006), *Haciendo Unión, 1976-2004*, Valladolid, Unión de Campesinos-COAG de Valladolid.

Fuentes Navarro, M. Candelaria y Cobo Romero, Francisco (2016), *La tierra para quien la trabaja: los comunistas, la sociedad rural andaluza y la conquista de la democracia (1956-1983)*, Granada, Universidad de Granada.

Ferrer González, Cristian (2018), «El PSUC y el trabajo en el campo. El movimiento campesino entre el franquismo y la Transición», en Daniel Lanero Táboas (ed.), *El disputado voto de los labriegos. Cambio, conflicto y continuidad política en la España rural (1968-1986)*, Granada, Comares, pp. 111-134.

García Piñeiro, Ramón (2002), «El obrero ya no tiene quien le escriba: la movilización social en el "tardofranquismo" a través de la historiografía más reciente», *Historia del Presente*, 1, pp. 104-115. Disponible en: http://historiadelpresente.es/sites/default/files/revista/articulos/1/1.7.pdf (fecha de consulta: 20/01/2020).

Herrera González de Molina, Antonio (2007), *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988). El sindicalismo agrario socialista en la Transición española*, Madrid, MAPA.

Langreo, Alicia (1996), «Del campesino al empresario agrario: los conflictos actuales del medio rural», en María A. García de León (ed.), *El campo y la ciudad (Sociedad rural y cambio social)*, Madrid, MAPA, pp. 47-77.

Martín García, Óscar (2010), «Oportunidades, amenazas y percepciones colectivas en la protesta contra el franquismo final, 1973-1976», *Historia Social*, 67, pp. 51-67.

Martínez Pérez, David (2015), *Construyendo la democracia. Tardofranquismo, Transición política y la cuestión autonómica en la provincia de León (1962-1984)*, tesis doctoral, Universidad de León, León.

Moyano Estrada, Eduardo (1984), *Corporatismo y agricultura. Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española*, Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios.

Presidencia del Gobierno (1977), *Los Pactos de la Moncloa: texto completo del acuerdo económico y del acuerdo político. Madrid, 8-27 octubre 1977*, Madrid, Presidencia del Gobierno.

Redondo Cardeñoso, Jesús Ángel (2020), "Lluvia de siglas en el campo: el sindicalismo agrario en la provincia de Valladolid durante la Transición (1975-1980)", *Historia y Política*, 44, pp. 337-368. DOI: https://doi.org/10.18042/hp.44.12.

Sabio Alcutén, Alberto (2001), *Labrar democracia y sembrar sindicalismo. La Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, 1975-2000*, Zaragoza, UAGA.

Sabio Alcutén, Alberto (2006), «Cultivadores de democracia. Politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1980», *Historia Agraria*, 38, pp. 75-102. Disponible en: http://historiaagraria.com/FILE/articulos/albertosabio38.pdf (fecha de consulta: 21/01/2020).

Sartorius, Nicolás y Sabio, Alberto (2007), *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España (noviembre de 1975-diciembre de 1978)*, Madrid, Temas de Hoy.

Soto Carmona, Álvaro (2005), *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Madrid, Alianza Editorial.

¿LA HORA DE LA MUJER?: LA TRANSICIÓN Y LAS PÁGINAS FEMENINAS DEL *DIARIO DE BURGOS*

ANA MARÍA VELASCO MOLPECERES
Universidad de Valladolid

1. INTRODUCCIÓN

La Transición a la democracia en España fue más que un proceso de transformación política, representando ante todo un cambio social. La consideración de las mujeres supuso, en sintonía con la igualdad reconocida en la Constitución de 1978, un cambio en sus horizontes, un nuevo escenario de actividad y un horizonte vital diferente. No obstante, no debe considerarse que el espíritu de los principios legislativos se trasplantara a la sociedad automáticamente y tampoco es adecuado pensar que las españolas se reinventaran a sí mismas de la nada. Junto con los cambios del segundo franquismo, operados desde los sesenta pero sobre todo en los setenta, las españolas retomaron el concepto de la 'mujer moderna' de la Edad de Plata y se sumaron a una corriente internacional para el desarrollo femenino autónomo.

Los medios de comunicación fueron, y siguen siendo, un elemento fundamental de ese proceso y también de la Transición española, hasta el punto de que los periódicos fueron denominados el 'parlamento de papel'. Junto con los medios generalistas, las cabeceras femeninas y las páginas para mujeres representaron un lugar específico desde el que diseñar y moldear a la fémina ideal. Esta, desde el inicio de la prensa femenina, estuvo inscrita en el ideal de domesticidad decimonónico pero, al mismo tiempo, también supuso la promoción de una mujer moderna diferente del ama de casa, esposa y madre tradicional, aunque sin faltar al decoro, vinculada al consumismo, la diversión y la sensualidad.

Entre la I Guerra Mundial y los años treinta en todo el mundo se vivió el ascenso de diversos movimientos feministas y sociales que apostaron por una mujer nueva, a la moda, y que reflejaba la conquista de derechos y los cambios ocurridos. La Edad de Plata, un periodo de gran esplendor cultural que prologó la Guerra Civil, supuso en España la eclosión de las muchachas modernas, sin que ello supusiera la sanción de la buena sociedad a sus comportamientos. En revistas como *Elegancias* (1923-1926) o *Cosmópolis* (1927-1931) se puede ver a estas nuevas protagonistas de la historia española y observar cómo su emergencia no las margina

de la sociedad. La modernización de las españolas fue paralela, por otra parte, a una corriente antifeminista vinculada a sectores conservadores y católicos, que en su caso promovieron un 'feminismo' de clase como el de las organizaciones de Acción Católica y posteriormente de la Sección Femenina.

Esta institución funcionó en España hasta el año 1977, reflejando los ideales mujeriles del régimen de Franco, aunque estos fueron cambiando con el tiempo, que básicamente relegaron a las mujeres a sujetos de segunda, sometidos a unas dinámicas de género y de identidad muy restrictivas. No obstante, eso no significa que a su vez las mujeres de la España franquista no participaran de los cambios sociales internacionales y de las novedades y mentalidades transmitidas por los medios de comunicación y especialmente por el cine y la industria de la moda. Ni tampoco que la conquista de la igualdad social por parte de las mujeres fuera cómoda, sencilla y natural.

Desde que en 1763 *La pensadora gaditana*, independientemente de quién se escondiera tras ese alias, lamentara que no se valoraran sus pensamientos modernizadores y protoliberales por ir firmados por una fémina, la prensa con nombre de mujer cultivó la modernidad femenina, aunque entendida esta de forma diferente según el periodo. En 1963, doscientos años después, el *Diario de Burgos* (1891-) sumó a sus páginas, que paulatinamente se irían ampliando, una plana femenina dominical que, según anunciaban, trataría de «modas, recetas culinarias, crónicas, consejos, belleza»,[1] unos contenidos que permanecieron inmutables hasta 1980, cuando la sección desapareció. Este periódico, promovido por Juan Albarellos, estuvo en la familia por cien años. Durante el franquismo, hasta 1978, lo dirigió Esteban Sáez Alvarado, a quien sucedió Andrés Ruiz Valderrama hasta 1984. El contexto de continuidad directiva en la dictadura y de cambio en la Transición, aunque aún dentro de una continuidad familiar, se evidencia en el devenir del medio.

El objetivo de este trabajo es el estudio de las *women's pages* del *Diario de Burgos*, centrado especialmente en el periodo de la Transición, para analizar el cambio social femenino, indagar en el poder de la prensa como modelador del ideal de mujer promovido desde el medio y para entender qué caracterizaba a la mujer del final del franquismo y el comienzo de la democracia, comprendiendo tanto los rasgos de modernidad como los antiguos o tradicionales que se mantenían. La fuente de este estudio es la colección de periódicos del *Diario de Burgos* y en particular las páginas femeninas, llamadas 'La hora de la mujer', tiradas desde 1975, año de la muerte de Franco y de inicio de la democratización del país.

Para acometer esta investigación, usaremos principalmente el método histórico que consiste en la localización y recopilación de fuentes documentales, su análisis y crítica y, finalmente, su síntesis historiográfica. No obstante, este es un trabajo interdisciplinar por lo que se utilizarán otras técnicas de investigación cualitativas ya que estos estudios permiten una mayor comprensión de los fenómenos estudiados,

1 *Diario de Burgos*, 29/9/1963, p. 6.

facilitan la aproximación a un problema desde diferentes puntos de vista o generan y verifican teorías de una misma identificación (Caro González, García Gordillo y Bezunartea, 2014). Además, las investigaciones con varios métodos tienen más impacto que las que usan un único método (Molina Azorín, 2012).

Por ello, junto con las dinámicas de la historiografía utilizaremos el análisis de contenido, una técnica de larga trayectoria en el estudio de la prensa pues es un método objetivo, sistemático y cuantitativo (Berelson, 1952) que estudia los discursos (contenidos y continentes) de los medios y sus efectos (Bardin, 1986: 7 y 32). Por otra parte, es además la técnica que goza de mayor prestigio en el campo de la comunicación y que se utiliza especialmente para los análisis con perspectiva de género (Caro González, García Gordillo y Bezunartea, 2014), como este que realizamos, centrado en el papel de las mujeres en la publicación.

Adicionalmente este trabajo se inscribe en la labor de la Escuela de Valladolid, que trabaja en el estudio de los medios de comunicación y en la formación de la opinión pública, a través del análisis hemerográfico propuesto por el profesor Celso Almuiña en su tesis doctoral (1977), aunque reinterpretado según nuestras necesidades, como el propio autor hace. Este método es especialmente indicado para estudiar la dimensión y el contexto históricos de las publicaciones.

El estudio de los medios de comunicación en la época contemporánea es fundamental y es un tema bien tratado por diversos investigadores. No lo es tanto, no obstante, la investigación sobre la prensa femenina (donde incluimos las *women's pages*), quizá por su consideración de frívola, pese a su influencia social creciente, como señala Lipovetsky (1999: 152):

> … en el fondo, con la Prensa Femenina ocurre lo mismo que con el poder político en las democracias modernas: al igual que el poder público no ha dejado de crecer y de penetrar en la sociedad civil, y que el poder moderno se considera la expresión de la sociedad, del mismo modo se ha reforzado la influencia de la prensa sobre las mujeres a medida que se ha dedicado a acrecentar el poder de éstas sobre su aspecto.

Es por ello que resulta obligado indagar en la repercusión e importancia de los *mass media* en el siglo XX y, en particular, de la prensa femenina y de las *women's pages* o páginas femeninas de los diarios. Algunos trabajos sobre este tipo de medio y su influencia en España que cabe destacar son los de Roig Castellanos (1977 y 1989), Perinat y Marrades (1980), Gallego (1990 y 2013), Simón Palmer (1991, 1993 y 2014), Kirkpatrick (1991 y 2003), Jiménez Morell (1992), Bernard y Rota (2010 y 2012) o Velasco Molpeceres (2016 y 2019). A nivel internacional, junto a estudios sobre la historia de los medios para mujeres, son reseñables los trabajos de Lipovetsky (1999) sobre género, moda y sociedad contemporánea.

Al margen de la prensa femenina exclusivamente para mujeres, en España la prensa ilustrada con páginas para ellas y para niños tenía una larga tradición en el siglo XIX. En el XX, las *women's pages* más famosas fueron quizás las del diario *El Sol* (1917-1936), que contó entre sus firmas a autoras como Isabel Oyarzábal,

María Luz Morales y Carmen de Icaza quienes defendieron los derechos femeninos, hicieron crónicas de las últimas tendencias y ejercieron de adalides de las novedades y deberes del cuidado de los hijos y el hogar. Esta combinación entre el perfil público y privado y la fusión de lo moderno y lo tradicional es una ambigüedad propia de la prensa para mujeres, impulso y rémora de la independencia y la domesticidad y una característica propia de este tipo de páginas. En ellas, además, la moda es un tema fundamental pues no hay que olvidar que la estética, un ámbito de interés tradicional femenino que podría parecer que reduce a la mujer a su condición de «bello sexo» y no de ciudadana, es también un medio que actúa de otra forma, fomentando la independencia: «Que las mujeres se muestren ávidas de los nuevos productos de belleza no traduce ni un infantilismo ni un hipnotismo colectivo sino la voluntad más o menos intensa de ser actor en relación al propio cuerpo» (Lipovetsky, 1999: 131).

En el *Diario de Burgos* esta dualidad también queda reflejada en sus páginas para la mujer, donde conviven artículos paternalistas y muy conservadores vinculados a los ideales de la Sección Femenina de Falange y su promoción de una esposa resignada que es el reposo del guerrero de su marido (la mayoría firmados por la periodista asturiana Ángeles Villarta, que en 1936 regresó a España para sumarse a las filas del Auxilio Social y a Falange) con crónicas de las últimas tendencias de París y reportajes sobre belleza y estilo firmados por extranjeras, gracias al acuerdo de la agencia de prensa española EFE con *France Press* (AFP).

También publican trucos para el hogar, recetas de cocina y contenidos sobre temas curiosos o del ámbito familiar. Además se incluye publicidad, aunque a veces esta no trata de la mujer ni parece dirigirse a ella (es el caso de los anuncios que buscan candidatos varones para puestos de trabajo o de material agrícola o profesional). Los contenidos políticos no aparecen salvo excepcionalmente tras la muerte de Franco, si bien con un sesgo doméstico o femenino.

En todo caso, el grueso de los temas que tratan se centra en la moda y en la estética, siendo los artículos más ideologizados (conservadores) los que tratan sobre la mujer y cómo debería ser esta para ser perfecta en el trato a su familia. Estos contenidos, como señalábamos, suelen ir firmados por colaboradoras nacionales y no ser fruto del trabajo con agencias de prensa. La mayoría de las firmas en la página son de mujeres, apareciendo los hombres excepcionalmente. En los contenidos internacionales y en las columnas de Ángeles Villarta, omnipresentes en este periodo, la autoría lleva nombres y apellidos pero en el caso de los otros textos, los de consejos de cocina y de belleza 'nacionales' o los que tratan sobre la maternidad, las autoras son solo 'Inés', 'Patricia' o 'Carmen', sin más. La combinación de lo íntimo y cercano con lo lujoso y lo sofisticado o cosmopolita es otro rasgo propio de la prensa femenina, que trata de 'tú' a las lectoras a quienes lo mismo enseña a hacer una receta nutritiva y barata para sus hijos que les propone las novedades de Alta Costura parisina, como vamos a ver en el siguiente epígrafe.

2. LA HORA DE LA BURGALESA: 1975-1980

El periodo de la Transición supuso, como hemos dicho, la llegada de la ciudadanía plena para las mujeres y su transformación social en una mujer moderna, en sintonía con los procesos que estaban ocurriendo en Estados Unidos y en otros países democráticos de Europa como Francia o Inglaterra. Al observar la página de la mujer que se publicaba cada domingo con regularidad, salvo algunas excepciones concretas y un periodo de decadencia con numerosas faltas en el año 1980 que acabaría llevando a su fin, podemos indagar algunas características de la mujer ideal que proponía el *Diario de Burgos* para las burgalesas.

Estas eran, ante todo, mujeres y su condición local y regional era ignorada. La burgalesa que leía la página de la mujer era española, y solo se puede saber que se dirigen a lectoras de Burgos por la publicidad de comercios de la zona, y los consejos que se le daban eran para la generalidad de féminas de la época, pudiendo haber sido leídos en cualquier periódico del país. Es probable que esto se deba a que los contenidos eran de agencia de noticias, debido seguramente a la falta de redactores ocupados en estos contenidos tan particulares y puntuales. Los textos creados *ex profeso* para el *Diario de Burgos* no son fáciles de localizar, es posible que algún contenido fuera exclusivo pero debieron ser los menos, en caso de haber alguno. Esto suponía que la imagen que ofrecía la sección fuera 'importada' y no propia del periódico, careciendo de relación con la provincia.

Por otra parte, el cosmopolitismo se fomentaba y, junto a los consejos universales o nacionales para el género femenino (cuidar bien del hogar y la familia o aprender a arreglarse), también se informaba con atención de las novedades sobre moda, belleza y entorno doméstico internacionales. Francia, país del que provenían la mayoría de artículos de la sección sobre actualidad, como puede deducirse no solo de los nombres y materias de las piezas publicadas sino también del origen de agencia de esos contenidos (FIEL, agencia adquirida por EFE en 1968, de la propia EFE o de los acuerdos de estas con AFP), destacaba como culmen de la elegancia y la moda, en tanto que el país poseía las pasarelas de *prêt á porter* y de Alta Costura más prestigiosas, así como las más importantes firmas de lujo. Igualmente, y fruto de los contenidos de las agencias, se daba cuenta en menor medida de novedades británicas, americanas o de otros países europeos. Muchos de estos contenidos iban acompañados de pequeñas fotos, en el reportaje principal o como fotonoticias, casi siempre se dedicaban a modelos de pasarela o a diseños de moda.

A este respecto cabe mencionar que sí que se incluyó abundante información sobre diseñadores españoles, especialmente de Pedro Rodríguez, quien había fundado en la posguerra la Cooperativa de Alta Costura española, y sobre todo de Carmen Mir, que estaba muy de moda desde el final de los sesenta y representaba una costura más joven y actual. Otras marcas como Santa Eulalia también aparecieron, siendo Pertegaz una notable ausencia en las páginas del diario. La crisis del 73, aunque sentida con retardo en España, y el fin de la Edad de Oro de la Alta Costura

supusieron también una preocupación por las firmas de lujo del país que cayeron en decadencia.[2] Los diseñadores de la Movida y el final de los setenta son ignorados, pues sus propuestas estaban muy lejos de la línea ideológica del periódico, aunque sí se hicieron eco de renovaciones sociales como los minibikinis (Figura 1)[3] o la omnipresencia de los *jeans*,[4] símbolo de la libertad de la mujer.

la hora de la MUJER

TRAJES DE BAÑO 78: TRIUNFA EL EXTRA-MINI

☆ Las novedades se presentan en la pieza superior, generalmente sin tirantes pero regulable

☆ En cuanto a los diseños prevalece el exotismo de los países tropicales

Por Jacqueline CLAUDE

Los bikinis de este verano: el triunfo de lo microscópico. — (Foto EFE-PIEL)

¡INVERSIONISTAS!

La alta costura española a través de Pedro Rovira, Pedro Rodríguez, Santa Eulalia y Carmen Mir

Por MARIA

Restaurante Pinedo

ESPOLON, N.º 1

SU ESTABLECIMIENTO DE SIEMPRE

PAGINA 18 DIARIO DE BURGOS Domingo, 18 de Junio de 1978

Figura 1. La hora de la mujer... a la moda moderna

2 Ángeles Villarta, «Cuando la Alta Costura española se enfrenta con los duros días de crisis económica», *Diario de Burgos,* 11/6/1978, p. 19.

3 Jacqueline Claude, «Trajes de baño 78: triunfa el extra mini», *Diario de Burgos,* 18/6/1978, p. 18.

4 Jacqueline Claude, «El "jean", símbolo de libertad», *Diario de Burgos,* 9/5/1976, p. 20.

Desde el 75 al 80, y especialmente en el año 76, los contenidos de estas páginas se modernizaron y los temas sobre preparar el ajuar de la boda[5], ser una ama de casa perfecta[6] y comprensiva[7] o los textos sobre las bondades del franquismo frente a la miseria anterior (el 'pasado' al que se referían, se entendía, era la II República[8] o incluso antes: 1900)[9], dieron paso a artículos de preocupaciones más cercanas a la mujer democrática. Así se explican piezas sobre la política británica (líder de los conservadores, que luego sería Primera ministra) Margaret Thatcher,[10] aunque con un tono poco progresista (que es prácticamente el único tema de política que se publica), firmadas por recalcitrantes del Régimen y la Sección Femenina como la ya mencionada Ángeles Villarta. También otros artículos acerca de cómo solucionar el miedo al éxito de las mujeres[11] o con recomendaciones para que las féminas hagan trabajos físicos y no dependan de un hombre –aunque sea en el entorno del hogar–;[12] u otros textos de este estilo sobre, por ejemplo, cómo adaptar la moda a la vida moderna para las mujeres que conducen[13] o las que quieren ir acorde con los tiempos.[14] Pero también los hay de trabajo[15] y conciliación,[16] que fueron muy abundantes.

No desaparecieron, sin embargo, los artículos que apostaban por una visión tradicional de la feminidad (figura 2). Y, de hecho, en la sección no puede inferirse la llegada de la democracia a España y mucho menos la nueva situación sociopolítica de la mujer pues no incorpora novedades, más allá de algunas excepciones que anteriormente hemos comentado y que son más importantes en la primera mitad del año 76, desapareciendo después. A partir del año 78 los contenidos de moda ocupan más espacio, estando la sección más ilustrada, pero hasta el final de su vida las páginas de la mujer serán una miscelánea de temas de estilo y hogar, dando paso los temas domésticos a otros sobre niños y familia, lo que parece sugerir que los editores intuían que sus lectoras eran cada vez menos amas de casa y más mujeres profesionales. Aunque, eso sí, la política no se menciona y tampoco hay referencia alguna a la Transición o a los movimientos feministas de los años sesenta y setenta.

---

5 Charlotte Rix, «Ajuar mínimo de las novias, que prefieren completar luego en función de la moda», *Diario de Burgos,* 16/2/1975, p. 10.

6 Belén García-Inés de Rico, «Supervaloración del trabajo femenino en el hogar», *Diario de Burgos,* 13/4/1975, p. 10.

7 Nancy Ward, «Deja en paz a tu marido», *Diario de Burgos,* 1/6/1975, p. 26.

8 Ángeles Villarta, «Cualquier tiempo pasado fue peor», *Diario de Burgos*, 16/3/1975, p. 10.

9 Ángeles Villarta, «Las ventajas del momento presente», *Diario de Burgos,* 22/6/1975, p. 10.

10 Ángeles Villarta, «Una mujer llamada Margaret Thatcher», *Diario de Burgos,* 16/5/1976, p. 26.

11 Eleanor Hoover, «Muchas mujeres tienen miedo al éxito», *Diario de Burgos,* 13/6/1976, p. 26.

12 Charlotte Rix, «Las pequeñas catástrofes domésticas», *Diario de Burgos,* 20/6/1976, p. 26.

13 Jacqueline Claude, «Elegancia sobre ruedas», *Diario de Burgos,* 27/6/1976, p. 26.

14 Encarnación de Juan, «Alta costura española. Modelos para mujeres activas y liberadas», *Diario de Burgos,* 13/2/1977, p. 12.

15 'María', «La moda y las mujeres que trabajan», *Diario de Burgos,* 22/1/1978, p. 18.

16 Ángeles Villarta, «La mujer, la maternidad y un nuevo concepto de los permisos», *Diario de Burgos,* 17/9/1978, p.18.

la hora de la MUJER

SOLTEROS EN COMISION

Por Angeles VILLARTA

Este verano una agencia italiana, especie de Gallup, realizó una encuesta acerca de lo que hacen los maridos mientras sus mujeres descansan en el campo o en la playa.

El interrogatorio lo efectuó entre empleados de Banca, Oficina, Ministerios, profesiones liberales, pero con ingresos correspondientes a la clase media.

Formularon el siguiente cuestionario:

1. — ¿Le gusta a usted estar en la casa solo?
2. — ¿Tiene usted la costumbre de andar medio desnudo por los habitaciones?
3. — ¿Cuida usted de su aseo y buena presencia lo mismo que cuando su esposa no está ausente?
4. — ¿Es usted capaz de coserse un botón?
5. — ¿Es capaz de planchorse lo ropa blanca y el trajer
6. — ¿Le gusta comer en el restaurante?
7. — Si come en casa, ¿se prepara usted mismo la comidar
8. — ¿Le gusta cocinar?
9. — ¿Le gusta escribir a la familia?
10. — ¿Cree que este período de separación favorece las relaciones conyugales?
11. — ¿Recupera usted pronto sus costumbres de solterar
12. — ¿Se queda usted por la noche en casa?
13. — ¿Lee más que cuando está su mujer?
14. — ¿Se acuesta más tarde?
15. — ¿Va a sitios donde no puede llevar a su esposa?
16. — ¿Se siente celoso cuando está su mujer ausentar
17. — ¿Va usted a bailar?
18. — ¿Es usted fiel?
19. — ¿Bebe más?
20. — ¿Le da miedo quedarse solo en casa?
21. — ¿Duerme mejor cuando está solar

Estos han sido entre otros, los resultados:

El 67 por ciento de la tribu sedentario de «Rodríguez» encuentra más ordenado la casa cuando está solo.

El 13 por ciento del clan admite que con lo que se refiere a su comodidad y aseo y pulcritud ganan con la presencia de sus dulces medios narajas».

El 85 por ciento aseguró que nadie les ganaba en coser botones, que un botón cosido por ellos no había el menos temor de que se despegase.

Que el 75 por ciento recurre a la compra de alimentos ya preparados y con ellos se obsequia en pequeños festines.

El 11 por ciento confiesa aprovechar la ausencia de sus mujeres para beber más que de costumbre.

El 68 por ciento asegura que duermen mejor no habiendo nadie en la casa

Eso sí, la mayoría aseguran que mandan cartas a la familia casi todos los días

¿Cree usted, señora, que hay coincidencias entre el marido italiano y el español?

AMA DE CASA: UNA VERDADERA PROFESION

- Dos condiciones imprescindibles para aspirar a la perfección: método y conocimientos adecuados
- Las que se quejan constantemente de sus quehaceres domésticos es que no saben organizarse

Por Charlotte RIX

Si existiera el título de buena ama de casa, ¿cuántas mujeres podrían pretender tener derecho a él?

Contrariamente a lo que muchas de ellas creen, no basta con limpiar el apartamento desde la mañana a la noche, para ser un ama de casa perfecta.

Actualmente, ser ama de casa representa una verdadera profesión, a la que conviene prepararse, si se quiere ejercer con pleno conocimiento de causa. En realidad, para merecer una calificación profesional se necesita poseer dos cualidades esenciales: el método y los conocimientos adecuados.

A menos de vivir como en la época de nuestras antepasadas, tenemos que contar con la técnica y la ciencia que condicionan nuestra vida de todos los días.

Pues bien, si se encuentra normal iniciarse en el manejo de las máquinas más diversas, se halla rara vez necesario hacer un aprendizaje en el dominio del equipo doméstico.

Cuando los empleados entregan un lavavajillas o una lavadora, una cocina electrónica o un robot cualquiera se limitan a decirlo en el domicilio, sin ningún comentario «La cliente no tiene más que leer el prospecto», estiman los repartidores.

Y este prospecto ha sido generalmente redactado por unos ingenieros que conocen a fondo el material y se expresan en términos técnicos absolutamente incomprensibles para un profano. El ama de casa debe tratar de resolver el problema sin la ayuda de nadie. Si lo logra, tanto mejor, pero si es preciso la máquina toda la responsabilidad le incumbe, y ella LA LIMPIEZA UN VERDADERO MISTERIO

Sobre todo, cuando se trata de productos tales como los detergentes y demás polvos de lavar. Como único criterio, el ama de casa dispone de la publicidad y, aparte de que ésta no dice siempre la verdad, en todo caso, raros veces da una real información al consumidor.

La limpieza de los objetos de la casa requiere a veces no desdeñables conocimientos técnicos. — (Foto EFE-FIEL).

En realidad, habría que conocer la naturaleza exacta de los componentes o de los diversos materiales. Y resulta difícil determinarlos. A veces, uno está convencido de que un mueble es de madera y resulta que es «imitación madera». Lo mismo sucede con los metales, a causa de las aleaciones nuevas que ahora son tan corrientes. ¿Tal revestimiento del suelo o de los muros es sintético o vegetal? ¿Quién podría afirmarlo con seguridad absoluta?...

Y es ahí precisamente donde las cosas se complican: los productos de limpieza están concebidos para uno o varios materiales bien definidos y no hay que utilizarlos al azar.

EL METODO SE IMPONE

Antes era fácil repartir las tareas domésticas. Actualmente, es imposible confiar únicamente en el propio ritmo. Hay que conocer el tiempo necesario para que un aparato efectúe tal ciclo, tener en cuenta las operaciones preliminares y la ejecución prácticamente dicha.

Muchas mujeres, en presencia por primera vez de una cocina automática, no saben regular ni el programador ni el reloj y, por falta de iniciación, hacen mal un plato que hubiera sido suculento con un aparato menos perfeccionado.

LAS MUCHAS PESADILLAS DE LAS AMAS DE CASA

No basta con conocer la naturaleza de la sustancia que ha formado la mancha; hay que saber también de qué está compuesta la superficie manchada.

Para los textiles de amueblamiento, se sabe raras veces con qué fibras han sido tejidos. En consecuencia, se escoge un producto al azar esperando que será el adecuado.

Para evitar toda complicación, es mejor absorber inmediatamente la mancha con una esponja: así la sustancia no penetra en el tejido.

Si la mancha es más antigua, un buen quitamanchas comprado en el comercio, o incluso (si el tejido es lavable) un trapo mojado en agua jabonosa darán un resultado excelente. Un consejo: hay que quitar siempre la mancha por el revés del tejido después de haber colocado la parte manchada sobre una toalla, con el fin de evitar los riesgos de aureola.

PARA HACER BRILLAR

En caso de duda, será mejor templar un líquido que sirva para todos los metales. Si estos productos contiene siliconas, su acción dura más, sobre todo en los objetos de plata. Con frecuencia, se cree que un barniz puede proteger todos los metales contra la oxidación. Esto es verdad, si está perfectamente aplicado; de lo contrario el resultado es desastroso. Toda aplicación irregular deja hasta las muy difíciles de hacer desaparecer.

El ama de casa perfecta es la mujer que nunca se siente apiadada por sus tareas, incluso si efectúa un trabajo enorme. Las mujeres que se quejan constantemente de sus quehaceres domésticos, es que no saben organizarse.

(Fiel-Servicios Especiales de EFE-AFP).

Academia Valdemoro Ripollés

El día 1.º darán comienzo las clases intensivas para la preparación de Oposiciones próximas a convocarse de:

MINISTERIOS CIVILES: Mecanografía, Taquigrafía, Test

CORREOS: Contabilidad, Cálculo, Máquina, Geografía Postal, Legislación

Las clases serán de hora en hora: de 9 a 1 y de 4 a 10.

El profesorado es Titulado, Diplomado y del Cuerpo de Correos.

Grandes éxitos en convocatorias anteriores.

Informes: SANJURJO, 13 Y 14 — Teléfonos 201375 — 221475

MANDOS INTERMEDIOS

FIRESTONE HISPANIA, S. A.

BURGOS

PARA SUS DEPARTAMENTOS DE PRODUCCION HA DE CUBRIR PUESTOS DE MANDOS INTERMEDIOS.

Puede interesar a:

INGENIEROS TECNICOS

MAQUINISTAS NAVALES

o con formación similar, con dotes de mando y afán de superación.

INTERESADOS, dirigirse por escrito a Jefe de Personal, Apartado 306, indicando con amplitud su historial o presentarse en la Empresa en horas de oficina. En entrevista personal se ampliarán datos relativos al puesto.

Reserva a colecados.

(R. O. C. 20.449)

M.E.C.D. 2017

Figura 2. La hora de la mujer... de su casa, como siempre[17]

17 «La hora de la mujer», *Diario de Burgos,* 3/10/1976, p. 10.

De hecho, esos cambios internacionales son condenados en la publicación. Ángeles Villarta lamenta cómo tratan las americanas a sus maridos:

> El varón norteamericano no se encuentra muy satisfecho de cómo le trata su mujer. En el *Harper's Magazine*, un periodista aborda el tema con unos colores no precisamente rosados.
>
> «Muchos americanos –escribe– mueren prematuramente a causa de úlceras o de una presión arterial excesiva, porque sus mujeres empiezan a dominarles desde el preciso instante en que pasan a su dedo el anillo nupcial». «La mayoría de las esposas americanas –añade– consideran a sus maridos como un número determinado de kilos "de materia bruta", de la que deben hacer algo (…)». Jamás en la historia de una nación se ha encontrado otro caso en que una gran parte de los bienes y de la inteligencia se utilicen con el único fin de pintar, perfumar, adelgazar, rejuvenecer, rizar y llevar en espléndidos coches cromados a unos seres que piensan que no deben realizar el menor esfuerzo físico. Durante todo el día esperan el instante en que el varón llega a su casa fatigado y embrutecido del trabajo. Entonces, cuando su resistencia es nula, le atacan y consiguen cuanto se proponen (…).[18]

Y celebra que en Europa, es decir en España, las mujeres tengan más agudizado el gusto, la responsabilidad del hogar y el don de organizar una vida amable y apacible. Aunque en la primera mitad del año 1976 los contenidos se modernizan e incluyen temas sobre mujeres políticas como Margaret Thatcher, estos siguen teniendo un enfoque *femenino* y no feminista, una cuestión que no es aplaudida o de interés para el *Diario de Burgos*. Así el retrato de la política británica, que va a ser único en la vida de estas páginas, empieza precisamente por la belleza y continúa desgranando su carrera política, tomando como referencia el hogar y los estereotipos sobre la feminidad:

> En el hecho de ascender a la jefatura del partido conservador, han asimilado a Margaret Thatcher, al famoso Disraeli. Y han escrito: «Ha lanzado idéntica voz acerca de que los valores tradicionales no se han perdido».
>
> Pero ¿quién es, cómo es Margareth Thatcher, sucesora en la jefatura de partido conservador de Ted Heath, el melómano, director de orquesta?
>
> Físicamente, nos aseguran que es mucho más bonita que aparece en las fotografías. (…)
>
> Dicen que su padre, Alfredo Roberts, ejerció gran influencia en su inteligente hija. De religión metodista (….) Dentro de su escala social prosperaron y consiguieron éxito. Margaret cursó la carrera de Químicas (…) Pero muy pronto inició su carrera política y en unas elecciones era la candidata más joven, veinticuatro años. En 1951, se casó con Denis Thatcher (…) Margaret en los primeros tiempos de su matrimonio, se dedicó a estudiar leyes y a los pocos meses de nacer sus hijos volvió a su quehacer político. Ingresó en el Parlamento en 1959, tenía treinta y cinco años de edad (…)

18 Ángeles Villarta, «Esos pobres norteamericanos», *Diario de Burgos,* 7/12/1975, p. 10.

> En el año 1970 fue nombrada para el Ministerio de Educación y Ciencia. (…) «el gobierno ayudará a quien se ayude a sí mismo». Y esta fórmula le sirvió para su propia vida.
>
> Todos los días se levanta hacia las seis de la mañana. Incluso cuando se acuesta tarde. Pero nunca da la sensación de cansada. Uno de sus colegas del Gobierno la llama «la santa Madre Margarita» y añade, refiriéndose a su éxito: «No ha sido una elección sino una 'Asunción'». Se identifica con las amas de casa y su popularidad es grande entre las mujeres que trabajan. (…)
>
> Ha proclamado que nunca se ha sentido en desventaja, por el hecho de ser mujer. Y en no pocas ocasiones subraya su condición. Como en un banquete luciera el collar de una condecoración y alguien la miraba detenidamente, indicó: «¿le parece que no va bien con el traje que llevo?». Todo lo político le interesa. (…)
>
> «Es el político menos impulsivo que conozco. Y si aseguran que las mujeres son impulsivas ella es todo lo contrario. (…) Busca en todo la perfección, incluso cuando se trata de cocinar».[19]

Con la aprobación de la Constitución puede notarse una reducción de los textos más conservadores y un cambio de orientación de los contenidos, enfocados a una mujer más activa, trabajadora y moderna, pero el feminismo no es promovido ni referenciado. Y, de hecho, a veces se asocia con la promoción de un modo de vida masculinizado para las mujeres, que copian los peores defectos de los hombres y/o se banaliza el movimiento feminista, aduciendo o bien que es innecesario pues en todos los países hay mujeres destacadas, que lleva a la delincuencia o que lo que importa es el amor entre hombres y mujeres:

> Después del Año de la mujer nos llegó el bisiesto. ¿Qué ha traído al mundo de fémina? ¿Qué ha llevado?
>
> La rueda del tiempo gira en la sierpe de los colores; de todos, anotemos el que respalda la escalada hacia lo que parecía patrimonio del varón: violencia, alcoholismo, droga, y un cierto aire revanchista, en ocasiones con ribetes de mal gusto.
>
> Es justo defender derechos; pero ¿a qué hacerlo de un modo desgarrado? Asistimos, por otra parte, a un hecho que va contra una serie de reivindicaciones encaminadas a combatir lo que han dado en llamar «mujer objeto»: nada queda por exhibir de la anatomía y no existe el menor empacho en declaraciones que hace años, en tiempos del máximo liberalismo, no se hubieran tolerado en autores llamados psicalípticos. Nos encontramos en la feria de los excesos en que se advierte un propósito: ver quién se atreve a más. Y en esa escalada se llega a cotas absolutamente increíbles.
>
> Como contrapartida, la presencia de la mujer en puestos de máxima responsabilidad: en número cada vez mayor y con óptimos resultados.
>
> Nunca he dudado de la capacidad femenina; lastiman, en cambio, ciertos procedimientos contra los que tantas veces hubo por parte de sociedad feministas una crítica indignada.
>
> No divaguemos y demos nombres. Y comencemos por el renglón sentimental.

19 Ángeles Villarta, «Una mujer llamada Margaret Thatcher», *Diario de Burgos,* 16/5/1976, p. 26.

> Lo más sonado, la boda de una antigua azafata en la olimpiada de Munich, Silvia Sommerlath con un partido que constituía el sueño de princesas en estado de merecer: el rey Carlos de Suecia. (…). Quedaron confirmados los rumores de ruptura de otra historia que en su tiempo llevó raudales de tinta: la de la princesa Margarita de Inglaterra, con su esposo, el fotógrafo.
>
> Cada vez mayor número de mujeres en los gobiernos.
>
> En Estados Unidos, en las elecciones presidenciales, una mujer presentó su candidatura (….) una economista eminente, Juanita Kreps vicerrectora de la universidad de Duque, será ministra de comercio. (…) Carmen Díez de Rivera ocupa el puesto de director del gabinete del presidente del gobierno. A la infanta Margarita de Borbón la fue otorgado el primer premio mundial de UNICEF.[20]

A partir de 1978, como hemos mencionado, los contenidos de moda ocuparon más espacio y la mujer moderna se presentó como 'a la moda', manteniéndose además la vieja aspiración femenina, que recorrió toda la historia de las páginas femeninas del *Diario de Burgos*: el deseo de comprar un abrigo de piel, como puede deducirse de la abundante publicidad y contenidos sobre este producto. Aunque los temas de familia fueron recurrentes, e incluso artículos conservadores (cada vez menos habituales) que recordaban a las consignas de la Sección Femenina y que iban firmados mayoritariamente por Ángeles Villarta, las burgalesas encontraron en estas páginas un espacio para la modernidad, a través de la apariencia, igual que había ocurrido en la Edad de Plata en la España de antes de la Guerra Civil pues la moda ayudó a «despertar la conciencia de sí mismas en las mujeres atentas a su mensaje, estimulando su integración y participación en la sociedad, y abogando por su independencia como ser humano libre para establecer las pautas que definieran su feminidad» (Luengo, 2008: 22).

Y, en todo caso, para los temas de actualidad social ya tenían el resto del periódico. El fin de la sección en 1980 es probable que se debiera a la llegada de prensa femenina extranjera, especialmente *Dunia* (1976), y al tirón de otros periódicos como *El País* (1976-) que con el suplemento *El País Semanal*, a color, atrajeron más público y ofrecieron mejores reportajes y contenidos sobre moda y modernidad, combinados con una mayor preocupación por el desarrollo de una mujer independiente y no tan hogareña. El *Diario de Burgos* no podía competir con las nuevas opciones que llegaban al quiosco y, por otro lado, la sección pecaba de obsoleta.

3. CONCLUSIONES

El destino de las *women's pages* 'La hora de la mujer' en el entorno de la Transición evidenció el cambio social que se había producido, aunque también deja ver las carencias y problemas de la democratización en España. La prensa para mujeres ejerció de fuerza modeladora de una mujer ideal que paulatinamente fue abando-

[20] Ángeles Villarta, «Mundo femenino 1976», *Diario de Burgos,* 1/16/ 1977, p. 10.

nando, sobre todo en su aspecto, que debe entenderse como un elemento fundamental en la historia de las mujeres, lo conservador y encontrando en el cuerpo y la estética una forma de independencia y modernidad. Como señalaba Lipovetsky (1999: 61-62 y 131), en un contexto en el que el feminismo consideraba que 'lo personal es político', esta cuestión supuso un tema fundamental y permitió la conquista de lo público por las mujeres, de una forma que estaba 'bien vista' o que era tolerada sin escándalo a diferencia del sexo libre, el aborto o el divorcio.

Cabe cuestionarse, no obstante, que este proceso fuera 'consciente' en las páginas de la mujer, y en el resto de la prensa femenina, pues, como señala Gallego (1990 y 2013), la mera existencia de unas páginas para las mujeres que construían una 'habitación propia' a lo Virginia Woolf para ellas, sí, pero que las constreñían también al hogar y la belleza como camino a la realización, es un tanto inquietante pues reubicaba a las mujeres en torno a esos ámbitos y no en los reivindicativos del feminismo o la cultura democrática y ciudadana. Por ello, surge la cuestión de hasta qué punto 'La hora de la mujer' del *Diario de Burgos* no era en absoluto una apertura de horizontes para ellas, un punto hacia su instrucción, entretenimiento y realización sino un recreo de 'sus deberes' domésticos que incluía un reforzamiento de la domesticidad a través de la promoción de una mujer ideal.

Pero sin olvidar que, a la vez, animaban a las mujeres a que se acercaran al periódico, se formaran más y se sumaran a la modernidad y así, aunque con sutileza, se puede observar en la evolución de la sección que poco a poco se aleja de las consignas de la Sección Femenina para reorbitarse en torno al ocio, la belleza y los problemas de las mujeres profesionales que tenían un hogar. Por todo ello, consideramos que no puede hacerse una lectura simple de 'La hora de la mujer' del *Diario de Burgos* en la Transición y que la sección debe inscribirse en el complejo cambio social de España en los setenta y en las abundantes ambivalencias y paradojas del feminismo y las identidades contemporáneas. Y, sobre estas, cabe insistir en que desde las páginas de este medio no se promovió (reduciendo los contenidos a textos homogéneos de agencias de noticias), ni en el franquismo con Falange y la importancia de Isabel la Católica y lo castellano y tampoco en el contexto de las autonomías y pese a la importancia del agro en la provincia de Burgos y en Castilla y León, una identidad o un espacio para la burgalesa pues la mujer moderna era la urbana cosmopolita, viviera donde viviera, borrando toda pluralidad en favor de la creación de 'La Mujer' y no de 'las mujeres', fueran estas quienes fuesen y estuvieran donde estuviesen.

BIBLIOGRAFÍA

Almuiña, Celso (1977), *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX: (1808-1894)*, Valladolid, Diputación de Valladolid.

Bardin, Laurence (1986), *El análisis de contenido*, Madrid, Akal.

Berelson, Bernard (1952), *Content Analysis in Communication Researches*, Glencoe III, Free Press.

Bernard, Margherita y Rota, Ivana (2010), *En prensa. Escritoras y periodistas en España (1900-1939)*, Bérgamo, University Press.

Bernard, Margherita y Rota, Ivana (2012), *Nuevos modelos: cultura, moda y literatura (España, 1900-1939)*, Bérgamo, University Press.

Caro González, Francisco J.; García-Gordillo, María del Mar y Bezunartea-Valencia, Ofa (2014), «Mixed Research Methods Applied to the Gender Perspective in the Press», *Palabra Clave*, 17. 3, pp. 828-853. DOI: http://dx.doi.org/10.5294/pacla.2014.17.3.11.

Gallego, Juana (1990), *Mujeres de papel: De ¡Hola! a Vogue: La prensa femenina en la actualidad*, Barcelona, Icaria.

Gallego, Juana (2013), *De reinas a ciudadanas: medios de comunicación, ¿motor o rémora para la igualdad?*, Gerona, Aresta.

Jiménez Morell, Inmaculada (1992), *La prensa femenina en España: desde sus orígenes a 1868*, Madrid, Ediciones de la Torre.

Kirpatrick, Susan, (1991), *Las románticas: escritoras y subjetividad en España, 1835–1850*, Madrid, Cátedra.

Kirpatrick, Susan (2003), *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898–1931),* Madrid, Cátedra.

Lipovetsky, Gilles (1999), *La tercera mujer*, Barcelona, Anagrama.

Luengo, Jordi (2008), *Gozos y ocios de la mujer moderna: transgresiones estéticas en la vida urbana del primer tercio del siglo XX*, Málaga, Universidad de Málaga.

Molina-Azorín, José Francisco (2012), «Mixed methods research in strategic management: Impact and applications», *Organizational Research Methods*, 15. 1, pp. 33-56. DOI: https://doi.org/10.1177%2F1094428110393023.

Perinat, Adolfo y Marrades, María Isabel (1980), *Mujer, prensa y sociedad en España 1800-1939*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Roig Castellanos, Mercedes (1977), *La mujer y la prensa desde el siglo XVII a nuestros días*, Madrid, La Torre.

Roig Castellanos, Mercedes (1989), *La mujer en la historia a través de la prensa*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.

Simón Palmer, María del C. (1991), *Escritoras españolas del siglo XIX: manual bio-bibliográfico*, Castalia.

Simón Palmer, María del C. (1993), *Revistas femeninas madrileñas*, Madrid, Artes Gráficas Municipales,

Simón Palmer, María del C. (2014), «La mirada social en la prensa: Concepción Arenal», *Arbor*, 767, a142. DOI: http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2014.767n3013.

Velasco Molpeceres, Ana María (2016), *Moda y prensa femenina en España (siglo XIX)*, Madrid, Ediciones 19.

Velasco Molpeceres, Ana María (2019), *Moda, mujer y cambio social: del Franquismo a la democracia*, tesis doctoral, Universidad de Valladolid, Valladolid.

LA IMAGEN DE CASTILLA Y LEÓN EN TELEVISIÓN: Los primeros programas del Centro Regional de TVE (1982-1986)

CARMEN DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ[1]
Periodista

1. INTRODUCCIÓN

La imagen de Castilla y León en televisión se puso en marcha de la mano de los primeros programas del Centro Regional de TVE emitidos a partir de 1982. Ese año TVE inauguró sus instalaciones en Valladolid con motivo del Mundial de Futbol que se celebró en España. Estos programas son un fiel reflejo de la televisión que se había hecho unos años antes a lo largo de la Transición desde el fin de la dictadura franquista y el inicio de la democracia. En ese tiempo se asentó una cierta concepción de los espacios televisivos como elementos pedagógicos y de transmisión de nuevos valores.

Las investigaciones sobre el papel jugado en aquellos años por los centros territoriales de TVE son muy escasas y aún más las referidas a la labor de un centro concreto como es el caso del Centro Territorial de TVE en Castilla y León. La labor realizada por TVE desde estos centros no suele ser objeto de estudio pero sí lo ha sido en el caso de Castilla y León por ser esta cadena de ámbito regional la que puso en marcha la primera televisión de proximidad en la única Comunidad española pluriprovincial que no optó por desarrollar su canal autonómico de televisión.[2]

La programación de TVE en Castilla y León cubrió durante muchos años el espacio que en otras Comunidades dominaron las televisiones autonómicas en el desarrollo de la televisión de cercanía en España y sus emisiones contribuyeron a la divulgación y a mejorar el conocimiento de los ciudadanos de la nueva etapa histórica que se abrió en Castilla y León a partir de 1983 con la aprobación de su Estatuto de Autonomía. La fecha del nacimiento de la primera televisión de ámbito regional en Castilla y León coincide con la aprobación de su Estatuto de Autonomía.

---

1 Licenciada en Filología Hispánica y en Ciencias de la Información por la Universidad Autónoma de Barcelona (1978) y Doctora por la Universidad de Valladolid (2016). Entre 1985 y 2009 trabajó como periodista en TVE en Castilla y León.

2 Para ampliar este tema, véase Domínguez Jiménez (2016) y (2018).

El Centro Regional de TVE en Castilla y León se inauguró en junio de 1982 y un año después se iniciaron sus emisiones regulares. El 21 de febrero de 1983 comenzó la difusión diaria del *Informativo Regional* y cuatro días después, el 25 de febrero, las Cortes Generales aprobaron el Estatuto de Autonomía de Castilla y León con el que culminó el largo y difícil proceso preautonómico de esta Comunidad Autónoma.

En este texto queremos dar a conocer el nacimiento y la historia de los primeros años de la televisión y la imagen que desde ella se dio de Castilla y León a través del testimonio de los primeros años de la programación de TVE en esta Comunidad Autónoma. Son imágenes de un momento histórico en el que como periodista e investigadora he trabajado en estos últimos años.

A modo de ejemplo podemos referirnos al contenido del primer *Informativo Regional* emitido de forma regular por el Centro de Castilla y León. En él, la periodista Ana Ruíz dio paso al programa con este saludo: «Ojalá que entre todos consigamos conocernos un poco mejor y estar más informados de lo que ocurre en estas tierras, viejas en historia y jóvenes de cara al futuro». Este primer Informativo recogió la actualidad del día y una amplia referencia a la actividad regional y sus protagonistas con una entrevista a Demetrio Madrid, recién elegido presidente regional de los socialistas y la presencia de un jovencísimo José Constantino Nalda, que después sería el segundo presidente de la Junta de Castilla y León. También estaba en la reunión de la nueva ejecutiva socialista de Castilla y León la secretaria de organización en la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, Carmen García Bloise.

En una información política de ese mismo día el protagonista es Adolfo Suárez, una figura clave de la Transición en España y que ya en 1983 acudió a Valladolid como presidente del CDS para inaugurar la sede del que era su nuevo partido creado tras el desmantelamiento de la UCD. Las noticias regionales de ese día destacan sus declaraciones sobre el papel de su partido en el órgano preautonómico que fue el Consejo General de Castilla y León y las previsiones de su nuevo partido de cara a la celebración de las inminentes elecciones autonómicas y municipales que iban a tener lugar en la Comunidad.

Figura 1

La imagen (figura 1) corresponde al informativo emitido el 21 de febrero por el Centro Regional de TVE en Castilla y León y en ella vemos al entonces presidente del CDS, Adolfo Suárez, en la rueda de prensa que realizó ese mismo día en Valladolid.

Esta información fue recuperada del Centro Regional de TVE en Castilla y León en los inicios de su historia autonómica, documentos audiovisuales a los que se accede con muchas dificultades como vamos a ver al hablar de las características del archivo del Centro Regional.

2. EL ARCHIVO REGIONAL DE TVE

En el archivo del Centro Regional de TVE se conservan imágenes de los primeros pasos de la historia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En él podemos encontrar noticias, entrevistas y reportajes sobre la constitución de las primeras Cortes de Castilla y León, las investiduras de los primeros Presidentes autonómicos o de las primeras imágenes de la celebración del Día de la Comunidad en Villalar:

> Los primeros programas del Centro Regional se hicieron eco no sólo de las primeras elecciones autonómicas del 3 de mayo de 1983, sino que días después, el 21 de mayo, los telespectadores de la Comunidad pudieron ver en la Iglesia de Las Claras, en Tordesillas, las imágenes de la constitución del primer parlamento autonómico que eligió al socialista Dionisio Llamazares primer presidente de la Cámara regional y un mes después, el 23 de junio, se pudo ver en la televisión regional la toma de posesión del primer presidente de la Junta, Demetrio Madrid (Monjas Eleta y Domínguez Jiménez, 2014: 65).

Sin embargo el acceso a estas imágenes no siempre es fácil y hay que tener en cuenta las numerosas dificultades que existen a la hora de localizar algunas de ellas en este archivo regional. De este problema nos da idea el hecho de que en la base de datos del Centro de TVE hay archivados más de 60.000 registros y, aunque cada uno de ellos es un documento, a veces se agrupan varios en una sola entrada. Además los primeros documentos no están totalmente recogidos en su archivo digital y algunos de ellos nunca se guardaron al no haber sido grabados durante su emisión en directo.

> Este archivo digital se puso en marcha en 1990 y sólo a partir de 2003 se conservan las emisiones íntegras de sus informativos y programas. Las grabaciones y los programas realizados desde 1983 y durante los primeros años de actividad del Centro Regional, forman parte de unos fondos que aún están por catalogar en este archivo y que en muchos casos son de difícil recuperación porque se realizaron en directo y no se grabaron en su momento (Domínguez Jiménez, 2016: 10).

Los problemas para acceder a los viejos documentos audiovisuales del Centro de Castilla y León han aumentado en los últimos tiempos porque algunas de aquellas primeras cintas del Centro Territorial, que sí estaban almacenadas hace unos años en Valladolid, se encuentran desde 2014 depositadas en Madrid (figura 2) a la espera de su futura digitalización y, como la mayor parte de los fondos de los antiguos centros regionales, de momento no están disponible para su consulta.

Figura 2

RTVE comenzó en el año 2002 la recuperación de viejos documentos en formatos obsoletos, como cintas de cine, vídeos de pulgada, de U-matic, betacam y otros sistemas ya en desuso que se encontraban en fondos dispersos por todo el país, en Madrid y en los centros territoriales. Un considerable trabajo de recuperación y digitalización de documentos que continúa en estos momentos y que ha permitido mejorar el acceso a un importante número de documentos históricos de TVE

entre los que hasta esta fecha no se encuentran las antiguas cintas del Centro Territorial de Castilla y León.

Algunos de aquellos fondos sí fueron objeto de alguna cesión puntual como las realizadas al Parlamento regional con motivo, por ejemplo, de la celebración de determinados aniversarios del Estatuto de Autonomía, lo que ha permitido la divulgación pública de algunas de esas imágenes históricas y documentos audiovisuales sobre momentos claves del nacimiento y desarrollo de la Comunidad.

3. UN TESTIMONIO AUDIOVISUAL ÚNICO DE CASTILLA Y LEÓN

Ya hemos señalado que el Centro Regional de TVE y la Comunidad Autónoma de Castilla y León nacieron prácticamente al mismo tiempo, en febrero de 1983. En esos primeros años la televisión regional se convirtió en una importante herramienta de comunicación que sirvió también para dar a conocer y vertebrar la novedosa realidad autonómica que entonces se ponía en marcha.

Las emisiones del Centro Regional fueron fruto de las negociaciones que, en su momento, emprendió el Gobierno preautonómico denominado Consejo General de Castilla y León, con RTVE. En el marco de la nueva España autonómica fueron varios los centros regionales puestos en marcha por TVE en los primeros años de la década de los ochenta para ir completando la red territorial de la televisión estatal: Navarra (1981), Murcia (1982), Castilla y León (1982) y Cantabria (1984).

La estructura regional de la televisión fue creciendo para acomodarse a las exigencias del nuevo mapa político de la España democrática. Fue el Estado de las Autonomías, nacido de la Constitución de 1978, el que impulsó de forma definitiva la actual configuración territorial de TVE. La aprobación del Estatuto de RTVE y la creación del Ente Público, dentro del nuevo marco constitucional y de pluralismo político en España, fue un momento definitivo para la reforma de la televisión en la España democrática.

El Estatuto de la Radio y la Televisión, aprobado por las Cortes Generales, diseñó la nueva organización territorial de la actividad de la radio y la televisión públicas en España. En él se estableció también cómo debía de ser la difusión de las nacionalidades y de las regiones españolas en el servicio público de la televisión y se hacía una referencia específica a la organización territorial de RTVE con la necesidad de implantar una programación específica para cada ámbito territorial.

A partir de la aprobación del Estatuto de RTVE se impulsó, a través de los centros ya existentes y los de nueva creación, la potenciación de una programación regional de televisión con la emisión de informativos para las comunidades autónomas y la producción y emisión de sus propios programas. De esta forma dar a conocer y ayudar a divulgar la nueva realidad autonómica fue un objetivo prioritario de la programación regional de TVE en esos años. Una programación básica, compuesta por informativos y programas, que tuvo como principal objetivo divulgar la nueva realidad autonómica.

El Centro Regional de TVE en Castilla y León cumplió también estas funciones básicas. Por un lado, la divulgación fundamentalmente a través de sus programas informativos lo que permitió dar a conocer a los ciudadanos de la Comunidad su nueva estructura territorial, administrativa, económica y sus protagonistas. Otra importante labor fue la del fortalecimiento de una incipiente identidad regional y la vertebración de una nueva imagen como era la de Castilla y León mediante programas específicos dedicados a su cultura, costumbres, tradiciones, historia, economía, gastronomía, etc.

Está claro que los medios de comunicación, y entre ellos la televisión, jugaron en los inicios de la creación del Estado de las Autonomías un destacado papel a la hora de poner en marcha la nueva realidad política porque, como ya había ocurrido en la Transición, la ausencia de un modelo político anterior hizo que hubiera que buscar, ensayar o experimentar las formas de organizar las instituciones y la nueva realidad política. Como señaló en sus memorias Demetrio Madrid, primer presidente de la Junta de Castilla y León:

> Fue menester levantar, prácticamente de la nada, una Administración y un Parlamento regionales sin tradición ni antecedentes, debíamos elaborar el ordenamiento jurídico, ejercer las competencias transferidas en la etapa preautonómica… con una ciudadanía muy poco identificada y con un partido, Alianza Popular, que no compartía el proyecto de Comunidad (Madrid, 2008: 32).

Todo esto hace que, al hablar de la documentación conservada por TVE en Castilla y León, nos refiramos a un archivo único. Si en su momento la televisión sirvió para la divulgación de las reformas políticas de la Transición (Martín Jiménez, 2013), más tarde también ayudó a dar a conocer los nuevos conceptos y contenidos de la España autonómica. Por otra parte, en comunidades autónomas sin Tercer Canal, como fue el caso de Castilla y León, fue TVE a través sus centros territoriales la que hizo esa labor.

De este modo, cuando ya nadie duda del valor y de la importancia de los archivos audiovisuales, la documentación conservada en el Centro de televisión nos aporta relatos e imágenes únicas del nacimiento de esta Comunidad. Además, durante unos años en las que los medios de comunicación en Castilla y León se fueron adaptando desde la oferta local o provincial al ámbito regional, solo el Centro Territorial de TVE fue testigo de aquel tiempo histórico.

4. UNA NUEVA Y EFICAZ HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN

El Centro Regional de TVE fue la primera televisión de proximidad de Castilla y León que dio a conocer a los ciudadanos la organización autonómica, las instituciones y a los protagonistas políticos, económicos o sociales del momento. Además se convirtió en un destacado escaparate para ver reflejada su cultura, sus costumbres y sus tradiciones. La relevancia de la televisión como un medio para conocer la pro-

pia autonomía fue confirmada en un sondeo de opinión realizado en 1985 por el Gobierno regional. El objetivo prioritario era difundir la nueva política autonómica, sus instituciones y sus símbolos, y para ello el papel jugado por los medios de comunicación se convirtió en esencial.

Este primer sondeo de opinión ciudadano se efectuó en marzo de 1985 y en él se analizaba el grado de identificación con la propia realidad autonómica y las expectativas de los ciudadanos ante el Estado de las Autonomías, sus sentimientos de identidad regional o su relación con la Historia, entre otros aspectos. También se preguntó por el conocimiento que tenían del Gobierno regional y sobre sus actividades: «Más del 60% sabía quién era el presidente de la Junta, en cuanto a la información, más del 48% de los encuestados aseguraba que no estaba informado ni le interesaba lo que hacía el gobierno regional» (García Aguilera, 2000: 119). Hay que recordar que habían transcurrido poco más de dos años desde el nacimiento de la Autonomía.

Preguntados por los medios por los que lo conocían, las tres cuartas partes del total de encuestados (73,7%) citaron a la programación regional de TVE, lo que muestra la importancia de la televisión regional. En este sentido, hay que pensar que entonces el *share* del Informativo Regional era casi de un 40%: «El Informativo regional, alcanzaba una audiencia diaria del 36%, detrás del telediario de la noche, 44%, y el de las tres de la tarde, 42%» (García Aguilera, 2000: 121).

Figura 3. Imagen del *Informativo Regional* presentado por Aniano Gago, Ángel Mª de Pablos y Ana Isabel Rodríguez

TVE había puesto en marcha dos años antes la difusión diaria, de lunes a viernes el *Informativo Regional* y el 1 de abril de ese mismo año, en 1983, se fijó la ampliación de las emisiones diarias del Centro Regional de TVE en Castilla y León con una hora de duración, de dos a tres de la tarde. De esta forma nació también el que sería el primer programa no informativo de la parrilla de programación del Centro Regional, un magazine que se llamó *Tiempo Nuestro,* un nombre muy descriptivo para el nuevo tiempo de televisión que entonces se abrió en la Comunidad.

El Centro Regional inició así un proyecto de televisión en Castilla y León que fue una novedosa y eficaz herramienta de comunicación para dar a conocer la nueva realidad autonómica. Es interesante analizar el trabajo didáctico y divulgativo que la televisión hizo del incipiente sentimiento regional cuando se acababan de colocar sus cimientos. Su instrumento de trabajo fue la programación regional de televisión donde los ciudadanos encontraron una ventana por donde asomarse a su recién estrenada autonomía.

5. PRIMERAS EMISIONES

Los primeros programas del Centro Regional de TVE tenían prácticamente que explicar qué era Castilla y León. Un trabajo no exento de problemas puesto que ya sabemos que el proceso de institucionalización de esta Comunidad Autónoma fue complejo y conflictivo. La aprobación del Estatuto, coincidente con el inicio de estas emisiones no supuso desde luego el final de las dificultades en un momento en el que además la televisión regional convivía con unos medios de comunicación locales o provinciales y sin prácticamente ninguna vocación regional.

Los informativos regionales fueron la columna vertebral de la programación en todos los centros territoriales de TVE. Sus cabeceras eran auténticas tarjetas de presentación de sus Comunidades y contenían claras referencias a los ámbitos geográficos de su difusión. Algunos de los nombres de aquellos primeros informativos así lo recogían con nombres como *TeleNorte, TeleSur, TeleNavarra* o *TeleMurcia*. Las comunidades autónomas que tenían lengua propia tuvieron en ellas la principal herramienta de identificación de sus programas: *L´informatiu* fue el nombre del informativo en Cataluña.

En Castilla y León, el primer programa informativo se identificó con el término más genérico de regional y fueron bastantes las dificultades que se encontraron para hallar elementos identificativos y unitarios de toda la Comunidad. La respuesta estuvo en patrimonio monumental de la región y Mariano Martín, el primer director del Centro Regional, calificó como un proceso complicado el trabajo de selección de las imágenes de esta primera cabecera del Centro. Finalmente se decidió que estuviera integrada por monumentos de las nueve provincias de Castilla y León y en orden alfabético, al margen de cualquier otro criterio de realización.

De esta manera la primera imagen que apareció en la televisión regional fue una larga cabecera de casi un minuto en la que se fueron presentando dieciocho

monumentos, dos por cada una de las provincias de la Comunidad y por orden alfabético para no herir susceptibilidades. La selección de los monumentos más conocidos de la región finalizaba con la aparición del mapa de Castilla y León y sobre él la imagen de un enlace de televisión con el rótulo de TVE Castilla-León (figura 4).

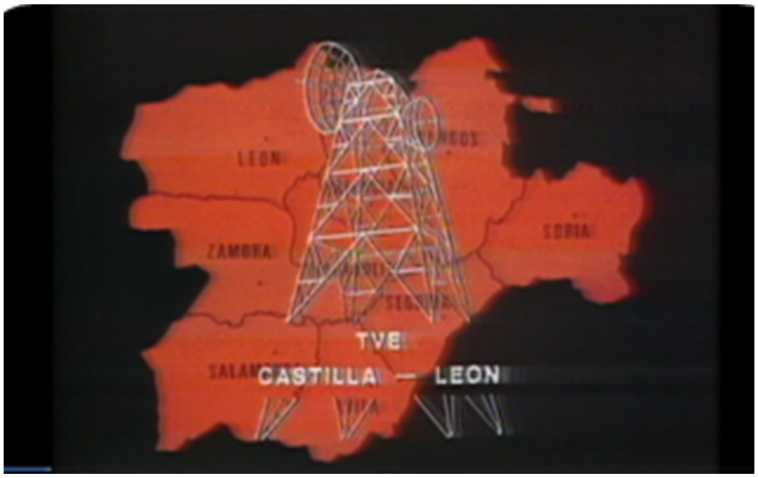

Figura 4

En los primeros momentos de la construcción de la nueva realidad autonómica en Castilla y León, los informativos y los debates fueron una pieza clave en los inicios de la televisión regional. Los primeros informativos fueron presentados por locutores-presentadores y posteriormente por periodistas del Centro como Aniano Gago, Ana Ruiz Echauri o Ana Isabel Rodríguez.

Entre los programas de debate de las primeras parrillas regionales destacan programas como *De par en par*, que dirigió el periodista de RNE, Francisco Cantalapiedra, o *A Renglón Seguido*, que presentó también el director de informativos del Centro Regional, Aniano Gago.

La importancia de estos primeros debates es destacada por Matías Montero, otro de los periodistas de la primera plantilla del Centro Regional de TVE, que moderó el primer debate regional emitido por televisión en Castilla y León, tal y como se recogió el 11 de marzo de 1983 en el periódico *El Norte de Castilla* (figura 5) con un curioso titular que destacó el lugar donde tuvo lugar el debate, los estudios del Centro Regional, y no su importante contenido político. El debate se celebró unas semanas antes de las elecciones autonómicas de mayo de 1983 entre los candidatos a la presidencia de la Junta de UCD y PSOE, y en él participaron también otros periodistas de la prensa:

> Hoy, en televisión regional, y a partir de la una y media de la tarde. Cara a cara entre Demetrio Madrid y García Verdugo

> […]
>
> A la una y media de esta tarde, en la segunda cadena de Televisión (UHF), se emitirá, dentro del programa regional de Castilla y León, un debate «cara a cara» entre los dos candidatos que aspiran a la presidencia de la Junta Autonómica de Castilla y León: Demetrio Madrid López, candidato del PSOE y José Manuel García-Verdugo, candidato de UCD con el apoyo de AP-PDP-UL.
>
> El programa, de una hora de duración, fue grabado ayer jueves en los estudios del Centro Regional de TV de Castilla y León. Junto al conductor del programa, Matías Montero, intervinieron, a la hora de abordar a los candidatos, representantes de «La Hora Leonesa», «El Adelantado» de Segovia, corresponsalía de «Efe» en Valladolid y «El Norte de Castilla».

La noticia finalizaba con un ilustrativo deseo de qué era lo que se esperaba del nuevo medio de comunicación que se ponía en marcha en la Comunidad Autónoma: «Deseamos que informativa y técnicamente, este programa, que hoy se emite, sea un paso más para vertebrar e interesar a la región castellanoleonesa en su nueva andadura autonómica».

La noticia tenía también, debajo de la fotografía de los intervinientes, una llamada que tituló «A las cinco de la tarde en Monzón de Campos» y en la que explicaba que ese mismo día Castilla y León podía desbloquear la elección del primer presidente de Castilla y León:

> La solución a ese debate y a esa pugna presidencial de la autonomía de Castilla y León, la tendrán a partir de las cinco de la tarde, las Cortes Provisionales de Castilla y León, nuevamente convocadas en el histórico, ya por muchos motivos, castillo de Monzón de Campos (Palencia). El CDS, a través de sus representantes, nos aseguraba en Tordesillas, el miércoles pasado, una propuesta y una postura que, además de desbloquear la situación, daría a Castilla y León, el primer presidente de su autonomía.

A partir de ese momento los primeros programas del Centro Regional de forma experimental se hicieron eco de los últimos pasos preautonómicos en la Comunidad y en su programación fueron noticias destacadas las primeras elecciones autonómicas de 1983, la constitución del primer parlamento autonómico, que eligió al socialista Dionisio Llamazares como primer presidente de la Cámara regional, y la toma de posesión del primer presidente de la Junta, Demetrio Madrid.

De par en par fue, a partir del año siguiente, el primer programa de debates realizado dentro de la programación del Centro Regional que se empezó a emitir con regularidad. Se realizó en la línea del mítico programa de TVE, *La Clave*. Los dos tenían una misma estructura con la presentación del asunto a debatir, la emisión de una película y un debate. En la televisión regional se adoptó la misma escenografía y estructura pero la limitación de medios y horario, el programa duraba sólo una hora, únicamente permitía contar con la proyección de un breve reportaje para luego ilustrar el debate.

10 El Norte de Castilla Viernes, 11 de marzo de 1983

REGION

MEDINA DE RIOSECO

UN EQUIPO DE TVE GRABA UN PROGRAMA SOBRE IMAGINERIA CASTELLANA

MEDINA DE RIOSECO. (De nuestro corresponsal, J. Hernández Ubal.) — Hasta la ciudad de los Almirantes de Castilla se trasladó hace unos días un equipo del Centro Regional de Castilla-León de Televisión Española para filmar imágenes destinadas a un programa especial dedicado a la imaginería castellana.

Concretamente, Berruguete y Juan de Juni serán los protagonistas de este especial a través de sus obras que se televisarán el Viernes Santo por la primera cadena, de dos a tres de la tarde.

El marco elegido para la filmación en Medina de Rioseco ha sido la Capilla Sixtina de Castilla, la capilla de los Benavente de la iglesia de Santa María de Mediavilla, una de las maravillas con que cuenta el patrimonio histórico-artístico castellano-leonés y donde Juan de Juni consiguió una de sus más logradas obras: la Inmaculada y el Abrazo de Santa Ana, que corresponden a la pared central, retablo de esta capilla. Al frente del equipo venía el realizador, Javier Perra; cámara, Pablo Balsa; el técnico, Angel Tejador, y el encargado del guión, Joaquín Valverde, quienes en una labor conjunto, que superó las cuatro horas, filmaron diferentes planos de este conjunto histórico-artístico riosecano. También ese mismo día, Medina de Rioseco será protagonista a través de la pequeña pantalla con la retransmisión en directo de la procesión de Viernes Santo que Televisión Española ofrecerá a toda España a través de la segunda cadena, a las siete de la tarde.

(Foto Barrios)

HOY, EN TELEVISION REGIONAL, Y A PARTIR DE LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE

«CARA A CARA» ENTRE DEMETRIO MADRID Y GARCIA-VERDUGO

Y A PARTIR DE LAS CINCO, EN MONZON DE CAMPOS, ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA AUTONOMICA

A la una y media de esta tarde, en la segunda cadena de Televisión (UHF), se emitirá, dentro del programa regional de Castilla y León, un debate «cara a cara» entre los dos candidatos que aspiran a la presidencia de la Junta Autonómica de Castilla y León: Demetrio Madrid López, candidato del PSOE y José Manuel García-Verdugo, candidato de UCD con el apoyo de AP-PDP-UL.

El programa, de una hora de duración, fue grabado ayer jueves en los estudios del Centro Regional de TV de Castilla y León. Junto al conductor del programa, Matías Montero, intervinieron, a la hora de abordar a los candidatos, representantes de «La Hoja Leonesa», «El Adelantado de Segovia», corresponsalía de «Efe» en Valladolid y «El Norte de Castilla».

La fotografía de nuestro redactor gráfico, Cacho, recoge un momento de la grabación de programa, que aunque se emitirá en diferido, fue grabado sin interrupción.

Si para los periodistas de los medios allí presentes, el enfrentarse ante las cámaras era una novedad, para los compañeros del Centro Regional de TV de Castilla León, el producir y grabar un debate era también una novedad.

Deseamos que informativa y técnicamente, este programa, que hoy se emite, sea un paso más para vertebrar e interesar a la región castellano-leonesa en su nueva andadura autonómica.

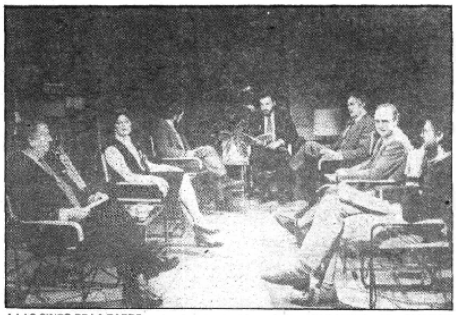

A LAS CINCO DE LA TARDE, EN MONZON DE CAMPOS

La solución a ese debate y a esa pugna presidencial de la autonomía de Castilla y León, la tendrán a partir de las cinco de la tarde, las Cortes Provisionales de Castilla y León, nuevamente convocadas en el histórico, ya por muchos motivos, castillo de Monzón de Campos (Palencia).

El CDS, a través de sus representantes, nos aseguraba en Tordesillas, el miércoles pasado, una propuesta y una postura que, además de desbloquear la situación, daría a Castilla y León, el primer presidente de su autonomía.

EL DOMINGO SE REANUDA EL MERCADO DE MEDINA DEL CAMPO

EL DE MEDINA DE RIOSECO CONTINUARA CERRADO POR LA APARICION DE UN FOCO DE GLOSOPEDA EN LA PROVINCIA DE LEON

El foco de glosopeda que apareció a principios del mes de febrero en una ganadería de Tordesillas, que obligó a cerrar los mercados de lanares de Medina del Campo y de lechazos de Medina de Rioseco, ha sido totalmente dominado, según informaban ayer el jefe provincial de Producción Animal, Emilio Ojeda. Esto ha permitido que durante el pasado domingo pudiera celebrarse el mercado de lanares de Medina del Campo, aunque, por la escasa difusión que tuvo la decisión de abrirlo, estuvo muy poco concurrido. El mercado lechacero de Medina de Rioseco permanecerá clausurado, a consecuencia de los focos detectados en algunas zonas de la provincia de León.

Como se sabe, el reglamento de epizootias obliga a cerrar todas las ferias y mercados de ganado que se celebran en cincuenta kilómetros a la redonda de la aparición del foco de glosopeda.

Sin embargo, según aseguraba ayer el jefe de Producción Animal, la ganadería de la provincia de Valladolid está en buenas condiciones y se puede asegurar que sin riesgo de verse afectada por la glosopeda, a consecuencia de la actuación rápida, tanto de las autoridades sanitarias como de los ganaderos, a principios del mes de febrero y, a lo largo del resto del año, mediante sucesivas campañas de vacunación.

No es ésta la situación de algunas zonas de la provincia de Salamanca, León, Cáceres o Toledo, cuyos principales mercados han sido clausurados, como la provincia de Salamanca el caso es especialmente difícil porque a la cabaña merucha es muy difícil manejarla y, por lo tanto, las campañas de vacunación ofrecen muchas más dificultades. Lo mismo ocurre con el ganado bravo. En este caso, algunas ganaderías de reses bravas de la provincia de Salamanca no podrán lidiar sus toros, al menos en una temporada.

Una importante aclaración de

ANTONIO PUIG, S.A.

Fábrica de Perfumería

Con objeto de evitar la confusión a que pueda dar lugar la publicación en algunos medios de comunicación de la participación del grupo Rumasa en la entidad Egrema (Perfumes Puig), la Firma ANTONIO PUIG, S.A., fábrica de perfumería con sede social y centro industrial en Barcelona, comunica a sus clientes y al público en general que no tiene ningún tipo de vinculación ni con Rumasa ni con la empresa citada como "Perfumes Puig", que en realidad es la razón social "Egrema, S.A." de Manresa.

Egrema, S.A., giraba hasta hace unos años con la denominación de Perfumería Puig, S.A., por ser su socio fundador D. Luis Puig Bacardit, persona sin relación de parentesco ni vinculación alguna con ANTONIO PUIG, S.A., y precisamente para evitar confusiones cambió en su día, a requerimiento de ANTONIO PUIG, S.A. tal denominación por la de Egrema, S.A.

Por tanto, la participación del grupo Rumasa en el accionariado de Egrema, S.A. (la pretendida "Perfumes Puig") es algo totalmente ajeno a ANTONIO PUIG, S.A.

PARTE DE NIEVE

formigal

Estado de la Nieve
NIEVE: PRIMERA
REMONTES: FUNCIONAMIENTO
ACCESOS: ABIERTOS

Cursillos
Hotel Pensiones y Escuela
Semanales: desde 16.000.-
Fin de Semana: desde 2.400.-

Apres Ski
Descenso con antorchas, Cine y muchas actividades más

SALLENT DE GALLEGO (HUESCA)
Información y central de reservas: teléf. (974) 488125

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID

ANUNCIO

Esta Excma. Diputación Provincial desea contratar administrativamente los servicios de un Licenciado en Derecho, o en Ciencias Económicas o Empresariales, para desempeñar funciones técnicas del Negociado de Recaudación de la Depositaría de Fondos.

Jornada de trabajo de mañana y tarde.

Retribución correspondiente a nivel de Técnico de Administración General.

Duración: hasta que se provea la plaza en propiedad y como máximo de un año.

Instancias acompañando curriculum vitae y relación de méritos, se presentarán en el Registro General hasta el 17 del presente mes.

Prueba de selección a base de contabilidad y estadística recaudatorias, Reglamento General de Recaudación, y sus disposiciones complementarias legislación de Administración Local, en materia de Recaudación, y entrevista personal.

Valladolid, 9 de marzo de 1983.- EL PRESIDENTE.

Figura 5. *El Norte de Castilla*, 11/3/1983, p. 10

El primer programa de *De par en par* se emitió el 8 de mayo de 1984 y el debate que se planteó no puede ser más ilustrativo sobre la intención de sus contenidos, la conciencia regional castellana y leonesa. Así lo hemos podido recuperar en otra información de *El Norte de Castilla* que se hizo eco del nacimiento del programa:

> En este primer programa, cuyo tema tendrá continuación el próximo martes, dado que los interlocutores se quedaron, por así decirlo, en los preámbulos, se quiso ahondar en el sí y el no de la conciencia regional de los habitantes de la Comunidad, teniendo como telón de fondo la manifestación del pasado día 4 en León por la autonomía uniprovincial y el hecho de celebrarse ayer el primer aniversario de las elecciones regionales en las que se puso en el poder a la actual Junta de Consejeros.[3]

De manera que la fragilidad de la identidad de Castilla y León fue uno de los primeros contenidos planteados en el primer programa de debates del Centro Regional y la conclusión del periodista fue clara: «Los invitados coincidieron en señalar que no hay una conciencia regional en Castilla y León, pero estamos en el camino de hacerla».

En resumen, por *De par en par*, que se emitía en directo, pasaron importantes personajes de la vida pública regional y nacional para tratar sobre diversos temas de actualidad, algunos con una clara relación con el nacimiento de la Autonomía, como la ubicación definitiva de la sede de las instituciones autonómicas, el leonesismo o la conciencia regional y también se debatieron otros asuntos de actualidad del momento como el paro, sanidad o consumo.

Por el programa pasaron importantes personajes políticos de la vida pública regional y nacional del momento como el citado Demetrio Madrid, José Constantino Nalda, Rodolfo Martín Villa, Modesto Fraile, Dionisio Llamazares, Julio Valdeón, Gregorio Peces Barba, Ramón Tamames, José María Ruiz Gallardón, Enrique Múgica o Ciriaco de Vicente

Por otra parte es importante destacar las dificultades para recuperar estos documentos de las primeras emisiones de la televisión regional. Este reto formó parte de la investigación que he realizado para la recuperación de la programación de TVE en Castilla y León y muchas veces sólo pudo hacerse a través de lo publicado en la prensa del momento, de grabaciones personales y de entrevistas de aquellos que participaron en su elaboración.

> La única referencia documental que he encontrado sobre este programa (*De Par en Par*) ha sido en el primer fichero manual del archivo del Centro Regional. Cuarenta programas estaban reseñados en este antiguo archivo. La mayor parte de sus contenidos están tachados y con la indicación de la cinta en la que se grabaron en 1 pulgada. Al lado figuran las referencias a las cintas que a las que se pasaron posteriormente en siste-

[3] *El Norte de Castilla,* 9/5/1984, p. 18

> ma Betacam. Los materiales que se conservan de este programa no figuran en la base de datos del centro hasta el momento (Domínguez Jiménez, 2018: 119).

Ya me he referido al hablar de las características del archivo del Centro a que su organización digital tuvo lugar a partir de la década de los noventa por lo que los documentos sobre los primeros programas al principio se archivaban a través de fichas manuales que no siempre se han conservado o que han perdido sus referencias a cintas que fueron pasando de un sistema de grabación a otro con el paso del tiempo.

6. Programas especializados en Castilla y León

En 1984 se amplió la duración de la programación regional a dos horas de producción propia del Centro Regional lo que permitió una mayor diversidad de programas tanto por el formato (debate, entrevistas, reportajes), como por la temática (deporte, folklore o música tradicional).

El primer programa especializado fue *El Deporte* que se realizaba en directo en el mismo plató del informativo y que recogía y ampliaba la información deportiva generada por equipos y deportistas de Castilla y León junto a los resultados de las competiciones. También incluía entrevistas y reportajes especiales de deportes autóctonos.

La Corrobla, fue el primer programa dedicado a actuaciones musicales e información sobre el folklore, las costumbres y las tradiciones de Castilla y León. También emitió entrevistas y reportajes sobre costumbres populares, homenajes a destacados folkloristas, fiestas, ritos y canciones populares. El título del programa es una expresión popular que hace referencia a la hermandad o agrupación de amigos para cantar, bailar o beber.

Para el programa se ambientó un pequeño set en el plató del Centro con elementos decorativos tradicionales, aperos de labranza, mesas y sillas de madera, con jarras y vasos de vino, que recreaban una bodega o cualquier lugar de un pequeño pueblo de la región. Se imitaba también los elementos tradicionales de construcción, el adobe, la madera y el suelo de baldosas de barro rojo. La decoración del set quería recrear una tradicional reunión de amigos donde se tomaban unos vinos mientras se conversaba y se tocaban canciones populares.

El objetivo del programa era divulgar las costumbres y las tradiciones de Castilla y León. *La Corrobla* recogió actuaciones de grupos y solistas dedicados a la recuperación del folklore de Castilla y León y se hizo eco de costumbres y tradiciones contadas por investigadores y el testimonio directo de paisanos que aún las mantenían en sus pueblos (Domínguez Jiménez, 2018: 111).

El programa se estructuraba a través de entrevistas y actuaciones musicales realizadas en el plató y grabadas a lo largo de toda la geografía de Castilla y León

por el dúo musical Candeal con la participación de folkloristas destacados como Joaquín Díaz. Así se resume su contenido en el Anuario de TVE:

> Se recogió actuaciones de solistas dedicados a la recuperación del Folklore y se hizo eco de costumbres y tradiciones de Castilla y León contadas por investigadores y por las personas, que habitan en los pueblos y lugares donde aún se mantienen. Englobó asimismo conversaciones y reportajes sobre estos temas, homenajes a folkloristas destacados y difusión de fiestas, ritos y canciones en peligro de desaparición o desconocidas para el gran público (Anuario RTVE, 1986: 315).

Figura 6: Imagen de *La Corrobla* durante una actuación de música tradicional

Otro destacado programa de la parrilla de la televisión de Castilla y León se llamó *Paisanos* y estaba dedicado a la realización de entrevistas personajes destacados del mundo de las letras, las artes, el deporte, el espectáculo, etc., nacidos en Castilla y León o con alguna vinculación con la comunidad, como Miguel Delibes, a quien se dedicó el primer programa de *Paisanos* (figura 7), Charo López, Basilio Martín Patino, Peridis, Mariano Haro, Rosa Chacel o Luis Mateo Díez.

Figura 7

Otro de los programas de la temporada fue *Tierra*, en el que se utilizaría por primera vez la fórmula de presentar varios reportajes y entrevistas para abordar la actualidad no diaria. El programa trató asuntos muy diversos relacionados con la cultura, la economía, la agricultura o la industria, siempre teniendo en cuenta la actualidad y su relación con la Comunidad.

En el Campo fue un programa integrado por reportajes sobre la actualidad agrícola y ganadera de la Comunidad, con un amplio abanico de contenidos sobre cultivos tradicionales, ferias, costumbres populares del campo y también información sobre la política agraria europea, el trabajo de los sindicatos agrarios o la sociología y la vida rural.

Mañana será otro día, fue el magazine que se emitía los viernes y que completaba la programación del centro de TVE en Castilla y León. Lo realizaba la presentadora Esmeralda Marugán en directo en el plató en que disponía de un pequeño set para entrevistas y actuaciones en directo. Además a través de pequeñas cabeceras, se integraban algunos concursos como *Conozca su Región*, que fue el primer programa en el que se fomentaba la participación de los espectadores con llamadas telefónicas y el envío de postales con rincones de la Comunidad.

Otro programa de la televisión regional fue *Paso a paso* cuyo objetivo fue dar a conocer a fondo los pueblos y las comarcas de la nueva Comunidad Autónoma. Es uno de los programas que se estrenaron en 1987. Este programa siguió la estructura del que se realizó unos años antes TVE para su emisión nacional, sobre distintas regiones y pueblos españoles y que se llamó *España paso a paso.* Se trató de un programa de reportajes realizados por los pueblos y comarcas de la Comunidad y en

ellos se mostraron no sólo sus paisajes, su cultura o su folklore sino que se habló también de sus gentes, de su actividad económica o de sus problemas.

Estos programas sirven para ilustrar el modo cómo la programación regional de la televisión de proximidad en Castilla y León se configuró como una importante herramienta de divulgación durante los primeros años de desarrollo autonómico de la región.

En el gráfico 1 podemos observar el porcentaje que en esa década ocuparon los programas llamados divulgativos, que superan el 60% del tiempo de emisión, frente a los informativos, que no llegan al 40%, por el escaso 5% que se dedicó al entretenimiento.

La televisión de proximidad de Castilla y León hizo de la divulgación el principal objetivo de su programación en los primeros años de su historia autonómica y así se configuró como un importante instrumento de vertebración como indicaba la cabecera (figura 8) del que sería el primer programa no informativo de la parrilla del Centro Regional, un magazine que se llamó *Tiempo Nuestro,* un nombre muy descriptivo del objetivo principal de su trabajo.

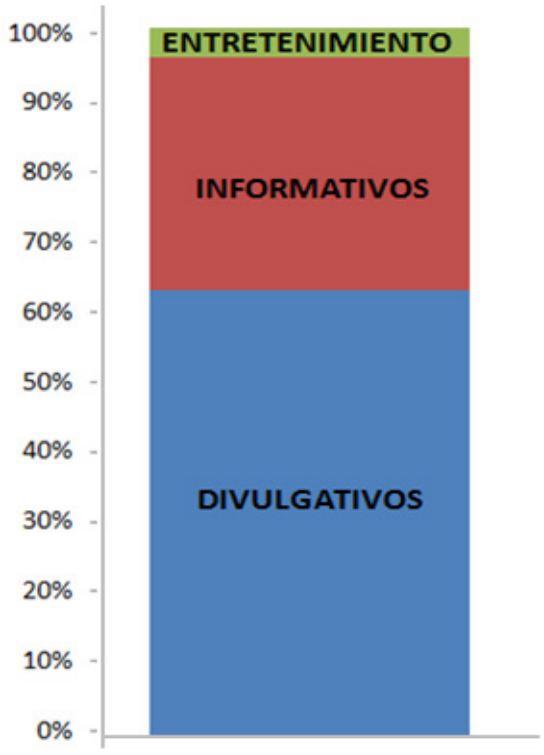

Gráfico 1

Figura 8

7. IMÁGENES DE LA HISTORIA DE CASTILLA Y LEÓN

Los programas emitidos por TVE en Castilla y León ayudaron a mejorar el conocimiento de las nuevas instituciones y la historia del nacimiento de la nueva autonomía y son un testimonio singular del nacimiento de la autonomía castellano y leonesa, un momento crucial en el que Castilla y León comenzó su construcción como comunidad autónoma y fue el único escenario televisivo en la Comunidad prácticamente durante veinte años, desde su nacimiento hasta bien entrado el nuevo siglo en que se consolidaron algunas redes de las televisiones locales que emitían en la región.

Para ilustrar este trabajo específico de divulgación de la construcción autonómico haremos referencia un programa titulado *En Comunidad*, dirigido por el periodista segoviano Pedro Vicente, que era un programa especializado en información institucional y trató en profundidad el funcionamiento, la actualidad y la historia de las instituciones de la Comunidad. Los títulos de los programas, que se enumeran a continuación, constituyen esta serie e ilustran la elección de sus contenidos:

1. La preautonomía: «Del Villalar prohibido a las urnas».
2. Las Cortes de Castilla y León.
3. El Estatuto de Autonomía.
4. La Junta.
5. Aznar: 100 días de gobierno.
6. La Comunidad Autónoma y las diputaciones.
7. «La larga marcha de los presupuestos».

8. La Federación Española de Municipios y Provincias.
9. El Senado: ¿Cámara de las autonomías?
10. Los presupuestos en su recta final.
11. Cortes: «Un período fructífero»
12. Asamblea General de la Federación Española de Municipios y Provincias.
13. «En un castillo feudal».

A partir del séptimo programa se introdujo en el programa un apartado semanal en el que se analizaba a fondo la historia de los ayuntamientos y las diputaciones de la Comunidad. De este modo, el Centro Regional de TVE dispuso de un interesante archivo audiovisual sobre la historia de la Comunidad que, como ya hemos señalado, ha sido utilizado por las instituciones en alguna ocasión.

Los programas se hicieron a partir de los guiones del propio Pedro Vicente y se grabaron en los lugares y con los protagonistas más representativos de cada una de las cuestiones abordadas en ellos. Se ilustró además con numerosos recortes de prensa y fotografías del momento. La cabecera (figura 9) simulaba un tablero en el que se movían los símbolos de la Comunidad.

Figura 9

El interés documental de la serie fue reconocido con el premio de periodismo de la Comunidad y en 1988 con el galardón de televisión de los Premios Francisco de Cossío.

8. CONCLUSIONES

El Centro Regional de TVE fue la primera televisión regional que emitió en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por lo que intervino activamente en la divulgación y en el mejor conocimiento de la identidad de la región y fue un instru-

mento destacado para dar a conocer a los ciudadanos la realidad de su propia autonomía. Avanzar en la idea de Comunidad y dar a conocer en profundidad la nueva realidad de Castilla y León fue uno de los retos más importantes de los primeros pasos del Centro Regional de TVE.

En aquellos primeros años la mayoría de los periódicos y las emisoras de radio de la Comunidad seguían teniendo, salvo contadas excepciones, una visión informativa sólo de ámbito local y/o provincial, y no había de medios de comunicación con proyección regional como era el caso del Centro Regional de TVE en Castilla y León.

Del análisis de las primeras imágenes y programas del Centro Regional se concluye que sirvió para profundizar en el conocimiento de la organización autonómica, de sus instituciones y de sus protagonistas políticos, económicos y sociales. En sus programas se analizaron cuestiones tan decisivas para la vida de la Comunidad como la ubicación definitiva de la sede de las instituciones autonómicas, el leonesismo, la conciencia regional, la descentralización o el significado de Villalar.

Estos programas son además un fiel reflejo de la televisión que se hizo en la Transición y posteriormente en el desarrollo de la España autonómica, en este caso, sobre todo a partir del impulso que tuvo la televisión de proximidad. En ese tiempo se asentó una cierta concepción de los espacios televisivos como elementos pedagógicos y de transmisión de nuevos valores.

Si en su momento la televisión sirvió para la divulgación de las reformas políticas de la Transición, después ayudó a dar a conocer los nuevos conceptos y contenidos de la política autonómica. Este es el caso, como hemos visto, del programa *En Comunidad*, que plasmó en formato televisivo la divulgación de la organización autonómica, de sus instituciones y de su historia.

En algunos de los contenidos de los primeros programas del Centro Regional se puede rastrear la influencia de la programación hecha por TVE entre 1975 y 1982, durante la Transición española. Una influencia que podría explicar el gusto por los debates televisivos, en la línea abierta por *La Clave,* y que en la televisión regional de Castilla y León se plasmó en programas como *De par en par* o *A renglón seguido.* En este punto hemos hecho referencia al primer debate televisado por el Centro de TVE en marzo de 1983 entre los dos candidatos que aspiraban a la presidencia de la Junta de Castilla y León, José Manuel García-Verdugo y Demetrio Madrid, y que fue la primera vez que los castellanos y leoneses pudieron ver y escuchar en directo, a través de la televisión, un debate sobre las distintas posiciones políticas sobre la Autonomía.

Además, es importante reseñar que muchos de los profesionales que pusieron en marcha el Centro Regional de TVE en Castilla y León crecieron y se formaron con una televisión que, a finales de los años setenta en España, había ayudado a erosionar antiguos valores y a permeabilizar otros nuevos como libertad, democracia o autonomía. Una televisión que ayudó a divulgar nuevos espacios para la vida

pública y, en ese sentido, la televisión regional fue sin duda una nueva y eficaz herramienta de comunicación dirigida específicamente al ámbito autonómico.

En un tiempo en el que estaba todo por hacer, la televisión fue un notario de excepción que fue plasmando los momentos más relevantes del desarrollo autonómico de Castilla y León y contribuyó a que los castellanos y leoneses conocieran la identidad de su región, de sus dirigentes políticos y, también, de sus personajes más relevantes, de los que a menudo incluso desconocían sus caras.

Dentro de la parrilla de la televisión regional hemos encontrado también la influencia de otros programas sobre perfiles de personajes emitidos al final de la década de los setenta por TVE, como *Paisanos*, que realizaba una biografía humana y vital de personajes destacados de Castilla y León. Este programa incidió en destacar a los protagonistas con señas propias de la nueva identidad regional.

Otro programa de la televisión nacional que marcó una línea importante a seguir en ese momento fue *España, paso a paso* en el que se hablaba de los que entonces se llamaban regiones españolas. En Castilla y León, *Paso a paso*, se imitó hasta en el propio título del programa, para dar a conocer a fondo los pueblos y las comarcas de la nueva Comunidad Autónoma.

A dar a conocer las raíces de la nueva identidad incidió el trabajo de programas como *La Corrobla*, en el que se recogió el testimonio de los expertos en el folklore, las costumbres y las tradiciones de todos los rincones de la Comunidad. A través de entrevistas y reportajes sobre costumbres populares, folkloristas, fiestas, ritos o canciones, este programa contribuyó a que se conociera mejor la manera de ser de Castilla y León y a hablar de lo propio de su cultura y de sus raíces.

De la importancia que TVE dio en la década de los ochenta a la puesta en marcha de las programaciones regionales de televisión nos da idea el progresivo aumento que enseguida se realizó de las horas diarias de desconexión de su programación nacional. Los programas regionales ofrecieron desde un principio una cita estable a lo largo del tiempo, con los informativos territoriales emitidos al mediodía, media hora antes de la primera edición del Telediario. Con los treinta minutos dedicados a los magazines se completó una primera hora regular de desconexión regional.

Después ya en la década de los 90 el trabajo de divulgación de la televisión regional de TVE concluyó con el cambio de escenario audiovisual en España a raíz de la aparición de las televisiones privadas, las emisoras locales y de la consolidación de las televisiones autonómicas en varias comunidades españolas.

Los Centros Regionales de TVE se empezaron a limitar a ser las corresponsalías de los Servicios Centrales. Se mantuvo una simbólica programación de media hora dedicada a información regional y se ampliaron las colaboraciones de los centros con programas de emisión nacional.

Sin embargo, todavía en los años noventa hubo momentos de cierto impulso a esta televisión de proximidad con acuerdos puntuales entre el Centro Regional de TVE y la Junta de Castilla y León en fechas claves, como 1992, el décimo aniversa-

rio del Centro Regional, cuando ofreció una programación especial con presencia en la Expo de Sevilla y en los Juegos Olímpicos de Barcelona.

A partir del año 2000 la competencia de las televisiones privadas en la Comunidad y la reducción de las horas de programación regional de TVE hicieron que el Centro Territorial en Castilla y León también limitara su programación que quedó reducida a la oferta informativa en la línea del resto de centros territoriales. TVE en Castilla y León ofrece en la actualidad poco más de media hora diaria de noticias regionales, una oferta escasa pero significativa para mantener la presencia territorial de la televisión pública en España.

A partir de estos últimos años la oferta de televisión de proximidad realizada por el Centro de TVE empezó a ser ocupada por la de las televisiones locales y privadas que empezaron a emitir para el ámbito regional. En esta Comunidad Autónoma la ausencia de una radio televisión autonómica pública finalmente provocó el acuerdo del Gobierno regional del PP con dos empresas privadas de televisión para la aprobación de un sistema mixto para ocupar el espacio de la televisión autonómica a través de la concesión de dos canales de TDT autonómicos. Una televisión subvencionada por la Junta de Castilla y León a cambio de ofrecer una televisión de proximidad como la que ya ofreció el Centro Regional de TVE en sus primeros años de vida.

El Centro Regional de TVE fue durante casi veinte años la única televisión que reflejó la imagen de Castilla y León. Sus programas hablaron de sus pueblos, su actividad económica, sus fiestas, sus costumbres, su patrimonio, su gastronomía, sus gentes y sus personajes y dar ese testimonio audiovisual de la nueva realidad de Castilla y León fue uno de sus retos más importantes.

BIBLIOGRAFÍA

Anuario de RTVE, diversas ediciones con cambios de nombre. Madrid: Servicio de Publicaciones de RTVE, 1984, 1985, 1986; Dirección de Relaciones Exteriores del Ente Público RTVE, 1987, 1988, 1989.

Badillo Matos, Ángel (coord.) (2009), *La industria audiovisual y publicitaria en Castilla y León*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca.

Bustamante, Enrique (2013), *Historia de la Radio y la Televisión en España. Una asignatura pendiente de la democracia*, Barcelona, Gedisa Editorial.

Domínguez Jiménez, Carmen (2016), *TVE en Castilla y León, modelo de televisión de proximidad en una Autonomía sin Tercer Canal. Historia del Centro Territorial de TVE y análisis de su programación (1982-2009)*, tesis doctoral, Universidad de Valladolid, Valladolid.

Domínguez Jiménez, Carmen (2018), *Televisión y autonomía. El testimonio audiovisual de TVE en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

García Aguilera, Raúl (2000), *Poder, Imagen y Comunicación. Los Gabinetes de Prensa de las Instituciones Autonómicas de Castilla y León,* Valladolid, Ámbito.

Gutiérrez Lozano, Juan Francisco; Meléndez Malave, Natalia; Seisdedos García, Ana Isabel y Díaz Esteve, Marta (2012), «La televisión regional y el proceso de constitución del estado de las autonomías. Los comienzos de la "identidad regional televisada" a través del centro de TVE en Andalucía (1971-1982)», en *XII Congreso de la Asociación de Historiadores de la Comunicación*, Barcelona, Universidad Pompeu Fabra.

Iglesias Cruz, Zulima (2006), *La Información en la televisión local. Las emisoras de Castilla y León,* Madrid, Editorial Fragua.

Macía, Pedro (1981), *Televisión hora cero*, Madrid, Editorial Erisa.

Madrid López, Demetrio (2008), *El arranque de Castilla y León. Una necesidad política,* Valladolid, Junta de Castilla y León.

Martín Jiménez, Virginia (2013), *Televisión Española y la Transición democrática. La comunicación política del cambio (1976-1979)*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

Monjas Eleta, María y Domínguez Jiménez, Carmen (2014), «Televisión y Autonomía: los primeros programas del Centro Territorial de TVE en Castilla y León (1983-1987)», *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 20 (número especial), pp. 59-71. DOI: http://dx.doi.org/10.5209/rev_ESMP.2014.v20.45091

Moragas Spa, Miguel de; Garitaonandía, Carmelo; López, Bernat (1999), *Televisión de proximidad en Europa. Experiencias de descentralización en la era digital,* Barcelona, Aldea Global.

Ortega Mohedano, Félix (2008), *La televisión en Castilla y León*, Salamanca, Amarú.

Palacio, Manuel (2001), *Historia de la televisión en España*, Barcelona, Gedisa.

Palacio, Manuel (2006), *Las cosas que hemos visto. 50 años y más de TVE,* Madrid, Instituto RTVE.

Palacio, Manuel (2012), *La televisión durante la Transición española*, Madrid, Cátedra.

Pérez, Marta (2015), *Televisión de Proximidad en el ámbito autonómico. El caso de TVE Castilla y León 1982-2012*, tesis doctoral, Universidad de Burgos, Burgos.

EL PUEBLO CONTRA EL PUEBLO
Folklore, folklorismos y apropiación de lo popular en Castilla y León (1936-1976)

LUIS DÍAZ VIANA
CSIC-Instituto de Estudios Europeos (UVa)

1. ECOS DE COMBATE: LA LUCHA POR EL «ALISTAMIENTO» DE UN DETERMINADO CONCEPTO DE PUEBLO A PARTIR DE LA GUERRA CIVIL

Cuando empieza la Transición, no faltaban ni habían dejado de oírse en Castilla y León los ecos de una música y canciones –las de la pasada Guerra Civil– que todavía resonaban. Es verdad que siempre había parecido un asunto menor, o no suficientemente tenido en cuenta: el cómo se articuló en la práctica la recuperación y manipulación de la música o poesía populares en los territorios que quedaron bajo la influencia política y control militar de cada una de «las dos Españas»; cuáles resultaron ser las diferencias y coincidencias respecto al tratamiento de lo popular y a su uso o abuso como instrumento de propaganda ideológica; qué conceptos o modelos de «pueblo» se hicieron patentes en esas aproximaciones al «pueblo» y qué particularidades pudieron producirse en las políticas de difusión y represión llevadas a cabo desde el poder, en razón de específicos contextos sociales e identitarios. Algunos nos aproximamos al fenómeno desde los testimonios orales aún vivos e –igualmente– teniendo en cuenta otras fuentes escritas que entonces pudimos ir empezando a recopilar. El resultado sería el libro titulado *Canciones populares de la Guerra Civil* (Díaz Viana, 1984), que revelaba curiosas confluencias.

Porque, aparte de las obvias discrepancias ideológicas, parece haberse producido en el terreno estético más de una coincidencia en el intento de apropiación y relanzamiento de los cantos populares: así, en lo que atañe a la actitud generalmente «paternalista» hacia el pueblo y lo popular por parte de las élites de ambos bandos. Y es en este otro campo de batalla de la «invención de la tradición», según quedó definido por Hobsbawm y Ranger (1989), como en el proceso de «re-tradicionalización» posterior, o en la disputa por los estilos pero también por la voluntad y representación del «pueblo», que aquí nos adentraremos.

Pues uno y otro bando reivindicarán para sí la legitimidad de representar e interpretar lo que el «verdadero pueblo español» sería o querría ser. Y la música o la

poesía en su conjunto –o las canciones, más en concreto– no constituirán en esta pugna asunto precisamente marginal; tales expresiones –supuestamente– expresarían, de modo más directo que cualquier otra manifestación, lo que un pueblo es y su actitud respecto a una situación particular, así como su pretendida identificación con unas ideas o un liderazgo.

Si el pueblo canta y baila en la retaguardia será porque está contento; si entona –o marcha detrás de– la melodía de un determinado himno, encaminándose heroico hacia el frente, ello habrá de significar –por fuerza– su comunión con una ideología o un modelo de patria. No obstante, definir lo «popular» no consiste en algo tan sencillo como considerarlo «a secas» y, cual los diccionarios suelen hacer, reducirlo –únicamente– a aquello «que es peculiar del pueblo o que procede y dimana de él».

Más que una característica de ese pueblo construido e imaginado como sujeto de la historia, que trazaron los románticos, lo «popular» constituye un fenómeno y proceso de creación colectiva muy complejo que se expresa o plasma tanto en el lenguaje como en la cultura de un grupo. Pero esta realidad constatable no suele interesar demasiado a las élites que prefieren concebir un «pueblo» que «hace cosas populares»; un pueblo, visto como exótico a pesar de vivir al lado, manifestándose en tradiciones que, de alguna manera, acaban apoyando sus propios argumentos acerca de la nación, la fe o la patria.

Quizá por este motivo, los folkloristas que surgieron en el mismo seno de la gran corriente europea del romanticismo, y los otros muchos que han venido detrás de ellos después –por ejemplo en Castilla y León–, no se han ocupado por lo general de conocer cómo su pretendido pueblo crea o es, sino que –prácticamente hasta hoy– preferirían imaginar un pueblo que fuera útil a sus propósitos: así, recopilarían productos exentos de contexto sin apenas aportar información sobre los creadores y transmisores de los mismos; o almacenarían frutos que cuelgan de las ramas de un árbol –supuestamente– milenario. Pues lo que de verdad les importaba de esas expresiones populares era la constatación de que, detrás de ellas, siempre habría existido un pueblo-nación que las sustentaba; en suma, les interesará lo popular como dimanación de un pueblo, como test o prueba de una identidad regional o nacional propia cuyo territorio siempre habría que reivindicar.

En las Españas republicana y sublevada esa aproximación a lo popular desde una forma romántica de enfocar el folklore, identificándolo con el «descubrimiento del pueblo» –tal y como será denominado después por Peter Burke (1981)–, va a subyacer en cualquier uso y abuso que se haga de la mayoría de las manifestaciones populares. Pero –no obstante– el pueblo será para los unos (los partidarios de la República) una especie de masa por conformar y adoctrinar que en sí llevaría el germen o constituiría la base de una nueva patria y un mundo nuevo; para los otros (los sublevados), el pueblo se identificará más con una masa que asiente o aplaude, e incluso que consume contenta lo que se le ofrece; con la nación eterna –y por supuesto católica– que habría de volver a ser grande en un nuevo orden.

¿Por qué recordar todo esto? Porque un somero repaso a lo que dicen los ideólogos y voceros de una y otra parte, como la intención manipuladora con que es servido (y adaptado) el folklore entre las masas de cada bando, así parecen probarlo. Si bien, y con todo, mentes y voces literarias más perspicaces o sutiles surgirán acá o allá, enfrentando en ocasiones –casi siempre muy contadas– a las élites encargadas de recopilar, redefinir o manipular lo popular ante sus propias contradicciones. Y ante la realidad (cuando no la miseria) de un pueblo, encarnado en gentes reales, muy diferente al que imaginaban.

En el territorio que, como Madrid, permanecerá leal al gobierno de la República, la normalización de la vida ante y debajo de las bombas emitía un mensaje no menos claro. Escribirá el burgalés Eduardo Ontañón:

> ¡No pasarán! Resistimos en confianza y con alegría, como si no hubiera frente ni guerra. En esa bravura de un pueblo hasta hace poco sometido y somnoliento, la gente corriente se reconocía a sí misma como el pueblo que en otras transcendentes ocasiones históricas había sabido estar a la altura de las circunstancias. Era el pueblo que se levantó contra los franceses, las sencillas gentes masacradas en la misma Montaña del Príncipe Pío donde después sus descendientes acudirían a parar el intento de golpe del general Fanjul, sumándose al plan de las tropas insurrectas desde el mismísimo Cuartel de la Montaña (Ontañón, 2014: 164-167).

El pueblo se había transfigurado en lo que –desde el izquierdismo más optimista y mejor intencionado– se podía soñar que era: Aldonza volvía a ser Dulcinea; y tocaba alinearse, identificarse y comprometerse con él. Quienes claramente se manifiesten a favor del pueblo y su cultura (o más a menudo de una cultura por y para el pueblo) van a experimentar, en aquellos momentos críticos de los inicios de la guerra, una auténtica revelación que cambiará y vendrá a transformar sus posiciones anteriores ante lo popular.

Así, el Antonio Machado que –en un principio– sólo había sido capaz de ver en las gentes del campo de Soria «atónitos palurdos sin danzas ni canciones» descubrirá y querrá hacerse uno con ese pueblo heroico que va cantando sus propias coplas u otras de «autores cultos» que acabará haciendo suyas. Llegaran estas composiciones de donde llegaran y –más que probablemente– de destacadas plumas que militaban en la Alianza de Intelectuales Antifascistas, las letras de las «Canciones populares antiguas» arregladas por Lorca con anterioridad a la guerra y grabadas por La Argentinita, se adaptarán ahora a los sucesos que están ocurriendo cada día y acabarán haciéndose –o tornándose– otra vez más populares si cabe de lo que fueron (Díaz Viana, 2007).

Pero ese pueblo que –en Machado como en otros muchos otros autores– es primero mirado con recelo, luego soñado e idealizado y, por último, reencontrado en su versión más positiva y hasta heroica, que sería la del coraje y patriotismo mostrados en momentos dramáticos, tiene mucho de «buen salvaje», de «salvaje de dentro» o «salvaje interior» (Díaz Viana, 2019: 44-45). Es –o se identifica con– un

pueblo rural y pobre o a lo sumo «vagamente proletario», pero a su manera feliz; arcaico y hasta ancestral pero susceptible de ponerse a la vanguardia de las revoluciones aunque fuere sirviendo de carne de cañón; es decir, analfabeto y atrasado, pero con vocación por lo bello y la cualidad de decir o revelar todo tipo de verdades (también estéticas).

El mismo «salvaje bueno» y –en cuanto a no del todo civilizado– ser salvable y redimible que inicialmente los filósofos dieciochescos, luego los viajeros románticos y, después, los primeros representantes de la etnología colonial creerían encontrar, a lo largo y ancho del mundo, como una suerte de «primitivos contemporáneos» o «salvajes de fuera» en estado de casi inocencia. Pues tan auténtico, sencillo, puro y feliz resultaría este pueblo salvaje que «civilizarlo» podría acarrear dilemas intelectuales. E igual sucedería con este incauto pueblo, al que a un tiempo convendría instruir pero igualmente preservar en su autenticidad, pureza e ingenua sensatez.

No estaba tan alejado tampoco, pues, de estas posiciones el descubrimiento y reencuentro con un pueblo primario e inocente, al que habría que «hurgarle en sus propias vísceras espirituales» para decirle quién era. Y, para el contexto histórico que nos interesa, ese hallazgo de que el «salvaje de dentro» guardaba o atesoraba sin saberlo –como los escritores del romanticismo ya habían adivinado– tesoros y esencias patrias resultaría de gran importancia.

2. ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PUEBLO CON LOS BANDOS EN DISPUTA: EL FOLKLORISMO COMO ARMA

Visto el dilema desde esta benevolencia no exenta de la «superioridad de clase», propia de la élite que se consideraba a sí misma cultivada, lo mismo venía a simbolizar el «pueblo» de un bando que del otro, en el frente o en la retaguardia. El pueblo de ambas zonas encarnaría la valentía y el patriotismo que –como bien demostraron más de una vez– las élites no siempre eran capaces de tener. El mismo pueblo que, como se pensará con frecuencia por parte de los intelectuales en el lado republicano pero no así en el contrario, habría de ser redimido de su incultura, aunque paradójicamente pueda pasar –en los instantes más trágicos– a ocupar un primer plano y ser identificado con la cultura en un sentido más amplio y revolucionario.

Los ideólogos de la España sublevada, sin embargo, parecería que –al menos en un primer momento– prefirieran dejar al pueblo tranquilo en su beatífica ignorancia. Si unos pretenden que ese pueblo despierte, en la zona rebautizada como «nacional» se temerá a menudo que lo haga. Desde la zona republicana, sin embargo, se hablará de «barbarie fascista» para designar las atrocidades del enemigo, pues el pueblo español –evidentemente– no podía estar representado allí, sólo lo era si se hallaba de parte de la España republicana. Así, quienes entran «a la carga por Carabanchel» en un Madrid que apenas se defiende todavía es «la caballería mora», repelida por el auténtico pueblo madrileño (Ontañón, 2014: 124).

El paralelismo que se establecerá tanto en el suceso del asalto del cuartel de la Montaña como ahora, cuando las tropas de choque de los golpistas llegan a las mismas puertas de Madrid, resulta clara: estos moros rechazados son como los mamelucos del ejército francés que, en los inicios de la invasión napoleónica, la masa popular descabalgó. Son extranjeros e invasores comandados por generales traidores y rebeldes. Y surgen las coplas supuestamente populares, que no ha de negarse que se popularizarían de verdad, ya que lo eran en estilo y su forma desde su nacimiento, puesto que no en vano los escritores que –con probabilidad– las crearon habrían tomado lecciones de «popularismo literario» en buenos maestros como Machado o Lorca. Es el caso de canciones como «Los cuatro generales», «Puente de los franceses» o «El quinto regimiento» (Ontañón, 2014: 103).

Desde los testimonios vertidos en los órganos de propaganda destinados a crear opinión en el bando sublevado, las referencias que abundan sobre el «pueblo propio» hablan de una masa enfervorizada por la «liberación» o de un público complacido ante lo que ve o escucha. Con todo, la escenificación de tal regocijo entre las masas por sentirse liberadas no era tan casual ni espontánea como pudiera parecer. Por ejemplo, en relación con el caso de la proyectada y final toma de Madrid por las tropas sublevadas, el plan de representar en la medida de lo posible «la alegría del pueblo ante la liberación», fue algo perfectamente orquestado que debía acompañar y resaltar la «esperada» entrada del ejército franquista con «verbenas, bailes, organillos, cadenetas, banderas, cocidos populares gratuitos, etc». Es decir, como si tal suceso pudiera reducirse a manejar a los extras de una película, «neutralizando» de este modo al pueblo con una caricatura de la algazara popular.

Porque, cuando se trate del «pueblo de los otros», éste podrá ser presentado como «barbarie roja» (en contraposición a la «barbarie fascista»), como pueblo extranjero e irreconocible de tan sovietizado –hasta el punto de entonar canciones revolucionarias rusas–, pero también en cuanto ente despreciable al cual se describirá mediante calificativos que no esconden su filiación con un pueblo entendido como vulgo, chusma o populacho: «hordas» o «turbas», por ejemplo. Esa gentuza que había tenido la desvergüenza de poner letras –éstas sí inequívocamente «populares»– en que se amenazaba a los representantes del clero al ritmo y notas del (ya bastante odiado por las fuerzas de la reacción) «Himno de Riego».

En la imaginería de las «derechas» se irá, pues, de la idea de un pueblo identificado con las «clases bajas», tornadizo, resentido y peligroso, que a la menor oportunidad atenta contra la propiedad privada, quema conventos y degüella curas o viola monjas, a un pueblo de opereta o –más exactamente– de zarzuela, siempre cantarín y alegre, complacido en su tipismo. Lo que no quiere decir que, en efecto, no surgieran por doquier, durante ese periodo, canciones más o menos populares, y que éstas no fueran importantes.

Quienes se ocupaban de la propaganda por parte de uno y otro bando pronto se dieron cuenta de esto, y de ahí la pugna o disputa que mantuvieron por la «apropiación del pueblo». Más adelante, la idea de pueblo que mejor casaría con la derecha

de nuestro país surgirá de las cenizas de la canción folklórica andaluza, reduciéndose lo popular a un andalucismo hiperbólico e impostado. Esta tendencia, ya incipiente antes de la guerra, desembocará con gran éxito en una «canción española» desde la que –paradójicamente– el pueblo va a representarse a sí mismo. «El pueblo haciendo de pueblo» será como «el indígena que hace de indígena» en su reserva, porque tampoco se le deja actuar de otra forma ni se espera de él otra cosa más que bailes o cantos pintorescos. Este pueblo intérprete de la «canción española» se presentará del modo en que a los señoritos más les tranquiliza que el pueblo se presente: o sea, con letra y guion escrito por otros, dejándose claramente manifestado que el pueblo es más pueblo cuanta mayor es la distancia en su habla, maneras y vestimenta respecto a las clases elevadas.

Un pueblo, valga la caricatura también, como el que aparece en las obras de teatro simplistamente costumbristas de los hermanos Álvarez Quintero; o un pueblo –más real, pero no menos reducido a una imagen coyuntural– que se encarna en el obrero o jornalero del franquismo, quien vencido en toda aspiración de dignidad ha de permanecer de pie ante el amo y dueño –mientras éste se encuentra sentado–, con la boina o gorra en la mano y la cabeza gacha.

No obstante, no carece de sentido suponer que los integrantes de las clases más oprimidas y desfavorecidas económicamente acabaran identificándose en cierta manera con ese pueblo de trazo gordo o, al menos, se valieran de su máscara para encontrar un espacio en el que desahogar penas con otros desheredados como ellos. Estrategia que tendría algo de «supervivencia a través de la cultura popular de aquella época», aunque tal impulso desembocara generalmente más en una forma de «resignación» que de disidencia.

Y es que la derecha pugnaría por visibilizar, pues, un pueblo que, como la España pretendidamente «una, grande y libre» del franquismo, habría de ser igualmente «uno» (y de ahí que el tipismo andaluz sirviera para representar fuera y dentro a todo el pueblo español), si bien también podría admitirse una cierta variedad regional siempre que resultara amable y colorista. Por eso, los Coros y Danzas de la Sección Femenina no faltaban en las grandes celebraciones del Día de la Raza, luego de la Hispanidad y –hoy– Fiesta Nacional. Ni en las llamadas «Demostraciones sindicales» del 1 de mayo, con las que se pretendía neutralizar al «pueblo-proletario» que en esa fecha venía planteando sus reivindicaciones, puesto que los obreros integrados en los sindicatos verticales de aquella España no dejarían de realizar –hasta los mismos años 70– sus piruetas gimnásticas o folklóricas delante –y en honor– del dictador.

Curiosamente, la diversidad de bajo relieve o «mosaico» integrado en un proyecto de España «una», fuerte e imperial, del primer franquismo perdurará por igual hasta fechas tan tardías a través de un folklore vario, pero descontextualizado y desposeído en gran medida de carga identitaria. Según se ha señalado ya alguna vez al respecto, las canciones, danzas y melodías tenidas por «tradicionales» de diversos territorios del Estado –los famosos «bailes regionales»–, constituyeron también un

modo por el que las élites locales en España afianzarían su influencia a la vez que aparentaban colaborar en la construcción de una «identidad nacional española». Ello será algo especialmente apreciable en Castilla y León por las razones que después veremos.

En todo caso, tan ambigua situación permitiría cultivar un folklore perpetuado tanto por los festivales que organizaban los ya mencionados Coros y Danzas como por los otros coros, orfeones y escolanías de colegios de religiosos, donde solían cantarse las canciones más típicas de las distintas zonas de España. Algo que incluso va a sobrepasar la barrera de mediados de los años 70, ya que algunos intérpretes y grupos de canción «folk» seguirán cantando –como ya habían hecho cantantes a quienes erróneamente se confundía a veces con los de «canción española»– todo aquel «acervo étnico» formado por composiciones populares de cualquier región y procedencia.

Y puede pensarse que las cosas tampoco han cambiado tanto desde entonces a hoy, en que la falta de análisis y reflexión sobre todos estos constructos acerca del pueblo siguen circulando entre izquierdas y derechas. De un lado, se mantendrán en alerta los «guardianes de la tradición», de acuerdo con el término acuñado al respecto en un libro de este título (Díaz Viana, 2019), quienes –mientras atesoran en sus armarios la versión más rancia de lo popular– van a continuar vigilando desde sus torres para que el «pueblo no se despierte». Y, de otra parte, estarán quienes sí se interesen por las expresiones más vivas e innovadoras de lo popular, aquellas a las que se había referido Antonio Gramsci (1988: 490) como procedentes de una cultura contrapuesta a la «hegemónica» y, por lo tanto, alternativa o incluso «creadora y progresiva».

Porque, en el caso de Castilla y León, las cosas difieren bastante de la reflexión y del esquema con que se contaría, hace ya unos cuantos años, la historia de la antropología en España, al reducir su trayectoria a un «discurso folklórico» y otro «antropológico» (Díaz Viana, 1988: 397-427). Una dicotomía según la cual el discurso folklórico sería el que caería del lado de lo identitario, mientras que el otro, no. Eso pudo funcionar así en algunos ejemplos, desde luego no parece haberlo hecho en tierras castellanas y leonesas, donde conviene señalar ciertos matices. ¿Y por qué? No ya porque el discurso folklórico o incluso folklorista en Castilla y León sería un discurso lo más inocuo posible desde el punto de vista identitario: o sea, identitariamente de muy bajo relieve, que se quedaría con frecuencia en lo más pintoresco, en esas cosas del tipismo, la cocina tradicional y los coros y danzas; sino también porque estaría las más de las veces vacío de identidad porque lo que interesaba resaltar políticamente por parte de las fuerzas asentadas en la región desde la Guerra Civil era que había aquí una especie de «gran hueco» o «agujero identitario» sobre el que –curiosamente pero gracias en realidad a ello– se podía sustentar, de forma más cómoda, la idea de unidad de España, y de la centralidad (no sólo física o geográfica) de lo castellano para esa otra identidad nacional.

Entonces, es como si no preocupara reconocer una identidad regional salvo que derivara en identidad españolista, pero no para reforzarse frente a otras identidades o marcar un espacio. Con lo cual, tenemos un problema para aplicar ese esquema, y además en una de las zonas donde más ha pervivido un cierto tipo de interés por el folklore y una verdadera explosión de folklorismo, luego reavivados por el movimiento folk de los sesenta: un movimiento folk que tendrá una repercusión de ámbito nacional a través de los intérpretes y los grupos ligados a él. Y de los personajes emblemáticos rescatados del pasado por tales corrientes, como puede ser el caso del recopilador e intérprete de quien a continuación nos ocuparemos.

3. PARADÓJICOS EMBLEMAS DE LA TRANSICIÓN: LA DISPUTADA MEMORIA DEL PUEBLO O CÓMO LA PUGNA IDEOLÓGICA SOBRE LO POPULAR CONTINÚA

Desde hace unos años, hasta hoy día, se vienen realizando anualmente en Segovia homenajes a Agapito Marazuela ante el monumento que hay erigido en su honor en la plaza del Socorro, para conmemorar el aniversario de su nacimiento el día 20 de noviembre de 1891.[1] Y convendrá llamar la atención sobre tres cosas al respecto: la primera es que, aunque se han sucedido los homenajes a Agapito desde su muerte, no son los mismos ni van en el mismo sentido unos que otros. No son iguales, ni pretenden destacar los mismos aspectos de lo popular, aquellos que le reivindican como un eslabón perdido del folklore castellano y su guardián más o menos homologable a los folkloristas posteriores a él y quienes de una forma clara hacen constar el pasado comprometido de Agapito con la Segunda República y lo que se llamó entonces «la causa popular». Una causa que era política e ideológica pero que también comportaba una nueva forma de entender la cultura. Nos referimos, por ejemplo, a las visitas de ciertos grupos a su monumento clamando por la recuperación de la memoria de los republicanos fusilados en Segovia o a quienes –el día 21 de abril– suelen acercarse a ese lugar emblemático (al son de flauta y tamboril), abogando por la reivindicación de la República.

Y es que esta va a ser la segunda cosa que debemos destacar: los intentos de apropiación del personaje son casi tan múltiples como los homenajes. Apropiación que tiene esas dos vertientes ya señaladas, esas dos caras de su trayectoria que en él se fundían de forma perfectamente coherente: el interés por el mantenimiento de la cultura popular y su militancia política. Unos le intentarán sumar a la historia –que a veces casi se convierte en un credo– de la conservación de la llamada «cultura tradicional»; y otros le identificarán, sin embargo, como luchador por las libertades y los derechos del pueblo o, mejor, de la gente común. ¿Por qué tal disputa, a la cual las penurias que siempre padeció Agapito tampoco serían en absoluto ajenas?

---

1 https://www.eladelantado.com/segovia/la-ciudad-rinde-homenaje-a-agapito-marazuela/ (consultado el 25/3/2020).

Porque, por muchas razones, Agapito constituía, cuando su labor empezó a ser reconocida en Segovia, un eslabón tan insoslayable como incómodo en la cadena de recopilaciones y estudios sobre cultura popular castellana. Lo era por su ideología y trayectoria vital pero también porque su perfil no acababa de encajar del todo en las aproximaciones al folklore que habían venido imperando en las últimas décadas. Demasiado inclasificable, demasiado independiente, demasiado subversivo.

De su posicionamiento político no cabía duda alguna en tiempos de ambigüedades y pretendida pulcritud apolítica por parte de los artistas o intérpretes al uso: Agapito había tomado claro partido en su día por lo que en la época de la República se consideró «la causa del pueblo», formando brigada militante («Las Brigadas segovianas antifascistas») –al producirse el golpe militar– con un segoviano no menos comprometido, como fue el escultor Emiliano Barral, cuya memoria quedaría largamente proscrita.

Pero es que su misma aproximación a lo popular, que no se limitaba a la de «músico tradicional» virtuoso, sino que pasaba por la de haber sido un recopilador y concertista de guitarra destacable, se desmarcaba de lo más habitual en los años de la dictadura e incluso antes, adquiriendo una dimensión distinta: la reivindicación de las expresiones populares no se limitaba en su quehacer a moda, tendencia nostálgica o mero gusto estético. Tenía mucho de conciencia de clase, de visión distinta y revolucionaria de la cultura. Como dejó dicho en cierta ocasión a propósito de sus encuestas folklóricas: «Yo no era un señorito. Llega uno de Madrid y no le cantan. Yo era uno de ellos».

Pues hay una tercera cuestión que no conviene dejar pasar y que tiene que ver con las dos anteriores: suele darse una gran desorientación, si no tremendo equívoco, respecto al folklore entre la gente que se considera «de izquierdas». No se suele ser consciente de la manipulación política que supone reducir la cultura popular a vestigio folklórico, a la «cultura tradicional» gestionada desde las posiciones más conservadoras por quienes –con frecuencia– se pliegan a visiones absolutamente reaccionarias de la cultura.

¿Cómo descubrir «la trampa»? Está –entre otras cosas– en ese invento más que discutible antropológicamente al que tantos se entregan como si de una fe se tratara y que se esconde bajo el término de «cultura tradicional». Que se sepa, Agapito nunca utilizó tal término: habla en la Introducción a su *Cancionero segoviano* (1964) –paradójicamente publicado por la Jefatura Provincial del Movimiento– siempre de «los antiguos», que hay que interpretar como los inmediatamente anteriores a su generación, y –eso sí– se erige en continuador (más que rescatador, salvador o guardián) de su cultura. Y es en este sentido que Marazuela reivindica lo que aprendió directamente de ellos (como cultura popular) frente a los cambios introducidos por las modernas músicas y –es de suponer– las llamadas «bandas de chunda chunda» que casi barrieron los bailes, las dulzainas y tantas cosas como parte de un proceso acelerado de «presunta modernización del medio rural» al que también condujo y contribuyó el franquismo. Gramsci ya había señalado lo que hay

de conservador o reaccionario y –por el contrario– puede haber de muestra de «contradicción o meramente en discrepancia con la moral de los estratos dirigentes», en la aproximación y tratamiento o conceptualización de lo popular a través del folklore (Gramsci, 1988: 490). Lo que habría de revolucionario y de resistencia ante las manipulaciones de las élites en prolongar y reivindicar –como siempre hizo Agapito Marazuela– la memoria popular.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En resumen, no se trata solo de que algo como «lo tradicional» pueda detectarse o no dentro de «lo popular», es que mediante la alquimia selectiva de lo *popular*, esto quedará reducido a lo *tradicional*. Por lo que, con un enfoque o pretexto de tipo estético, se proyecta o aplica un programa ideológico de nacionalismo.

Lo *tradicional* se convierte en una forma de seleccionar la cultura, en una operación para reducirla a sólo *tradición* (y un tipo de tradición); cuando, en realidad, tradición es –según quedó dicho antes– la manera en que las culturas actúan, se crean y transmiten. Tanto la cultura de los cultos como las culturas populares, a través de lo escrito y de la oral, se perpetúan precisamente por *tradición*. Gran o Pequeña Tradición, según la conocida terminología acuñada por el antropólogo Robert Redfield (1960). La gran palabra, el gran concepto es cultura, y tradición o tradiciones las formas variadísimas en que las culturas viven.

Si analizamos con más detenimiento las marcas e indicios que confieren ese sello de tradicionalidad a las cosas o a las expresiones culturales, es decir, los caracteres que configuran el canon de una producción popular valiosa, y –pretendidamente– «tradicional», veremos que se oponen en perfecta simetría a lo que determina que una producción «cultural» sea susceptible de autentificación.

Mientras que el gran arte aspiraría a ser universal, no valioso por su carácter local –aunque pueda tenerlo–, sino por la validez supuestamente general que presenta para todos los seres humanos, lo tradicional encarnaría la esencia de una comunidad o de un pueblo-nación determinado. La autentificación –que es lo que proporciona valor y precio a la obra en el mercado de arte– en ambos casos o vertientes viene conferida y marcada por el experto. Y responde a modelos contrarios. Aunque no cambia, en realidad, sino que se cumple, el canon. Solo que, de acuerdo con lo que ahora podemos concluir, se perpetúa ese mismo canon en su versión positiva/negativa, como dos imágenes que se superponen. Una ejemplifica el arte convencionalmente considerado «alto» o «mayor», la otra, el «bajo» o «menor».

Desde esta perspectiva, las diatribas acerca de lo popular y lo tradicional, así como la obsesión por aclarar qué puede ser considerado tradicional y qué no terminan pareciendo bastante irrelevantes. Sin embargo, el trasfondo conceptual e ideológico, según hemos visto, no lo es.

Como don Pío Baroja (1919: 44-45) supo resumir muy bien en la siguiente frase:

> ¡Ah!, eso tampoco es la tradición, nos dirán los tradicionalistas.
> ¿Pues entonces qué es la tradición? ¿A qué andar buscando en el guardarropa, si en el fondo lo que buscáis es el roquete de sacristán?

BIBLIOGRAFÍA

Baroja, Pío (1919), *Momentum catastrophicum,* Madrid, Rafael Caro Raggio.

Burke, Peter (1981), *Popular Culture in Early Modern Europe*, New York, Harper & Row.

Díaz Viana (1985), *Canciones populares de la Guerra Civil*, Madrid, Taurus Ediciones.

Díaz Viana, Luis (1988), «Breve historia del folklore y la etnología en Castilla y León», en Luis Díaz Viana (coord.), *Aproximación antropológica a Castilla y León*, Barcelona, Anthropos, pp. 397-427.

Díaz Viana, Luis (2007), *Cancionero popular de la Guerra Civil Española: textos y melodías de los dos bandos*, Madrid, La Esfera de los Libros.

Díaz Viana, Luis (2019), *Los guardianes de la tradición y otras imposturas acerca de la cultura popular*, Valladolid, Editorial Páramo-Universidad Nacional Autónoma de México.

Gramsci, Antonio (1988), *Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*, Madrid, Siglo XXI Editores.

Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence (1989), *The Invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge University Press.

Marazuela, Agapito (1964), *Cancionero segoviano,* Segovia, Jefatura Provincial del Movimiento.

Ontañón, Eduardo de (2014), *Cuartel general. La vida del general Miaja en 30 capítulo*s, ed. lit. Ignacio Fernández de Mata, Palencia, Cálamo.

Redfield, Robert (1956), *The Little Community and Peasant Society and Culture*, Chicago, The University of Chicago Press.

PACTO DE SILENCIO Y OLVIDO DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN LA TRANSICIÓN

PABLO GARCÍA COLMENARES
Universidad de Valladolid

En la actualidad las visiones e interpretaciones de la Transición española son objeto de debate, muestra del interés y la necesidad de revisar, siempre, nuestro pasado, algo obvio para los historiadores del mundo contemporáneo. El tema tiene, además, una evidente riqueza de matices y de variables que nos permiten formular al menos cuatro modelos que estuvieron presentes en el proceso de Transición: desde aquellos actores que defendían el continuismo del régimen franquista con algunas adaptaciones leves, hasta los que suspiraban por una vía revolucionaria que supusiera el cambio radical del modelo político y económico, ambos tuvieron que dar paso a la opción reformista del régimen o rupturista de la oposición política que son las dos que tenían más posibilidades. Veremos en qué proporción una y otra fueron las predominantes al final del proceso y cómo marcó el «olvido o silencio» del trauma del pasado más inmediato: la Guerra Civil y el franquismo.

El tema tiene interés historiográfico pero, también, social ya que parece evidente la necesidad de revisar el pasado y de implementar o corregir algunas de las limitaciones, déficits o necesidades actuales no atendidas en su momento, no sólo referidas a la memoria histórica de la Guerra Civil, sino al franquismo y a los que lucharon por la democracia, englobados en lo que se denomina memoria histórica democrática (MHD).

Y si es evidente que la Transición había dejado pendiente la revisión de la memoria histórica (MH), todavía era más doloroso dejar de lado la MHD que, como señalaba Juliá (2009a: 250), hacía necesaria:

> …una segunda transición que hiciera justicia a todos los que resistieron el «levantamiento fascista» de 1936. En consecuencia, lo construido en la Transición aparecerá inevitablemente afectas de una especie de ilegitimidad de origen, por haber olvidado y silenciado esas tradiciones, por no haber reparado jurídica y políticamente a quienes lucharon por la democracia y por haber hurtado a la manifestación de la voluntad popular el tipo de régimen político que quisiera darse.

Se trataría de revisar el pacto de silencio, más que olvido, con todas las consecuencias para nuestro conocimiento, y revisar las políticas de la memoria para poder diferenciar entre MH y MHD en la lucha de los distintos colectivos sociales, vecinales, sindicales y políticos que dieron sus vidas y salieron a la calle a reclamar la democracia. Sobre esa lucha y sus conquistas debe reconstruirse la memoria histórica democrática.

Si el «pacto de silencio o el pacto del olvido», en el que se basó la Transición, se presenta como algo positivo, fue posible gracias al acuerdo entre las elites políticas que apostaron por la moderación y el consenso. Sería una transición incompleta y el pacto de silencio se entiende sirvió para desmovilizar a la izquierda y dejar vía libre a la derecha neoliberal (Herrera González de Molina, 2011: 162). La mayoría de analistas dicen que la Transición se hizo como una negociación pactada, pero las preguntas que se plantean hoy al «consenso del 78» son: si se podía haber ido más allá. Si se podía haber llegado a la ruptura democrática con la instalación de un gobierno provisional de fuerza opositoras. El propio PCE, a través de sus congresos, hizo retrospectiva y señalaba que no fue posible porque la mayoría de las fuerzas opositoras eran reformistas y ellos se adaptaron, así como la situación internacional y europea que presionaba en esa misma dirección.

Pero la clave de reflexión no es poner patas arriba la Transición, como dicen los que la defendieron, sino ver qué aspectos se dejaron sin tratar por ser polémicos o conflictivos en aquél momento. Qué aspectos se dejaron de revisar porque se consideraba que no era el momento de abordarlos. Y, sobre todo, porque no se trataron después, una vez consolidada y asentada la democracia. Para todo ello es necesario hacer un breve análisis del proceso.

1. LAS CLAVES DE LA TRANSICIÓN Y SU ÉXITO RECONOCIDO

Todos los autores señalan dos aspectos básicos en el proceso de transición, uno sería la negociación entre las elites de los reformistas del franquismo y los dirigentes de los partidos políticos rupturistas, como eran el PSOE y el PCE. Para algunos autores se podría hablar de un «consenso entre incapacidades» para imponer su propio proyecto, lo que obligaba a la negociación. Y en este proceso tuvo, también, su papel importante la sociedad civil:

> En el caso español, existió dicho acuerdo, forzado por la sociedad civil (porque la sociedad civil obligó a que se realizase, por lo que la actitud de las elites políticas estuvo condicionada por dicha presión). La sociedad civil, hasta las elecciones de junio de 1977, fue la auténtica protagonista del proceso. Los medios a través de los cuales la sociedad civil condicionó el proceso fueron la movilización y el voto (Soto Carmona, 2005: 31).

Por otra parte, el otro elemento clave fue el llamado pacto del olvido de la Guerra Civil y de la dictadura. Los protagonistas y testigos que han escrito memorias, o tuvieron cargos de responsabilidad durante el proceso, señalan que no había

otra opción; que era la mejor para España y los españoles. Pero, del análisis del proceso se pueden derivar otras interpretaciones que nos llevan a valoraciones sobre la desigualdad de fuerzas y capacidades de los negociadores y de las renuncias, olvidos y silencios tan clamorosos como el de la MH y la MHD, lo que empaña el éxito reconocido, internacionalmente, al proceso de transición español. Todos los especialistas, de finales del siglo XX, coincidían en señalar que conocemos bien el proceso como para formular interpretaciones documentadas y, sin embargo, hoy tenemos diferentes interpretaciones, empezando por la propia periodización y sus etapas. El periodo arranca desde la muerte de Franco, en noviembre de 1975, aunque se mantiene con el gobierno de Arias Navarro por su continuismo, hasta su destitución en julio de 1976, y el principio de los gobiernos de Adolfo Suárez, que inicia la primera etapa de la Transición. Y culminaría con el triunfo del partido socialista en las elecciones del 28 de octubre de 1982.

Las etapas básicas serían las siguientes: 1ª, Fase de Transición 1976-1977, con la aprobación de la Ley para la Reforma Política (Referéndum del 15 de diciembre de 1976); 2ª, Fase de Consolidación, desde las elecciones generales de junio de 1977 hasta la aprobación de la Constitución de 1978, con la aprobación de los Pactos de la Moncloa (octubre 1977) y la Ley de Amnistía (15 de octubre 1977); 3ª, Fase de Asentamiento 1979-1982, con las elecciones municipales y generales de 1979 y el intento del golpe de Estado de 23 de febrero de 1981, que unido a otras conjuras permanentes, sirvió como amenaza constante al proceso de transición, para que no se desviase del camino trazado y marcado.

Fueron los que tenían el poder los que anularon el régimen con la enmienda aprobada por las Cortes franquistas. La Ley para la Reforma Política (LRP) de 1976 supuso la autoinmolación de las Cortes, pero se entiende mejor si vemos su composición de una asamblea controlada, cuyos procuradores podían ser cesados ya que estaban designados por el Jefe del Estado y las instituciones del Régimen y su escaño estaba ligado a su cargo:

> La aplastante ratificación plebiscitaria de la Ley de Reforma Política condicionó la transición al otorgar legitimidad democrática a la ficción legal de la reforma constitucional y, lo que es más importante, al gobierno de Suárez, permitiéndose así negociar desde una posición de fuerza con una oposición democrática que ahora se veía obligada a aceptar los términos del proceso de reforma (Casanova, 1994: 47).

Pero lo que no podían realizar solos, sin la oposición democrática, era la transición al orden democrático. Necesitaban su legitimación que se inicia en la segunda fase de Suárez en 1977, con la legalización de todos los partidos políticos y las elecciones generales de junio 1977. Luego vendrían los Pactos de la Moncloa y la Ley de Amnistía en el mes de octubre:

> Esta segunda fase, la transición a la democracia, duró desde la primera reunión oficial entre Suárez y el comité negociador de la oposición democrática el 23 de diciembre de

> 1976, ocho días después del referéndum, hasta las elecciones generales de las Cortes democráticas del 15 de junio de 1977, que iban a funcionar como una asamblea constituyente. Esta fue la fase de negociación real entre el gobierno y la oposición. Todas las decisiones importantes para asegurar que las elecciones fuesen realmente libres y generales… –la legalización de los partidos políticos, la elección del sistema electoral– se hicieron a través de negociaciones. Así, lo que es peculiar al caso español es que los momentos de desvinculación del régimen autoritario y la transición hacia la democracia están formal y cronológicamente diferenciados (Casanova, 1994: 33-34).

La transición a la democracia, para José Casanova, es el resultado deseado por los gobernantes que contaba con el apoyo popular e igualaba el proyecto de la oposición, de manera que se llegó a una negociación consensuada y con unas elecciones libres que dieron lugar a una asamblea que elaboró una constitución completamente nueva. Pero si el éxito de la Transición parece evidente, dado el objetivo de sus actores principales, habrá que ver el desigual protagonismo de los mismos para entenderlo y observar cómo estuvo condicionado el proceso desde el principio.

2. LOS PROTAGONISTAS DE LA TRANSICIÓN: DEBILIDAD PARA RECLAMAR LA REVISIÓN DEL PASADO

Indiscutiblemente la labor de los actores políticos fue decisiva en el proceso, de ahí el énfasis en la función de las elites reformistas franquistas o las de la oposición, como hacen los analistas. En este sentido destacan las figuras del Rey y de Suárez por su habilidad y capacidad de presión con los militares a cuyas cúpulas reúne Suárez en septiembre y octubre de 1976 para presentarles la Reforma Política. Para autores como Cotarelo (1994: 76): «Desde luego, sin la determinación democrática del Rey, no hubiera habido Transición. Que esta determinación sea genuina o una actitud para conservar un trono ganado a fuerza de paciencia y sumisión y con tan amargas experiencias es aquí irrelevante».

Tampoco debe olvidarse que el PCE acepta la monarquía de Juan Carlos en la sesión del Pleno del Comité Central, celebrado en Madrid del 14 de abril de 1977. Y, luego, en declaración pública tras haber sido legalizado el día 9 de ese mismo mes. Y el PSOE renuncia al marxismo a partir del Congreso de 1976 (Madrid) pero, aunque es rechazado el viraje hacia la socialdemocracia, se aprueba en el XXVIII Congreso de mayo de 1979. En esta tesis, la actuación de Fernández Miranda (tutor-profesor del Rey), Suárez y el rey Juan Carlos son decisivos con el objetivo de no ligar y hundir la monarquía con el régimen franquista y la vía continuista, a pesar del discurso del 22 de noviembre de 1975 de aceptación de la corona ante las Cortes jurando fidelidad a Franco, a los Principios del Movimiento y las Leyes Fundamentales, que era su única legitimidad. Le faltaba la de la historia-tradición por la no renuncia de su padre, Juan de Borbón, y de la sociedad española. De ahí que presentase como aval sus bazas principales como eran el control del ejército, de las fuerzas de orden público y la administración franquista. Esta visión de la Transición se

complementa con la fortaleza y continuidad que asegura el poder institucional y administrativo del franquismo, lo que podríamos llamar la fuerza del Estado como señala Álvarez Junco (1992: 168), que diferencia entre el desgaste del régimen franquista y la pérdida creciente de apoyos sociales por la carencia de un nuevo proyecto político, y las instituciones del franquismo, no sólo las militares y policiales, sino toda la administración del Estado que pasará la transición íntegramente:

> El régimen sufrió una crisis mortal, pero el estado permaneció casi intacto a lo largo de la transición. No hubo purgas, ni entre funcionarios civiles ni entre militares o policías. Tampoco vacío legislativo ni ruptura legal por una crisis general del estado. Incluso se vio a un considerable número de protagonistas políticos del antiguo régimen representando papeles centrales en el nuevo sistema democrático. Una característica particular de la transición española es, pues, que se produce un cambio de régimen sin que haya una crisis del estado. Y ello no puede sino considerarse una consecuencia de la fortaleza de las estructuras administrativas y burocráticas a la muerte de Franco, pese a la debilidad de la institucionalización política del régimen.

En este análisis, la monarquía se convierte en pieza clave para mantener la continuidad y no crear vacíos de poder para mantener, como comandante en jefe, la fidelidad de las fuerzas armadas que serán las garantes de la unidad. Otra visión del proceso de transición se fija en las llamadas condiciones objetivas de transformación económicas y de cambio social. Serían visiones funcionalistas, estructuralistas y sociológicas, en las que no tendría cabida la oposición antifranquista. Ciertamente los cambios sociales, culturales y económicos crean condiciones para la transición política de manera no traumática, pero no hay automatismo directo entre aquellos cambios sociológicos y una derivación, necesariamente, hacia la transición política. Según esta visión los españoles tenían una cultura democrática, ya con anterioridad a la transición:

> …la transición fue posible en España porque los españoles, lejos de poseer una cultura política autoritaria, como hubiera sido de esperar, la tenían democrática, sólo queda por salvar un escollo de cierta consideración, esto es, el que plantea cómo sea posible desarrollar una mentalidad democrática en un medio que no lo es… (Cotarelo, 1994: 26)

Es una consecuencia del informe de FOESSA sobre el cambio en España (Linz, 1981) que tomaba como elementos básicos el crecimiento económico desde el Plan de Estabilización de 1959 y los 2,3 millones de emigrantes a Europa. En segundo lugar, la emigración interior del campo a la ciudad, otros dos millones de españoles, y la llegada masiva de turistas. Y en tercer lugar, este crecimiento/desarrollo económico permitiría el ascenso de las clases medias y la consolidación de la burguesía, reforzando las tesis de la sociedad civil de Pérez Díaz (1993, 17):

> La clave para entender el proceso democratizador en España está en el desarrollo de la sociedad civil durante el franquismo. La sociedad civil «retornó» en el tardofranquismo

> y se va a convertir en el protagonista de un impulso liberal democrático que constituye el factor decisivo para el éxito de la transición.

Pero la crítica es obvia: no está claro por qué el desarrollo y crecimiento económicos, y la mejora de los niveles de vida de la población tengan que inducir en ésta un cambio de mentalidad, que como dice Cotarelo (1994: 30): «eso es más fácil decirlo que probarlo». No obstante, para Soto Carmona (2005: 32), no hay duda de que la sociedad civil fue modulando el proceso desde «los espacios de libertad y escuelas de democracia», creadas a lo largo del tardofranquismo, y su protagonismo. Y que se mostró en varios momentos culminantes del proceso entre enero de 1976 y junio de 1977, con las oleadas huelguísticas de enero a marzo de 1976; el pulso entre reformistas y rupturistas por la Ley para la Reforma Política y la huelga general del 12 de noviembre de 1976 que no consiguió movilizar a la sociedad civil, pues el referéndum del 15 de diciembre fue aprobado a pesar de la oposición (no firme) de los rupturistas. Para Soto Carmona (2005: 37), desde este momento toman la iniciativa los reformistas del franquismo.

Lo llamativo de este desenlace o autoinmolación de las Cortes franquistas es que venía preparando el terreno desde la Ley reguladora del Derecho de Asociación Política de 9 de junio de 1976 y antes, con el Estatuto de Asociaciones Políticas de 1974 consiguiendo, poco a poco, vencer las resistencias a lo que estaba por llegar. Y dentro de este proceso el Grupo Tácito publicaba en 1975 una compilación de sus objetivos reformistas, desde la legitimidad franquista, así como la relación de sus componentes, altos representantes del régimen franquista que se integrarían en el proyecto de la UCD. Este trabajo dentro de las instituciones franquistas venía acompañado de la inestabilidad política que se visualizaba para la oposición reformista con los atentados entre continuistas-inmovilistas y los revolucionarios con sucesivos secuestros y asesinatos, desde finales de 1976 y enero de 1977; llegando a su culmen crítico con la llamada «semana negra» del 22 al 27 de enero de 1977: asesinato de estudiantes universitarios, secuestro del presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, y el aciago día 23 con el asesinato de 5 abogados laboralistas de la calle Atocha. Para algunos de los autores citados, la sociedad civil se mantuvo firme con el proceso de reformas, como lo demostraría en las elecciones del 15 de junio de 1977. A partir de los resultados su protagonismo cedería en favor de los partidos que ocuparon su lugar. A partir de dicho momento, la política fue más un asunto de las elites, por lo que desde 1979 aparecieron síntomas de desencanto y desmovilización (Soto Carmona, 2005: 38).

Se abre, así, otro debate sobre la elevada, o no, movilización social que habría influido, o no tanto, en el proceso de transición. Se trata de fijar la presencia de sectores como los trabajadores, estudiantes y movimientos vecinales, que parece estaría sobrevalorado. Algunos autores destacan que el desarrollo económico de los años sesenta fue un proceso de profundas transformaciones en la sociedad española, que provocó un inmenso dinamismo social que dio lugar a una cultura democrática

y el renacer de la conflictividad social, lo que, como se ha dicho, es difícil de demostrar.

> El cambio social, que estuvo estrechamente ligado al intenso desarrollo económico producido… creó condiciones favorables para la implantación de la democracia post-franquista… En general pues, la sociedad se hallaba en 1975 preparada para la democracia (Redero San Román, 2008: 265-266).

Para este autor, las movilizaciones de los trabajadores supusieron una presión sobre las elites para el avance hacia la democracia, como la conquista de la Ley de Relaciones Laborales de abril de 1976 o la Ley de Asociación Sindical del 1 de abril de 1977, que evidenciaba la presión de los trabajadores que no estaban dispuestos a volver atrás. Sin embargo, no parece que fuesen capaces de modificar el proceso de transición como señala Robert Fishman (1996) que reconocía las limitaciones del movimiento obrero, desde su escasa organización hasta su tutela o sometimiento a los dos grandes partidos, tanto la UGT al PSOE como CCOO al PCE. Sus dirigentes estuvieron como diputados a Cortes bajo las siglas de los partidos políticos en 1977 y 1979.[1]

> A finales de 1976 y principios de 1977, el liderazgo nacional de los partidos de la izquierda y del movimiento sindical, las fuerzas principales de la oposición, dejó de insistir en una reforma (ruptura) y se fue adaptando a la reforma pactada. Este cambio de estrategia fue posterior a la relativa debilidad de la respuesta popular a la convocatoria de la huelga general de noviembre de 1976. Parece que este cambio estratégico del liderazgo de la oposición significó la admisión de su evidente incapacidad para manejar con éxito (o aprovechar) el derrumbamiento del régimen, así como su conocimiento del deseo de Suárez de negociar una redemocratización total (Fishman, 1996: 165).

El mismo autor es consciente de la contradicción que supone la existencia de cientos de huelgas y miles de manifestantes en el año 1976 y el fracaso de la huelga general de noviembre de ese año, que sí es una huelga política. Y su conclusión no puede ser más evidente:

> Mi investigación… ya ha planteado que durante la transición el movimiento sindical no era en realidad tan fuerte como podían indicar los altos índices de huelgas. Se necesita, evidentemente, una amplia organización para llevar a cabo movilizaciones coordinadas a nivel nacional (Fishman, 1996: 169).

---

[1] Nicolás Redondo fue diputado del PSOE por Vizcaya en 1977, 1979, 1982 y 1986, hasta 1987 en que renunció a su escaño por oponerse a las políticas económicas y laborales del gobierno, como puso de manifiesto con la huelga general del 14 de diciembre de 1988. Marcelino Camacho sólo estuvo de diputado del PCE en las legislaturas de 1977 y 1979 en la que también renunciaría en desacuerdo por el apoyo del PCE a las políticas laborales del gobierno.

Otro autor crítico es Sastre García (1997a y 1997b) al señalar que en el pacto de las elites políticas contaron con una sociedad políticamente desmovilizada entre 1975 y 1978, lo que favoreció su estrategia. Lo que no quiere decir que la transición política estuviese basada en la desmovilización, pero la sociedad española a la muerte de Franco no siente que se haya una sensación de crisis o de vacío político. Según la encuesta de Gallup, inmediata a la muerte del dictador, para el 82% de los españoles la muerte de Franco supuso dolor, pena y una pérdida irreparable y un 60% estaba tranquilo, frente a un 26% que manifestaba preocupación. Como señala este autor, ni se produjo desbandada de los franquistas, ni la burocracia y administración dejó de funcionar, el ejército mantuvo su apariencia neutral, los cuerpos represivos siguieron funcionando. Y las autoridades locales siguieron hasta las elecciones municipales de 1979.

> En definitiva, los líderes, en especial los reformistas del régimen, dispusieron de una gran autonomía para actuar y tomar decisiones gracias a que la crisis del régimen era parcial, a las debilidades organizativas de la oposición al franquismo y del llamado bunker, y a la existencia de una movilización y protesta localizada en sectores directamente conectados con el movimiento obrero o estudiantil, frente a una sociedad claramente desmovilizada, moderada y carente de cultura política (Sastre García, 1997b: 42).

Así pues:

> ... la tesis que propongo podría formularse del modo siguiente: el proceso de redemocratización español se sustenta en un pacto entre elites que gozaron de un amplio margen de negociación, favorecido por la existencia de una sociedad políticamente desmovilizada, tal como se pone en evidencia al estudiar la participación política no convencional de la sociedad española en el periodo 1975-78. En ningún caso se trata de desarrollar una explicación alternativa a la transición política en España basada en la desmovilización. Lo que se pretende es mostrar que la desmovilización de la sociedad predemocrática favoreció la estrategia de cambio diseñada por las elites políticas españolas… (Sastre García, 1997b: 43).

A pesar de las transformaciones estructurales, durante el franquismo, la sociedad española estaba bastante despolitizada y las actuaciones de los partidos políticos rebajaron sus demandas desde la ruptura hasta la PlataJunta que el 26 de marzo de 1976 fusionó a la Plataforma de Convergencia Democrática (PSOE y otros) con la Junta Democrática (PCE y otros). Para Vidal-Beneyto[2] se fue pasando de la «ruptura» de las Juntas, a la «ruptura pactada» de Carrillo; de ésta a la «reforma pactada» de Felipe González y finalmente a la «autorreforma» de Adolfo Suárez. Los democristianos y el PSOE exigieron, y el PCE aceptó, que para cualquier movilización popular hiciera falta la unanimidad de todos los componentes de la Platajunta. Se dejó así la calle en manos del Gobierno, lo que equivalía a dejar inermes a las

[2] «Volver a empezar o la ruptura ciudadana», *El País*, 8/4/1995, p. 9.

fuerzas democráticas al despojarlas de toda capacidad negociadora. Por eso, los herederos del franquismo pudieron imponer su negociación y la Transición se pactó en sus propios términos y desde su propio campo. Quienes pedían la ruptura acabaron cumpliendo la función de testigos legitimadores de la autotransformación del sistema franquista. La difícil tarea de Adolfo Suárez se vio facilitada por la oposición, porque ésta, implícitamente, aceptó sus supuestos, lo que de alguna manera lo permitió negociar consigo mismo. Eso es lo que explica que miembros de la comisión negociadora que representaba a las fuerzas democráticas fueran ministros, unos meses después, de su primer Gobierno democrático. Por lo que la sensación que se tiene es que fue una reforma otorgada, como se colige del análisis de la información del periódico *El País* entre mayo de 1976 y diciembre de 1978 que recoge 779 movilizaciones, aunque hay dificultades para saber si son por la amnistía o reclamaciones de carácter laboral que acaba en política. De los comentarios se extrae que casi 7 de cada 10 manifestaciones fueron de naturaleza no política y que, frente a los partidos, fueron las organizaciones sindicales las protagonistas, seguidas de las asociaciones de vecinos y los grupos alternativos como los estudiantes.

> En 1976 los sindicatos convocaron el 43,4 por 100 de las manifestaciones… En 1977... el 53,5% del total de las manifestaciones de Madrid, 1979 el 57,7% y en 1978 el 47%. Pero la mayoría de las movilizaciones fueron pequeñas manifestaciones reivindicativas de micro conflictos laborales… tan sólo un 17% de las movilizaciones de la muestra igualaron o superaron la cifra de los 5.000 participantes (Sastre García, 1997b: 52).

Le seguían en importancia las movilizaciones vecinales que en los años 1977 y 1978 convocaron el 35,2% de las manifestaciones, pero fueron pequeñas manifestaciones y, a partir de 1979, con la llegada de los partidos de izquierda a los ayuntamientos y ser satisfechas algunas de sus demandas, sufren una fuerte desmovilización.

> Las manifestaciones convocadas por los partidos de izquierda en el periodo 1976-78 representan el 4,3 por 100 del total, y movilizaron a uno de cada 10 participantes. El año de mayor actividad… fue 1976 convocando casi al 14% con una participación del 17,2 por 100. Inmediatamente después se produce una clara estrategia desmovilizadora por parte de la izquierda. En diciembre de 1977, el PSOE y el PCE firman un pacto de distensión de las manifestaciones como forma de llevar a la práctica los acuerdos de la Moncloa (Sastre García, 1997b: 54).

Así pues, la mayor parte de las movilizaciones son sindicales o de apoyo, que sumadas a las vecinales, alternativas y estudiantiles se elevan hasta el 70% del total de la participación ciudadana. La motivación de las manifestaciones políticas: en la mayor parte de los casos son en favor de la amnistía que jalonan el indulto real del 25 de noviembre de 1975, los decretos de amnistía del 30 de julio de 1976 (Suárez fue nombrado el 1 de julio) y la del 11 y 30 de julio de 1977.

> De modo que podemos mantener que un 77,6% del total de las manifestaciones políticas no presentaron ningún desafío básico para la transición, al no introducir nuevas demandas políticas que desbordasen el modelo de reforma política. El resto de las manifestaciones que tuvieron lugar (22,4%) tenían un carácter tan marginal… (Sastre García, 1997b: 58).

3. LOS MITOS DE UNA PACÍFICA TRANSICIÓN Y EL MIEDO A RECUPERAR LA MEMORIA DE LOS VENCIDOS

Otro aspecto que siempre estuvo a favor de no debatir o pedir cuentas de la represión del franquismo y de la Guerra Civil, fue el miedo a la involución de las fuerzas armadas y de orden público del régimen franquista que estaban intactas y, por eso, siempre se utilizó el temor a la revisión del pasado. La violencia permanente a lo largo del proceso de transición afianzaría el pacto no escrito de silencio u olvido de la MH y la MHD. Para los que han estudiado la violencia que acompañó a la Transición son muy críticos con el uso político que se hizo desde las instituciones franquistas:

> Tras la muerte de Franco, el régimen se reformó y sus miembros más aventajados organizaron la demolición controlada de las viejas estructuras del aparato franquista, mientras se esforzaban en controlar la calle con la represión, con atentados involucionistas y con la acción intimidatoria de grupos parapoliciales de extrema derecha. Esta violencia sirvió, en la práctica, como contrapeso a políticos de la derecha posfranquista... para sus fines electorales y para dirigir el proceso de transición, mientras se desmontaba el obsoleto aparato de Estado franquista y se consensuaban las nuevas reglas de juego: la redacción de la Constitución…. La forma peculiar en que se realizó esta transición democrática impidió que el nuevo régimen rompiera totalmente con sus orígenes (Sánchez Soler, 2018: 16).

La administración y las fuerzas del orden represivo, el ejército y la justicia franquista, apenas sufrieron transformaciones en los años de la Transición; se incorporaron así al régimen democrático, por lo que es explicable que:

> En su búsqueda de la superación del pasado, del punto final, el silencio de la transición con respecto a sus víctimas supone, en la práctica, la continuación de la política del olvido aplicada a las víctimas de la Guerra Civil y la represión franquista desde la posguerra (Sánchez Soler, 2018: 16).

De ahí, que la conclusión de este autor sobre la Transición sea muy crítica:

> Desde del 20 de noviembre de 1975 hasta el 30 de diciembre de 1983, en que se contabilizaron los primeros crímenes de los GAL, entre muertos y heridos hospitalizados, la transición española se cobró más de 2.663 víctimas por violencia política, incluyendo... los terrorismos de extrema izquierda, nacionalistas, de extrema derecha, la guerra sucia, la represión en la calle, la tortura y otras manifestaciones de violencia política

> emanada de instituciones del Estado. De estas 2.663 víctimas de violencia política durante la transición, un total de 591 perdieron la vida. Y de ellas, 188 personas murieron en actos de violencia política de origen institucional… (…) las víctimas… fueron silenciadas por la propaganda oficial empeñada en resaltar únicamente las supuestas bondades incruentas de la modélica transición política, ofrecida como el éxito casi inmaculado de un pacto en las alturas entre caballeros providenciales y clarividentes. Los muertos y los heridos… constituyen el auténtico precio de la transición democrática en España (Sánchez Soler, 2018: 353-356).

Y como señala Elena Yeste (2010: 7), los verdugos del régimen franquista salieron impunes de la Transición, mientras se postergaba la reparación y el reconocimiento de las víctimas y las políticas de memoria eran inexistentes con un pasado sometido al olvido público en nombre de la reconciliación o de la desmemoria colectiva. Deconstruir la Transición es revisar sus mitos como el de que fuera un proceso pacífico y no violento, con 484 víctimas mortales causadas por acciones de grupos terroristas de extrema derecha e izquierda y 76 muertos por la intervención de las fuerzas de seguridad del Estado. A ello habría que sumar la inestabilidad y amenaza de involución permanente. Como si, además, la Transición hubiera sido incruenta y pacífica y no hubiera dejado centenares de muertes en atentados terroristas y en manifestaciones callejeras. Como si no se hubiera pagado un elevado tributo o quizás sea eso precisamente que era demasiado alto el precio a pagar por una Transición que los reformistas del régimen no estaban dispuestos a revisar, y menos las fuerzas reaccionarias que controlaban todo el aparato administrativo y represivo del Estado franquista que estaba intacto. Por eso, muchos autores son críticos con la etapa política siguiente de mayorías absolutas del PSOE que prefirió una «feliz gobernación» con desprecio por el pasado sufriente o alternativamente de glorificación de las gestas nacionales, mediante todo tipo de ceremoniales conmemorativos bajo el signo de la modernización socialista, como fue V Centenario del Descubrimiento de América (Cuesta, 2007: 88).

Claro que, siguiendo a Ranzato (2007), era imposible que durante la Transición se condenase abiertamente al franquismo, aunque fuera la antítesis de la democracia. Era imposible eliminar sus símbolos y enseñas y era imposible castigar y depurar a ninguno de sus funcionarios incluso a los verdugos. La «imposibilidad» no era un hecho accesorio si no central (Ranzato, 2007: 30-31). Se renunciaba al conocimiento del pasado en beneficio de lo que importaba: afianzar la paz y dar garantías para la estabilidad política del país. El pasado fue sometido a un olvido público en nombre de la reconciliación, como si esta pudiera hacerse, verdaderamente, sin conocimiento público de la verdad, justicia con las víctimas y reparación de sus traumas ocasionados. Por eso, las heridas del conflicto no llegaron a cicatrizar jamás ni el trauma de la Guerra Civil fue superado. Para otorgar el perdón el que ofendió tiene que reconocer que hubo agravio al que perdona. Como señala Yeste (2010: 9), no hubo solicitud de perdón y ello dificulta en gran manera la reconciliación, la cual se pretende alcanzar no a través del perdón sino del olvido:

> … sin perdón ni asunción de responsabilidades no puede haber una auténtica reconciliación. Ni tan siquiera el olvido es del todo posible. Sin perdón, el olvido se convierte en neurosis, en un recuerdo oprimido, anulado en el espacio público, aunque, en ocasiones, dicho silencio resulta, sin embargo, vitalmente necesario para abrir camino en la iniciación de la superación del pasado…

A pesar de la complejidad de la Transición se ha tratado de sintetizar los debates y las visiones en el relato político, instrumentalizado en la actualidad en dos posiciones: una que expone que la democracia española sería «otorgada» fruto de la voluntad y habilidad de las elites gobernantes con la colaboración subordinada de la oposición antifranquista y un pueblo español con una extensa pasividad política. El otro relato sería descalificador de la Transición que habría sido una operación diseñada y ejecutada desde las instituciones franquistas para mantener el «atado y bien atado», con la oposición como simple comparsa. Una actuación plagada de renuncias e incluso de traiciones (Molinero e Ysás, 2018: 244-245). Ambas posturas son defendibles y discutibles.

4. EL PACTO DE SILENCIO Y OLVIDO DE LAS VÍCTIMAS. LA REVISIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA

La Guerra Civil y su recuerdo tuvieron una importancia extraordinaria en el proceso de transición y jugó un papel crucial en el diseño institucional de la Transición al favorecer la negociación e inspirar una actitud conciliadora, consciente la oposición de sus limitaciones y capacidades. Pero lo que se debate, hoy, es si ese análisis de la realidad era correcto y había grave riesgo de involución política, o era interesado para los grupos de la oposición que así se posicionaban para acceder al gobierno. Hay razones en ambas direcciones, ya que se consiguió el paso de la dictadura a la democracia y podríamos pensar en el éxito del resultado. ¡Pero a costa de qué sacrificios y renuncias! La pregunta es si merecía la pena y como se explica que una vez superada la Transición se mantuviera en el olvido el trauma de las víctimas y sus familiares.

Aguilar (1996: 57) nos daba algunas claves como que la memoria dominante de la Guerra Civil durante el proceso de transición fue la memoria impuesta por el franquismo a lo largo de toda la dictadura: desde una guerra legítima para salvar al país, y una dictadura que había traído la paz, el orden y el progreso, hasta «todos fuimos culpables» y el terror a que «abriendo las heridas» se provocara la repetición de la guerra. Por tanto, fue la memoria de la dictadura la que se impuso y fue aceptada por los partidos y grupos de la oposición. Y no hacía falta más que investigar los medios de comunicación y los libros de texto de la enseñanza obligatoria de esos años y los siguientes.

Reig Tapia (1984: 25), introdujo, en su día, un concepto útil para entender la importancia de la memoria de la guerra en la Transición y su funcionalidad, si-

guiendo una referencia de Jorge Semprún[3] ante el miedo que provocaba la invocación del conflicto. Del mismo modo, mantener ese discurso y el olvido supuso una disfuncionalidad evidente para una democracia plena sin limitaciones culturales ni olvidos voluntarios. Por otro lado, destaca la contradicción entre la elevada producción historiográfica sobre la guerra, aunque con las importantes lagunas de los archivos de la represión como todavía hoy sufrimos, e introduce otra variable como es el miedo que caló en la población, temerosa de abrir un debate sobre el pasado que denominaban interesadamente como «abrir heridas», que pudiera perjudicar a el proceso de transición:

> … pero si es incuestionable que muy poca gente ha sido partidaria de remover el pasado más allá de cierto punto. Y esto es especialmente cierto en las localidades pequeñas, donde las heridas aún están abiertas por el hecho de que esta experiencia se vivió de forma más personal y que, por tanto, las responsabilidades por la violencia ejercida son más fáciles de establecer. Durante los primeros años de la andadura democrática, el deseo de soslayar este pasado y mirar hacia el futuro no estaba, por tanto, exclusivamente inducido por las elites, sino que era compartido por buena parte de la ciudadanía (Aguilar Fernández, 2006: 260).

Para Espinosa (2006), asumido el proceso, los problemas vinieron después, por las dificultades de revertir lo acordado que tenía consecuencias en la investigación y el conocimiento. Para este autor la investigación del pasado histórico reciente no dejaba de ser «un combate por la historia» como escribiera Lefebvre hace tantas décadas, por todas las trabas y resistencias sociales, políticas e institucionales, desde los archivos históricos y sus custodios-archiveros hasta los propios departamentos de algunas universidades (Espinosa, 2006: 121-134). El llamado «pacto de silencio» no escrito, supuso echar al olvido la tragedia sufrida durante la Guerra Civil y la dictadura, pasando por alto los crímenes del franquismo y amnistiando a sus autores obligando a la sociedad a una dosis de amnesia, postergando las legítimas reivindicaciones de las víctimas y sus familiares, en un proceso de equidistancias tan pernicioso. Así, mientras que los franquistas renunciaban a la dictadura, los demócratas debían hacer lo mismo con la República. Claro que los franquistas pasaban, como se dice, «con armas y bagajes» y sin pagar peaje ni dar cuenta alguna.

El movimiento asociativo memorialista en España ha puesto boca arriba todo el proceso y cuestionado, como no podía ser menos, el «pacto del olvido» de la Transición, entendiendo que se hicieron cesiones, quizás no recuperables, pero inexplicablemente no se quiso revisar en las décadas siguientes cuando se consolidaba el sistema democrático. Un déficit político y de conocimiento historiográfico que sólo era posible reconstruir a través de las fuentes orales y la memoria, por la ocultación y destrucción de los «archivos de la represión» de las fuerzas armadas y la policía política. De esta manera se han tenido que superar, también, la negativa

[3] *Triunfo*, 31/6/1979, p. 65.

de algunos historiadores que no conceden valor de conocimiento a la memoria como fuente histórica. Algo que hoy ya parece fuera de toda duda porque para el estudio de la represión suele ser la principal fuente de conocimiento, dadas las destrucciones documentales realizadas al final del franquismo.

Muchos historiadores críticos reconocen el esfuerzo por superar rencillas y fracturas del pasado y favorecer la convivencia en el presente realizado por la Transición, pero hoy necesitamos una política de memoria de la lucha antifranquista desde el conocimiento, asumiendo la atribución de las responsabilidades y de las culpas morales por la dejación y desidia mantenida con las víctimas y sus familiares durante tanto tiempo. Por eso Prada Rodríguez (2010: 26-27) señala que:

> … dejar sin castigo a los culpables de los crímenes perpetrados supone un evidente agravio para aquellas (víctimas) y resulta escasamente aleccionador para evitar que en el futuro no se vuelvan a repetir experiencias traumáticas de violación de los derechos humanos… una amnistía que, además de la renuncia a exigir responsabilidades a los criminales, vaya acompañada de un escaso interés de la ciudadanía y los poderes públicos por el reconocimiento de las víctimas… puede favorecer la consolidación de una democracia tarada y de una sociedad poco respetuosa con su pasado y con los derechos fundamentales… Renunciar a una cuidada revisión del pasado en aras de la estabilidad puede ser el prólogo de una generalizada «amnesia» y con ello abrir camino al negacionismo y al revisionismo, que niegan –cuando no justifican– las atrocidades cometidas.

Es evidente que los grupos políticos antifranquistas en la Transición no tenían la fuerza necesaria para imponer una depuración de las fuerzas de orden público y de administración de justicia, lo que condiciona forzosamente el proceso de transición política, postergando los aspectos más comprometidos del pasado como la violencia cometida. La coyuntura internacional no favoreció la recuperación o debate sobre la violación de los derechos humanos en la década de los setenta, todavía con los aires de la Guerra Fría que mantenían limitado su reconocimiento internacional. En cambio, una década después, con la tercera ola de democratización, los derechos humanos se han convertido en un derecho reivindicado. De ahí las diferencias entre la situación de los países del sur de Europa como España y de Latinoamérica:

> Los años setenta presenciaron el desarrollo de los sistemas regionales de derechos humanos y de los mecanismos de seguimiento de Naciones Unidas… Sin embargo, las transiciones desde regímenes autoritarios que tuvieron lugar en la década de los setenta no se beneficiaron de estos cambios incipientes… Así, la cuestión de la justicia retrospectiva en estos procesos de cambio político no se concibió desde el punto de vista de los derechos humanos. En Portugal… en España, la justicia retrospectiva se evitó por razones pragmáticas… (Barahona de Brito, Aguilar Fernández y González Enríquez, 2002: 34-35).

En el caso español son evidentes las dificultades para exigir responsabilidades cuando el poder judicial, la administración, el poder económico y, sobre todo, las

fuerzas de orden público y el ejército estaban en manos continuistas de la dictadura, lo que lleva a la oposición democrática a dar amplias concesiones, entre ellas ni mencionar la exigencia de responsabilidades.

> No podemos olvidar, sin embargo, que amnistía, amplio reconocimiento político y sindical, libertades públicas y democracia a cambio de impunidad para los responsables de actos de violencia institucional perpetrados durante cuatro décadas parecían, en la segunda mitad de los setenta, una transacción nada desventajosa para la oposición con relación al balance de fuerzas existente, a los recursos que cada sector podía poner en juego y la percepción de los equilibrios vigentes (Prada Rodríguez, 2010: 34-35).

El miedo inoculado por la dictadura a que cualquier reivindicación desatara o llevara a repetir la violencia de la Guerra Civil y, por otro lado, algo más preocupante, como es que en los movimientos y grupos antifranquistas tampoco se había generado un movimiento asociativo o reivindicativo que tuviera por bandera la exigencia de las responsabilidades de la represión. Y así las leyes de amnistía del año 1977 fueron celebradas por lo que suponía de libertad de los presos políticos sin atender a la carga de fondo de que también se amnistiaba a quienes habían practicado tortura contra los derechos humanos desde la dictadura.[4] Para Prada Rodríguez (2010: 37), a la labor de zapa ideológica de la dictadura, la edad avanzada de las víctimas y todavía los temores a revivir o revisar el trauma sufrido que habían ocultado a sus hijos, se unía a la complicidad social de la represión que la difuminaba, al generalizarla. En este aspecto los historiadores hemos sido receptores de muchas historias de vida de víctimas de la represión franquista y hemos observado la sorpresa de la tercera generación al descubrir el alcance de la violencia sufrida por sus abuelos/as.

La renuncia del proceso de transición a las responsabilidades penales de las estructuras de poder de la dictadura ha llevado a algunos investigadores a señalar que la democracia española es de «baja calidad», por las incapacidades demostradas por no exigir responsabilidades de pasado represor. Para Escudero Alday (2013), la construcción legal de la Transición además de discutible y por supuesto revisable, ha previsto el levantamiento de muros que evitan la investigación de los crímenes del franquismo. Las respuestas de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo han dejado claro en sus sentencias, como la del 27 de febrero de 2012,[5] aspectos políticos impropios de una sentencia judicial. Lo que muestra su sentido definiendo a la Transición como modélica y negando cualquier revisión de sus pactos de llamada reconciliación:

---

[4] La proposición de ley presentada por la UCD, PSOE y PCE con las minorías vasca y catalana, fue aprobada el 15 de octubre de 1977 por 296 votos, sólo 2 en contra y 18 abstenciones de Alianza Popular.

[5] Sentencia dictada en el marco del proceso de prevaricación contra el juez Garzón, titular del Juzgado Central de Instrucción nº 5, por haber iniciado procedimiento contra altas autoridades de la dictadura por delito permanente de detención ilegal, sin dar razón del paradero, en el marco de crímenes contra la Humanidad. El Tribunal Supremo declara la inocencia del juez, pero cierra toda posibilidad de que tales delitos se investiguen en la justicia española.

> … el propio lenguaje de la sentencia, donde se concibe la guerra civil y la posguerra como un «hecho poliédrico», se habla del «bando republicano» para referirse al legítimo Gobierno de país, se señala que en «ambos bandos» se cometieron atrocidades sin trazar una línea de separación entre ambas violencias y no se menciona ni una sola vez la palabra dictadura…. Para el Tribunal Supremo la investigación judicial de los crímenes del franquismo supondría un grave cuestionamiento del pacto político que fundamenta el régimen constitucional. Los derechos de las víctimas encuentran su límite en esta investigación judicial, la cual pondría en riesgo nuestra convivencia democrática… Se erige en defensor de un pacto político cuando su única función es la de aplicar el Derecho (Escudero Alday, 2013: 337).

Con afirmaciones políticas como que conocer la verdad no forma parte del proceso penal, el Tribunal Supremo se quita de encima el Derecho Internacional. O como concluye Escudero Alday (2013: 338): «En manos del Tribunal Supremo, la ley de amnistía es un salvoconducto hacia la impunidad, un triunfo de la dictadura y sus crímenes frente al Estado democrático y sus víctimas». Otros autores también han terciado en este tema criticando la actitud de algunos historiadores de referencia. Así lo ha hecho Reyes Mate[6] cuando crítica a los que dicen estar hartos de tanta memoria, cuando lo que ha predominado ha sido el olvido y más por los argumentos que señalan de que la memoria abre heridas innecesariamente, y que ya se produjo la reconciliación cuando los hijos de los vencidos y de los vencedores se encontraron en el antifranquismo*: «*¡Cómo si el abrazo de Fraga y Carrillo borrara las responsabilidades del franquismo y del estalinismo!». Y aunque no podemos obviar las dificultades de cada momento histórico, es el conocimiento crítico el que nos hace avanzar y sacudirnos las secuelas del «pacto no escrito de olvido» o de la amnesia colectiva, y, en definitiva, como señala Cuesta (2007: 87), de la política de desmemoria consensuada cuyas consecuencias seguimos sufriendo hoy:

> Un manto de complicidad consentida se extiende como una sombra sobre una democracia levantada sobre las ruinas de una dictadura que nunca fue demolida. Que la actual democracia se haya montado con el amplio consentimiento de capas que en su día apoyaron la dictadura y que hoy, sin renegar un ápice de ello, consideran inmaculado su pasado, expresa un déficit democrático profundo y un obstáculo duradero para ejercer en el futuro los deberes de la memoria. Hoy por hoy esa no aceptación expresa del pasado como injusticia dificulta cualquier tipo de memoria sobre la parte más conflictiva de la historia de España, que así queda presa ineluctablemente de dicotómicos esquemas mentales de guerra civil.

Otros autores han visto aspectos menos evidentes, pero tan importantes con la dejación de la memoria histórica en manos del pensamiento conservador que en aras de la concordia ha supuesto olvidos y renuncias al conocimiento, que hoy son imperdonables:

---

6 «Memoria e historia. Setenta años después», *El Periódico de Catalunya,* 3/2/2015.

> Una de las consecuencias del gran dominio que las fuerzas conservadoras tuvieron en el proceso de transición de la dictadura a la democracia en España ha sido el gran desequilibrio existente en la recuperación de la memoria histórica. Mientras que las derechas han continuado promoviendo durante el periodo democrático su versión de la historia de España, las izquierdas han silenciado, hasta muy recientemente, su propia historia. Se ha hablado mucho en nuestro país sobre la existencia durante la transición de un pacto entre las derechas y las izquierdas para que no se mirase al pasado, causa de que la amnistía política se convirtiera también en amnesia política. Aunque no discrepo con elementos importantes de esta interpretación de la transición, estoy, sin embargo, en desacuerdo en que hubiera un silencio de su pasado por parte de las fuerzas conservadoras. Antes al contrario. Su versión de lo que fueron la República, la Guerra Civil, el franquismo y la transición ha sido la que ha dominado en nuestro país. La interpretación conservadora de nuestra historia -promovida durante los cuarenta años de dictadura- no fue cuestionada masiva y extensamente (a lo largo del territorio español y en todos los ámbitos educativos, incluyendo las escuelas) durante la democracia. De ahí que el silencio histórico de las izquierdas significó, en la práctica, la continuación y reproducción de tal versión conservadora de nuestra historia, lo cual ha sido facilitado por el gran dominio que las fuerzas conservadoras han tenido y continúan teniendo en los medios de información y persuasión de nuestro país, situación reforzada todavía más en los últimos siete años de gobiernos conservadores.[7]

A esta renuncia se une la pérdida del patrimonio documental, la desaparición o eliminación de los archivos de la represión referido a los archivos de las fuerzas de orden público que llevaron a cabo la violencia contra las víctimas y opositores, y de otras fuerzas paramilitares como las patrullas de la Falange o el Requeté. Por lo tanto, seguiremos preguntándonos que pasó con la información generada por los atestados de la guardia civil y la policía en toda España y mientras, seguiremos buscando fuentes alternativas, que siempre nos llevan a ver las limitaciones del proceso de transición.

5. Consecuencias del «pacto del olvido»: no asumir la MHD en España

Sin caer en el bucle de si la Transición pudo ir más allá o no en sus demandas, es evidente que el modo en que se produjo tuvo unas consecuencias que deben ser consideradas, no sólo teóricamente por lo que se «dejó de hacer o conseguir» sino porque buena parte de sus consecuencias pudieron o debieron ser solventadas y corregidas en la medida de los posible en los años y década siguientes. Me refiero expresamente al olvido de la MHD con las víctimas de la guerra civil y la posguerra, y también a las que fueron asesinadas durante la democracia, que cayeron también en el olvido amparado en las sucesivas amnistías. No hace falta ponderar la importancia de asumir nuestro pasado y, más aún, el democrático y para ello nos podemos remitir a su plasmación en los libros de texto de la enseñanza obligatoria

7 Navarro, Vincenç, «Ideología y política en España», *El País*, 4/2/2004.

para ver sus deficiencias, pues las limitaciones por no haber asumido nuestro pasado se reflejan, también, en la vida diaria y política del país. Sevillano Calero (2000), se quejaba de que las instituciones no eran capaces de reaccionar con normalidad democrática en situaciones como la visita de los brigadistas internacionales en 1996, la dificultad para aceptar una proposición no de ley que condenase el golpe de estado de julio de 1936 o la postura oficial del episcopado de no reconocer su implicación en la dictadura, que:

> …muestran que ni el arrepentimiento ni la reconciliación articularon verdaderamente la memoria colectiva y la identidad nacional durante la transición en España. El proceso de cambio político no se fundamentó en el conocimiento oficial de las responsabilidades y en la asunción moral de las culpas. En su lugar, la memoria colectiva se ha sustentado en el «olvido», que significa sobre todo un deseo de superar el pasado entonando que bien vale dejar atrás el pasado en aras de ganar el futuro. La sociedad finge olvidar, aceptando voluntariamente el «silencio». No obstante el deseo loable de superación de un pasado traumático, lo cierto es que aquel silencio, que pudo ayudar en la transición política, resulta insatisfactorio para avanzar en los problemas actuales de la democracia… (Sevillano Calero, 2000: 41).

Algunos autores han buscado argumentos para destacar que en la Transición no hubo amnesia histórica, al menos en la TVE como señalan Paz Rebollo y Montero Díaz (2015), que analizan dos programas de televisión visionados esos años, como fueron *Tribuna de la Historia* y *La víspera de nuestro tiempo*. Pero a lo largo del texto se matizan mucho las afirmaciones ya que parece que los objetivos televisivos fueron los de promover actitudes políticas como se deduce de los temas programados y los invitados a los programas de debate, que eran la única novedad, ya que durante la Transición no se visionaron series documentales de divulgación histórica. Por lo que las conclusiones no son tan optimistas como al inicio:

> Es cierto que se emitieron en la segunda cadena, lo que limitó su audiencia, pero no eran grandes masas las que se buscaban. Más bien, por el tono y los temas… se pretendía llegar a un público objetivo concreto: personas con cierta formación cultural…Otro aspecto importante fue mostrar ejemplos de diálogos y debates correctos y educados… Constituyó también una cuestión clave transmitir que la convivencia era posible y que el conocimiento de los hechos constituía una ayuda de primer orden para este objetivo. (…) En resumen, no hubo «amnesia histórica» en TVE. Estos dos programas mostraron a los españoles nuevos enfoques e interpretaciones de la Historia y nuevos modos de entender los cambios políticos que estaban viviendo (Paz Rebollo y Montero Díaz, 2015: 299-300).

Como si los nuevos modos de corrección política y algunos programas de televisión para minorías, sin ningún reflejo en los materiales educativos, fueran suficientes para hablar de cambio cultural. Con ello se dejaba «fuera» no sólo la violencia y la represión de los derechos humanos y toda la lucha antifranquista, sino también, el

reconocimiento del exilio, las responsabilidades de los asesinos y torturadores y la depuración de todo el aparato franquista. Y dejaban claros y justificados los nuevos objetivos: convivencia en paz frente al pasado de enfrentamiento civil. Reconciliación frente a ruptura, consenso y reconciliación frente al recuerdo y no reabrir las «heridas». Con ello se mezclaba modernización frente a atraso, avance frente a ensimismamiento en el pasado, etc… ¿Quién podría atreverse a romper esa dinámica sin ser considerado un antipatriota? Por eso Fernández Prieto considera que:

> No hubo un pacto de silencio de los políticos en la Transición sino un pacto del que participó la inmensa mayoría de la sociedad. Un acuerdo general de mirar hacia adelante y olvidar lo que el franquismo había hecho recordar hasta el último minuto de la vida del Dictador: la guerra como victoria de unos y derrota de otros (Fernández Prieto, 2009: 131).

A finales del siglo XX, el libro coordinado por Juliá (1999) mostraba que, sólo en poco más de la mitad de España había cifras completas de la represión y, aun así, unos años antes, en 1996 había hablado de la «saturación de la memoria»,[8] en una clara confusión entre historia, que avanzaba a trompicones, y una memoria oficial que seguía en el olvido. La aparición del asociacionismo memorialista empezó a poner fosas comunes del franquismo en las pantallas de televisión y en las portadas de los medios escritos y ya no pudo silenciarse más el olvido orquestado por los poderes e instituciones políticas. Así, finalmente el 20 de noviembre de 2002, en una Comisión del Congreso, se condenaba el franquismo y reconocía moralmente a sus víctimas. En otro trabajo, Juliá (2009a) repasaba las actas del diario de sesiones de las Cortes de esos años y fijaba fechas como las elecciones de 1993 y la visita de los diputados a México en 1999 para conocer los actos del exilio español en ese país y cómo en ese viaje los diputados despiertan a la memoria. Había que recuperar la memoria del exilio y, a partir de ahí, se suceden las propuesta no de ley sobre diversos aspectos de las víctimas o los defensores de la democracia contra la dictadura, que pudieron reconvertirse en la Comisión Constitucional en noviembre de 2002 que, en una enmienda transaccional, recogía el reconocimiento moral de los que padecieron persecución durante el franquismo a las víctimas de la Guerra Civil y a los exiliados, así como instar a proceder a las exhumaciones de fosas comunes. Pero remata que:

> Nada de amnesia ni de silencio: los diputados de todos los partidos firmantes de la enmienda volvían a recuperar la memoria que la Transición había proyectado sobre el pasado de guerra en términos muy parecidos a los del relato dominante en los años setenta: una historia trágica protagonizada por dos Españas enfrentadas a muerte que había felizmente terminado en una reconciliación de la que había nacido una Constitución… (…) De nuevo, el Congreso acudía al rescate de la Transición, que dejaba de ser ese tiempo de amnesia y desmemoria al que tantas veces habían aludido los partidos de la

8 *El País*, 21/07/1996.

> oposición, para volver a representarse como tiempo de concordia y reconciliación… (Juliá, 2009a: 252-253).

Pero la prueba más evidente es que en la segunda década del siglo XXI todavía hay zonas del país sin un conocimiento preciso de la represión franquista y de sus víctimas, así como la existencia de cientos de fosas comunes, con más de cien mil desaparecidos, en las cunetas de la infamia de España:

> Repitámoslo una vez más: la amnesia no se apoderó de los españoles sino que les fue impuesta por los acuerdos entre los sectores reformistas procedentes del franquismo y los partidos políticos de izquierdas que intervinieron en dichos acuerdos, que prefirieron olvidar que el primer deber de la democracia es la memoria y que el proceso de democratización exigiría tarde o temprano afrontar el pasado (Espinosa, 2006: 201).

Para este autor (2010: 66 y ss.) la novedad de principios del siglo XXI es que coincidieron Historia y Memoria de cuyo encuentro ambas salieron reforzadas. De esa relación ha salido la revisión política de la memoria de la Transición y las primeras décadas de la democracia con las mayorías de los gobiernos socialistas, que «echaron en el olvido» la memoria democrática republicana, la represión franquista y el reconocimiento de las víctimas. La profundización de la investigación sobre la represión, con la generalización del uso de las fuentes orales a través de la entrevista a cientos y miles de hombres y mujeres que habían sufrido directamente la represión, o a los familiares directos de la segunda generación; ha puesto de manifiesto el verdadero alcance de la barbarie cometida por los sublevados en la España sometida. Hasta los mismos nietos o hijos de los entrevistados se sorprendían de lo sufrido y soportado por sus familiares, por lo que nos pedían copias de las grabaciones realizadas. ¡Nunca se habían atrevido, hasta entonces, a exponer su relato y el trauma sufrido durante tanto tiempo!

Nos sorprendimos de la profundidad de la violencia y de los múltiples mecanismos empleados para acabar de humillar a los disidentes. Además, la marginación social asfixiaba cualquier veleidad o aspiración de las víctimas y sus familiares, para tratar de recuperarse, cuando, en el medio rural, podían ver todos los días a los verdugos o sus descendientes que ostentaban el estatus de vencedores y les señalaban con el estigma de vencidos. Los nietos/as no se sentían incluidos en los pactos de silencio y si se reabrían viejas heridas eran las suyas, no de aquellos que más lo vilipendiaban. Estaban dispuestos a airear la violencia y el trauma sufrido por sus familiares, a los que el país había dado la espalda. Este planteamiento coincide plenamente con el análisis que hacía Espinosa (2007), criticando a Santos Juliá que defendía que los investigadores tenían pleno conocimiento del franquismo, ya que nunca se había hablado y tratado tanto de la guerra civil y de la dictadura como en los años de la Transición. Que todo el mundo había investigado lo que había querido sin obstáculo alguno:

> En los 20 años que llevamos de democracia, cada cual ha investigado lo que le ha venido en gana, ha contado con ayudas oficiales para hacerlo y… editarlo y de generosísimos espacios en periódicos y revistas para darlo a conocer. Roza ya el límite de lo grotesco insistir en un fantasmagórico pacto de olvido como explicación de supuestas lagunas en la historiografía de la guerra civil.[9]

Mientras, Espinosa (2007), señalaba que en la universidad española no se estaban investigando sobre la represión hasta los años noventa y para ello se basaba, no sólo en su conocimiento directo, sino en los comentarios de otros historiadores como Bernecker: «Muchos aspectos de la guerra civil, entre ellos el de la represión franquista, son páginas «blancas» de la historia reciente. Y después de 1974 se han hecho esfuerzos en el sentido de que dichas páginas permanezcan en blanco» (citado en Espinosa, 2007: 416).

Pero lo más criticable de los planteamientos de Juliá es su opinión sobre qué debe ser digno de celebración o de recuerdo, lo que en el fondo es su tesis de «echar al olvido» la memoria. Y lo deja claro en el texto publicado en julio de 1996:

> Para nosotros es una guerra con demasiados muertos en las cunetas. ¿Qué demonios habría que celebrar? ¿..., la heroica lucha del pueblo antifranquista, la generosa ofrenda de los mártires de la cruzada o los fusilamientos en masa, los paseos, el terror, los arreglos de cuentas? Una guerra civil es en sí misma «incelebrable». No hay en ella nada que festejar, a no ser su fin como reconciliación. No la hubo en España, dado que el Gobierno socialista hizo muy bien en no montar ningún festejo el 18 de julio de 1986. Pero confundir la imposibilidad de celebración con un pacto de olvido es una falacia que ya va siendo hora de arrumbar. Saturados de memoria de la guerra es de lo que hemos andado, no vacíos de su recuerdo.[10]

Desde luego que a la vista de los acontecimientos desarrollados en los últimos años, los pensamientos de Juliá «están perfectamente equivocados» como dice Juan Gelman (2008), quedándose sólo con un aspecto de la realidad y sobre todo trasmitiendo una sensación y valoración de la sociedad española como incapaz de asumir su pasado y que éste debe orillarse o silenciarse si es traumático o supone enfrentamientos. ¿Traumático será para las víctimas y sus familiares? ¿Y enfrentamiento de quién y contra quién o qué?:

> Hay quienes vilipendian este esfuerzo de memoria. Dicen que no hay que remover el pasado, que no hay que tener ojos en la nuca, que hay que mirar hacia adelante y no encarnizarse en reabrir viejas heridas. Están perfectamente equivocados**.** Las heridas aún no están cerradas. Laten en el subsuelo de la sociedad como un cáncer sin sosiego. Su único tratamiento es la verdad. Y luego, la justicia. Sólo así es posible el olvido verdadero. La memoria es memoria si es presente y así como Don Quijote limpiaba sus armas, hay que limpiar el pasado para que entre en su pasado. Y sospecho que no po-

9 Juliá, Santos, «Saturados de memoria», *El País*, 21/7/1996.

10 Juliá, Santos, «Saturados de memoria», *El País*, 21/7/1996.

> cos de quienes preconizan la destitución del pasado en general, en realidad quieren la destitución de su pasado en particular.

La amnistía decretada en octubre de 1977 iba a reforzar aún más la situación: «fue cómo, sin ni siquiera llegar a saber cuáles eran, fueron silenciados, olvidados y borrados por ley los crímenes de la dictadura» (Espinosa, 2007: 423). En la ley quedaban amnistiados todos los delitos que pudiesen haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público «contra el ejercicio de los derechos de las personas», como la libertad o la vida. Espinosa (2007) se hace eco de los comentarios de Vidal-Beneyto, en la prensa de 1980, con citas como la siguiente:

> Todos sabemos que la democracia que nos gobierna ha sido edificada sobre la losa que sepulta nuestra memoria colectiva…. Para evitar la ruptura democrática y sustituirla por la autorreforma del franquismo se les practicó a los españoles la ablación de la memoria histórica…[11]

Y años más tarde, en 1983, de nuevo Bernecker (2003) evaluaba los datos de una encuesta del semanario *Cambio 16*,[12] sobre el grado de conocimiento de los españoles de la Guerra Civil y destacaba que a pesar de que el 59 % señalaban que la guerra era un tema importante para comprender la España del momento, el 76% decía estar mal informado. Pero lo más llamativo, fruto de las políticas de memoria señaladas, era que el 73% quería olvidar el pasado: «la guerra civil fue una época vergonzosa de la historia de España que era mejor olvidar»; el 53% contestaba que los «dos bandos» lucharon por la libertad y el progreso de España; o que el 48% creía que las actuaciones de Franco estuvieron motivadas por su «gran amor a España». Ese predominio de forma de pensamiento, fruto de la escasa información y conocimiento, se convertían en el soporte social del «pacto del silencio y de las políticas de olvido» por no haber vivido la Guerra Civil (Bernecker, 2003: 68). Y aunque en 1986 no sólo se publicaron algunas monografías si no también varios tomos de obras colectivas sobre la Guerra Civil[13] buscando el equilibrio y la equidistancia, la información no tuvo más desarrollo y no impregnó los libros de texto ni los manuales, ya que «Este deseo de reconciliación y el miedo a volver a abrir viejas heridas posiblemente llevó a los socialistas a no conmemorar oficialmente el cincuentenario de la Guerra Civil, incluso a reprimirlo…» (Bernecker, 2003: 60).

En los años de la Transición no hay publicaciones dignas de ser reseñadas sobre la represión, aunque se hicieran algunas exhumaciones casi de «tapadillo» y sin ninguna garantía científica como bien sabemos. En realidad hasta 1982 no tenemos, auto editado, el extraordinario libro de Herrero Balsa y Hernández García (1982) sobre la represión en la provincia de Soria y los libros de Fernández Santander

---

11 Vidal-Beneyto, José, «Claves para un contubernio», *El País*, 14/12/1980.

12 *Cambio 16*, 26/9/1983 a 10/10/1983.

13 Hubo números monográficos en revistas como *Cuenta y Razón* y *Studia Historica* (1985), *Arbor* y *Letras de Deusto* (1986) o *Aportes* (1988). Citadas por Bernecker (2003: 58).

(1982) sobre Galicia y Moreno Gómez (1982) sobre Córdoba. De la represión soriana es sintomático que estuviera basado en el uso sistemático de las fuentes orales, de las entrevistas con cientos de testigos y familiares, por la imposibilidad de utilizar fuentes documentales. No se conocen, en el mundo universitario tesis doctorales sobre este u otros temas, como puede ser el mundo carcelario, hasta la década de los años noventa. Lo que no deja lugar a dudas sobre las reflexiones de Espinosa (2007: 422): «Dicho de otra forma, la represión la investigamos los que no asumimos que el retorno al sistema democrático tuviera precio: silencio y olvido».

En el debate que mantuvo este autor con Juliá, las evidencias que presentaba el primero eran incontestables y si bien se puede decir que no había una prohibición legal de investigar la guerra civil en general y la represión y la violencia en particular, esto era casi imposible ni siquiera para los historiadores profesionales. Y como señalaban otros muchos investigadores, lo que no tenía explicación es que hubiera tantas dificultades para investigar la represión. Las reticencias de Juliá no se sostienen si se analiza que la bibliografía utilizada para la redacción del libro *Víctimas de la Guerra Civil* (Juliá, 1999) es de los años noventa, con algunas excepciones y referidas a localidades pequeñas salvo la represión citada de Soria y de Navarra, que abarca todo el espacio provincial (Altaffaylla Kultur Taldea, 1986). O el caso de la investigación de Moreno Gómez (1985) sobre Córdoba o Solé Sabaté (1985) sobre Cataluña. Sobre esta misma constatación ha profundizado Chaves Palacios (2007), sobre que poco sabíamos del tema en los años ochenta y menos a nivel regional, aunque añadía el caso de la Rioja, de Hernández García (1984) uno de los coautores de la represión en Soria. En ambos casos, y no es baladí, tuvieron que ser ellos los editores de sus libros, lo que ponía de manifiesto el poco apoyo social o institucional por el tema. De esas fechas son investigaciones sobre Málaga, la isla de Hierro y pocas más (Nadal Sánchez, 1984; Cabrera Acosta, 1985). Así que el panorama no se podía decir que fuera brillante, salvo por la creciente presencia de fuentes orales.

Por otra parte, se ha debatido sobre el grado de asunción de la defensa de la democracia de los defensores de la República, para poder tildarles de defensores de los antecedentes democráticos de la España actual. Algunos autores como Juliá son muy críticos con integrar a todas las organizaciones defensoras del gobierno republicano como democráticas:

> En el lado de la República combatieron anarquistas, sindicalistas, comunistas, socialistas, republicanos, nacionalistas catalanes y vascos, militares leales, incluso algunos católicos y conservadores. Los conflictos entre estas organizaciones fueron abundantes y dieron lugar, como es sabido, a guerras dentro de la guerra, en las que lo que se dilucidaba estaba lejos de ser una defensa de la democracia. Pretender ahora la construcción de una llamada «memoria democrática», como si todo lo que en el lado de la República se oponía a los militares rebeldes fuera una lucha por la democracia es puro anacronismo, una auténtica invención del pasado (Juliá, 2009b: 87).

Pero, como escribe Ysás (2009), las actuaciones de los antifranquistas, variarían a lo largo de las décadas en su lucha por restablecer la democracia y superar las fracturas de la guerra civil, con el objetivo de unir fuerzas y además urdir la movilización social y profundización de los valores democráticos que configuran la actual democracia:

> …la práctica totalidad del antifranquismo, se basó en la defensa de la democracia y en la lucha por recuperarla… esto no significaba renunciar a proyectos políticos dirigidos a alcanzar una sociedad más justa e igualitaria, pero comportaba considerar que la democracia era el primer y básico objetivo y que su valoración no era sólo de carácter instrumental (Ysás, 2009: 395).

El mismo autor señala que el proyecto de las fuerzas antifranquistas era la democracia y no la reconciliación, que en todo caso vendría después. Por lo que en el silencio de la represión hubo muchos actores.

> La transición española no comportó la exigencia de responsabilidades penales para las violaciones de los derechos humanos y hoy, treinta años después, este hecho provoca tanta sorpresa como interpretaciones equivocadas entre quienes desconocen el proceso. Para el antifranquismo, la no exigencia de responsabilidades no fue una renuncia impuesta por unas condiciones difíciles –por otro lado, ciertas– y con amenazas constantes de involución; sencillamente este objetivo estaba ausente en su proyecto… en los años setenta, para los antifranquistas, su victoria no consistía en llevar a los responsables y colaboradores de la dictadura ante un tribunal de justicia, sino en acabar con el franquismo y asegurar un régimen democrático… (Ysás, 2009: 406).

6. LAS CONSECUENCIAS DEL OLVIDO O SILENCIO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Paloma Aguilar, con Leigh Payne, resumen el pensamiento crítico con el proceso de la Transición (Aguilar y Payne, 2018). Sus conclusiones son, casi, evidencias sobre las consecuencias de la no difusión del conocimiento de nuestro pasado traumático, por sus déficits educativos y democráticos. El pacto del olvido, aunque tácito y no oficial, ha sido poderoso con la normalización y ha naturalizado el relato de «todos fuimos culpables» que se refleja en los libros de texto. En la Transición el relato asentado aún persiste en señalar que «ambos bandos cometieron actos de violencia equivalente». Una interpretación hegemónica, con graves consecuencias, que señalaba que no era necesario ni conveniente remover el pasado, abrir las heridas, volver al espíritu revanchista y mantener el desconocimiento y la ignorancia como estados naturales de bienestar de la sociedad. El olvido deliberado del pasado traumático, mantuvo un relato de equidistancias manteniendo las asimetrías entre los sublevados y los defensores de la legalidad constitucional. Al aceptar y pactar en función del consenso: «la oposición democrática, más que negociar, aceptó y toleró el ritmo de una transición dictada por los moderados del régimen franquista» (Agui-

lar y Payne, 2018: 22). El silencio sobre el pasado fue un pacto, un acuerdo tácito que pretendía dejar atrás el pasado y acabó convirtiéndose en un fin en sí mismo. El miedo y la violencia del momento hicieron el resto: «El consenso tan amplio que suscitó la política de reconciliación nacional, cimentada en el pacto del olvido, contribuye a la interpretación de que la transición española se basó en la paz, la moderación y la cesión mutua entre iguales» (Aguilar y Payne, 2018: 23).

Estas autoras ejemplifican la dejación de funciones del estado español en la no implementación de una Comisión de la Verdad, que habría esclarecido el conocimiento respecto al pasado, por lo que se explica:

> … la cantidad de lagunas que aún existen en la investigación, pues la gigantesca tarea de sistematización y búsqueda de información que pueden llevar a cabo los Estados a través de comisiones de la verdad y otros mecanismos similares es imposible que sea acometida de igual manera por un puñado de historiadores o científicos sociales (Aguilar y Payne, 2018: 32).

Entre las muchas ventajas de dicha comisión, que también reclama Fernández de Mata (2016: 202) y que ha actuado en otros países en procesos transicionales, estaría la elaboración, por ejemplo, de ficheros de víctimas o de los mapas de fosas comunes o la desclasificación de los archivos de la represión, que no se ha hecho:

> El muro de silencio impidió que se reflexionara públicamente sobre el hecho de que la dictadura hubiera aniquilado… a quienes consideraba enemigos y verdugos del bando republicano. Al ocultarse del debate público la ingente cantidad de crímenes cometidos por los franquistas, incluso después de la guerra, algunos sectores sociales continuaron creyendo en la legitimidad de la represión ejercida por la dictadura, ya que se esta se amparaba en la necesidad de erradicar el mal absoluto encarnado por los republicanos (Aguilar y Payne, 2018: 95).

La inexistencia de políticas de MHD ha tenido consecuencias, como la de no disponer de un monumento a las víctimas del franquismo o un museo explicativo y sigue sin darse una solución democrática al mausoleo franquista del Valle de los Caídos. Y desde luego, la investigación científica no ha llegado a las aulas en toda su generalidad, o lo ha hecho, parcialmente, en fechas recientes. Y el daño por la falta de «verdad, justicia y reparación» a los familiares de las víctimas, es evidente:

> Además, carecieron de apoyo emocional y psicológico para superar el trauma. Bajo el manto de la reconciliación nacional se oculta igualmente que esas cuatro décadas también conllevaron represión, humillación y discriminación para las víctimas del bando derrotado y sus familias, lo que en muchos casos, les obligó a emigrar (Aguilar y Payne, 2018: 42).

Como bien sabemos, durante el proceso de transición se consideraba que era demasiado pronto para tener ese debate, que era prematuro; ahora se considera,

sobre todo entre las filas conservadoras, que es demasiado tarde, que es inoportuno y que resulta irrelevante para las preocupaciones actuales, dado que el foco está en las víctimas del terrorismo. Nunca parece ser el tiempo de la recuperación de la MHD. De ahí que el movimiento memorialista no haya esperado más y se haya lanzado a la ardua tarea de realizar exhumaciones de fosas comunes por toda España, abriendo el pasado con toda crudeza, e implantando lo que Aguilar define como la «coexistencia contenciosa» de una sociedad, que ésta debe asumir para profundizar en la práctica democrática:

> El excavarse en el pasado, han salido a la luz verdades ocultas y se ha puesto de relieve, para la sorpresa de muchos, las huellas aún no investigadas de muchos actos de violencia brutal y extrajudicial. La existencia de miles de cadáveres enterrados en fosas comunes sin identificar también ha subrayado la incomprensible falta de atención que se ha dispensado a las familias de esas víctimas durante el periodo democrático (Aguilar y Payne, 2018: 114).

En este proceso nos encontramos, en recuperar la memoria del pasado como objeto de conocimiento para la sociedad española actual, y el uso de la memoria como un método de investigación para revisar nuestro pasado, desde una óptica tan importante de la sociedad como fueron los vencidos y represaliados de la dictadura. Una obligación de los investigadores sociales hoy.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Fernández, Paloma (1996), *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza.

Aguilar Fernández, Paloma (2006), «Presencia y ausencia de la guerra civil y del franquismo en la democracia española. Reflexiones en torno a la articulación y ruptura del "pacto de silencio"», en Julio Aróstegui y François Godicheau (coords.), *Guerra Civil. Mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons, pp. 245-293.

Aguilar, Paloma y Payne, Leigh (2018), *Resurgir del pasado en España. Fosas de víctimas y confesiones de verdugos*, Barcelona, Taurus.

Álvarez Junco, José (1992), «Del Franquismo a la Democracia», en Antonio Morales Moya y Mariano Esteban de la Vega, (eds.), *La historia contemporánea de España*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 159-170.

Altaffaylla Kultur Taldea (1986), *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, Tafalla, Altaffaylla Kultur Taldea.

Barahona de Brito, Alexandra; Aguilar Fernández, Paloma y González Enríquez, Carmen (eds.) (2002), *Las políticas hacia el pasado: juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid, Itsmo.

Bernecker, Walther L. (2003), «España entre amnesia y memoria colectiva. Guerra Civil, Transición, Reconciliación», *Estudios Políticos*, 23, pp. 55-78.

Cabrera Acosta, Miguel Ángel (1985), *La represión franquista en el Hierro (1936-1944)*, Santa Cruz de Tenerife, Tagoror.

Casanova, José (1994), «Las enseñanzas de la transición democrática en España», *Ayer*, 15, pp. 15-54.
Chaves Palacios, Julián (2007), «La represión en la guerra civil: últimas aportaciones bibliográficas y movimientos sociales de la Memoria», *Pasado y Memoria*, 6, pp. 191-211.
Cotarelo, Ramón (1994), «Visiones de la Transición», *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 18, pp. 9-78.
Cuesta, Raimundo (2007), *Los deberes de la memoria en la educación*, Madrid, Octaedro.
Escudero Alday, Rafael (2013), «Jaque a la Transición: análisis del proceso de recuperación de la memoria histórica», *Anuario de Filosofía del Derecho*, 29, pp. 319-340.
Espinosa, Francisco (2006), *Contra el olvido. Historia y memoria de la guerra civil*, Barcelona, Crítica.
Espinosa, Francisco (2007), «De saturaciones y olvidos. Reflexiones en torno a un pasado que no puede pasar», *Hispania Nova*, 7, pp. 413-440.
Espinosa, Francisco (ed.) (2010), *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica.
Fernández de Mata, Ignacio (2016), *Lloros vueltos puños. El conflicto de los «desaparecidos» y vencidos de la Guerra Civil española*, Granada, Comares.
Fernández Prieto, Lourenzo (2009), «Actitudes sociales y políticas en la denominada recuperación de la Memoria Histórica. Galicia. El proyecto de investigación interuniversitario "Nomes e Voces"», *Pasado y Presente,* 8, pp. 131-157.
Fernández Santander, Carlos (1982), *El alzamiento en Galicia*, La Coruña, Ediciós do Castro.
Fishman, Robert (1996), *Organización obrera y retorno a la democracia en España*, Madrid, CIS-Siglo XXI.
Gelman, Juan (2008), *Discurso Juan Gelman, Premio Cervantes 2007*. Disponible en http://www.rtve.es/rtve/20141024/discurso-juan-gelman-premio-cervantes-2007/1035181.shtml (fecha de consulta: 18/02/2020).
Hernández García, Antonio (1984), *La represión en la Rioja durante la Guerra Civil*, Logroño, Ed. del autor.
Herrera González de Molina, Antonio (2011), «Los procesos de democratización durante la transición española. Viejos debates, nuevas propuestas», *Historia Social*, 71, pp. 161-179.
Herrero Balsa, Gregorio y Hernández García, Antonio (1982), *La represión en Soria durante la Guerra Civil*, Soria, Ed. de los autores.
Juliá, Santos (coord.) (1999), *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy.
Juliá, Santos (2009a), «El retorno del pasado al debate parlamentario (1996-2003)», *Alcores*, 7, pp. 231-256.
Juliá, Santos (2009b), «De hijos a nietos: memoria e historia de la Guerra Civil en la transición y la democracia», en Ignacio Olmos y Nikky Keilhoz-Rühle (eds.), *La cultura de la memoria. La memoria histórica en España y Alemania*, Madrid, Iberoamericana, pp. 77-88.
Linz, Juan J. et al. (1981) *Informe sociológico sobe el cambio político en España, 1975/1981,* Madrid, Euramérica.
Molinero, Carmen e Ysás, Pere (2018), *La transición. Historia y relatos*, Madrid, Siglo XXI.
Moreno Gómez, Francisco (1982), *La República y la guerra civil en Córdoba*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba.

Moreno Gómez, Francisco (1985), *La guerra civil en Córdoba (1936-1939)*, Madrid, Ed. Alpuerto.

Nadal Sánchez, Antonio (1984), *Guerra Civil en Málaga*, Málaga, Arguval.

Paz Rebollo, María Antonia y Montero Díaz, Julio (2015), «Usos públicos de la Historia en la Transición española. Divulgación histórica y debate en Televisión Española (1978 a 1985)», *Historia y Política*, 33, pp. 275-302.

Prada Rodríguez, Julio (2010), *La España masacrada: la represión franquista de guerra y posguerra*, Madrid, Alianza.

Pérez Díaz, Víctor (1993), *La primacía de la sociedad civil: el proceso de formación de la España democrática*, Madrid, Alianza.

Ranzato, Gabriele (2007), *El pasado de bronce. Herencia de la Guerra Civil en la España democrática*, Barcelona, Destino.

Redero San Román, Manuel (1999), «Apuntes para una interpretación de la transición política en España», *Ayer,* 36, pp. 262-281.

Redero San Román, Manuel (2008), «Los trabajadores, los sindicatos y la implantación de la democracia en España (1975-1980)», en María Dolores de la Calle Velasco y Manuel Redero San Román (eds.), *Movimientos sociales en la España del siglo XX*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 271-289.

Reig Tapia, Alberto (1984), *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, Akal.

Sánchez Soler, Mariano (2018), *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Barcelona, Península.

Sastre García, Cayo (1997a), *Transición y desmovilización política*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

Sastre García, Cayo (1997b), «La transición política en España: una sociedad desmovilizada», *REIS*, 80, pp. 33-68.

Sevillano Calero, Francisco (2000), «El peso del pasado», *Claves de Razón Práctica,* 107, pp. 41-45.

Solé Sabaté, Josep M. (1985), *La repressió franquista a Catalunya 1938-1953*, Barcelona, Edicions 62.

Soto Carmona, Álvaro (2005), *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Madrid, Alianza.

Tusell, Javier y Soto, Álvaro (eds.) (1996), *Historia de la transición, 1975-1986*, Madrid, Alianza Editorial.

Yeste Piquer, Elena (2010), «La transición española. Reconciliación nacional a cambio de desmemoria: el olvido público de la guerra civil», *Historia Actual Online*, 21, pp. 7-12.

Ysás, Pere (2009), «El antifranquismo y la democracia», en Richard Vinyes (ed.), *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*, Barcelona, RBA Editores, pp. 393-408.

EPÍLOGO

La entrada de Castilla y León en la Comunidad Económica Europea: reflexiones de sus protagonistas

REFLEXIONES SOBRE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA EN CASTILLA Y LEÓN Y SU RELACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA[1]

JOSÉ CONSTANTINO NALDA GARCÍA
Presidente de la Junta de Castilla y León, 1986-1987

Aunque lo avanzado de mi edad puede que sea un límite insuperable para que pueda ofrecer aportaciones originales y solo traiga evocaciones de la memoria –siempre selectiva y matizadas por mi estado anímico que se mueve de la desilusión a la tristeza y de ésta, en muchos momentos, a la desesperanza–, en el siguiente texto intentaré superar estos inconvenientes para procurar dar algunas ideas y claves sobre mi vida y, con ello, ayudar a profundizar en el conocimiento de una etapa de la historia de los españoles durante la cual se comprometieron a superar las deficiencias y tensiones de nuestro devenir histórico.

Los itinerarios de mi formación académica, en particular mis estancias en instituciones de investigación en Francia y en la República Federal Alemana, me permitieron conocer también los mecanismos de relación social y política arraigados en los valores democráticos de igualdad y libertad que dieron origen, tras los desastres de la II Guerra Mundial, a la reconstrucción democrática y la creación de los primeros organismos de cooperación entre los países contendientes que conduciría a la formación de la Comunidad Económica Europea (CEE). Unas instituciones a las que no pudo adherirse España en esos años por perpetuarse la dictadura franquista, que no fue otra cosa que la prolongación del enfrentamiento *incivil* que tuvo lugar entre 1936 y 1939.

Estas estancias, desarrolladas en dos períodos sucesivos entre 1966 y 1973, fueron los ámbitos en que aprendí a valorar la importancia de relacionarse y convivir en el respeto, la tolerancia y comprensión que conforma la ciudadanía. Y fue este aprendizaje de las libertades el que me condujo a cooperar con aquellos movimientos políticos y sociales que buscaban salir de la autarquía franquista para cons-

[1] El presente texto es un resumen esquemático del libro: Nalda, José Constantino (2019), *Tiempo de vivir. Espacios de convivencia*, Valladolid, Junta de Castilla y León, en el cual se realiza una exposición más detallada y ordenada de los pensamientos que abordo en este texto, y en donde se ofrece un proyecto de sociedad y convivencia para los españoles y, en particular, para los castellanos y leoneses.

truir una España democrática respetuosa de los derechos individuales y de las singularidades de los pueblos que históricamente la fueron conformando.

Con estos orígenes y perspectiva es lógico que en mi incorporación al hacer político tuviera un objetivo particular muy unido con la construcción de un Estado democrático descentralizado y de aquí que trasladara mis inquietudes en la colaboración al proyecto político que promovía el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Siempre estaré agradecido a la confianza que depositaron sus responsables para que cumpliera con las tareas de servicio público que me encomendaron y que me permitieron trabajar en ámbitos políticos y sociales sobre los que había tenido especiales aprendizajes en los países de mi periplo europeo.

Resalto los asociados con la vida local, la necesidad de promover el hacer público en cooperación[2] –en forma mancomunada– y ordenar el territorio, especialmente el de nuestra Comunidad Autónoma para que se mejorasen las condiciones de vida de sus habitantes y éstos pudieran disfrutar de servicios de análoga calidad que los de las ciudades y áreas agregadas de mayor población. Estas ideas se recogen en dos normas: el decreto de fomento y apoyo a la creación de mancomunidades de servicios aprobado por la Junta de Castilla y León a principios de 1984 y la Ley 6/1986 por la que se regulan las relaciones entre la Comunidad Autónoma y las Corporaciones Locales de su ámbito territorial. Con esta normativa se quiere producir una estrecha cooperación entre las entidades locales para que adquieran capacidad de gestión suficiente para la atención de los servicios que deban prestar, al tiempo que se dan los primeros pasos para impulsar la agregación de municipios en espacios de carácter comarcal con una mayor potencialidad como base para la actuación y prestación de las competencias de la Comunidad Autónoma. Ordenación territorial que permita la racionalización y optimización del gasto en infraestructuras y servicios de manera que se dé justa respuesta y se acomode la prestación a las demandas en que se expresan la pluralidad de derechos de la ciudadanía, sin que sea razón para la variación en la ocupación histórica o en los intereses habitacionales particulares. No puedo por menos que deplorar que no se haya avanzado todo lo suficiente que se preveía en estas normas y puedan encontrarse en la actualidad comentarios en libros y artículos de prensa que reclaman medidas que ya estaban previstas en dicha normativa.

Como ejemplos de ello me permito citar dos referencias recientes. En primer lugar, el trabajo de la profesora Josefina Gómez Mendoza en *El País* del pasado 11 de octubre de 2019 bajo el título «Por favor, no la llamen España vacía» del que me permito resaltar dos párrafos: en el primero manifiesta que «Hay que optar por la planificación integradora del medio rural, a las escalas variables necesarias» lo que remacha al final de su análisis con: «Lo importante es mejorar las condiciones de

[2] Mecanismos de cooperación entre entidades locales ya propuestos en 1860 por D. Juan Posada Herrera, pero que no reciben la atención legislativa y el apoyo institucional debido, arrastrando una vida lánguida a lo largo del siglo XX, y solo se revitalizarán como consecuencia del desarrollo de la vida municipal en base al Estado Autonómico que contempla la Constitución de 1978.

vida de los habitantes de los medios rurales despoblados y atraer nuevos residentes con voluntad de permanecer; para ellos se necesita, lo sabemos de sobra, accesos, sobre todo el digital, servicios, emprendimiento y tamaño territorial adecuado».

El segundo lugar el comentario de Carlos Albano Martín, Director de la Escuela de Capacitación Agraria de la Sta. Espina, en una entrevista realizada por José Ignacio Foces de *El Norte de Castilla* del día 12 del mismo mes, en el que pone en evidencia las deficiencias de servicios que podrían ser atendidas si se hubiera avanzado en la ordenación de la malla básica entre la Junta de Castilla y León y las Corporaciones Locales. Foces recoge la opinión de Albano: «Ahora en el campo se necesita mucha tecnología y de la más puntera» y también que «aunque exista la PAC hace falta ser más productivos». A lo que añado por mi parte: estar en disposición para atender demandas de un mercado complejo, de mayor amplitud, tanto en el número de consumidores como en la variedad de consumos que los tradicionales mediatos y de cercanía. Para lo que se hace ineludible acrecentar las capacidades productivas y de comunicación, en particular las redes informáticas, que es lo que se espera y cabe disponer por la potenciación de servicios comarcales y en mancomunidad, facilitando de este modo la permanencia de población y abriendo vías para superar las carencias que acompañan a lo que podría definirse por «angustia demográfica».

Todo este ámbito de posibilidades de ordenación y gestión pública que conforma lo que puede conocerse como «sociedad abierta» está enraizado en la Constitución Española de 1978. Norma básica decidida en referéndum por los españoles como sistema de convivencia capaz para solucionar los problemas entre los ciudadanos y dar respuestas adecuadas a sus necesidades cambiantes, pero sin romper nunca los mecanismos y condiciones que garantizan la igualdad y lealtad que sustentan todo el edificio jurídico, político y social.

Entiendo que se propone también que tratemos la relación con la interconectividad Autonomías-Estado-Unión Europea, pues desde el momento de la plena integración de España en 1986, las diversas competencias asumidas por las Comunidades Autónomas están sometidas a las decisiones que adopten los Órganos de la Unión, en virtud de la cesión de soberanía realizada a través de la firma de los distintos tratados y a la dación de cuentas debida (y en la forma que se establezca) respecto a los fondos de cualquier naturaleza de las que son beneficiarias.

Por lo que conozco, las reuniones sectoriales entre ministerios y consejerías autonómicas funcionan con fluidez y se puede asegurar que la representación de España en Bruselas suele comportarse como una voz acorde en la que participan también los pareceres autonómicos afectados. Sin embargo, soy de la opinión de que debería institucionalizarse de una forma más permanente y no solo en los niveles técnicos, para lo que el Senado podría cumplir con este cometido si se llegara a plantear la reforma constitucional que se requiere y de manera que la elaboración de acuerdos de carácter nacional y la consiguiente representación ante el exterior se

corresponda con la de un Estado complejo que se presenta al mundo en la unidad de su pluralidad.

Pero esta propuesta que precisa de la reforma de la Constitución Española necesita de una voluntad política, que se echa en falta hoy en día, no sólo para resolver éste, sino también otros problemas de la convivencia entre los españoles desde el cumplimiento de los principios de lealtad e igualdad necesarios para el correcto comportamiento de un Estado de «funcionalidad federal» como es el de las Autonomías, o si llegara el caso de que en algún momento futuro se avanzara en una mayor profundización federal.

Termino con la esperanza de que las generaciones que nos sucedan a los de mi edad cojan el testigo que he expuesto y adopten la decisión exigida para poner en marcha las diversas iniciativas que son básicas para el avance del proyecto de convivencia de la sociedad castellana y leonesa en el espacio español y europeo.

CASTILLA Y LEÓN Y LA UNIÓN EUROPEA

Una reflexión sobre el futuro de la región

JUAN COLINO SALAMANCA
Diputado por Valladolid, 1977-1987
Eurodiputado, 1986-1999

Democracia, autonomía y Comunidad Económica Europea (CEE), podrían ser las *tres patas* sobre las que se asienta la historia de Castilla y León entre la segunda mitad de los 70 y primera mitad de los 80, y cuyos hitos son la muerte de Franco (1975), las primeras elecciones democráticas (1977), la aprobación de la Constitución (1978), la victoria del PSOE (1982), la aprobación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León (1983) y la incorporación a la CEE (1986). Yo me referiré a esta última, y en particular con algo más de tiempo a los temas agrarios.

La incorporación de España a la CEE (como se llamaba entonces la actual Unión Europea) era un objetivo compartido por todos los demócratas. La situación de bloqueo y aislacionismo a que se vio sometida España tras la II Guerra Mundial y las condiciones políticas vigentes hasta 1977, excluyeron a nuestro país de los movimientos de unión económica y política habidos en Europa después de 1945.

El Tratado de París de 1951, por el que se creaba la Comunidad de Carbón y Acero (CECA), reforzado por los Tratados de Roma de 1957, con los que se creaba la CEE y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM), dieron el pistoletazo de salida al proceso de integración europea en el que participaron inicialmente seis países: Francia, República Federal de Alemania (RFA), Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

Inicialmente, España solicitó un acuerdo de asociación en 1962, pero solo en 1970 se consiguió un Acuerdo Comercial Preferencial. En 1973 se produjo la primera ampliación de la CEE con la integración de Reino Unido, Irlanda y Dinamarca. Finalmente, en julio 1977, España solicitó la apertura de negociaciones para la adhesión, que comenzaron formalmente en febrero de 1979. El inicio de solicitud de negociaciones había sido lejano, pero el asunto se hallaba parado sobre todo tras la actuación del presidente francés Giscard d'Estaing, quien detuvo las negociaciones agrarias en junio 1980 ante las presiones de las Cámaras Agrarias de Francia que temían la fortaleza y la amenaza de las producciones agrícolas españolas.

Fijada como objetivo prioritario por el gobierno del PSOE surgido en 1982, el ingreso de España en la CEE se concretaba el 12 junio de 1985 con la firma del Tratado de Adhesión de España a la CEE, materializada el 1 de enero de 1986. Tras el ingreso de Portugal, en el propio año 1986, y de Grecia, que había tenido lugar en

1981, la CEE quedaba conformada por doce países: Bélgica, Holanda, Luxemburgo, RFA, Francia, Italia, Dinamarca, Reino Unido e Irlanda, además de los ya mencionados Grecia, Portugal y España.

En 2019, más de treinta años después de su creación, ya no hablábamos de CEE sino de Unión Europea (UE), y no hablábamos de doce miembros, sino de 28 países, tras la adhesión de Austria, Finlandia y Suecia en 1995; República Checa, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Malta y Polonia en 2004; Bulgaria y Rumanía en 2007; y Croacia en 2013. En 2020 hemos visto como por primera vez en su historia, la UE ha visto reducido su número de miembros tras la salida del Reino Unido, de modo que hoy, la UE tiene 27 miembros.

Tras este periplo, las competencias europeas han cambiado mucho, y ya no se limitan casi exclusivamente a la Política Agraria Común (PAC), que en 1986 ocupaba más del 65% del presupuesto de la CEE; mientras que en la actualidad sólo supone el 29%. Hoy, la UE tiene competencias en muy diversas materias, desde la política exterior o la defensa, a las políticas medioambientales, pasando por los temas sociales. Además, como consecuencia del denominado Espacio Schengen (1985) se han suprimido las aduanas entre los estados miembros y las personas pueden viajar de un país a otro libre y fácilmente. Asimismo, casi todos los países de la Unión Europea han asimilado una moneda común, el Euro, cediendo con ello sus competencias en políticas monetaria al Banco Central Europeo. Lógicamente, como consecuencia de todo ello, también las instituciones europeas (Consejo Europeo, Consejo de la UE, Comisión Europea, Parlamento Europeo, etc.) han sufrido importantes cambios.

Sin embargo, a pesar de todos estos cambios, en una región eminentemente agraria como Castilla y León, la PAC sigue siendo un elemento esencial y, sin duda, la política europea que hace más presente a la UE entre la sociedad regional.

Del mismo modo que ha sucedido con el conjunto de la UE, la PAC ha cambiado enormemente con el paso de los años. En un principio, la PAC tenía una clara orientación productivista y se basaba en las producciones continentales, principalmente cereales, remolacha azucarera, carne de vacuno y el sector lácteo, con el objetivo principal de resolver con los problemas excedentarios. En aquellos años no regulaba sectores como el forestal, el aceite de oliva, frutas y hortalizas (incluido el sector platanero), vino, ovino, frutos secos. Tampoco había preocupación por los temas medioambientales.

La CEE producía el 13,3% del trigo mundial (lo que la convertía en el tercer exportador mundial). También producía el 10% de los cereales secundarios, el 13% de azúcar y era el primer exportador de mantequilla y carne de vacuno. El mercado agrario comunitario estaba extraordinariamente protegido y sostenía las rentas agrarias mediante la regulación indirecta de los precios agrarios mediante diversos instrumentos (como los conocidos *prélèvements* o las tasas compensatorias), que aislaban el mercado interior, cerrando las fronteras y con restituciones muy importantes a la exportación. Uno de los resultados de estas políticas fue el aumento de los ex-

cedentes de la leche, mantequilla, carne, cereales, vino y, también, un incremento del gasto agrícola.

A raíz de la publicación en 1985 del conocido *Libro Verde* de la Comisión Europea, continuación de las llamadas de atención que supusieron el Plan Mansholt, Rapport Vedel o el Uri Kaldor, las autoridades europeas decidieron que no era posible seguir con esas líneas de actuación que originaban altos precios agrarios, incremento de producciones y excedentes, aislamiento del mercado exterior, incremento del gasto agrícola, y que hacía que, como ya hemos dicho, más del 65% del presupuesto comunitario estuviera dedicado al sector agrario. A la presión interior por el gasto agrícola, se sumaron las negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT en sus siglas en inglés) durante la Ronda Uruguay, que determinaba rebajar y cambias las reglas proteccionistas. Todo ello materializó en la reforma de la PAC de 1992.

¿Cuáles han sido las orientaciones de la PAC desde entonces? Básicamente reducción sustancial de los precios agrarios aproximándolos a los existente fuera de la UE, pagos compensatorios por esas reducciones en forma de ayudas directas (por hectárea en el caso de cereales), reducción de cuotas lácteas, y nuevas ayudas por protección y defensa de la naturaleza, fomento de la reforestación.

En síntesis, desde 1985 a 1995 se produjo un cambio profundo en las ideas de la PAC, que se plasmaron en las diferentes Organizaciones Comunes de Mercado (OCM). Es decir, se crea un nuevo modelo de protección agraria que pretende que la rentabilidad del sector agropecuario de la CEE deje de ser financiada por los consumidores vía precios y pase a ser más financiada vía presupuesto.

REPERCUSIONES DE LA PAC EN ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN[1]

En apretada síntesis pudiéramos señalar que, tras la negociación y entrada de España en la CEE, las producciones agrarias típicas de Castilla y León (cereales, remolacha azucarera) eran aquellas que más podían temer el ingreso en la CEE, pues la mayor productividad de estos cultivos en el resto de países comunitarios y un período corto (7 años) de adaptación de la producción nacional a la normativa comunitaria, podían poner en peligro las producciones regionales. Por el contrario, aquellos sectores agrarios españoles más punteros (vino, aceite de oliva), tuvieron unos periodos muy largos (10 años) para adaptarse a la plena aplicación de la normativa comunitaria, o no encontraban regulación (producción platanera).

En grandes líneas, la Producción Final Agraria (PFA) de España y en Castilla y León ha crecido tanto en precios constantes como corrientes, y tanto las producciones vegetales como las animales (tabla 1). Esa PFA ha tenido que hacer un aumento en el uso de consumos intermedios (semillas, energía, fertilizantes, pien-

[1] Los datos utilizados en este epígrafe han sido tomados del *Anuario Estadístico del Ministerio de Agricultura* de 2018 y del *Informe Anual del Sector Agrario de Castilla y León* de Unicaja Banco, edición 2018.

sos…) lo que pone de relieve que se ha producido una mayor tecnificación, tanto en España, donde los gastos por este tipo de consumos se han multiplicado por más de dos veces y media (262%), como en Castilla y León, donde el aumento en este mismo gasto es proporcionalmente incluso mayor que en el resto del país (322%) (cuadro 2).

	Producción	**1990**	**2000**	**2018**
Castilla y León	Vegetal	1.613,8	2.548,4	3.018,5
	Animal	1.509,3	1.884,9	2.972,6
	Total	*3.273,7*	*4.743,4*	*5.991,1*
España	Vegetal	14.857,4	22.463,7	32.413,1
	Animal	8.600,0	12.355,1	19.374,9
	Total	*24.322,2*	*35.273,712*	*53.391,7*

Tabla 1. Producción Final Agraria

Consumos intermedios	**1990**	**2000**	**2016**	**2017**	**2018**
Castilla y León	1.138,9	1.924,7	3.418,4	3.473,1	3.665,0
España	8.834,6	13.468,3	21.083,6	21.834,7	23.204,7

Tabla 2. Gasto (en miles de millones de euros) en consumos intermedios

Con todo, la renta agraria ha crecido sobre todo gracias a las subvenciones, que en el conjunto de España han pasado de ser de 292,2 millones de euros en 1990, a 1.306,6 millones de euros en 2000, y 5.769,7 millones de euros en 2018 (tabla 3).

	1990	**2000**	**2016**	**2017**	**2018**
España	292,2	1.306,6	5.839,6	5.748,9	5.769,7
Castilla y León	34,8	201,4	925,3	965,7	948,6

Tabla 3. Subvenciones (en miles de millones de euros)
vía Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)

De este modo, las subvenciones se han convertido en una parte muy importante de la renta agraria en determinadas regiones de España. Por ejemplo, en 1994, había regiones (Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Andalucía) en las que las subvenciones significan más del 40% del Valor Agregado Bruto (VAB) a precios de mercado (es decir PFA-GFS), las cuales, además, han sido las de mayores incrementos de su renta agraria. Por el contrario, en otras regiones (Galicia, Cantabria, Valencia, Canarias) ese porcentaje no llegaba al 10%.

Si tomáramos los datos de la campaña 2016-2017, muy mala desde el punto de vista de la producción vegetal, las subvenciones para Castilla y León han llegado a significar el 87,9% del VAB a precios de mercado y el 75,6% sobre la Renta agraria

(tabla 4), mientras que para España esos valores se mantienen entre el 20/25% (tabla 5).

La conclusión es que en años normales, las subvenciones son una parte importante de la renta agraria en Castilla y León, entre el 40/45%, pero en años muy malos sin la subvención no existiría prácticamente renta agraria. Unos datos muy superiores al peso de las subvenciones en el conjunto nacional que suponen entre 20/25% por ciento de la renta agraria.

Año	Pro. Agra	VAB pm	Subv.	%subv/ VABpm	R A	%subv/ RA	Ocu	RA pc
1990	3.273,7	2.134,8	34,8	1,5	1.818,3	1,8	172	10.571,5
1995	3.840,5	2.551,2	133,2	5,2	2.288,1	5,8	114,5	20.071,0
2000	4.743,4	2.818,7	201,4	7,1	2.687	7,4	79,1	33.958,9
2011	5.458,9	2.227,6	981,6	44,0	2.532,6	38,7	63.7	39.704,0
2015	5.364,8	2.062,9	933,4	45,1	2,258,5	41,3	67.3	33.520,3
2016	5.310,4	1.892,0	928,2	38,1	2.066,5	44,9	70.2	37.607,4
2017	4.317,9	1.009,8	894,7	87,9	1.181,9	75,6	60.5	19.521,3
2018	5.991,1	2.326,0	887,0	38,1	2.469,1	35,9	62.0	39.763,2

Tabla 4. Resultados del sector agrario en Castilla y León

Año	Pro. Agra	VAB pm	Subv.	%subv/ VABpm	RA	%subv/ RA	Ocu	RA pc
1990	24.322,2	15.487,6	292,2	1,8	13.765,7	2,1	1.386	9.931,9
1995	28.529,5	18.825,7	846,2	4,4	17.342,0	4,8	1.037	16.723,2
2000	36.282,1	22.813,7	1.306,5	5,7	21.207,6	6,1	965	21.976,7
2010	40.371,2	22.366,1	6.081,1	27,1	23.433,2	25,9	786,1	29.809,4
2015	45.641,9	24.537,9	5.495,2	22,3	24.518,8	22,4	736,8	33.277,4
2016	48.411,6	27.328,0	5.839,6	21,3	27.646,8	21,1	774,5	35.696,3
2017	50.613,5	28.778,8	5.748,9	19,9	28.958,3	19,8	819,5	35.336,5
2018	53.391,7	30.187,0	5.769,7	19,1	30.217,0	19,0	812,6	37.213,0

Tabla 5. Resultados del sector agrario en España

La paradoja estriba en que una comunidad autónoma como Castilla y León, en peores condiciones de competitividad con la UE, al reformar esta sus producciones típicas continentales, se ha visto favorecida con esa reforma, alcanzando por vía de subvenciones una parte importante de su renta agraria creciente. Así la renta agraria real que creció debe su incremento en un 65 por ciento a las subvenciones.

Pero la situación de España, y Castilla y León, también es distinta a la del resto de los países de la UE. A mediados de los 80 la población ocupada en el sector agrario en España era el 15,4% de la población activa, en 1990 era el 10,5%, y en la actualidad es el 4,2%. En Castilla y León del 25% de 1985 hemos pasado al 6,38% de la actualidad. En la UE, sin embargo, la población activa agraria en el año 1986 era el 7%, y en la UE-15, en 2018 era el 2,6%.

	1985	1990	2000	2018
España	1.950 (15,4%)	1.485 (10,5%)	965 (5,3%)	812,6 (4,2 %)
Castilla y León	206,1 (25%)	172,0	79,1	62,1 (6,38 %)
UE-15	(7 %)			(2,6 %)

Tabla 6. Población ocupada en el sector agrario en miles de personas (y porcentaje sobre el total de la población activa)

Si tenemos en cuenta lo dicho anteriormente, y dado el importante descenso de la población ocupada en el sector agrario en Castilla y León, la renta per cápita de este sector en la región casi se ha cuadriplicado en el periodo 1990-2018, en forma similar a la renta por ocupado en España. En definitiva este incremento no solo es el resultado de una mayor producción final, sino sobre todo a la importancia de las subvenciones y a la espectacular reducción de ocupados.

		1990	2000	2018
Castilla y León	**Ocupados agrar.**	172,0	79,1	62,1
	Renta per Cápita	10.571,5	33.958,9	39.763,2
España	**Ocupados agrar.**	1.485	965	812,6
	Renta per Cápita	9.931,9	21.976,7	37.213,0

Tabla 7. Población ocupada en el sector agrario y su renta per cápita en España y Castilla y León

Seguramente sin las subvenciones de la UE, las reducciones de población activa agraria tanto a nivel nacional como en Castilla y León serían muy superiores, como ha sucedido con algunas comunidades autónomas (Baleares, Galicia, Cantabria, Valencia, Canarias) que, con niveles más bajos de subvenciones, la población ocupada en el sector agropecuario ha sufrido pérdidas muy por encima del 50 por ciento.

Con todo, si en Castilla y León el nivel de las ayudas agrarias comunitarias es muy superior al del conjunto de España, éste está a su vez un poco por debajo del nivel medio de la UE-28, y por debajo de países similares (tabla 8), aunque en todos, el nivel de protección es muy alto.

	2016			2017		
	FEAGA	**RA**	**% Sub/RA**	**FEAGA**	**RA**	**% Sub/RA**
UE-28	44.221,1	169.318,3	26,1	44.639,4	167.340,4	26,6
Francia	7.691,4	25.407,0	30,2	8.005,5	25.790,7	31,0
Alemania	5.135,3	17.372,7	29,5	5.048,3	13.873,1	36,3
Italia	4.494,4	24.154,4	18,6	4.444,3	24.895,0	17,8
Reino Unido	3.122,5	12.085,6	25,8	3.172,4	10.926,5	29,0
Polonia	3.603,2	10.297,9	34,9	3.482,8	10.584,8	32,8
España	5.839,6	27.646,8	20,30	5.748,9	28.958,3	19,8
Castilla y León	925,3	1.016,1	91,04	924,8	1.181,9	90,9

Tabla 8. Ayudas FEAGA (FEAGA) y Renta Agraria (RA) en la UE-28.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Como ya avanzábamos, comunidades autónomas como Castilla y León, que cuentan con una estructura más determinada por las producciones afectadas por la nueva PAC, dependen mucho menos del mercado que de las subvenciones comunitarias. Sin embargo… ¿estas ayudas están siendo aprovechadas para modernizar la producción y la comercialización, para ser más competitivos para cuando disminuyan o desaparezcan?

Pensando en un progresivo descenso, e incluso un posible fin, de las subvenciones comunitarias a la agricultura, sería preferible que Castilla y León avanzase hacía una solución como la del País Vasco o Canarias, donde la renta agraria por ocupado depende más de la producción final de productos agrarios que del nivel de subvenciones.

Posiblemente, en el futuro, los recursos para el desarrollo rural deberán dirigirse a la política estructural agraria, a la protección del medio ambiente y a la diversificación, impulsando nuevas actividades productivas y generación de valor. Solo de este modo será posible mantener el empleo en el medio rural de Castilla y León.

EDICIONES
Universidad de Valladolid

ISBN: 978-84-1320-127-6